

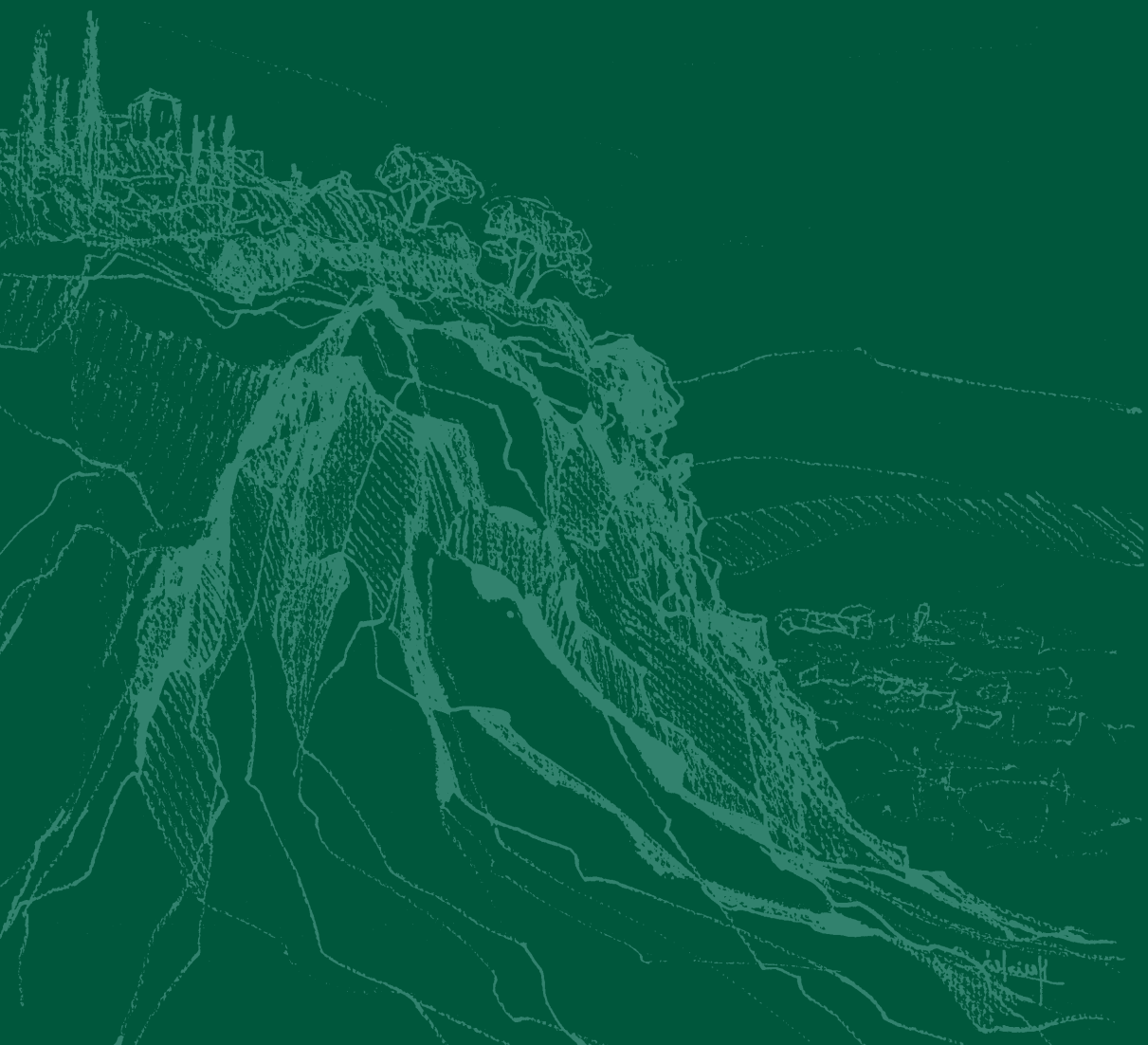
# EL DISEÑO DE LA SANTIDAD

## LA DESFIGURACIÓN DE SAN JUAN DE LA CRUZ

José Luis Sánchez Lora



Bibliotheca Montaniana





# EL DISEÑO DE LA SANTIDAD



EL DISEÑO DE LA SANTIDAD  
LA DESFIGURACIÓN DE SAN JUAN DE LA CRUZ

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LORA



Universidad  
de Huelva

BIBLIOTHECA  
MONTANIANA

2004

©

Servicio de Publicaciones  
Universidad de Huelva

©

José Luis Sánchez Lora

*Tipografía*

Textos realizados en tipo Garamond de cuerpo 10,5, notas en Garamond  
de cuerpo 8/auto y cabeceras en versalitas de cuerpo 8.

*I.S.B.N.*

978-84-16621-14-9

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Nuestro catálogo en [www.uhu.es/publicaciones](http://www.uhu.es/publicaciones)

Yo dudé si era el Ostracismo moderno, que a todos  
los insignes varones destierra y querría echar del  
mundo no más de porque lo son. En oliendo un  
docto, le hace proceso de excelente hombre y le  
condena a no ser oído.

Baltasar Gracián,  
*El Criticón*, crisi decimatercia



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	11
DE LA EPOPEYA A LA HAGIOGRAFÍA:	
CONTINUIDAD DEL MODELO HEROICO .....	17
LOS PROCESOS DE BEATIFICACIÓN DE SAN JUAN DE LA CRUZ .....	63
1. <i>PRELIMINARES: LOS PROBLEMAS DE FRAY JUAN CON LOS CARMELITAS</i> .....	65
2. <i>ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS: CLAVES HAGIOGRÁFICAS</i> .....	72
3. <i>LAS RESPUESTAS DE LOS TESTIGOS: ENTRE LA MANIPULACIÓN Y LA</i> <i>PROYECCIÓN DEL IMAGINARIO COLECTIVO</i> .....	111
4. <i>LOS PROCESOS</i> .....	119
Proceso de Medina del Campo .....	119
Proceso de Segovia y Ávila .....	136
Proceso de Caravaca .....	155
Proceso de Málaga .....	159
Proceso de Baeza .....	163
Proceso de Jaén .....	171
Proceso de Úbeda .....	193
Proceso de Beas, Vélez-Málaga y Alcaudete .....	206
EL SAN JUAN DE LA CRUZ IMPOSIBLE .....	215



## INTRODUCCIÓN

---



Mi primer acercamiento a san Juan de la Cruz fue en 1989<sup>1</sup>. Buscaba entonces la génesis de la religiosidad contrarreformista, ver el cambio de coyuntura religiosa y sus elementos diferenciales, si los había claramente, con relación a la centuria anterior. Y, efectivamente, las distancias cualitativas eran fuertes, especialmente con Erasmo, como ya es sabido; pero igualmente, aunque ello se suele eludir, con los místicos, especialmente con san Juan de la Cruz. La literatura religiosa del s. XVII utiliza con enorme profusión la palabra *místico*, tanto que es un lugar común calificar de *mística* toda esa panoplia de exacerbación religiosa, de milagros y apariciones que produce el Barroco. No obstante, y como ya puse de manifiesto entonces, el misticismo contrarreformista no pasa de ser un *revisionismo* que desnaturaliza su esencia y lo transforma en otra cosa cualitativamente muy distinta. Con el viraje cultural y religioso en el último tercio del siglo XVI se va dibujando lo que podemos incluso llamar misticismo *kitsch*, ofrecido como sucedáneo menos complejo, más asequible, seguro y fiable, para la Contrarreforma, que el misticismo renacentista que ya, o no se entiende, o no es deseable, redefiniéndose a la luz del nuevo discurso, o simplemente se margina. De ahí las enormes dificultades y tardanzas en la edición de las obras de san Juan de la Cruz, las correcciones, supresiones e interpolaciones con que finalmente salieron a la luz; y de ahí, naturalmente, el que fray Juan de la Cruz no fuera santo hasta el siglo XVIII.

Posiblemente no habría vuelto sobre el tema de no mediar la invitación de Teófanos Egido para participar en el Congreso Internacional que había de celebrarse en Ávila en 1991 con motivo del centenario del santo carmelita. Mi aportación no fue otra que la de poner de relieve la contradicción no ya entre san Juan de la Cruz y la religiosidad barroca, cosa que ya había hecho, sino entre el modelo religioso defendido por san Juan de la Cruz en sus escritos y el modelo religioso que se le hace encarnar por los hagiógrafos del siglo XVII, que dan el perfil que ha sido utilizado por todos los posteriores. No bastaba tergiversar los escritos, había que hacer lo propio con la

<sup>1</sup> En *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, 1988, Ed. Fundación Universitaria Española.

vida, presentando a fray Juan de la Cruz acorde con los tópicos y estereotipos de la santidad barroca. Esta remodelación era más apremiante que la adulteración de las obras escritas, porque mientras que la literatura mística pertenece a sectores reducidos, el género hagiográfico fue capaz, por sus peculiaridades, de una enorme difusión y capacidad de mimetismos.

Ahora bien, el tema no podía quedarse en esa constatación, y puesto que los hagiógrafos dicen fundamentarse en el material informativo de los Procesos de beatificación y canonización, se imponía llevar la investigación a esa masa documental, tarea que se presentaba problemática por el volumen y dispersión de las fuentes. Afortunadamente los carmelitas descalzos han hecho la edición completa de las Actas del proceso en cinco volúmenes que suman casi tres mil páginas<sup>2</sup>. Gracias a esta disponibilidad documental el trabajo ha sido posible.

Pero había una dificultad añadida, de orden historiográfico, y que tenía todo el atractivo de un reto: no se ha hecho hasta la fecha ningún estudio completo sobre procesos de santos. Digo completo en cuanto a la utilización masiva de las respuestas de los testigos, razón por la cual no hay modelos metodológicos que se puedan aplicar a este caso, lo que significa que ha sido necesario ensayar diferentes formas tanto en el tratamiento de la información como en la manera de presentar los resultados. Hubo que comenzar por lo tanto sin método previo, entrando directamente en una primera lectura de la documentación buscando las claves. Muy pronto advertí que los procesos corroboraban la visión que la hagiografía había dado de fray Juan de la Cruz, reflejando la figura de un santo que poco o nada tenía que ver con el san Juan de la Cruz de los escritos, pero a la vez se ponía en evidencia algo que creo fundamental: el proceso ya estaba determinado con antelación. Importan las respuestas, pero importa igualmente la reconstrucción de los procedimientos utilizados, desde la redacción de los cuestionarios, la constitución de los tribunales, la selección de los testigos y las formas de preguntar. Son los postulantes quienes redactan los cuestionarios, seleccionan a los testigos, forman parte del tribunal y, algo fundamental, son los que interrogan. No hay preguntas como tales, los cuestionarios no tienen tono interrogativo, sino enunciativo afirmativo, por lo cual al testigo no se le pregunta por la verdad o falsedad de los enunciados, sino que diga lo que sabe sobre cada cuestión. Las respuestas son siempre hagiográficas, porque la hagiografía ha sido previa a la apertura del proceso, lo cual sucede en todos los procesos de beatificación y canonización de cualquier santo.

<sup>2</sup> *Procesos de beatificación y canonización de San Juan de la Cruz*. Un primer volumen fue editado por Silverio de Santa Teresa en 1931 (BMC, t.14). La edición ha sido completada por A. Fortes y F. J. Cuevas en cuatro volúmenes (BMC ts. 22, 23, 24, 25). Burgos, 1991-1994.

Ante la evidencia de que el proceso está determinado por la hagiografía, he creído oportuno comenzar analizando el género, configurando sus constantes y claves. En la primera parte he intentado poner de relieve cómo la hagiografía traza el perfil y funcionalidad de los santos reutilizando la teoría del héroe, de ahí el éxito. Porque el héroe, sea a lo humano o a lo divino, es siempre una concreción de ideales, una extrapolación colectiva de anhelos y expectativas, un espejo donde lo humano se mira para verse como desea verse. Toda sociedad necesita crear héroes como forma de cohesión y reproducción de valores, son paradigmas animados, como Aquiles o Ajax, que se decantan en una determinada estética o *forma*. He pretendido hacer aflorar la técnica que sustenta a la hagiografía poniendo en evidencia su deuda con Homero y con toda la posterior literatura de héroes. Homero educó a la nobleza guerrera hasta al menos el siglo XVI, con unas *formas* llamadas Héctor o Patroclo. Cuando se necesitaron santos, o héroes a lo divino, la hagiografía sólo tuvo que cambiar de clave, de la *areté* guerrera a la virtud de la santidad, acuñando la *forma* del héroe-santo; y el santo, como Aquiles, se transforma en *idea-fuerza* que, colocada como paradigma indiscutido y deseable, arrastra por sí misma, pero sólo si la técnica utilizada acierta en el dibujo, en la caracterización, y todo ello no de forma estática sino haciendo actuar al héroe, y de esta forma educa por la acción, no por los preceptos.

La hagiografía es fundamental, no sólo por la orientación hagiográfica de los cuestionarios, sino porque cuando el testigo es preguntado por *un santo*, al que ya tiene por tal puesto que se le hace proceso, su respuesta reproduce todo el imaginario que ya antes ha producido a la hagiografía, que él ha vuelto a leer en la hagiografía, y que ahora con su declaración proporciona materiales para la hagiografía.

Pero hay más. Conforme se leen las declaraciones de los testigos, los relatos de milagros y portentos, se descubre que en esas declaraciones hay mucho más, para el historiador, que el proceso de un santo. Lo que se nos presenta es todo un fresco de vida cotidiana, de imaginarios colectivos y formas simbólicas que trascienden el objetivo primero de una investigación sobre san Juan de la Cruz. En realidad, hablando en rigor, ese objetivo carece de sentido una vez que se constata que, frente a lo que pretenden los biógrafos, los procesos poco o nada pueden aportar al conocimiento histórico del santo, antes muy al contrario, no sólo por la evidente manipulación de muchos testigos, como creo haber demostrado, sino por la manifiesta proyección en los testimonios de una determinada mentalidad y discurso religioso, con independencia de la personalidad específica del santo en cuestión. Por ello, una vez analizado el material informativo, considero que esta fuente lo es de primera mano y de una poco común calidad para el estudio no del santo sino de los testigos, de su visión del mundo y de las cosas, de su discurso religioso, y de la percepción que desde todo ello tuvieron de fray Juan de la Cruz.

En estas circunstancias, ante tal riqueza informativa de centenares de testigos que *narran* en primera persona sus vidas, pensamientos, terrores, frustraciones, anhelos..., se resolvía el problema metodológico de cómo presentar los resultados: dejar hablar a los testigos. Manteniendo siempre el principio irrenunciable del análisis, he creído oportuno incorporar una buena dosis de narración intertextual. Es un método que ya he utilizado en trabajos anteriores sobre religiosidad. No se trata de hacer etnografía, o de la llamada *descripción densa* de Clifford Geertz. Es sencillamente que hay cosas que no se pueden sintetizar y que se tienen que narrar para poder proceder a su análisis, porque lo que se somete a análisis es, en gran medida, justo lo que se narra, más cuando lo que tenemos entre manos es el análisis de un discurso. Se puede explicar, comprender y analizar, pero hay que exponer en toda su dimensión ese discurso haciendo hablar a los testigos, lo que dicen y cómo lo dicen, lo cual a veces es más significativo que lo que dicen. Me atrevería a afirmar que todo discurso es una visión completa del mundo y de las cosas, que nada hay fuera de él, porque es el que proporciona a la sociedad los moldes y garantías de lo real y del comportamiento. Me atrevería a afirmarlo así de tajante si no se pareciera a los postulados defendidos por el llamado *giro lingüístico*, postulados que no comparto. No comparto que todo esté en el lenguaje, que éste no haga referencia a ninguna realidad, que todo sean palabras y que el discurso sólo tiene como referente a él mismo, empieza y termina en sí mismo. Considero por el contrario que todo discurso es una creación social, lo que significa que todo texto nace en un contexto. En el discurso la sociedad, o un sector social, hace explícitos sus valores, como en la creación del héroe a la que me he referido. La sociedad crea al héroe y le dota de un discurso, es el discurso mismo sometido a una técnica educativa, luego es la sociedad la que se moldea en función del modelo creado, y prescinde del modelo y lo reemplaza cuando el contexto cambia, lo que nos conduce siempre a una relación dialéctica. Por ello defiendo la importancia del análisis del discurso entendiendo siempre que posee naturaleza histórica, de ahí su importancia para el historiador. Por todo ello he creído necesario la intertextualidad del discurso religioso en los capítulos dedicados al análisis de los procesos. Pero en este trabajo ha habido un eje o hilo conductor formado por dos contrarios. De una parte el san Juan de la Cruz de los testigos y de la orden carmelita, de otra el fray Juan de la Cruz de los escritos y de unos pocos que le conocieron de forma más íntima. Que la contradicción fue clara incluso para los contemporáneos y no una especulación mas o menos plausible que yo pretenda defender, es algo que se pone en evidencia a lo largo de las páginas de este libro.

DE LA EPOPEYA A LA HAGIOGRAFÍA:  
CONTINUIDAD DEL MODELO HEROICO

---



En las páginas que siguen no pretendo analizar la santidad, entendida como “*perfección, e integridad de costumbres, conforme a la Ley, y Religión*”. Ni siquiera al santo: “*El que posee la santidad, es perfecto, exento y libre de toda culpa*”(D. de A.) Mi interés se centra en otro ámbito, en el de la imagen de los santos, en el arquetipo tal como durante siglos fue diseñado y difundido por la hagiografía. Pretendo poner de manifiesto que la palabra diseñar no está aquí utilizada de forma abusiva. La hagiografía es un género literario subsidiario de la historia y, como tal, responde a unos métodos, modelos e intencionalidades, cumpliendo funciones bien precisas<sup>1</sup>. Son esas funciones, y las técnicas utilizadas para su consecución, lo que aquí pretendo analizar partiendo de un concepto que considero clave, el concepto de *hechura*.

Utilizo *hechura* en varias de las acepciones que registra el Diccionario de Autoridades. *Hechura* como *la acción de formar o executar alguna cosa; pero vale también la obra hecha o fabricada; igualmente la forma o figura de alguna cosa*. Decir entonces *hechura* de santo implica una triple afirmación: que el santo es un producto, una construcción, casi diríamos una manufactura que, como tal, presenta una forma o estética que responde a un proceso de elaboración técnica, tal como he adelantado recientemente<sup>2</sup>.

Es necesario por lo tanto llevar la investigación a terrenos que no son habituales en los historiadores, o al menos no lo han sido hasta hace muy poco, como las representaciones simbólicas, e incluso el análisis retórico de

<sup>1</sup> Véase: René Aigrain: *L' hagiographie. Ses sources, ses methods, son histoire*. Poitiers, 1953. Hyppolyte Delehaye: *Les légendes hagiographiques*. Bruxelles, Société des Bollandistes, 4 edic., 1955. Fernando Baños Vallejo: *La hagiografía como género literario en la Edad Media. Tipología de doce vidas individuales castellanas*. Oviedo, Universidad, 1989. Jesús Moya: *Las máscaras del santo. Subir a los altares antes de Trento*. Madrid, 2000.

<sup>2</sup> José Luis Sánchez Lora, “*Hechura de santo: procesos y hagiografías*”. Coloquio Internacional: *La cultura de dos mundos, identidades e imágenes de la Edad Moderna*, Sevilla 2001. Hay aspectos en los que aquí no voy a profundizar por haber sido tratados extensamente en mi primer estudio del tema en la ya citada *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid, 1988. Recientemente Antonio Rubial García ha hecho un excelente análisis en *La santidad controvertida*. México, 1999.

los textos. Hemos de ampliar los objetivos, trascender el campo de observación, mirar otras cosas y no reducirnos a lo más espectacular y llamativo como son los milagros y portentos que rodean las vidas de santos y que parece que las inscriben en unas formas de realidad paralela, o irrealidad, o realidad subvertida; todo ello tiene un indudable interés pero no debería acaparar con exclusividad la atención de los investigadores, hay más cosas y más formas de analizar el universo maravilloso del portento. Hablar de realidad subvertida, fantasía o irrealidad, significa olvidar que la realidad es histórica. Si durante siglos la sociedad ha vivido inmersa en un concepto de realidad en el que se mezclan, sin contradicción, lo humano y lo divino, el más allá y el más acá, lo visible y lo invisible, dando como resultado que la maravilla y el prodigio fueran formas cotidianas, realidades obvias, indudables, indudadas y racionales, no parece tenga sentido calificar de fantásticas las vidas de santos, porque cuando hay propensión a la maravilla ésta se produce necesariamente o, al menos, se tiene esa percepción. Como ha escrito Thomas S. Kuhn: *lo que ve un hombre depende tanto de lo que mira como de lo que su experiencia visual y conceptual le ha preparado para ver*<sup>3</sup>.

Estamos pues hablando de una realidad taumatúrgica o, si se prefiere, de un realismo mágico que, en forma de *mixti fori*, constituye todo un paradigma, y la hagiografía forma parte de él, y por ello es realista a fuerza de maravillosa. Dicho de otro modo, sólo es realista en la medida en que incorpore la suficiente maravilla, y a más maravilla más creíble.

Hoy, desde una concepción de lo real muy diferente, cuando estudiamos los productos hagiográficos, lo que más nos llama la atención son los milagros y portentos, y es cierto que son un magnífico filón para el análisis histórico, sin embargo creo que ése no debería ser nuestro principal objetivo en la investigación hagiográfica. El milagro es secundario, aunque cumpla funciones fundamentales. La primera, como he señalado, es dotar al relato de verosimilitud. El hagiógrafo sabe, en la mejor tradición aristotélica, que *es necesario dar preferencia a lo imposible que es verosímil sobre lo posible que resulta increíble*<sup>4</sup>. Sirve también el portento para dar atractivo al lector, para entretenerle, es el *delectare et docere*. Pero, sobre todo, el milagro es condición de la santidad, prueba del cielo imprescindible que garantiza que el sujeto del que se trata es santo. El milagro es el testimonio de Dios con que *manifiesta la grandeza de su bondad y amor para con sus fieles siervos, y el deseo que tiene de honrarlos y engrandecerlos aún en esta vida*<sup>5</sup>. En 1658 escribe Miguel Villace: *el hacer milagros en vida y en muerte*

<sup>3</sup> Thomas S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, p. 179. México, 1975(1962)

<sup>4</sup> Aristóteles, *Poética*, cap.24. Madrid,1982.

*¿no lo hace Dios para asegurar la virtud y santidad del santo?*<sup>6</sup>. El tema es reiterativo, cada vez que un hagiógrafo llega a los capítulos de milagros utiliza el mismo argumento: *ha sido preciso referir algunos de los milagros que obró Dios en crédito, y testimonio de la santidad desta maravillosa virgen*<sup>7</sup>.

Por lo tanto el milagro es adjetivo, sirve para dar solidez y hacer creíble algo que importa más. Y eso que importa más no es Dios, al menos de forma inmediata; ni siquiera el santo propiamente dicho, sino lo que el santo representa. Aquí está, tal como yo lo veo, una de las claves fundamentales del tema y que a nosotros más nos debería interesar como objetivo investigador. La hagiografía no es *inocente* biografía, más o menos portentosa, de alguien que por sus heroicas virtudes cristianas es ofrecido como modelo de piedad para aleccionar al lector en vivir cristianamente. Es eso, pero es mucho más. Porque una vez que el milagro lo respalda, es decir, una vez que Dios garantiza la santidad de alguien, garantiza a la vez todo un modelo religioso representado por esa persona, modelo que antes que cristiano lo es eclesiástico en primera instancia<sup>8</sup>, pues el santo lo será por declaración de la Iglesia, y por eso la santidad es histórica, pues junto al testimonio de Dios interviene la instancia temporal, y de ahí deriva una especie de ley tácita según la cual en cada momento subirán a los altares sólo aquellas figuras que encarnan, o que se les hace encarnar, los principios y modelos religiosos, o incluso políticos, que en esos momentos la Iglesia necesita fortalecer y difundir. Pedro de Ribadeneyra, autor de uno de los *Flos Sanctorum* más conocidos, señala muy claramente la función que juegan los santos en plena Contrarreforma:

*Es assimismo de grandissima gloria para toda la Iglesia Catholica saberse los innumerables, y esclarecidos hijos que ha tenido. Porque si un hijo honrado basta para honrar todo un linaje, ¿qué harán tantos, y tan señalados hijos con su Madre? Demás de esto, es un fuerte escudo y defensa contra los Infieles y un martillo y cuchillo contra*

<sup>5</sup> Fray Luis de Granada, *Historia de Sor María de la Visitación, Libro IV, cap.I*. Reedición de Barcelona, 1962.

<sup>6</sup> Miguel Villace, *Sermones sobre los géneros de muerte*. Biblioteca de la Universidad de Sevilla, ms.330/16, fol.528.

<sup>7</sup> Fray Alonso de san Jerónimo, *Vida, virtudes, y milagros de la prodigiosa Virgen y Madre Ana de San Agustín, carmelita descalza...*Libro IV, cap. 14, p. 228. Madrid, 1608

<sup>8</sup> Especialmente: Vauchez, Delumeau y Plongeron (dirs.): *Histoire des saints et de la sainteté chrétienne*, vol. VII al X, París, Hachette, 1987. Delooz: "Por un étude sociologique de la sainteté canonisée dans l'Eglise catholique", en *Archives de Sociologie des Religions* 13, 1962, p. 24-43.

*Hereges, cuyos errores, y desatinos, con ninguna cosa se convencen mejor, que con los exemplos de los Santos; porque es más excelente modo de enseñar con obras, que con palabras, y las obras de los Santos son santas y contrarias en todo, y por todo a los disparates, y desvarios de los Hereges* <sup>9</sup>.

No es suficiente ser santo, espejo de virtudes cristianas respaldadas por los milagros que hace Dios para acreditarlo. Una vez que el santo sube a los altares a instancia eclesiástica se configura como paradigma eclesiástico. Diego de Yepes, temprano biógrafo de Santa Teresa, tras referirse a la santidad de sus virtudes añade:

*No fue solo esto para lo que Dios crió esta alma tan rica de tesoros del Cielo, porque la ordenó a cosas mas comunes y universales de su Iglesia; que fue para que le ayudase, no solo con su vida (que fue dechado vivo de la perfección Evangélica y ejemplo suyo y de sus Monasterios), sino tambien la tomó por instrumento para hacer guerra a los herejes, no con la espada y lanza, sino con armas mas poderosas y fuertes, que son las de la oracion; porque, como mas adelante diremos, con el gran celo que en su pecho ardía de la gloria de Dios, con el gran sentimiento que había en su alma de las ofensas que los herejes le hacían,...Fue también esto traza de Dios, que casi al mismo tiempo que aquel malvado Lutero comenzó a maquinár sus mentiras y engaños, y a confeccionar la ponzoña con que después dió la muerte a muchos, en esa misma ocasion andaba el Señor formando esta Santa para que fuese como triaca de esta ponzoña*<sup>10</sup>.

El santo es, pues, un discurso teológico encarnado. Por eso, en la hagiografía, ética y estética son la misma cosa, forman un todo que podemos definir con la palabra latina *forma* en todas sus acepciones: *hermosura, forma, cuño, molde, horma, imagen, figura, tipo, configuración*. Esto implica que, junto al modelo eclesiástico-teológico encarnado, la hagiografía cuidará de forma muy especial la forma de la encarnadura, porque en la

<sup>9</sup> Pedro de Ribadeneyra, *Flos Sanctorum*. Prologo al Christiano lector. Vol. I. Primera edición, 1599-1601

<sup>10</sup> Fray Diego de Yepes, *Vida, Virtudes,...de Teresa de Jesús. Madre y fundadora de la Nueva Reformaón de la Orden de los descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen*, p. 25. Madrid, 1606

forma radica el discurso, es el discurso mismo, tal como después ha puesto de relieve la cultura de masas y las modernas técnicas de comunicación que, como veremos, no son tan modernas, y mucho se sabía de eso en el siglo XVII, aunque, en rigor, el principio de todo, de ayer a hoy, está en los preceptos de la retórica o arte del discurso persuasivo. La *Vida de San Antonio Abad*, escrita por san Atanasio a mediados del siglo IV, obra de controversia antiarriana, pasa por ser la primera hagiografía conocida, y contiene ya todos los lugares comunes del género. Mucho se ha discutido en los últimos años sobre los antecedentes literarios de las vidas de santos. Para unos, lo serán las vidas de filósofos de la antigüedad, como la de Pitágoras o Apolonio de Tiana; otros han rechazado el antecedente pagano y proponen la vida de Cristo<sup>11</sup>. No entraré ahora en la polémica, sólo señalar que entre un filósofo y un santo, o entre éste y Cristo, los paralelismos son evidentes. La imitación de Cristo es ya una expresión acuñada desde los primeros tiempos del cristianismo. En cuanto a los filósofos, ya Gregorio de Nisa en el año 392 escribe:

*Hay algo nada despreciable de la cultura pagana para nuestra unión con ella con el fin de engendrar la virtud. En efecto, la filosofía moral y la filosofía de la naturaleza pueden llegar a ser esposa, amiga y compañera para una vida más elevada*<sup>12</sup>.

No es nada sorprendente que el filósofo tenga cercanía con el santo por cuanto que aquel es un espejo o ejemplo moral, y no olvidemos que las grandes construcciones de la filosofía moral de la antigüedad fueron asumidas por el cristianismo, especialmente la Ética a Nicómaco de Aristóteles, el *De Officiis* de Cicerón, y el senequismo. San Agustín no duda en alabar la vida y virtudes de Sócrates, así como su filosofía moral, repitiendo lo mismo con Platón, hasta el punto de asumir una teología platónica, y escribe:

*De consiguiente, cedan todos éstos ante los filósofos que afirmaron que el hombre no era feliz por gozar del cuerpo, o por gozar del espíritu, sino por gozar de Dios...Baste, por el momento, recordar que para Platón el bien supremo consiste en vivir según la virtud, y que esto sólo puede alcanzarlo quien tiene conocimiento de Dios y procura su imitación; según él, no hay otra causa*

<sup>11</sup> Christine Mohrmann, *La Vita Antonii di Sant Atanasio*, en *Vita di Antonio*. Roma, 1987.

<sup>12</sup> Gregorio de Nisa, *Sobre la vida de Moisés*, pág. 119. Navarra, 1993

*que pueda hacerle feliz. Y así, no duda en afirmar que filosofar es amar a Dios*<sup>13</sup>

Con todo, creo que la cuestión sustancial no está en esa dirección. Sea cual sea el antecedente, y pueden ser ambos, porque desde Grecia ya existe el modelo retórico de las *vidas de hombres ilustres*, al cual se acomoda perfectamente la hagiografía, ésta aporta algo que le es esencial, me refiero al efectismo dramático, que tiene como fin el producir emoción, conmover al lector. Esto es tan fundamental que si falta, todo lo demás huelega, y el santo no transmite nada, por muy ejemplar que sea su vida. Ribadeneira insiste en ello repetidas veces:

*Queda tan seco y frío el lector, y tan sin jugo y fruto como si no hubiera leído la vida de un Santo, sino la de un Emperador, o de un filósofo gentil, y no se consigue el fin principal que se debe tener en escribir las vidas de los Santos*<sup>14</sup>.

Si para que el ejemplo cale es necesario conmover e inflamar al lector, entonces los fundamentos de la hagiografía, los específicos que añade a las formas retóricamente preceptuadas de las *vidas de hombres ilustres*, sólo pueden proceder de la Poética de Aristóteles, de su definición de la tragedia que, sustancialmente, vale igual para la epopeya:

*Imitación de una acción de carácter elevado y completa, dotada de cierta extensión, en un lenguaje agradable, llena de bellezas de una especie particular según sus diversas partes, imitación que ha sido hecha o lo es por personajes en acción y no por medio de una narración, la cual, moviendo a compasión y temor, obra en el espectador la purificación propia de estos estados emotivos*<sup>15</sup>.

Aristóteles no teoriza en el vacío, sino que deduce estas características partiendo del análisis de la epopeya, especialmente de la técnica de Homero para construir situaciones dramáticas mediante personajes en acción, pero no personajes y acciones cualesquiera, sino personajes en continua tensión ascética, en perpetuo estado de esfuerzo de superación mediante una praxis agónica que les pone al límite de lo humano, cuando no lo superan, y todo ello no como respuesta a una fatalidad, sino libre y voluntariamente asumi-

<sup>13</sup> San Agustín, *La Ciudad de Dios*, libro VIII, cap. 8

<sup>14</sup> Pedro de Ribadeneira, op. cit. *Prólogo al Christiano lector*.

<sup>15</sup> Aristóteles, op.cit., cap. 6.

do; más aun, anhelado: buscar la perfección poniendo constantemente a prueba, mediante la acción, las propias fuerzas, destrezas y virtudes, no deteniéndose en esa ascesis ni ante la desgracia ni ante la muerte, ni ante el dolor sobrehumano, y todo por amor a la gloria. En la praxis se manifiesta el *ethos* o carácter de la persona, diríamos incluso que no hay carácter sin acción dramática, pues el *yo* en Aristóteles, y durante siglos, sólo puede existir en la acción, y por ello resultará que al ser ésta grandiosa, heroica y dramática, le conferirá a la persona un *ethos* grandioso, heroico y dramático, pues estas tres características rigen *decisión o elección responsable, es decir, cuál es la decisión, cuando la situación es dudosa, que se adopta o se evita - por lo cual no hay ni apariencia de carácter en las palabras en que no hay absolutamente decisión que tome o evite el que habla*<sup>16</sup>.

Si trocamos la gloria de la fama por la gloria del cielo, el modelo es tan válido para el santo como para los héroes homéricos. Un santo es un héroe en el sentido más clásico y normativo del concepto, y de ahí que mi propuesta sea la de enfocar el análisis historiográfico de la hagiografía partiendo de la teoría del héroe, pero no en genérico<sup>17</sup>, sino del héroe épico, que es el primero y el que contiene todos los elementos definitorios de lo heroico. No se trata de un modelo lejano, no es que el héroe sobreviva a la antigüedad y pase al cristianismo de forma más o menos difusa, es que, significativamente, toda la literatura religiosa, toda la retórica cristiana, ha sido siempre un puro trasunto épico: caballería cristiana, guerreros de Cristo, legiones de ángeles, panoplia de virtudes, escudo de la fe, escuadrones de vicios. Posiblemente sea Prudencio, en la segunda mitad del siglo IV, uno de los más tempranos *adaptadores* de las formas heroicas a la santidad, especialmente en el canto a los mártires en *El Libro de las Coronas*, pero de forma muy especial en la *Psicomaquia*, donde narra los combates singulares entre virtudes y vicios, pero no de cualquier forma, sino con un tan marcado sentido de epopeya épica que podemos decir que es la *Eneida* a lo divino<sup>18</sup>. Después de pedir a Cristo que le inspire, como los antiguos poetas a las musas, Prudencio nos presenta el primer combate, entre la Fe y la Idolatría. Aparece la Fe como la amazona Camila de Virgilio (*Eneida* XI 648-649):

<sup>16</sup> Ibidem

<sup>17</sup> R. Di Maio: "L' ideale eroico nei processi di canonizzazione della Contrarriforma", en *Ricerche di Storia Sociale e religiosa*, (1972) 139-160. Bonhome, de A.: "Heroicity des vertus", en *Dictionnaire de Spiritualité* VII, París, 1968, 337-343.

<sup>18</sup> Véase especialmente: Charlet, "L'apport de la poésie latine chrétienne à la mutation de l'épopée antique: Prudence précurseur de l'épopée médiévale", *Bull. Assoc. Guill. Budé* 2 (1980), 207-217. Igualmente, Luis Rivero García, *La poesía de Prudencio*, 1996.

*La primera que busca el campo de batalla para luchar bajo la incierta suerte de la guerra es Fe, agitada, rudo su atuendo, desnudos sus hombros, sin cortar sus cabellos, al aire sus brazos. Pues un repentino y abrasador afán de gloria, hirviendo en pos de nuevos combates, no se acuerda de pertrecharse de venablos ni armadura sino que, confiando en su pecho robusto y sus brazos descubiertos, reta a los peligros de la guerra,...derriba la cabeza enemiga y las sienes ornadas de infulas, pega al suelo aquella boca ahíta de sangre de animales y pisotea sus ojos arrancándolos en medio de la muerte; el bloqueo e interrupción del conducto de la gargante estrangula su resuello, ya entonces escaso, y largos estertores fatigan su muerte difícil. Salta de alegría la legión vencedora que la reina Fe había formado con mil mártires...Ahora ella corona de flores a sus bravos aliados en función de la hazaña conseguida por cada uno y les hace vestir de púrpura ardiente* <sup>19</sup>.

De inmediato otro héroe se adelanta para reñir singular combate con un adversario, esta vez es Castidad contra Libido. Más que virgiliana su irrupción es verdaderamente homérica:

*Al punto, pronta a trabar lid en el campo herboso, avanza la doncella Castidad resplandeciente en sus hermosas armas. Sobre ella se abalanza, ceñida con las teas de su patria, Pasión la de Sodoma, lanza contra su cara un venablo de pino resinoso con azufre ardiendo, busca con las llamas sus castos ojos y trata de inundarlos de asqueroso humo. Pero la doncella, impasible, golpea con una piedra la diestra de la ardiente Furia y el dardo en llamas de esa zorra perversa y sacude y repele la antorcha lejos de su sagrado rostro. Una vez desarmada la ramera, hiende entonces con un golpe de espada su cuello. Ésta vomita calientes vaharadas cuajadas de espesa sangre y, al punto, la exhalación de su sórdido aliento ensucia el aire en torno suyo*<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Prudencio, *Psicomaquia*, 24-40. Edi. de Luis Rivero García. Gredos, Madrid, 1997.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 40-53.

Es una constante. Desde el siglo IV el tema no cesa de recrearse:

*Aquí son las batallas, aquí las caídas, aquí las victorias, aquí las coronas; quiero decir, que aquí son las caídas de los flacos, aquí las victorias de los esforzados, y aquí las coronas de los vencedores, y aquí, finalmente, toda la milicia y ejercicio de la virtud*<sup>21</sup>.

En un sermón de 1692, dedicado al sacramento de la Confirmación, leemos:

*En el Bautismo se nos declara la guerra, que emprendemos contra el demonio, el mundo, y la carne. En la Confirmación, se nos previenen municiones para la batalla. En el Bautismo nacemos a la vida. En la Confirmación nos armamos a la pelea. En el Bautismo nos asentamos por Soldados en la milicia, y vanderas de Christo. En la Confirmación se nos dan para pelear las armas*<sup>22</sup>.

En otro sermón sobre el mismo tema vuelve a esgrimir la retórica guerrera con mayor intensidad:

*No ay escudo de armas sin que se aya manejado primero por armas el escudo, el mismo que en la batalla se embraza para la defensa, es luego campo, donde se gravan las insignias de la gloria. Escudo de armas llamaron a aquel que acuerda de los antepasados los hechos mas heroicos, porque el mismo escudo, donde se recibieron los golpes, aí es donde se eternizan los timbres. El escudo se opuso delante a las heridas fue para que sus puntas gravaran en sus campos los quarteles de su honra. Essas son las que gloriandose las mas veces desvanecida ostenta por sus armas la nobleza del mundo; mas ¿quales son las armas de los nobles del Cielo, de todos los Christianos, digo, quales son sus armas? Una espada y un broquel en el perpetuo manejo de su defensa: y una espada que quedará eternamente gravada en un broquel, por escudo glorioso de su honra: la Cruz digo*<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Fray Luis de Granada, *Guía de Pecadores*, cap. 10, 4. Madrid, 1929

<sup>22</sup> Juan Martínez de la Parra, *Luz de Verdades Católicas y explicación de la Doctrina Christiana*, Tratado III, p. 295. Barcelona, 1700.

<sup>23</sup> *Ibidem*

Pasa luego el predicador a recordar a las madres espartanas, las que al entregarles a sus hijos el escudo cuando van a la guerra les dicen el famoso *Aut cum hoc, aut in hoc*, utilizado secularmente como emblema guerrero: regresar vivo con el escudo, victorioso, o muerto sobre él:

*O quanto con mas temeroso cargo nos dize a todos esto nuestra madre la Iglesia al ponernos para la espiritual batalla el escudo, al imprimirnos digo en el alma el sagrado character, que nos imprime el sacramento de la Confirmación,...este nos grava la señal de las armas, para mas gloriosa pelea. Ya pues Christianos: Aut cum hoc, aut in hoc, o con este, o en este, o con este escudo para batallar brioso, o en este para que te sirva de ataúd... No ay medio, o la eterna deshonra en este, o con este la eterna gloria<sup>24</sup>.*

No son alegorías ni figuras retóricas sin más, sino que conforman toda una actitud. Don Quijote, ante unas imágenes de santos, si bien son santos de la caballería, como San Jorge, San Martín, Santiago y San Pablo, dice:

*Estos santos y caballeros profesaron lo que yo profeso, que es el ejercicio de las armas; sino que la diferencia entre mí y ellos es que ellos fueron santos y pelearon a lo divino, y yo soy pecador y peleo a lo humano. Ellos conquistaron el cielo a fuerza de brazos, porque el cielo padece fuerza<sup>25</sup>.*

Da igual el santo a caballo o a pie; que *el cielo padece fuerza* es una cita del Evangelio de San Mateo (11, 12) que está presente de igual manera en otro de los grandes hagiógrafos, Alonso de Villegas:

*Que todos quantos van al cielo han de aver peleado, y alcanzado victoria en el suelo. Milicia es la vida del hombre en la tierra,...que todo ha de ser guerra, desde que el hombre nace, hasta que muere, no ha de ser otro su exercicio, sino pelear,...con enemigos visibles, y invisibles, de los cuales ha de alcanzar victoria, si quiere en el cielo corona de gloria<sup>26</sup>.*

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 301

<sup>25</sup> *Quijote*, parte II, cap.LVIII.

<sup>26</sup> Alonso de Villegas, *Flos Sanctorum*. Prólogo al lector de la parte III. Utilizo la edición de Madrid de 1675

Pero de igual forma que se militariza a la santidad, se santifica a la caballería. Ya se pelee a lo humano o a lo divino, en ambos casos nos encontramos con el mismo concepto, con el héroe y con lo que éste significa: esfuerzo y acción, búsqueda constante de perfección poniéndose al límite, conquista de fronteras y victoria final. Entre el modelo de santo y el de caballero cristiano la diferencia sólo atañe a lo que podíamos llamar *campo específico de acción*, pero lo sustancial es común, como dice Don Quijote, conquistar el cielo a fuerza de armas, físicas o espirituales; la finalidad es la misma y con frecuencia hasta se difumina el *campo específico*:

*Al caballero se le da una espada; la cual es labrada en semejanza de cruz, para significar que así como nuestro Señor Jesucristo venció a la muerte en la cruz,... de esta manera el caballero debe vencer con la espada y destruir los enemigos de la Cruz....*

*Se da al caballero una lanza, para significar verdad. Porque la verdad es cosa recta,...*

*Al caballero se le da el yelmo para significar vergüenza...*

*La lorica significa castillo y muro contra los vicios y las faltas...<sup>27</sup>*

Pasa luego Lulio a las virtudes teologales y cardinales, indispensables en el caballero, que ha de cultivar en grado sumo, ni más ni menos que el santo:

*El caballero sin fe no puede estar bien acostumbrado, porque sólo por la fe el hombre ve espiritualmente a Dios y a sus obras; y por la fe el hombre tiene esperanza, caridad y lealtad... Por la fe que se halla en los caballeros bien acostumbrados, van los caballeros en peregrinación a la tierra santa de ultramar, y se levantan en armas contra los enemigos de la Cruz, y son mártires cuando mueren por la exaltación de la santa fe católica...<sup>28</sup>*

Cito a Lulio, y con él a la caballería, para introducir la que sin duda es la mayor y más lograda síntesis de armas y santidad, de caballero y santo en una misma persona y asunto. Me refiero a las novelas del ciclo artúrico, especialmente *La búsqueda del Santo Grial*, donde los caballeros alcanzan la santidad. El Grial no es material, no es tanto el cáliz de la Cena sino un

<sup>27</sup> Raimundo Lulio, *Libro del Orden de Caballería*, parte IV.

<sup>28</sup> *Ibidem*, parte VI

símbolo, la concreción de un ideal: la búsqueda de la perfección en las más altas virtudes, un camino de esfuerzo ascético, de acción constante, por ello Jesofes dice a los compañeros del Grial:

*Servidores de Jesucristo, que os habéis esforzado y habéis sufrido por ver una parte de las maravillas del Santo Grial, sentaos en esta mesa: quedaréis saciados con la mejor comida que nunca degustó ningún caballero, repartida por la mano misma de vuestro Salvador. Podréis decir que en buena hora os esforzasteis, pues hoy recibiréis la más alta recompensa que nunca recibió caballero...*

*Miran entonces los compañeros y ven salir del Santo Vaso a un hombre desnudo, con las manos, los pies y el corazón sangrando, que les dijo: Caballeros y servidores míos y de mi leal hijo, que en vida mortal habéis llegado a ser espirituales, que me habéis buscado tanto que no puedo acultarme a vosotros durante más tiempo, es necesario que veáis parte de mis secretos y de mis misterios, pues habéis hecho tantas cosas que ya estáis sentados a mi mesa... Tomad y recibid el alto alimento que habéis deseado durante tanto tiempo y por el que habéis trabajado tanto<sup>29</sup>.*

Esta Eucaristía mística es el premio, antesala de la gloria eterna por la que el caballero o el santo, en este caso es el mismo pues las armas utilizadas han sido las mismas, han peleado a lo largo de sus vidas. Pero antes de esa unión mística final está el largo camino ascético, la batalla.

Pocos autores, salvo Prudencio, habrá en la literatura cristiana capaces de superar el compendio religioso y guerrero de Erasmo. El capítulo primero del *Enquiridion* es casi un poema épico tanto por el talante como por los términos que utiliza:

*Los demonios,...con flechas encendidas y ervoladas de ponzoña mortal, y con sus tiros muy más certeros que los de Hércules y que los de Céphalo desde lo alto enclavarán nuestras almas, ...si en el escudo de la fe biva no los recogemos. (El mundo) combate a ojos vistas con rezios golpes de su artillería los muros de nuestro corazón,...con minas secretas y hechas al través...Pues siendo muy averiguado que tan temerosa y tan dificultosa guerra nos*

<sup>29</sup> *La Búsqueda del Santo Grial*, p. 254. Madrid, 1986. Alianza Editorial.

*tiene en aprieto, y que nuestra pelea es con tantos, hechos todos de concierto, conjurados y aliados para nuestra destrucción, tan despiertos, tan armados, tan agenos de guardar fe ni de tener ley con nadie y tan exercitados en la guerra, dime, ¿qué locura tan grande es la nuestra de no tomar nosotros contra ellos las armas, no poner rondas y velas, no recatarnos de toda cosa y no recelarnos de cada una? Sino muy seguros, como en tiempo de paz, así nos estamos tendidos durmiendo de buen reposo... Y como si esta nuestra vida fuese un continuo banquete y no una larga guerra, como lo es, así, en lugar de estar en los reales y tiendas, nos deleitamos en nuestras camas; en lugar de las duras armas, nos coronamos de rosas y flores; quiero dezir que en lugar de ejercicios militares y de guerra, nos damos a la ociosidad y vicios, que dexar al mejor tiempo la lanza y tomar la harpa, como si esta que nosotros tenemos por paz no fuese la más cruel guerra y la más fiera que se puede pensar...*

*¿Cómo? ¿No sabes tú, o caballero christiano, que quando entraste primero en la Iglesia cathólica de Jesu Christo, que fue al tiempo que con aquella santa agua fuiste lavado y con tan santos mysterios santificado, luego tu nombre se assentó a la nómina de tu capitán?...¿No te acuerdas assimismo de omenaje solemne que heziste entonces, quando allí juraste de ser siempre obediente a este tan bendito capitán y emperador, y que tras esto, demás de la insignias de la caballería que recibiste, para más te obligar y para más autorizar la dignidad y festejar aquella solemnidad, te dió otras joyas, que son sus santos sacramentos...? ...¿A qué propósito piensas que te ponían en la frente la señal de la cruz, sino para que debaxo de aquella que es su vandera peleasses todos los días que viviesses? ¿Para qué fin crees que como a luchador, según se solía usar, te ungián también a ti con aquel su sagrado olio, sino para que te aparejasses a perpetua lucha contra los vicios? ¿No miras cuánta verguenza y cuán pública desonra de todos recibe acá entre los ombres, el que al más recio tiempo, de pura covardía desampara su vandera, y dexando en el peligro a su capitán se sale a fuera?*

Siempre el premio de la gloria. Erasmo, siguiendo a San Agustín, como veremos luego, parangona ambas glorias, la del cielo y la terrenal, pues la gloria es el premio del que pelea y el acicate para el esfuerzo heroico:

*En estas locas batallas en que, o por odio raviOSO, o a lo menos por miserable necesidad, unos hombres contra otros pelean, ¿no has visto que quando la grandeza del despojo prometido, o el temor de venir a las manos del cruel vencedor, o la verguenza de ser tenido por covarde, o la ambición y desseo de ser alabado o señalado por valiente, incitan o esfuerzan los corazones de los que pelean, ninguna cosa ay, por trabajosa que sea, que con mucho aliento no la traguen, ni por peligrosa que sea, que con alegre desseo no la acometan, y teniendo la vida en muy poco, con quán gran ardor y quán a porfía vemos que se meten por los enemigos? Pues, ruégote agora que veamos qué es el galardón que estos desventurados con tanto peligro y tanto cuydado esperan alcanzar. Yo te lo diré. Es al cabo, que un capitán plático, que es al fin un hombre como ellos, les alabe allá a su modo, que es otro lenguaje por sí; o que por meytad del real le trayan con mucho regocijo,...o que les pongan alguna guirnalda de yervas; o que con ramos de roble en señal de su fortaleza sean coronados...¿Y nosotros, al contrario, ni por el empacho de nuestra afrenta ni por la cobdicia de tan gran paga, no queremos esforzarnos a pelear, sabiendo que está mirando nuestra batalla el mesmo que nos ha de dar la joya? ¿Y qué joyas son las que nuestro capitán ha prometido a los que vencieren?¿Por ventura son algunas mesas ricas, o mulas o talque cosa, como cuentan Homero y Vergilio que Achilles y Eneas prometian en sus fiestas a los vencedores? No por cierto...Es el cielo el que está prometido al que singularmente pelearé<sup>30</sup>.*

Toda la literatura religiosa está marcada por un principio motor que se plasma en uno de los lemas más repetidos: *Militia est vita hominis super terram* (Job,7-1). Pero lo que hace que esta pelea sea heroica es su dramatismo, su carácter constante y lo que se pone en juego. Como señala Erasmo, en las batallas del mundo el vencedor más cruel sólo puede quitar la vida al vencido; en la batalla espiritual el vencedor, que es el pecado, mata al alma y la condena a otra segunda muerte que es la pena eterna. De ahí, y por la perpetuidad sin descanso posible en esta batalla, el carácter dramático y agónico del héroe santo que pelea con enemigos inmortales, casi de hombres contra dioses:

<sup>30</sup> Erasmo, *Enquiridion o Manual del caballero cristiano*, cap.I. Ed. del CSIC, Madrid, 1971, pág. 111 y ss.

*El campo de batalla está dentro de nosotros; y son tantos los enemigos, quantas son las pasiones que alimentamos en el corazón. Pero lo que hace más formidable este combate, es el saber que nuestros contrarios son inmortales: golpeados, heridos, y aterrados con mil golpes, vuelven siempre a levantarse para dañarnos,...la batalla está siempre en pie; porque el enemigo no muere jamás. Es menester estar siempre con la espada en la mano, aparejados a echar por tierra ahora este, ahora aquel apetito brutal que levanta la cabeza, y se subleva contra la razón '[...] Porque así como quien tiene el enemigo a la frente, basta que cese de pelear para ser vencido: así, y con mucha mayor razón, quien tiene a tantos enemigos dentro de sí, quantos son sus vicios y concupiscencias; ha de tener siempre a la mano la espada de la mortificación<sup>31</sup>.*

Pero hay más. Una de las constantes del héroe es el adiestramiento, probar sus fuerzas a cada momento para estar listo para la batalla, como el caballero en el torneo y la caza, o el atleta. De igual manera el santo, y de ahí que su lucha no termine nunca, se prueba a sí mismo, o lo prueba Dios al permitir que los tiente el demonio para poner en evidencia su fidelidad:

*Son tentaciones de prueba, porque las permite para experimentar con ellas cuál sea nuestra fidelidad...y cuánta sea la robustez de nuestra constancia, y cuánta la fineza de nuestro amor. Qualquier Piloto, dice San Basilio, aun poco práctico, sabe guiar la nave con un cielo sereno, y por un mar tranquilo; mas el diestro Piloto se prueba entre las tempestades...Qualquier soldado, aunque cobarde, sabe mostrarse generoso debaxo de las tiendas; mas el valeroso soldado se conoce en medio del campo de batalla entre las espadas enemigas. El Atleta se prueba en el estadio: el luchador en el teatro: el magnánimo en las calamidades; y el christiano fiel amante del Redentor se prueba entre las tentaciones diabólicas, a que le expone su divino Capitán.*

<sup>31</sup> Juan Bautista Scaramelli, *Directorio Ascético, en que se enseña el modo de conducir las almas por el camino ordinario de la gracia a la perfección christiana*. Tomo II, tratado II, pp. 250, 265-66. Madrid, reedición de 1789.

*El otro fin que tiene Dios en permitir tentaciones a sus siervos, es fundarlos en virtud. La virtud no se adquiere sin contraste...La razón de esto es clarísima. La virtud no es otra cosa que una facilidad para obrar los actos virtuosos, engendrada de los actos de la propia virtud, repetidos frecuentemente. ¿Mas cómo podrán hacerse frecuentemente estos actos virtuosos, faltando el contraste de las tentaciones? ¿Cómo hará jamás actos de paciencia, quien no tiene ocasión de turbarse?...Será preciso decir que no se consiguen sin las tentaciones<sup>32</sup>.*

En este caso el cristianismo no aporta nada nuevo. Cesare Ripa, en el siglo XVI, partiendo de los modelos iconográficos de la antigüedad, representa a la *Virtud Insuperable* de la siguiente forma:

*Mujer cubierta por entero con una hermosa armadura, empuñando la lanza con la diestra y llevando el escudo sobre el siniestro brazo, en el centro del cual ha de verse pintada la robusta figura de la Encina. Llevará además de esto por cimera una planta de Laurel, que ha de estar amenazada por un rayo, aunque aún no haya caído sobre ella. Con la misma figura ha de pintarse un lema que dice lo siguiente: Nac forte nec fato. Esta virtud, como guerrera que es, combatiendo contra el vicio, su enemigo, se ha de pintar armada. Y ha de verse aquel rayo que dijimos porque éste, según nos cuenta Plinio, ni aún con toda su fuerza puede dañar al Laurel, del mismo modo que la virtud no puede ser mancillada ni ofendida por ningún tipo de vicio o desordenado accidente. En cuanto a la Encina pintada en el interior del escudo, viene a significar que la virtud es firme y muy constante, como lo es este árbol, que teniendo raíces muy profundas, robustísimas ramas y hojas verdeantes, cuanto más se le poda tanto más germina, prendiendo y enraizando con más vigor y fuerza. Del mismo modo, cuanto más agitado y sacudido aparece por el viento, otro tanto más crece y desarrolla sus ramas, con mayor amplitud y vitalidad. Es por eso que se asemeja a la virtud, la cual, en los trabajos y la tribulaciones, es donde se descubre de modo principal y más sobresaliente<sup>33</sup>.*

<sup>32</sup> *Ibidem*, p.419

<sup>33</sup> Cesare Ripa, *Iconología*. Vol.II, p. 427. Madrid, 1987.

Es evidente que Scaramelli copia de Ripa, o ha utilizado las mismas fuentes clásicas que éste. Baste un pasaje casi literal, el de la encina sacudida por el viento:

*La virtud no se adquiere sin contraste; porque así como los árboles que nacen sobre las cumbres de las montañas, echan mas profundas raíces en la tierra, porque están mas expuestos a los impulsos de los vientos y tempestades: así aquellas virtudes se arraigan mas profundamente en el alma, que son mas azotadas de las tentaciones, y mas combatidas de los demonios con los insultos de sus malignas sugerencias.<sup>34</sup>*

Es una suerte de combate singular, o *aristeia*, donde el héroe se pone a prueba, donde afina su fuerza o su virtud, pues no olvidemos que *aristeia* procede de *areté*. Este principio de búsqueda de la perfección en la acción y el esfuerzo sobrehumano va de Homero a Séneca sin solución de continuidad:

*La prosperidad recae sobre la masa y los caracteres despreciables: en cambio, enyugar calamidades y terrores humanos es propio del gran hombre...Eres un gran hombre, pero ¿cómo lo voy a saber si la fortuna no te da la oportunidad de mostrar tu valor? Lo mismo puedo decir también a un hombre bueno si una situación difícil de verdad no le ofreció ocasión alguna de mostrar la valía de su espíritu...Pasaste la vida sin un adversario; nadie sabrá cuál ha sido tu capacidad ni siquiera tú mismo. En efecto hay necesidad de ponerse a prueba para conocerse a uno mismo: qué es lo que puede cada cual...De modo que algunos se ofrecieron voluntariamente a la desgracia que no se presentaba y buscaron para su virtud, que se mantenía en las sombras, una ocasión que les permitiera brillar<sup>35</sup>.*

Este planteamiento inspira todos los tratados que se han escrito sobre la tribulación, tentación y trabajos en la literatura cristiana, pero en el fondo siguen siendo los *trabajos del héroe*:

*El valor es ávido de peligro y piensa a dónde dirigirse, no qué va a soportar, ya que lo que va a soportar es parte*

<sup>34</sup> Juan Bautista Scaramelli, op. cit. p.419.

<sup>35</sup> Séneca, *Sobre la Providencia*, 4.1. En *Diálogos*. Madrid, 1986.

*de la gloria...Dios, digo, se cuida de aquéllos que desea que sean los más honestos posible siempre que les proporciona ocasión de actuar con entereza y valor. Para ello es inevitable alguna dificultad: se conoce a un timonel en una tormenta, a un soldado en una batalla. ¿Cómo puedo saber cuán grande es tu ánimo frente a la pobreza, si nadas en la abundancia? ¿Cómo puedo saber qué resistencia tienes frente a la ignominia, el deshonor y el odio del pueblo, si envejeces en medio de los aplausos...? ¿Cómo sé con qué resignación vas a soportar la pérdida de los hijos, si gozas de la visión de todos los que engendraste?...Por favor, no os asustéis de estas pruebas que los dioses inmortales lanzan sobre el espíritu a modo de agujadas: la calamidad es la oportunidad del valor...De modo que estos a los que dios somete a prueba, a los que ama, los endurece, los reconoce como suyos, los entrena<sup>36</sup>.*

En clave cristiana no hay diferencia:

*¿Cómo hará jamás actos de paciencia, quien no tiene ocasión de turbarse? ¿Cómo hará actos de mansedumbre, quien no tiene motivo de enojarse? ¿Cómo hará actos de castidad, quien en nada es tentado del vicio contrario?<sup>37</sup>.*

La colección de ejemplos podría ser interminable:

*Los trabajos son la ocasión de mostrar el Christiano su valor, y fortaleza, y labrarse el premio, y la corona las almas...Ello es cierto, que aunque en nosotros haga duelo la naturaleza, debemos apreciar los trabajos como una feria, en que se adelanta el caudal de las virtudes, y como los soldados animosos apetece los lances, y refriegas, en que esperan salir con triunfo, y lucimiento; porque con los reencuentros de la tribulación, y assaltos del Demonio, se hace, el soldado de Christo mas experto, y veterano<sup>38</sup>.*

<sup>36</sup> Ibidem.

<sup>37</sup> Juan Bautista Scaramelli, op. cit. trat. II, art. X, p.420.

<sup>38</sup> Pedro de Calatayud, *Doctrinas prácticas que suele explicar en sus misiones*. Tomo II, trat. XVII, doctrina VI, pp. 340-341. Valladolid, 1753.

El pelear para brillar se completa, de necesidad, con el pelear emulando, como forma de mantener al héroe en constante tensión: ser el mejor para ser singular. Porque la perfección no tiene límite, y en tanto que exista una frontera, un obstáculo o dificultad, o alguien mejor, el héroe se espolea y continúa creciendo. Hay en Homero un principio educativo que pone en boca de Aquiles y de Glauco cuando van a entrar en combates singulares que han buscado de propósito. Dicen que cuando sus padres los mandaron a Troya les encargaron: *descollar siempre y sobresalir por encima de los demás* (Canto VI, 208 y XI, 784).

En realidad cuando el hagiógrafo traslada el concepto del héroe al santo casi no necesita transmutar la idea de *areté*. *La Vida de San Antonio Abad* empieza con estas palabras:

*Bueno es el combate que habéis emprendido con los monjes de Egipto: ser semejantes a ellos o superarlos, avanzando en la ascesis, con la práctica de vuestra virtud*<sup>39</sup>.

El hilo conductor de la citada vida de Antonio está constituido por sus continuos combates con el demonio, pero no combates alegóricos, sino, como en todas las vidas de santo, son combates reales, físicos, que dejan al santo con frecuencia gravemente herido. Hay situaciones casi homéricas. Algunos que fueron a verle al desierto cuentan que:

*Oían alboroto y voces numerosas y chirridos de armas. De noche veían el monte lleno de chispas, y contemplaban a Antonio luchando contra seres visibles y orando contra ellos. Los que iban a visitarlo, se llenaban de coraje, mientras él sostenía la lucha de rodillas y orando a Dios. Verdaderamente era digno de admiración que estando solo en este desierto, no tuviera miedo cuando los demonios lo atacaban ni temiera la fiereza de tales animales salvajes, cuadrúpedos y reptiles*<sup>40</sup>.

Es un lugar común que igual encontramos en el siglo IV que en el XVII. De sor Leonor María de Cristo cuenta su biógrafo que emulaba a San Antonio Abad en combates con el demonio en estos términos:

*Con semejantes peleas, y tan extraordinarias luchas, estaba la madre Soror Leonor tan lexos de acobardarse, que antes mostrava mayores valerías que como las victorias en lo humano hazen animosos a los que pelean, los*

<sup>39</sup> San Atanasio, Vida de Antonio, Prólogo. Madrid, 1994.

<sup>40</sup> Ibid, 51.1, pág. 86.

*vencimientos a lo divino no acobardan a las que batallan. Solía esta Madre, no haciendo caso de los acometimientos que le hazian los demonios, desafiarlos convidandoles con las luchas, y señalandoles los lugares mas retirados para los desafíos. Una noche tenebrosa del invierno sacó a el demonio a el Claustro para pelear con el a solas, donde Dios fuese el registro de la batalla. Empezó la briega, no solo con las tinieblas de la noche, sino con las infernales, ayudando las unas a que fuessen más horribles las otras, peleaba el espíritu diabólico con el de aquel Angel, con luzes el uno, y con negras sombras el otro, la hora tenebrosa, el campo solo, el demonio sobervio, la Madre soror Leonor humilde... Callen los Anfiteatros de Roma, donde los hombres solian luchar con las fieras y hable el convento de los Angeles donde la Madre peleava<sup>41</sup>.*

En cierta ocasión, estando esta monja rezando el rosario con otras compañeras, quiso impedirlo el demonio de la siguiente manera:

*Acometiole tan furioso, que traxo su cuerpo arrastrando por toda la celda, sin que lo pudiesen impedir las Religiosas. Apagose la luz, queriendo el enemigo asombrarlas con tinieblas; estremeciose el quarto ruydoso, cruxieron las vigas, tembló toda la celda, turbaronse las Religiosas, que de assombro daban gritos: no se oía otra cosa que los golpes de la que peleaba...En medio de semejante confusion, sonavan las voces de la Madre, que menospreciando al demonio...amenazaba a el espíritu maligno con el Rosario que tenia como escudo embrazado en la muñeca, y con la Cruz que tenia como estoque en la mano; intentaba el demonio quitarle el rosario, mas no podia,...quiso el demonio cortarle, o quebrarle la mano que lo tenia asido, y a el sentir la violencia, y el dolor, le dezia la Madre: No importa, quiebrala, cortala...O lector mio, que briega, que lucha...Rabioso el espíritu le quebró un brazo a la Cruz del Rosario...Cinco oras duró el combate peleando la sierva, aun con mas valor quando se acabava la guerra, que quando empezava la batalla, que*

<sup>41</sup> Fray Francisco Posadas, *Vida de la V. M. Soror Leonor María de Christo, Religiosa profesa de velo negro en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Religiosas dominicas de la ciudad de Jaén*. Jaén, 1699. Cap. XXI.

*los ejercicios de espíritu, mientras mas pelean se hazen mas valerosos, y cobran mayores fuerzas*<sup>42</sup>.

Ante tal combate, cómo no recordar otro muy similar entre Ayante Telamonio y Ulises *experto en tretas*, durante los juegos en honor de Patroclo:

*Tras ceñirse la cintura, comparecieron ante la concurrencia y se agarraron con las robustas manos, abrazados uno a otro...Crujían las espaldas, por obra de las audaces manos, que tiraban de ellas con tenacidad. Chorro de sudor fluían, y numerosos cardenales por los costados y por los hombros brotaban enrojecidos de sangre. Pero con gran obstinación pugnaban por conseguir con la victoria el labrado trípode. Ni Ulises era capaz de tumbarlo y llevarlo al suelo, ni Ayante podía; el pujante vigor de Ulises se lo impedía*<sup>43</sup>.

No es sólo la lucha contra el Demonio, todo es guerra y contienda perpetua que se puede sintetizar así:

*La puerta por donde los Santos entran a la gran pretensión de la perfección Christiana...es el odio santo a sí mismos, la severa negación de sus quererres, tratando sus cuerpos...con grandes rigores y penitencias...se alistan en esta santa milicia, haciendo a fuego, y sangre guerra a sus cuerpos, apetitos y quererres*<sup>44</sup>.

Es muy frecuente en los hagiógrafos citar, por comparación, cómo Alejandro se inflamaba al leer la *Iliada* queriendo imitar a Aquiles, y cómo César lloraba ante la estatua de Alejandro por no haberle aún igualado o superado. San Agustín no duda en afirmar la ejemplaridad heroica de los antiguos romanos que se inmolaron, para vergüenza de los cristianos, por la gloria del mundo, y cómo éstos no son capaces de superarlos ni emularlos cuando su premio será la gloria del cielo. De ahí la función ejemplar de las vidas de santos como modelos a imitar. Pero alcanzado este punto quiero volver al principio, para no olvidar que de lo que estamos hablando es del soporte o encarnadura de un discurso teológico-eclesiástico, que es lo que en última instancia interesa al hagiógrafo. Cuando discurso y acción se funden se produce la praxis dramática que sacude al lector y le lleva a la catarsis. Si esto sucede así, el objetivo se cumple, y por eso, dice Ribadeneyra, que las vidas de los santos sirven:

<sup>42</sup> Ibidem.

<sup>43</sup> Homero, *Iliada*, XXIII, 708

<sup>44</sup> *Vida de la V. M. Mariana de San José, fundadora de la Recolectión de las Monjas Agustinas*. (Sin autor). Año 1643, cap. XVII, p.281

*Para que peguen devoción, y espíritu a los que las leyeren, y atravesen sus corazones, y los truequen, y enciendan en amor de Dios, y en la imitación de hazañas tan gloriosas, y dignas de ser imitadas.*

No es sólo amor a Dios. Ribadeneira, citando a San Agustín, señala:

*Que la vida de los Santos es declaracion cierta de las Santas Escrituras. Y San Agustin dice, que las Sagradas Escrituras, no solo tratan de los mandamientos de Dios, sino también de las Vidas, y costumbres de los Santos, para que si dudáremos cómo se ha de entender lo que se manda, por lo que hicieron los santos lo entendamos. Pues para nosotros, qué son las Vidas de los Santos, sino un dechado, y un espejo, que debemos tener siempre delante de nuestros ojos, para mirar en él nuestras fealdades y vicios, y emendarlos, y las heroycas virtudes de ellos, para despertar nuestra tibieza, e imitarlos<sup>45</sup>.*

Ahora bien, la función educadora del santo, su capacidad para, mediante el ejemplo imitativo, mover conductas, es la función universal de todos los héroes antes y después del cristianismo, o de la cristianización del héroe. El héroe es un paradigma, una concreción de ideales y conductas, un concepto animado que se decanta en *forma*, con ella educó Homero a la nobleza guerrera durante siglos, con unas *formas* llamadas Aquiles o Héctor, auténticas *ideas-fuerza*. Pero el modelo es universal, como lo es la ejemplaridad, y por eso escribía Cicerón:

*Para mí, vive Escipión, aunque me lo han quitado de repente, y vivirá siempre; pues lo que de aquel hombre amé es su virtud, la cual no se ha extinguido. Y no sólo subsiste ante mis ojos, yo que lo tuve siempre a mi alcance, sino que también a los de la posteridad será clara e insigne; ningún hombre que no se ponga por modelo su memoria y su imagen tendrá nunca ánimo o esperanza para emprender grandes cosas<sup>46</sup>.*

De igual forma, Salustio, al referirse a la utilidad de la Historia, escribe:

*Más de una vez oí decir que Quinto Máximo, Publio Escipión y otras ilustres figuras de nuestra República so-*

<sup>45</sup> Pedro de Ribadeneira, *Flos Sanctorum*. Vol. I, Al Christiano lector. Madrid, reedición de 1761.

<sup>46</sup> Cicerón, *Laelius de Amicitia*, 102.

*lian manifestar que, al contemplar los retratos de sus antepasados, su corazón se inflamaba de un ardiente amor a la virtud. Naturalmente, no es que aquella cera ni figura encerrasen en sí tan gran fuerza para ello, sino que con el recuerdo de sus gestas se encendía en el corazón de aquellos grandes hombres una llama que no se apagaba hasta igualar con la propia virtud su reputación y su gloria<sup>47</sup>.*

Al referirse a la vida de Margarita de Hungría, Alonso de Villegas hace toda una declaración programática:

*Traia a su memoria personas eminentes en virtud, y santidad, de su linage para tomar de aquí ocasion de ser mejor: como de Estevan primer Rey de Vngria; Henrico, que vivió en castidad siendo casado; de Ladislao,...y de Santa Isabel tia suya;.. Y ocupada en estos pensamientos renovava mil deseos de mejorarse cada dia mas, y con una santa emulacion deseava parecer a los santos con quien tanto parentesco tenia, y quien desea ser en la vida perfecto, tiene necesidad grande de los exemplos de los santos, que son espuelas que rompen las hijadas de los floxos, y perezosos, y fuego vivo para encender en las almas eladas amor divino, que para esto quiere Dios que se escrivan, y lean, y han sido siempre en la Iglesia Catolica de increíble fruto, en soror Margarita le hazian tan grande que todas las veces que se acordaba desto (y acordabase muchas) dava grandes suspiros, derramava lagrimas, y pedia de todo corazon a estos santos la ayudassen, y favoreciessen para seguir sus pisadas, y vivir como ellos vivieron, y alcanzar lo que alcanzaron<sup>48</sup>.*

Por lo tanto, la hagiografía, que atendiendo a su raíz griega no es otra cosa que *escribir sobre los santos*, no hace más que reutilizar el modelo o género de las vidas de hombres ilustres, asumiendo la universalidad de sus códigos y preceptivas, siempre con la misma intencionalidad:

*Para sacar, de las manos del tiempo y de la muerte, las grandezas y hechos heroycos y hazañas dignas de memoria de los hombres insignes y señalados en*

<sup>47</sup> Salustio, *Guerra de Jugurta*, IV, 5.

<sup>48</sup> Alonso de Villegas, *Flos Sanctorum*, parte III, pp. 481-482. Madrid, 1675

*sanctidad, virtud y letras, para que no quedasen sepultadas perpetuamente en el mundo[...] y para que, movidos con su exemplo los Lectores, y los que supiesen sus cosas, imiten su vida y virtudes*<sup>49</sup>.

Con frecuencia los hagiógrafos parafrasean casi literalmente a Salustio en la declaración de intenciones, ya vimos cómo Ribadeneyra se refería a que *enciendan en la imitación de hazañas*, haciéndose de ello un lugar común:

*Por conocer cuánto en ella despierte los hombres y cuánto los encienda para vivir santamente, ver delante de los ojos las vidas purísimas y gloriosos hechos de los santos...para que vean un perfecto dechado de toda religión y santidad que imitar*<sup>50</sup>.

Ya en otro lugar creo haber puesto de manifiesto el muy alto nivel de eficacia alcanzado por los *ejemplares* hagiográficos<sup>51</sup>. Especialmente entre monjas fue una lectura demoledora, justamente por su capacidad mimética al conjugarse con las especiales circunstancias del claustro. Las autobiografías espirituales demuestran el impacto ejercido por la hagiografía en muchas vidas. Como ya señalé hace años, tal como Don Quijote con los héroes de las novelas de caballería, muchas monjas intentaron dar sentido a la clausura asumiendo y pretendiendo imitar las historias maravillosas que les suministraban las vidas de santos. No volveré aquí sobre las consecuencias de tales mimetismos, sólo recordar que, como escribiera Descartes: *Los que toman por regla de sus costumbres los ejemplos que sacan de la historias se exponen a caer en las extravagancias de los paladines de nuestras novelas y a concebir intentos superiores a sus fuerzas*<sup>52</sup>.

Ahora bien, el influjo hagiográfico se amplificó a toda la sociedad al canalizarse a través de vehículos de gran penetración: el púlpito<sup>53</sup>, la comedia de santos y las artes plásticas. No entraré ahora en el análisis del tema, aunque sí creo oportuno señalar algunos aspectos. La comedia de santos se convirtió en un género de enorme presencia. Decía Agustín de Rojas:

<sup>49</sup> Fray José de Velasco, *Vida, virtudes y muerte del Venerable varón Francisco de Yepes*. Prólogo al lector. Valladolid, 1616

<sup>50</sup> Fray Alonso de la Madre de Dios, *Vida, Virtudes y milagros del Santo Padre Fray Juan de la Cruz*. Prólogo al lector. Inédito del s. XVII, editado por primera vez en Madrid, 1989.

<sup>51</sup> José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos...* op. cit.

<sup>52</sup> Descartes, *Discurso del método*, primera parte, p. 73. Madrid, 1980 (Alianza E.)

<sup>53</sup> Sobre la predicación véase el reciente estudio de Miguel Ángel Núñez Beltrán, *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2000.

*Llegó el tiempo que se usaron  
las comedias de apariencias,  
de santos y de tramoyas,  
.....  
y al fin no quedó poeta  
en Sevilla que no hiciese  
de algún santo su comedia*<sup>54</sup>

La comedia se atiene rigurosamente al diseño hagiográfico, pero añade una mayor dosis de dramatización, es decir, de acción, cosa que sólo está al alcance del teatro. La estructura se toma directamente de la hagiografía y se traslada tal cual. Como escribe Cervantes, la obra se divide en las siguientes partes:

*una de su vida libre;  
otra, de su vida grave;  
otra, de su santa muerte  
y de sus milagros grandes*<sup>55</sup>

Y Suárez de Figueroa:

*Pónense las niñeces del santo en primer lugar; luego,  
sus virtuosas acciones, y en la última jornada, sus mila-  
gros y muerte, con lo que la comedia viene a cobrar la  
perfección que entre ellos se requiere*<sup>56</sup>.

Pero, ¿quiénes son ellos? Suárez de Figueroa llama a estas comedias de *espantavillanos*, pues los milagros fuerzan a la utilización de tramoyas o apariencias, *singulares añagazas para que reincida el poblacho tres y cuatro veces, con crecido provecho del autor*<sup>57</sup>.

En cuanto a las artes plásticas, la influencia hagiográfica no es menos evidente. No es que los *Flos Sanctorum* y las vidas de santos individualizadas inspiraran a los artistas, es que en los encargos de obras se prescribe la hechura, la manera, el pasaje o situación de la vida del santo tal como ya el hagiógrafo la había trazado<sup>58</sup>. Es en la pintura donde de forma más completa se obtiene esta adecuación, porque la pintura es capaz de representar verdaderos *planos-secuencias* que le vienen dados por un *guión* hagiográfico que ya desde el siglo XVI va incorporando la técnica de la *composición de*

<sup>54</sup> Agustín de Rojas, *Loa de la comedia*, En *Preceptiva dramática español*, p.126. Madrid, 1971.

<sup>55</sup> Cervantes, *El rufián dichoso*. Jornada II, escena I.

<sup>56</sup> Cristóbal Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, vol. I, alivio III, pág. 217. Barcelona, 1988.

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> Véase Julián Gállego: *Visión y símbolos de la pintura española del Siglo de Oro*, especialmente el cap. I de la segunda parte. Madrid, 1984.

*lugar*, técnica que triunfará plenamente en el Barroco. Cuando héroe y pintura se conjugan el resultado será más eficaz, porque amplifica y lleva al límite la intencionalidad del hagiógrafo, que es la de inflamar y mover el ánimo. Siguiendo el precepto aristotélico, recreado luego por Horacio, de que lo que entra por los ojos mueve más que lo que entra por los oídos, escribe Francisco Pacheco:

*No se puede cabalmente declarar el fruto que de las imágenes se recibe. Amaestrando el entendimiento, moviendo la voluntad, refrescando la memoria de las cosas divinas. Produciendo juntamente en nuestros ánimos los mayores y más eficaces efectos...Representándose a nuestros ojos, y a la par imprimiendo en nuestro corazón actos heroicos y magnánimos...La parte no sólo propia sino más principal a que se encamina la pintura es mover el ánimo de quien la mira*<sup>59</sup>.

Pero la hagiografía, en el contexto de la llamada meditación realista, busca romper sus propios límites, hacerse *visual* para impactar más, y apelará entonces a exacerbar la imaginación mediante la teatralización. El resultado será la presencia constante del santo en escena, hablando con frecuencia en primera persona, lo que forzará inevitablemente al lector a engolfarse en las vivencias espirituales del protagonista. El lector penetra con él en la intimidad del huerto cerrado de su celda, ve sus más profundos pensamientos, siente el desgarró de sus maceraciones, medita con él la humanidad de Cristo, asiste de su mano a las más espeluznantes visiones del infierno y purgatorio, a los ataques del demonio; vive sus batallas, y las más extraordinarias apoteosis del santo. Pero lo fundamental es que todo ello está contado como si estuviese dirigido a sólo ese lector que en ese momento tiene el libro ante los ojos, de ahí su impacto: *Día vendrá...en el cual tú mismo, que estás agora leyendo esta escritura, sano y bueno...te has de ver en una cama, con una vela en la mano, esperando el golpe de la muerte*<sup>60</sup>. Es la misma técnica de Miguel de Mañara: *como esos ojos, que están leyendo estas letras, han de ser comidos,... y esas manos han de ser comidas y secas*<sup>61</sup>.

Es en el siglo XVII cuando los caracteres del género alcanzan su plenitud, con los tres elementos comunes a toda la literatura del período: orientación moral-religiosa, capacidad impresionista de evocación y tendencia expresiva de grandiosidad, culminando con recursos como:

<sup>59</sup> Francisco Pacheco, *Arte de la pintura*. Libro I. Cap. XI. Sevilla, 1649.

<sup>60</sup> Fray Luis de Granada, *Guía de Pecadores*, libro I, cap. II.

<sup>61</sup> Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, *Discurso de la Verdad*, cap. IV, p. 4. Sevilla, 1676.

*La sorpresa; una acción intensamente dramática que se introduce en el marco de una sosegada escena; perspectiva escatológica que, desde el presente, se dirige al pasado y al futuro; ...el claroscuro; los ecos y personificaciones; extensión de la impresiones sensoriales al gusto y al olfato;...la imagen realzada hasta el punto de sustituir a cualquier forma abstracta del pensamiento<sup>62</sup>.*

Al referirme antes a las artes plásticas utilicé una expresión cinematográfica, *plano-secuencia*, y decía que ya venía trazado por la hagiografía. No creo haberla utilizado de forma impropia:

*Fue arrebatada en el espíritu, y llevada a una calle, de muchísimo concurso de gente, muy acompañada de edificios, casas, rejas, y balcones, y en ellas muchas personas, fue puesta en una ventana de aquellas, y oyó una voz: espera, y atiende a lo que pasa. En esto vió que venia por la calle grandísimo tropel de gente, con gritos, y voces, gente de a caballo, y soldados, ministros de justicia, como cuando llevan a un ombre a ajusticiar. Por entre ellos vió que venian unos tirando de una sogá, la cual traia atada a su cuello Christo...a quien llevavan con la cruz a cuestas<sup>63</sup>.*

Sean éxtasis, batallas diabólicas o penitencias, la teatralidad es una constante. Un viernes santo el confesor de una monja la ve en estas circunstancias:

*Entró en la clausura, subió a el quarto, y la vió andar su estación en la forma que dize en el sermon que predicó en sus honras desta manera: Yba la Madre suspensa de todos los sentidos, el cuerpo agoviado con el peso de una cruz visible, y sensible solo para ella; la mano siniestra levantada, como que sustentava el peso de la Cruz, la derecha porcima de la rodilla, y el rostro mortal, los pies descalzos, y cardenos, el cuerpo todo temblando, dando pasos, y caidas con propiedad tan dolorosa, que a mi se me representó una Imagen de Jesus Nazareno en la calle de la amargura...Pedile a la Prelada le mandara acos-*

<sup>62</sup> Helmut Hazfeld, *Estudios sobre el Barroco*. Ver pp. 165 y 278. Madrid, 1966 (2ª edición).

<sup>63</sup> Fray Antonio de Lorea, *La V. M. Sor María de la Santísima Trinidad*. Cap. XI, pp. 77-78. Madrid, 1671.

*tarse, porque estaba en la ocasion muy enferma,...y quando bolvi la hallé que estaba en la cama...En esto dió las doze el reloj, y tendido los brazos en la misma cama, en forma de Cruz, subitamente mudó el semblante de encarnado en palido, y mortal...Quedóse con los brazos tendidos, descubiertas las cuerdas, y las canillas, como si con fortisimos cordeles las estuvieran tirando, las palmas de las manos con un genero de cabidad algo profunda, como de tamaño de un grueso clavo, los dedos encogidos, aun no totalmente cerradas las manos,...y en esta conformidad estuvo las tres oras de la Cruz representando un Crucifijo...Fue en sus oras pronunciando las palabras que Christo dixo en la Cruz...Inclinó la cabeza, y sobreviniendole un extraordinario frio, con que se le puso elado todo el cuerpo, assi se quedó como difunta...Despues desto quitó el brazo derecho de aquella forma en que estaba, y lo dexó caer assi tendido junto a el cuerpo, lego el siniestro del mesmo modo, y por fin apartó un pie del otro, quedandose assi en la cama, hasta el Sabado despues de aver tocado a Gloria<sup>64</sup>.*

Se puede ir más lejos aun, basta con reemplazar la narración del biógrafo por el monólogo de la autobiografía. De esta forma el asunto se acerca mucho más al lector, porque parece como si se lo contara sólo a él; en realidad lo que se pretende es la presencia, *como si* el lector estuviese presente. María de Escobar cuenta sus desposorios místicos en el cielo, una apoteosis con tal pompa y aparatosidad que más parece una fiesta cortesana:

*Fui llevada por aquellos Santos Angeles, muy lexos a mi parecer del lugar adonde yo estava: llegados al lugar que el Señor tenia ordenado, los Angeles me metieron en un rico, y hermosisimo Templo, cuya cubierta era de oro purissimo, las paredes, y suelo muy preciosas, y agradables a la vista del alma; y en una como Capilla mayor, estava un altar; y en él un asiento tan misterioso, que nunca pude entender como era, ni que avia en él; frontero deste Altar estavan tres asientos muy honrados, en el primero, y en el tercero estavan dos personas gravissimas, un Baron muy venerable, y una Reyna, y Señora de gran*

<sup>64</sup> Fray Francisco de Posadas, *Vida de la V.M. Soror Leonor María de Christo*, cap.XIX, pp. 169-170. Jaén, 1699.

*Magestad; los quales en el punto en que entré por la puerta del Templo, se levantaron de sus asientos, viniendose azia mi y en comenzando a moverse, sono en todo el Templo una musica de voces, e instrumentos tan admirable, suave, y divina, que no ay lengua que lo pueda significar con palabras. Temerosa yo y como turbada de ver tales grandezas, me entremetia, y arrimava a los Santos Angeles que me traxeron, y mirando por entre ellos azia arriba, y al rededor del Templo vi innumerables Angeles muy hermosos, que cantaban, y tañian, y hazian la divina musica que he dicho, y luego los mismos quatro Angeles me tomaron por los brazos y me llevaron azia aquellos Señores, que como dixé, venian para mi, y llegando cerca, se postraron delante de ellos, y yo toda turbada, y suspendida de ver tanta Magestad, tambien me postré, y luego aquella Reyna, y Señora tomandome por los brazos, me levantó con grandissimo amor; entonces levanté los ojos para ver quien era aquella Señora de tanta grandeza, y de quien tanta merced avia recibido, porque hasta entonces no la avia conocido, y conocí que era la Santissima Virgen N.S. a la qual reverencié con grandissimo amor, y consuelo de mi alma, y mirando luego aquel venerable, y Santo Varon que con su Magestad venia, conocí con luz de Nuestro Señor, que era el glorioso San Ioseph, Esposo d aquella Sacratissima Señora, los quales me llevaron al lugar de los tres assientos, y antes de sentarse ellos, me hazian una como fuerza amorosa, para hazerme sentar en el segundo assiento; a lo qual yo postrada en tierra resistia fuertemente, y no lo queria consentir, diziendo que no era digna, hasta que llegaron los Santos Angeles de mi guarda, y juntamente con la Virgen nuestra Señora, y San Ioseph, me persuadieron, y mandaron que consintiesse en aquella honra que se me hazia;...me cubrieron con un velo muy resplandeciente de color azul y oro, llegava hasta los pies. Estando assi; y durando aquella celestial musica, miré azia el Altar, y el asiento y trono misterioso que dixé, no sabia qué fuese ni qué estaba alli, y vi que descendia, y se venia azia mi la Magestad de Jesu Christo nuestro Señor con grande acompañamiento de Angeles y Espiritus bienaventurados, y turbada, y admirada desto, bolví un poco los ojos a mirar a la Santissima Virgen y luego a San Ioseph, y vi se*

*levantaban de sus asientos, y puestas las rodillas en tierra adoraban aquel Señor de la Magestad, y yo postrada en tierra hize lo mismo. Llegó el Señor a mi y estando assi postrada, y tan turbada que apenas veia ni sentia lo que passaba, y la Santissima Virgen me levantó un poco por el brazo izquierdo y estendiome la mano; el Señor de la Magestad me metió en el dedo, que llaman del corazon un anillo, o sortija preciosissima, y en el mismo punto dió a mi alma una grande suspension de modo que estando de rodillas, y algo inclinado el cuerpo, la cabeza se me cayó encima de la rodilla de la Magestad de aquel Señor* <sup>65</sup>.

Es nota común en todas estas visiones grandiosas de la divinidad, el deseo que sienten los protagonistas de morir en ese momento para así eternizar esa gloria que se les tiene destinada, pero igual sucede en la novela de caballería. Dice el caballero Galaz después de una visión similar a la de Doña Marina de Escobar:

*Anteayer, cuando vimos parte de las maravillas del Santo Grial, que nos mostró Nuestro Señor por su santa piedad, mientras yo contemplaba los misterios que no se descubren a todos, sino solamente a los ministros de Jesucristo, entonces, mientras yo veía aquellas cosas que un corazón humano no podría pensar, ni lengua alguna describir, estaba mi corazón en tan gran arrobamiento y en gozo tan grande que, si hubiera abandonado esta vida en aquel momento, sé bien que ningún hombre habría muerto en ocasión tan feliz como yo, si hubiera muerto, pues había ante mí tal cantidad de ángeles y tal abundancia de cosas espirituales que yo hubiera sido trasladado entonces de la vida terrena a la vida celestial, a la alegría de los gloriosos mártires y de los amigos de Nuestro Señor* <sup>66</sup>.

Así las cosas, la pregunta se impone: la hagiografía ¿es historia o es poética?, ¿es biografía o creación literaria? Hace años la definí como más cercana a la novela que a la historia<sup>67</sup>, atendiendo a la técnica y estructura narrativa, pero hay una diferencia cualitativa importante desde el momento

<sup>65</sup> Luis de la Puente, *Vida Maravillosa de la V. Virgen Doña Mariana de Escobar, natural de Valladolid, sacada de la que ella misma escribió de orden de sus padres espirituales, y de lo que sucedió en su muerte*, libr. I, cap. 17. Madrid, 1665.

<sup>66</sup> *La búsqueda del Santo Grial*, op. cit. p. 258.

<sup>67</sup> En *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, pág. 403.

en que, frente a la literatura de ficción, la hagiografía se confiesa verídica, aunque con graves contradicciones conceptuales que nunca se solucionan, en un continuo sí pero no. El problema radica en que la historia limita, coloca las cosas y figuras a ras del suelo, ofreciendo estrictamente la talla de lo humano. Por ello decía Aristóteles que la poesía es superior a la historia en el orden educativo, porque el arte poética no tiene límites, no tiene que atenerse al cómo son las cosas, pudiendo sin trabas construir el ideal perfecto<sup>68</sup>. El modelo de ejemplar sublime del santo-héroe no es compatible con el historicismo, pues el arquetipo resultante no sería el perfecto, sino el que es, y eso degradaría su función, *ya que lo que debe servir de ejemplo está por encima de lo que es*<sup>69</sup>. Se trata por lo tanto de un problema sin solución, y lo que se hizo fue eludir la contradicción de la mejor forma posible, es decir, no planteándola. Luis Cabrera de Córdoba, posiblemente el mejor tratadista de la historiografía en la España del siglo XVII, dedica dos capítulos a cómo se han de escribir las vidas de hombres ilustres, y dice:

*En el escribir las vidas de los príncipes e ilustres varones dignos de inmortal memoria, ay manera propia dellas diferente de la historia, quanto el titulo dellas difiere y el ser dellas uno de otro. Escrivense las de los insignes y admirables, por virtud, nobleza, heroicos hechos y grandeza de estado notables: éstos miramos e imitamos. Mueve más la pintura que más verdaderamente muestra los afectos del ánimo y la historia prueva mejor que muestra las costumbres de las gentes*<sup>70</sup>

En cualquier caso, no puede haber contradicción entre hagiografía e historia desde el momento en que ambas se encuadran en un mismo paradigma cultural y concepto de la realidad, y en estas condiciones la narración hagiográfica resultará, cuando menos, verosímil, tal como la verosimilitud es definida por la normativa retórica:

*La narración será verosímil si la exponemos de acuerdo con lo que exige la costumbre, la opinión común y la naturaleza; si se respeta la duración de los hechos, la dignidad de los personajes, los motivos de las decisiones, la adecuación de los lugares, de manera que no se nos pueda objetar que no hubo tiempo suficiente o motivo*

<sup>68</sup> Aristóteles, *op. cit.* cap. 9.

<sup>69</sup> *Ibid.*, cap. 25.

<sup>70</sup> Luis Cabrera de Córdoba, *De historia, para entenderla y escribirla*, Madrid, 1611. Discurso XVII.

*alguno, o que el lugar no era apropiado, o que esas personas no pudieron hacerlo o permitir que lo hicieran. Incluso si los hechos son verdaderos, todos estos preceptos deben ser respetados en la narración, pues con frecuencia la verdad no logra credibilidad si éstos no son tenidos en cuenta*<sup>71</sup>.

Lo verosímil por lo tanto remite a lo convencional, a la opinión común. Escribe Cicerón:

*La narración será verosímil si en ella aparecen las características habituales de la vida real; si se respeta el rango propio de los personajes, se explican las causas de los acontecimientos, se señala que aparentemente hubo ocasión para cometer los hechos y se muestra que las circunstancias eran favorables, el tiempo suficiente y el lugar oportuno para los hechos que se narran; si los hechos se ajustan a la índole de los participantes, la opinión pública y los sentimientos de los oyentes. Podremos asegurar la verosimilitud siguiendo estos principios*<sup>72</sup>.

En cuanto a lo tenido por probable, los requisitos son los mismos:

*Una cosa es probable cuando suele ocurrir habitualmente, cuando forma parte de la opinión común o cuando ofrece alguna analogía con la realidad, sea verdadera o falsa. Hechos probables porque suelen suceder con frecuencia son los siguientes: "Si es madre, ama a su hijo; si es avaricioso, no respeta sus juramentos". Hechos probables porque pertenecen a la opinión común son los siguientes: "En los infiernos aguarda el castigo a los impíos; los que se dedican a la filosofía no creen en los dioses"*<sup>73</sup>.

Si la creencia en los infiernos es probable y verosímil, por pertenecer a la opinión común, necesariamente será probable y verosímil el milagro y la maravilla, por analogía, porque *se ajustan a la índole de los participantes, la opinión pública y los sentimientos de los oyentes*, como señala Cicerón.

Cabrera de Córdoba define a la historia como *narración por hombre sabio, para enseñar a bien vivir*<sup>74</sup>. Dicho esto, él no ve contradicción, porque no podía verla, en prescribir a los biógrafos que cuenten en cada caso:

<sup>71</sup> Retórica a Herenio, libro I, 9.

<sup>72</sup> Cicerón, *La invención retórica*, libro I, 21.

<sup>73</sup> *Ibid.* libro I, 29.

<sup>74</sup> Luis Cabrera de Córdoba, *op. cit.* Discurso IV.

*Lo que acaeció antes de su nacimiento, como el soñar la madre de santo Domingo, estando preñada dél, que tenía una hacha en la boca, y la de san Bernardo una antorcha que avía de ser de la iglesia; Hécuba, una llama que abrasava a Asia, teniendo en el vientre a Paris. Lo que los oráculos pronosticaron y milagros que acaecieron, trae certísimo testimonio de la vida... Si en el nacimiento hubo alguna cosa notable en el cielo y el suelo... Las dos águilas que estuvieron sobre el palacio del rey Felipe, en tanto que nacía Alexandro Magno;... si acaeció en su infancia algo notable, como Crisóstomo labrar en su boca las abejas, durmiendo, un panal;... el ahogar Hércules en la cuna las culebras<sup>75</sup>.*

Son los milagros prenatales, comunes a héroes y santos, tópico hagiográfico que muy rara vez falta, y cuando falta se dirá que lo portentoso es la ausencia de portento, lo que se interpreta como primicia y anuncio de la humildad del santo.

Pero Cabrera de Córdoba no está proponiendo ninguna novedad y, al igual que todos los hagiógrafos, se limita a seguir los preceptos retóricos de encomio y vituperio, con una *dispositio* basada en los *adtributa personae*, que con los *adtributa negotiis* forman los *loci ex persona*. Uno de los modelos que más influencia ha tenido es el de Hermógenes, de él entresacamos los aspectos más relevantes para luego compararlos con los de la hagiografía:

*Son lugares de argumentación adecuados para el encomio el pueblo;... el linaje;... Mencionarás también algunos sucesos dignos de admiración que coincidieron con su nacimiento, partiendo, por ejemplo, de sueños, presagios o ciertos hechos similares. Después viene la crianza, como en el caso de Aquiles... Luego, la educación: cómo fue educado cómo fue instruido. Además, también se ha de examinar la naturaleza de su espíritu y de su cuerpo. Dirás, en efecto, con respecto a su cuerpo, que es hermoso, que es alto, que es rápido y que es fuerte; con respecto su espíritu, que es justo, que es prudente, que es sabio y que es valeroso. Después lo encomiarás a partir de sus ocupaciones, por ej.: ¿qué tipo de vida practicó, la propia del filósofo, la propia del orador, la propia del soldado?*

<sup>75</sup> Ibid. Discurso XVII.

*Pero LO MÁS IMPORTANTE SON LA ACCIONES, PUES LAS ACCIONES DEPENDEN DE LAS OCUPACIONES, por ej.: si eligió la vida militar, ¿qué actos llevó a cabo en ésta?...También lo alabarás a partir del modo de su muerte, cómo murió combatiendo en defensa de su patria; y dirás si algo extraordinario acaeció entonces. Examinarás igualmente los sucesos que siguieron a su muerte<sup>76</sup>.*

En general los planteamientos son similares en casi todos los rétores de la antigüedad: Teón, Aftonio, Cicerón, Quintiliano, Menandro...Pero veamos a Cabrera de Córdoba:

*En los atributos de la persona se ha de considerar la nación, cada una tiene sus costumbres: mentirosos los griegos, pérfidos los africanos...El sitio de la patria se ha de mirar y las costumbres de ella, la naturaleza del cielo, del suelo, del aire...De las costumbres de la patria sacamos presunción y argumento para conocer el ingenio e inclinación...Con la familia se ha de tener cuenta, tienen algunas ciertas costumbres y opiniones infusas por su comunicación concebidas calidades, por quien los de una familia se parecen,...los padres que tuvo, sus partes y virtudes, de quien se toma mucho del temperamento y de las costumbres. Deve mostrarse lo que acaeció antes del nacimiento, como el soñar la madre de santo Domingo, estando preñada del, que tenía un perro con una hacha en la boca, la de san Bernardo una antorcha que avía de ser de la iglesia;...Si acaeció en su infancia algo notable, como a Crisóstomo labrar en su boca las abejas, durmiendo, un panal...Los dichos y hechos de los muchachos, es pronóstico de lo que serán...Hanse de advertir los vicios y virtudes, para que se vea cómo corrigió lo malo y confirmó lo bueno, que es vencerse a sí mismo y a los vicios. Lo que aprendió de las ciencias, artes y gracias, que llaman gentileza: cómo con ellas instruyó su vida; qué maestros y preceptores tuvo, que son otros padres...La templanza en el cuerpo...La religión que profesó y conservó...Lo que hizo y dexó de hacer por ella, se ha de narrar...Si en sus hechos hubo algo raro, notable, sobrenatural. La especie de muerte que tuvo y lo que acaeció notable en ella...Si hubo señal del cielo<sup>77</sup>.*

<sup>76</sup> Hermógenes, *Ejercicios d Retórica: "Acerca del encomio", 15.*

<sup>77</sup> Luis Cabrera de Córdoba, op. cit. cap. XVII, libro II.

De la novela a la hagiografía la *dispositio* es invariable. Uno de los autores que de forma más impecable y completa ha trasladado esta disposición a la hagiografía es precisamente Jerónimo de san José. Historiador, discípulo de Cabrera de Córdoba, en el *Genio de la Historia*, se hace hagiógrafo al escribir la vida de San Juan de la Cruz. Sería prolijo reproducir en este lugar la disposición de una *biografía* que en la edición moderna supera las ochocientas páginas, pero sí un esquema general. El capítulo I se denomina: *Patria de nuestro venerable padre fray Juan*. Dedicado el II a: *Sus padres y hermanos*. El III: *Nacimiento y niñez del venerable padre*. Comienza ya su formación humana y religiosa, primeros portentos, en el IV: *Sirve a los pobres de un hospital; dase a ejercicios de estudio y oración. Líbrale la Virgen de la muerte. Previénele el Señor para una gran obra*. Siguen luego capítulos sobre su entrada en la orden carmelita, contactos con Santa Teresa, reforma descalza, intercalado todo con milagros, apariciones, penitencias, ejemplaridad en la virtudes tanto teologales como cardinales, hasta que en el Libro VII llegamos al período final, con trabajos, persecuciones, y en el capítulo 11: *Tiene revelación del día de su muerte, y prepárase para ella*. En el 12: *Feliz y ejemplar muerte del venerable padre*. En el 13: *Pondéranse algunas maravillas que intervinieron en la muerte del venerable padre, y refiérense otras que sucedieron después*. Hasta el capítulo final, el 26, ya todo son portentos *postmortem*<sup>78</sup>.

Como cualquier *rétor*, Jerónimo de san José acomete, por ejemplo, el capítulo I en estos términos:

*No sin particular providencia del cielo y fines superiores, que sólo puede rastrear nuestra ignorancia, nacen los varones claros en lugares insignes. Ora esto sea para que aprovechandose la naturaleza de la benignidad del temple y de su clima, forme con más proporción el cuerpo humano, y lo disponga mejor a la virtud, ora porque valiéndose el que allí nació de la nobleza y fama del lugar, se anime y abalance a empresas generosas*<sup>79</sup>.

En cuanto a la familia, la retórica no es menos evidente:

*Ya más propio y natural principio que la patria son los padres; de quien suele de ordinario por secreta comunicación de la naturaleza derivarse en los hijos con el ser y complexión natural, embebida en los humores del cuer-*

<sup>78</sup> Jerónimo de san José, *Historia del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz*. Madrid, 1641. Reedición de Salamanca, 1993.

<sup>79</sup> *Ibid*, cap. I.

*po, la buena o mala inclinación y propiedades del alma;...sus padres mostraron bien que lo eran de un tal hijo, en el valor, en la virtud, en la vida piadosa y ejemplar*<sup>80</sup>.

Pero no perdamos de vista nuestro hilo conductor, el héroe. No es suficiente narrar, aunque las partes narrativas sirvan para situar al personaje y sus circunstancias, son los ya señalados *adtributa personae* y los *adtributa negotiis*; pero una vez establecidos, es necesario dar entrada a la acción como factor desencadenante. Lo hemos visto en Hermógenes: *Pero lo más importante son las acciones*. Cabrera de Córdoba analiza igualmente los *loci ex persona*, pero sólo para centrar las líneas fundamentales:

*Las demás costumbres se declaran con la acción, con la oración y habla, en quanto es imagen del ánimo;... como del movimiento del cuerpo conocemos su temperamento, de lo que sale fuera por las acciones, las costumbres interiores y afectos del ánimo conocemos*<sup>81</sup>.

Una vez más volvemos a encontrar el principio de la ejemplaridad en la acción, en el comportamiento, en los trabajos del héroe se manifiesta su virtud y enseña:

*No nos educa el filósofo que languidece inactivo, sino Escipión armado; y no en las escuelas de Atenas, sino en los campamentos de España; y nos educa, por encima de todo, no con discursos, sino enseñándonos con la acción y el ejemplo lo que un hombre grande debe hacer desde la cumbre del poder. Vale la pena considerar lo que nos enseña. Te parecerá extraída no de la boca de Escipión, hombre de armas, sino del pecho de un filósofo, la afirmación de que la causa primera y fundamental del bien actuar debe provenir de nosotros mismos*<sup>82</sup>.

Para que cumpla esa función es necesario que el héroe no tenga nada ordinario, en nada puede ser común, es siempre héroe y de ahí su atractivo, no tiene fisuras, está por sobre lo humano; como escribe Gracián:

*Amanezca un héroe con esplendores del sol. Siempre ha de afectar grandes empresas, pero en los principios, máximas...No hizo noviciado de fama, sino que el pri-*

<sup>80</sup> Ibid, cap. II.

<sup>81</sup> Cabrera de Córdoba, op. cit. cap. XVII.

<sup>82</sup> Gianmichele Bruto, *De historiae laudibus*, p. 731, Lyon, 1562.

*mer día profesó inmortalidad;...porque robustas primicias amagan gigantéz* <sup>83</sup>.

Ya en otro lugar establecí, por lo que ahora ya no volveré sobre ello, las pautas fundamentales de la vida del santo<sup>84</sup>, lugares comunes como son:

- El ímpetu de la gracia y la luz de la razón: Para que el santo lo sea desde el principio es necesario que milagrosamente tenga uso de razón prematura.
- El valle de lágrimas: Son los trabajos del héroe, las mortificaciones y asperezas por las que se hace merecedor del galardón.
- La batalla singular: Combates físicos y espirituales con el demonio.
- La apoteosis o visiones en vida de la gloria que le espera en el cielo, una primicia de su propia santidad reconocida por Dios.
- La muerte como *paideia*. Muerte de los santos, con la incorrupción, luces y otras señales del cielo para acreditar la santidad, y para enseñar que se muere tal como se vive, buena muerte en premio a una vida virtuosa.
- Los portentos *postmortem*. Milagros después de la muerte y en años siguientes.

No insistiré en estos aspectos, pero sí añadir algo sobre la muerte y su significado heroico. Éste será el último gran combate para el que el héroe se ha aprestado y adiestrado durante toda su vida mediante una ascesis sobrehumana:

*Pues de la postrer batalla  
la vida está en el palenque  
donde vence solo aquel  
que al gusto de vivir vence* <sup>85</sup>

La muerte del héroe es siempre colosal, es la foto fija que le consagra. Nunca Héctor es más sublime que en el momento de morir junto a las puertas Esceas, encarnando el más alto ideal de heroicidad ante los troyanos y troyanas que le miran, de ahí su gloria; pero al santo, tal como señala la hagiografía cuando hace estas comparaciones, lo mira Dios y de ahí la suya, pues Dios manifestará con algún portento que se ha producido una muerte santa<sup>86</sup>. Tal es así que Cabrera de Córdoba preceptúa que se cuente:

*La especie de muerte que tuvo y lo que acaeció notable  
en ella, como las voces que se oyeron de ángeles en el*

<sup>83</sup> Baltasar Gracián, *El Héroe*, Primor XVI.

<sup>84</sup> En *Mujeres, conventos...*pp. 407 y ss.

<sup>85</sup> Fray Ambrosio Roca de la Serna, *Luz del Alma para la hora de la muerte*, p. 163. Zaragoza, 1679.

<sup>86</sup> Ver en *Mujeres, conventos...*cap. IX: La muerte como *paideia*, pág. 433.

*finamiento del rey don Fernando el Santo...Si hubo señal en el cielo, como la de la cruz, cuando murió la emperatriz D. Isabel en Toledo*<sup>87</sup>.

Por esta razón, porque en el héroe todo ha de ser singular hasta ser sobrehumano, y en ello radica su atractivo y su capacidad de seducción, la muerte no puede ser ordinaria, como no lo fue el nacimiento, y uno de los portentos que nunca faltará es la incorrupción. No se trata sólo de escapar al *rigor mortis*, sino de adquirir una hermosura que nunca se tuvo en vida y que viene a reflejar la hermosura de unas virtudes que la muerte ha hecho ya irreversibles. Dios se manifiesta de esta forma en favor de la santidad y la confirma mediante una estética neoplatónica que iguala lo hermoso y lo bueno. Pero es igualmente una forma de glorificación terrena por la cual Dios honra al santo, o al héroe, pues como suelen repetir los hagiógrafos: *Dios honra a quien le honra* (1 Samuel, 2,30). Uno de los textos más elocuentes en este sentido es la declaración de uno de los testigos en el Proceso de Beatificación de San Juan de la Cruz. Pedro Arias, un clérigo, dice sobre los milagros *postmortem* del Santo:

*Quiere Dios por este medio descubrir al mundo la santidad y virtudes raras del santo padre fray Juan; y que sea estimado y venerado después de muerto y conocido por santo en su misma carne el que viviendo en ella quiso, por imitar a Cristo, ser despreciado, tenido en poco y desconocido de todo el mundo. Porque así como es traza de Dios y costumbre suya abatir y humillar al que se ensoberbece y engríe, por los mismos pasos y modos por donde quiso ensalzarse; así lo es también y suele su Magestad levantar y honrar a los que se humillan y tienen en poco por los mismos medios y pasos por donde ellos pretendieron y buscaron ser abatidos y despreciados*<sup>88</sup>.

Fray Luis de Granada escribe: *¿Qué es esto, sino mostrar Nuestro Señor la grandeza de amor y deseo que tiene de honrar a quien lo honra?*<sup>89</sup>. Pero posiblemente fray Luis no tome la cita directamente de Samuel. Como uno de los primeros codificadores de la hagiografía española que es, tenía que conocer muy bien el modelo de la *Vida de Antonio*, posiblemente la primera hagiografía, donde ya leemos:

*Leed, por tanto, mi narración a otros hermanos, para que aprendan cómo debe ser la vida de los monjes y se*

<sup>87</sup> Cabrera de Córdoba, op. cit., Discurso XVII

<sup>88</sup> Biblioteca Nacional, ms.19407. *Proceso de Segovia*, año 1616, f. 130v.

*convenzan de que nuestros Señor y Salvador Jesucristo, glorifica a los que lo glorifican. No sólo conduce al Reino de los cielos a los que le sirven hasta el fin, sino que también da a conocer y hace célebres, por su virtud y por el beneficio que realizan en otros, a los que en esta tierra se ocultan y quieren vivir apartados<sup>90</sup>.*

Es una honra y una gloria terrenas las que se le ofrecen al santo junto con la gloria celestial. Tal como lo define santo Tomás, y siguen todos, honra es:

*Una cierta reverencia, y un cierto obsequio que se hace a alguno en protestación de su excelencia. Con que para el honor, o para la honra se requieren dos cosas, una de parte del honrado, y otra de parte del que honra: de parte del honrado, se requiere que tenga alguna excelencia, o bondad,, y excelencia del que hace la honra, pues antes bien, sucede regularmente, que los mas excelentes, y nobles, son mas inclinados a honrar a los otros...De parte del que hace la honra se requiere, que tenga concepto, y opinión de dicha bondad del que es honrado, y juntamente la protestación, o manifestación de ella; y como dicha manifestación no la puede hacer sino por palabras, o señales, se requieren de parte del honrante, palabras, hechos, y señales exteriores, con que de a entender, y se signifique dicha opinión, y concepto, y excelencia de aquel a quien se hace la honra<sup>91</sup>*

Dios es el *honrante* que glorifica al santo en la muerte mediante milagros, palabras o señales, como la incorrupción. El cuerpo muerto del santo siempre queda igual:

*Estava el cadáver tan terso, el rostro tan hermoso entre encarnado, y blanco, que parecía estar vivo. Quedaron los miembros flexibles, y tratables, el cutis muy blando, y suave; y siendo en lo riguroso del invierno...perseveró el cuerpo caliente<sup>92</sup>.*

<sup>89</sup> Fray Luis de Granada, *Historia de Sor María de la Visitación*, libro IV, cap II. Utilizo la reedición de Madrid, 1962.

<sup>90</sup> San Atanasio, *Vida de Antonio*, op. cit. 94.1.

<sup>91</sup> Fray Francisco José de Cintruénigo, *Suma de la Theología Moral*, sexta parte, tratado XVII. Madrid, 1723.

<sup>92</sup> Fray Manuel de San Jerónimo, *Edades y virtudes, empleos y prodigios de la V. M. Madre Gabriela de San José*, pág. 327. Jaén, 1703.

No es posible ante esta estampa olvidar la incorrupción de Héctor. Cuando Príamo va a pedir su cadáver a Aquiles éste le dice:

*Ésta es la duodécima aurora desde que yace, y su piel no se corrompe nada ni lo comen los gusanos, que devoraran a los mortales asesinados por Ares...Tú mismo si acudieras contemplarías qué fresco está por el rocío,...están cicatrizadas todas sus heridas...Hasta tal punto los felices dioses cuidan de tu hijo, incluso muerto, porque les era grato en el fondo del corazón<sup>93</sup>.*

Ante el cadáver de Patroclo, la diosa Tetis consuela a su hijo Aquiles diciéndole:

*Incluso si sigue yaciendo hasta que se cumpla un año, la piel permanecerá todo el tiempo inalterable o aún mejor. Tras hablar así...destiló en el cuerpo de Patroclo ambrosía y rojo néctar por la nariz, para que la piel permaneciera incorrupta<sup>94</sup>.*

Por lo tanto si la historia, narración de verdades como decía Cabrera de Córdoba, es capaz de aceptar la maravilla y el milagro, es normal que la hagiografía tenga credibilidad histórica por ser creíble y racional lo que narra, en el contexto de lo que una época define como creíble y racional, como ya hemos visto. Pero ésa es una cosa, y otra muy distinta es que la hagiografía no pueda ser objeto de manipulación, como lo ha sido la historia en cualquier época. Se quejaba el P. Feijoo, citando a Melchor Cano, *de las muchas fábulas que se hallan en varios libros de vidas de santos*. No es que Feijoo no crea en milagros, cree y mucho:

*El carácter de la religión verdadera es estar confirmada con milagros verdaderos, y Dios ha obrado tantos a este fin, cuantos bastan a convencer la más obstinada incredulidad<sup>95</sup>.*

Pero el creer en milagros no significa que necesariamente se tengan que aceptar todos los que cuenta la hagiografía:

*No es inconveniente pensar que algunas veces influyen en los que escriben las vidas de los héroes del cielo las*

<sup>93</sup> Homero, *Iliada*, XXIV, 411-423.

<sup>94</sup> *Ibid*, XIX, 30-39.

<sup>95</sup> Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, Discurso VI, Tomo III, Milagros supuestos.

*pasiones mismas de que suelen moverse los que publican acciones de los ilustres del siglo. Ya un amor desordenado, producido por parcialidad nacional u otro algún parentesco; ya el interés de hacer historia más bien leída, poniendo cebo a la curiosidad en lo prodigioso de la narración; ya el deseo de sacar brillante el escrito con la reflexión de las falsas luces que se añaden al objeto*<sup>96</sup>.

Pero hay más. La delimitación entre hagiografía y literatura, entre historia y ficción, es siempre convencional, depende de las creencias del que escribe y del que lee. Cabrera de Córdoba prescribe, desde su fe cristiana, que se cuenten los portentos sucedidos en vida y en muerte de los ilustres, porque todo ello es verdadero y por lo tanto compete contarlos al historiador. Ahora bien, si se trata de otra religión entonces el milagro se considera ficción. Tito Livio hace como Cabrera de Córdoba, y cuenta muchos portentos, pero por eso mismo Feijoo lo critica:

*Los antiguos idólatras abundaron mucho de ficciones prodigiosas. Basta ver a Tito Livio, escritor sin duda admirable, discreto, veraz y crítico en el grado más eminente, pero crédulo, en materia de prodigios, a los rumores vulgares, que halló depositados en la memoria de los hombres; y así, juntó tantos en su historia, que casi pueden disputar el número a los sucesos verdaderos...Y tuvieron los autores de estos cuentos audacia para ratificarse dentro de la curia romana; con que autorizados con el examen de los padres conscriptos, pasaron sin tropiezo a las plumas de los historiadores*<sup>97</sup>.

Los cuentos que reseña Livio son de una tipología similar a lo que en el mundo cristiano y hebreo se denomina milagro: sudar sangre los escudos de los soldados, reducirse a cenizas las armas, aparecer dos lunas, caer del cielo piedras encendidas, manar sangre las fuentes, llamas en el cielo, sudar una estatua de Marte...Ahora bien, Livio, a diferencia de los hagiógrafos, no afirma ni defiende nada, como historiador se limita a decir que a Roma llegaban *noticias de portentos*, y que:

*Relatados todos estos sucesos según las noticias habidas, y presentados los testigos en la curia, el cónsul pidió a los senadores su parecer acerca de la necesidad de expiaciones y su determinación. Acordóse expiar aquellos*

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Ibid.

*portentos,...y celebrar rogativas durante tres días en todos los templos*<sup>98</sup>.

Pero también la hagiografía tiene su curia y sus padres conscriptos que con su examen autorizan las vidas, virtudes y milagros de los santos, me refiero a los procesos de beatificación y canonización. La prueba que se alega en favor de la veracidad histórica de tales vidas y portentos es el testimonio de los testigos que, bajo juramento, deponen en los procesos. Ahora bien, la hagiografía no se nutre de ellos, sino que es previa a ellos y los condiciona. Tal es así que la mitad de la producción hagiográfica peninsular del siglo XVII se refiere a personas que no son ni beatos, publicándose en vísperas de la apertura de los procesos, si es que los hubo, pues muchos ni se iniciaron. Pero la otra mitad, ya referida a beatos, se publica en vísperas del proceso de canonización o durante las gestiones para que éste se celebre. Por citar algunos casos modélicos baste recordar que Teresa de Ávila contaba ya con cinco biografías publicadas antes de su beatificación en 1614 (1587, 1590, 1609, 1611, 1614). De las seis biografías de Pedro Nolasco, cuatro son anteriores su canonización. De las cuatro de Isidro Labrador, lo serán tres. Las diez de Raimundo de Peñafort son todas anteriores.

Pero hay más. Las sospechas de parcialidad son inevitables cuando constatamos que los escritores pertenecientes a órdenes religiosas aportan el 80% de las hagiografías, y que éstos, en casi un 80% de los casos, sólo escriben sobre miembros de sus respectivas órdenes, y si alguna vez miran fuera es para escribir sobre alguien que no pertenece a ninguna, tan sólo en un 8% de los casos escriben sobre miembros de otras familias religiosas<sup>99</sup>. La santidad requiere de padrinos, y no basta contar con el respaldo de una orden, ésta tiene que ser fuerte. La mitad de las hagiografías en la España del siglo XVII la acaparan cuatro: dominicos, agustinos, franciscanos y jesuitas.

Pero hay más, porque las órdenes actúan como postulantes en los procesos, y esto les confiere prerrogativas fundamentales, como seleccionar a los testigos, redactar los cuestionarios por los que han de ser interrogados, formar parte de los tribunales que van a interrogar.

Los cuestionarios sobre *vida, virtudes y milagros* se elaboran a partir de esas biografías previas, son en realidad resúmenes de ellas. La primera característica que presentan es su diseño enunciativo afirmativo. Al testigo no se le pregunta nada, se le lee una a una cada cuestión y se le va diciendo: *diga lo que sabe*. El testigo no tiene opción a enjuiciar la verdad o falsedad de los enunciados, sólo responder si lo sabe o no. La última pregunta es definitiva, afirmando que todo lo dicho en el cuestionario es *públi-*

<sup>98</sup> Tito Livio, *Ab Urbe Condita*, libro XXII, cap. I.

<sup>99</sup> Trato el tema de forma más amplia en *Mujeres, conventos...*, pág. 372 y ss. Sobre las estrategias utilizadas por los postulantes de procesos véase Antonio Rubial García en op. cit.

*co y notorio, pública voz y fama*. A todo ello el testigo dice que lo sabe y lo jura. Las cosas se complican cuando ante cada una de las cuestiones se le pregunta al testigo que diga cómo lo sabe. A poco que medien veinte o treinta años entre la muerte del santo y la apertura del proceso, los testigos directos empiezan a ser minoritarios. En el caso de San Juan de la Cruz, que es el que de forma más completa he estudiado hasta el momento<sup>100</sup>, nos encontramos con que en el primer proceso ya no le conocía el 67% de los testigos, y en el segundo el 80% no lo había visto nunca, y ésta es la tónica general. En estas condiciones es normal que en los procesos los testigos respondan que *lo saben por haberlo oído*, o leído, y con esas fuentes juran ser verdad lo que el cuestionario afirma. Pero, ¿garantiza ese juramento la veracidad del testimonio?. La teología moral establece que en el juramento basta la verdad *moral*, y ésta queda a salvo si el testigo tiene certeza *moral*, y para ello es suficiente que jure lo que tenga por más probable, como veremos después.

Vuelvo al principio de la secuencia, a la hagiografía. Ésta ya ha construido, antes de iniciarse el proceso, la *vida, virtudes y milagros* del santo; de ahí que, como ya he señalado, los cuestionarios sean una síntesis enunciativa afirmativa ante la cual el testigo asiente; testigo que, no lo olvidemos, ha sido seleccionado por los postulantes. En posteriores procesos, en los de canonización cuando hay lugar a ello, nuevas hagiografías, redactadas para la ocasión, afirman nutrirse de los testimonios del primer proceso; es decir, de un proceso que ellas habían condicionado. De esta forma procesos y hagiografías forman un círculo cerrado: los testigos responden según lo que dice la hagiografía, y luego la hagiografía posterior dice lo que dicen los testigos. La consecuencia es que los procesos no aportan nada nuevo a lo que ya se sabía, su intencionalidad no es investigadora, sino recolectar testimonios de milagros para aportarlos a la Congregación de Ritos. Resulta significativo observar cómo, a pesar de la amplitud de los cuestionarios, 30 ó 40 *preguntas*, a la mayoría de los testigos sólo se les formulan una cuantas: que el santo es de buena sangre y padres nobles y cristianos; que en vida y en muerte gozó de fama de santidad; y, de forma muy especial, que refrende los milagros<sup>101</sup>.

<sup>100</sup> Adelanto conclusiones en “El material informativo de los procesos para la beatificación de san Juan de la Cruz”. En *La recepción de los místicos. Teresa de Jesús y Juan de la Cruz*. Universidad Pontificia de Salamanca-Centro Internacional de Ávila. Salamanca, 1997.

<sup>101</sup> Véase de forma especial: A. Vauchez: *La sainteté en Occident aux derniers siècles du Moyen Âge d'après les procès de canonisation et les documents historiques*. Roma, 1981. ID: *L'influence des modèles hagiographiques sur les représentations de la sainteté dans les procès de canonisation (XIII-XV siècles)*, París, 1981. Rafael Carrasco: “Milagrero siglo XVII”, en *Revista de Estudios sociales*, (1986),401-422. Lellia Craco Rugini: “Miracolo nella cultura del tardo imperio”, en *Hagiographie, cultures et sociétés IV-XII siècles*, París, 1981, 161-204.



LOS PROCESOS DE BEATIFICACIÓN  
DE SAN JUAN DE LA CRUZ

---



## 1. PRELIMINARES: LOS PROBLEMAS DE FRAY JUAN CON LOS CARMELITAS.

Como ha escrito Teófanos Egido: *la vida de los santos no acababa con la muerte. Era después de morir cuando se iniciaba la otra etapa, decisiva para la historiografía: la de la fabricación y recepción de su figura transfigurada*<sup>1</sup>. Si la vida del santo no acaba con la muerte, tampoco acaban sus problemas, ni los problemas y complicaciones que el santo, vivo o muerto, creó a otros. Son esos problemas los que van a jugar decisivamente en la fabricación de su figura transfigurada. Sucede que, sencillamente, fray Juan de la Cruz no encajaba ni en el modelo de santo contrarreformista, ni en el modelo espiritual y de reforma descalza que triunfa en el Carmelo, de ahí el problema. Muerta Santa Teresa, fray Juan queda en minoría ante dos figuras que pretenden imponer su personalidad en la Orden: el P. Gracián y el genovés Nicolao Doria. Ambos contarán, en forma sucesiva, con el respaldo de Felipe II. El primero representa el espíritu de la Contrarreforma en su forma más combativa, terminando su vida en los Países Bajos como polemista contra los herejes. El segundo será el que haga triunfar finalmente la reforma del rey en el Carmelo, y para ello primero eliminará a Gracián, expulsándolo incluso de la Orden, arremetiendo luego contra fray Juan de la Cruz. A fines del quinientos la religiosidad sanjuanista no parece tener futuro. Tiene pasado, fray Juan es un hombre del Renacimiento fuera de tiempo, metido en *tiempos recios* de Contrarreforma e inicios del Barroco. Cuando muere en 1591, futuro y presente pertenecen a Doria, y a unas formas de religiosidad a la antigua, a la *cartujana*, que pretenden ignorar el hecho irreversible de que entre el mundo medieval y el siglo XVII existe un cambio cualitativo, desarrollado en el Renacimiento, cambio que transforma cualquier vuelta a lo viejo en regresión insostenible, y por ello agónica, teatral e insatisfactoria. Digo a lo viejo porque es el Renacimiento quien

<sup>1</sup> Teófanos Egido, "Contexto histórico de San Juan de la Cruz". En *Experiencia y pensamiento en San Juan de la Cruz*, pp. 335-377. Madrid, 1990.

vuelve a lo antiguo, es decir, a los principios, a las fuentes bíblicas, al énfasis teologal con San Pablo, San Dionisio, San Agustín y toda la Patrística: es la *Philosophia Christi*, que pretendió ser la base de la reforma católica siendo finalmente agostada, por eso el modelo de fray Juan de la Cruz no tenía futuro inmediato.

Todo lo dicho hace crisis en el verano de 1591, en el Capítulo que celebra la Orden en Madrid. En él fray Juan es despojado de todos los cargos, ordenándosele que marche a México. En espera de los preparativos del viaje, fray Juan se va al desierto de La Peñuela (Jaén) sabiéndose desterrado. Los acontecimientos se precipitan, ya en septiembre está enfermo y va a curarse al convento de Úbeda donde padecerá, junto con la enfermedad, la hostilidad del prior y, lo que será más doloroso, la apertura de unas informaciones infamantes por parte de la Orden. Se trata de anular con sospechas la ascendencia que fray Juan mantiene dentro de un sector carmelita, pero a esto me referiré luego. Todo parecía terminar con su muerte en diciembre de 1591.

Pero hay cosas que no se pueden sostener. Si fray Juan había sido el primer descalzo, coautor de la reforma con Santa Teresa, y el artífice de la masculina, era impensable no promover su beatificación cuando a todos los reformadores y patriarcas sus respectivas órdenes los estaban beatificando, aunque sólo fuera por prestigio. Pero fray Juan no podía ser un patriarca más atípico. Tengamos en cuenta, como ya he señalado, que en cada momento histórico suben a los altares aquellas figuras que encarnan los principios que en ese momento la Iglesia necesita airear y fortalecer, y la Contrarreforma no era el momento más adecuado para enfatizar, como hace fray Juan en sus escritos, en la fe desnuda y seca, sin arrimos consoladores; no era el momento para mostrar un frontal rechazo, como hace fray Juan, a todo tipo de revelaciones, apariciones, milagros, *penitencias de bestias*, *ornato de muñecas* (en el culto a las imágenes). Como ha dicho Cristóbal Cuevas, el eco erasmista es evidente en los veintiocho capítulos finales de la *Subida* y en los principios de la *Noche*<sup>2</sup>. No olvidemos que, como se decía entonces, Erasmo puso el huevo y Lutero lo incubó. Fray Juan de la Cruz no podía ser santo en el siglo XVII, y no lo fue hasta el siglo XVIII. Como modelo contrarreformista dejaba mucho que desear, le sobraban asonancias sospechosas, y le faltaba contundencia dogmática en temas que para Roma constituían el ser o el no ser. Con ser la temática mística sumamente espinosa, no se encuentra en toda su obra más que una sola alusión a los herejes, alusión que tiene todos los caracteres de una típica fórmula de

<sup>2</sup> Cristóbal Cuevas, "Estudio literario", en *Introducción a la lectura de san Juan de la Cruz*, p. 146. Valladolid, 1991.

protestación cuando un autor es consciente de estar haciendo afirmaciones y planteamientos cercanos, al menos en la letra, a los de los herejes; pero incluso se puede sospechar que se trate de una interpolación, pues no cuadra del todo en el contexto donde aparece (*Subida* III, 15, 2), siendo más normal que apareciera donde hace una *crítica* al culto a las imágenes (*Subida* III, 35 y 36).

No es casual que, habiendo muerto en 1591, el Proceso de Beatificación no se inicie hasta 1614, lo cual no era normal en aquel tiempo, en que los procesos de fundadores o reformadores se iniciaban de forma inmediata a la muerte. Santa Teresa, muerta en 1583, ya es beata en 1614, y santa en 1622, con San Ignacio y San Francisco Javier. La dilación está en los problemas de fondo que tenían difícil solución. Si fray Juan de la Cruz no hubiera escrito nada, habría podido ser lo que el Carmen hubiese querido que fuese: eremita a lo cartujo y penitente sangriento, en consonancia con el modelo de Doria; o predicador y polemista antiluterano, defensor a ultranza de la ortodoxia, maestro de meditación realista jesuítico, o cualquier otro de los modelos contrarreformistas y barrocos. Pero fray Juan de la Cruz escribió, y al escribir forjó su propio perfil irreversible, frustrando toda posibilidad de asignarle otro que no fuera el suyo. Pero con el suyo no había forma de hacerle santo, ni de aceptarle como paradigma espiritual del Carmen descalzo. El Carmelo se encuentra con un santo y no sabe qué hacer con él. Se podía intentar meterle en la horma barroca, pero ¿cómo biografíarle a lo barroco, promocionarle y no publicar su obra?, y ¿cómo publicarla y pretender presentarle como barroco y contrarreformista?; pero a la vez, ¿cómo publicarla y pretender beatificarlo?, y ¿cómo beatificarlo y no hacer luego de él regla viva del Carmelo? En estas circunstancias pasa el tiempo, y hay una clara intencionalidad de borrar su memoria, sus obras no se publican, ni se le hace ninguna biografía, la misma actitud manifestada por la Orden en 1591 continúa después de la muerte. Si nos atenemos estrictamente a los testimonios que luego presentan los hagiógrafos, los hechos son incoherentes, dando en contradicciones insostenibles. Que el modelo espiritual encarnado por fray Juan no era deseable es algo evidente a poco que nos situemos en una especie de lógica insolente: si los milagros de fray Juan de la Cruz, en vida y en muerte, son tantos, tan manifiestos y tan tempranos, como luego proclamarán la hagiografía y los testigos de los procesos, es a todas luces sorprendente la actitud seguida por el Carmelo. En una época en que todas las ordenes religiosas están procurando colocar en los altares a cuantos más de sus miembros puedan, desarrollándose en Roma una verdadera batalla de *santos contra santos*<sup>3</sup>, incitando al culto de personas ni

<sup>3</sup> Sergio Bertelli, *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*, p. 89. Firenze, 1873. Edc. Española, Barcelona, 1984.

siquiera beatificadas, para crear un estado de opinión capaz de forzar la apertura de informaciones, el Carmelo no sólo se desentiende de fray Juan, sino que pretende hacer olvidar el tema. No tiene nada de especial que se acumularan las biografías de Santa Teresa recién muerta: Diego de Yepes en 1587, el jesuita Francisco Ribera en 1590, Juan de Jesús María en 1609, Gracián de la Madre de Dios en 1611, Antonio de la Encarnación en 1614, año en que se inicia la beatificación, estando sus obras publicadas desde 1588, y el *Camino de perfección* desde 1583. Lo sorprendente es que en el caso de San Juan de la Cruz tengan que pasar veintisiete años para que aparezca la breve *Relación sumaria* de Quiroga (1618); treinta y cuatro para otra breve de Alonso de la Madre de Dios (1625); treinta y ocho para el *Dibujo* de 54 páginas de Jerónimo de san José (1629) y, finalmente, cincuenta años (1641) para que vea la luz la primera biografía oficial, firmada por este último, sin olvidar que la edición príncipe de las obras del santo tarda veintisiete años (1618) y sin incluir el *Cántico*. Esto no responde a prudencia, sino a ese duro problema antes aludido, lo que tarda cincuenta años es la solución a ese problema. Años no exentos de desgarros internos. Téngase en cuenta que antes de la biografía oficial de Jerónimo de san José de 1641, había habido dos. José de Jesús María (Quiroga) tiene que publicar su biografía del santo en Bruselas en 1628 sin autorización de la orden, por lo que fue castigado. Otra, escrita por Alonso de la Madre de Dios, antes de 1635, fecha de su muerte, ha permanecido inédita hasta la actualidad, pues la orden se opuso a su publicación. Ambos son hagiógrafos oficiales del Carmen descalzo, pero la visión que dan del santo no era la deseable, presentaban a un místico, y ninguno de los dos ocultaba los recelos que fray Juan había despertado. Al final fue Jerónimo de san José, el autor del *Genio de la historia*, quien daría la imagen oficial, silenciando muchas cosas y *retocando* ciertas tensiones. Por ejemplo lo sucedido en los funerales. Cuando antes del entierro el predicador pregunta a los frailes las virtudes del difunto, para hacer el usual sermón panegírico, dice Jerónimo de san José que ellos: *le avian rogado no dixese cosa particular del, sino que predicasse un Sermón de Difuntos ordinario y llano*<sup>4</sup>. ¿Cómo es posible esto cuando la hagiografía relata el tumulto popular en el entierro aclamando a fray Juan por santo, tal como la hagiografía relata en todas las muertes de santos o que lo puedan ser? Generalizado en días siguientes un culto masivo ante la sepultura en un clima de milagros constantes:

<sup>4</sup> Jerónimo de San José, *Historia del venerable Padre Fray Juan de la Cruz, primer religioso de la Reformación de los Descalzos de Ntra. Señora del Carmen*, libro VII, cap. XIV, p. 798. Madrid, 1641.

*Los religiosos no queriendo adelantarse en semejantes demostraciones, reverenciaban a su Padre más con afecto interior, y deseo de imitarle, que con muestras exteriores de culto y reverencia, hasta que la común aclamación fuese creciendo, y la Iglesia a su tiempo la aprovasse<sup>5</sup>.*

Pero es más. En la primera exhumación del cuerpo de fray Juan de la Cruz están presentes el prior y otros religiosos. Todos saben que la incorrupción y agradable olor son pruebas fundamentales para demostrar la santidad, pues son efectos milagrosos, señales del cielo. En el caso de Santa Teresa, ante idéntico descubrimiento, Diego de Yepes afirma el carácter milagroso del hecho, ante lo cual:

*Hincáronse todos de rodillas, y con mucha devoción y lágrimas le reverenciaron, y bendecían al Señor, que tan maravilloso es en todas sus obras, que no es pequeña maravilla ver un cuerpo enterrado con sus intestinos...tan sano y tan incorrupto<sup>6</sup>.*

La actitud ante la incorrupción de fray Juan será muy distinta, y las pruebas de santidad serán destruidas con varias fanegas de cal viva. Como señala el biógrafo Quiroga:

*En lugar de venerar aquella incorrupción de un cuerpo de varón tan santo, por quien avía hecho Dios tantos milagros...le trataron como a otro cualquiera cuerpo muerto...lo cual causava no poca lastima viendo que así uviesen tratado un cuerpo tan venerable<sup>7</sup>.*

En la citada biografía escrita por Alonso de la Madre de Dios, inédita como ya he señalado, el biógrafo cuenta cómo estando él de novicio en el convento de Segovia fue testigo de la llegada de los restos de fray Juan, y cómo fueron recibidos con veneración. Días después llega el Provincial de Castilla, fray Gregorio Nacianceno, quien enterado de tales muestras de devoción:

*Zahirió públicamente y delante del convento cuanto los conventuales habíamos hecho...y habló otras palabras en disfavor del Santo...callamos porque todos éramos pig-*

<sup>5</sup> Ibidem, libro VII, cap. XIV, p. 800

<sup>6</sup> Diego de Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús*...libro II, cap. XLI, p. 399.

<sup>7</sup> José de Jesús María (Quiroga), *Historia de la vida y virtudes del venerable P. Fray Juan de la Cruz*, libro III, cap XXXI, p. 937 y 942

*meos respecto de él que, demás de ser provincial, tenía en su mano, se puede decir, la Orden*<sup>8</sup>.

Fray Gregorio Nacianceno venía precisamente de apadrinar y hacer provincial de la provincia de San Felipe (Granada) a Diego Evangelista. Este personaje había realizado informaciones, en diversos conventos, sobre fray Juan de la Cruz, justo mientras el santo se está muriendo en Úbeda, estando comisionado para ello por el General, Nicolao Doria. Las hagiografías intentan descargar al General de toda responsabilidad en el tema, afirmando que Diego Evangelista lo hizo por cuenta propia, pero hay muchas incongruencias que Alonso pone en evidencia:

*El que el padre Vicario General supiese que el Visitador hacía la tal información y no le fuese a la mano (lo cual no pudo ignorar, pues duró mes y medio), el que enviándole la información se ponga a leerla, el que no trató de la corrección del tal Visitador en dos años y medio que después de hecha la información y muerto el Santo gobernó, le hace sospechoso al padre Vicario General sobre haber habido de su parte alguna permisión para la información*<sup>9</sup>.

Habiendo hecho Diego Evangelista las informaciones en el otoño de 1591, marchó luego a Italia, regresando para el Capítulo de 1594, donde se acordó darle una penitencia, pero:

*Los padres fray Gregorio Nacianceno y otros graves, movidos de compasión, dieron la mano al caído fray Diego e hicieronlo provincial de la provincia de Granada. Sintieron esta elección los más religiosos de la provincia y en particular los devotos de nuestro santo Padre, juzgando que con ella y con la condición pujante del electo se justificaba de su parte para con los hombres en cuanto había hecho y dicho contra el Santo*<sup>10</sup>.

Una de las consecuencias de esta persecución fue la destrucción de muchas cartas y escritos espirituales del santo que estaban en manos de frailes y monjas. Es toda una contrarreforma dentro de la Orden:

*Estaban los religiosos tan atemorizados, que los que en otro tiempo se habíanpreciado de hijos aficionados*

<sup>8</sup> Alonso de la Madre de Dios, *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*. Utilizo la edición actual, y única, de Madrid, 1989, libro III, cap. VII, p. 620.

<sup>9</sup> *Ibidem*, libro II, cap. 29, p. 550.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 553.

*suyos, no se tenían en éste por seguros, temiendo que como a sus amigos, los habían también de perseguir, y así se abstentían de su comunicación. Con lo cual vino a quedar en sus trabajos, solo de sus amigos como Cristo nuestro Señor de sus discípulos;...y tanto fomentó el demonio este temor de Frailes y Monjas, que cualquiera que con el santo Padre había tenido alguna comunicación familiar, les parecía que les corría peligro sólo hallarse su nombre escrito en su poder; y con esto todas las cartas que tenían suyas muy guardadas por ser de excelente doctrina y de maestro tan santo, las quemaban; y lo mismo hacían de algunos retratos suyos<sup>11</sup>.*

Unos por miedo a comprometerse, si el Visitador les descubría los papeles; otros por pensar que si se hacían tales pesquisas sería por causa justificada, otros por oportunismo, perdieron la veneración a fray Juan, pues, en cualquier caso, éste, dice Alonso:

*Era sol que se iba a poner, que le miran menos, sin oficio, sin esperanza de tener otro alguno en que le hubiesen menester, por estar de partida de esta vida. El Visitador y Prelados superiores eran sol que nace, a quien miran más, a quienes era lo más cierto habían de tener por superiores seis años<sup>12</sup>.*

No se trataba de marginar a fray Juan de la Cruz en la dirección de la Orden, pues se estaba muriendo, sino de borrar todo influjo que sobre ésta pudiera ejercer su modelo religioso. Es lo que se pretendía cuando en junio le dejan sin cargos en el Capítulo General y le ordenan pasar a Indias:

*Porque este desvío, decían, es bien. Cese tanto mirarle, inclinársele y tanta veneración. Con la ausencia cesará todo esto. Esto se colegía, decían los hombres que apetecían no verle tan delante<sup>13</sup>.*

Sin biografías y con los escritos de fray Juan de la Cruz circulando por los conventos en copias manuscritas, van pasando los años hasta que finalmente, en 1614, se inicia el Proceso de beatificación, postulado por la Orden; no era sostenible haberlo hecho ya con Santa Teresa y no hacerlo con fray Juan de la Cruz que era el reformador del Carmelo masculino.

<sup>11</sup> José de Jesús María(Quiroga), op. cit. libro III, cap. 20.

<sup>12</sup> Alonso de la Madre de Dios, op. ct. libro II, cap. 28, p. 540.

<sup>13</sup> Ibidem, cap. 23, p. 505.

## 2. ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS: CLAVES HAGIOGRÁFICAS.

Un Proceso de Beatificación contiene en realidad dos procesos. El primero es el llamado Informativo u Ordinario, por realizarse por mandato y autoridad del *ordinario* del lugar, a instancia de los postulantes. Éstos, como ya he señalado, redactan el cuestionario, presentan a los testigos, y forman parte del tribunal junto con el vicario del obispo y el notario. Terminado este primer proceso, el material informativo producido se remite a la Congregación de Ritos en Roma para su estudio. Si el dictamen de la Congregación es positivo, se informa a la Sede Apostólica, de la que depende ordenar o no el paso al segundo proceso o Apostólico, donde ya el tribunal será más numeroso, pero los postulantes siguen formando parte de él, redactan el cuestionario y nombran a los testigos.

En el caso de san Juan de la Cruz, el Proceso Ordinario tiene lugar entre 1614-1618, desarrollándose en: Medina del Campo (1614-1615), Segovia (1616-1618), Ávila (1616), Málaga (1617-1618), Vélez-Málaga (1617-1618), Baeza (1617-1618), Caravaca (1615), Beas (1618), Jaén (1616-1618), Úbeda (1617-1618), Alcaudete (1618). El Proceso Apostólico no llegará hasta 1627-1628.

El total de testigos que suman ambos procesos es de 543, de los cuales 261 corresponden al primero y 282 al segundo. Pues bien, nuestro estudio se basa en el análisis de estas declaraciones y, en no menor medida, en el enunciado de los cuestionarios que las generan. Por ello me parece imprescindible comenzar por el cuestionario que se utilizó en el Proceso Ordinario, y como el del Apostólico es similar, sólo me referiré a él cuando presente alguna variante.

El cuestionario es todo un diseño, sumamente pensado y elaborado, para remodelar la figura de fray Juan de la Cruz, para hecerle encajar y dibujarlo a la medida de la Contrarreforma y de la Reforma carmelita, ajustándolo a toda la colección de estereotipos de la santidad, tal como ésta es considerada en el siglo XVII, y que ya vimos en la primera parte de este trabajo. Obsérvese el tono enunciativo afirmativo de todo el cuestionario y su capacidad por tanto para condicionar las respuestas. Veámoslo cuestión a cuestión, presentando un primer análisis de cada una de ellas. De entrada se hace evidente que toda la *dispositio* del cuestionario se ajusta a la preceptiva retórica del discurso de encomio, desarrollando los *personis adtributa* que ya vimos en otro lugar, y que aquí me limitaré a recordar brevemente:

*Puesto que principalmente se alaban las buenas cualidades,...en primer lugar, la nobleza de nacimiento, y es doble: por un lado, la relativa a la ciudad, al pueblo...; por otro, la relativa a los padres y demás familiares. A continuación, la educación, amistades, reputación, cargo, riqueza, abundancia de hijos, etc. Son bienes es-*

*pirituales, la moral honrada y las acciones que la acompañan, como el ser juicioso, prudente, valeroso, justo, piadoso, liberal y magnánimo, y todo lo semejante*<sup>14</sup>.

*Cómo fue educado o cómo fue instruido. Además, también se ha de examinar la naturaleza de su espíritu... Después lo encomiarás a partir de sus ocupaciones... También lo alabarás a partir del modo de su muerte... Examinarás igualmente los sucesos que siguieron a su muerte: si se celebraron juegos en su honor, como en el caso de Patroclo, si hubo algún oráculo relativo a sus huesos*<sup>15</sup>.

Pasemos entonces al cuestionario así diseñado:

*Por este Interrogatorio han de ser preguntados los testigos que fueren examinados en la información de la vida y virtudes, santidad y milagros del venerable padre fray Juan de la Cruz, el primero de la Reformación de los Religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen.*

1. SU PATRIA Y PADRES: *Primeramente si conocieron al dicho padre fray Juan de la Cruz, que en el siglo se llamaba Juan de Yepes; y si saben que fue hijo de padres muy cristianos y virtuosos; y que a él y a sus hermanos los criaron con tanta virtud y cristiandad, que así los padres como los hijos tuvieron opinión de santidad en la villa de Medina del Campo, de donde eran naturales.*

Esta primera cuestión fue ampliada luego, en el Proceso Apótolico, y los padres de fray Juan no son sólo *muy cristianos y virtuosos*, sino *católicos, píos y nobles*. La nobleza resultaba imprescindible por doble razón. Por una parte ponía al santo fuera de sospecha en cuanto a limpieza de sangre, igual que se hizo con Santa Teresa que, siendo hija y nieta de penitenciados por la Inquisición, los testigos afirmaron lo que decía la pregunta: que era noble y cristiana vieja. En el caso de fray Juan de la Cruz ni siquiera pertenecía a una familia de mediano vivir que pudiera equipararse a hidalgos. Su padre era tejedor y, una vez muerto, su madre viuda pobre de solemnidad. Tocamos así el segundo problema: no puede haber virtud, o es problemática, si no hay nobleza. Siguiendo a Aristóteles se afirma que:

*En verdad no puede ejercitar la virtud aquel que en viles oficios es ocupado y en la verdad el vil oficio de las manos no ensucia el corazón, mas la necesidad, que es*

<sup>14</sup> Teón, op. cit. 110.

<sup>15</sup> Hermógenes, op. cit. 17.

*carrera de perdición, puede impedir la virtud;...mas es puesta la perfección en los que tienen medianamente las cosas necesarias, los cuales pueden vivir sin cubdiciar*<sup>16</sup>.

2. SU VIRTUD SIENDO NIÑO: *Si saben que el dicho padre fray Juan de la Cruz desde niño se crió en temor de Dios y dio grandes muestras de virtud, con las cuales sirvió en un hospital de la dicha villa, ejercitando la caridad con los pobres y los oficios de humildad con mucha edificación de todos. Y allí, a persuasión de Alonso Álvarez de Toledo, a cuyo cargo estaba el dicho Hospital, estudió Gramática en los ratos que le sobraban de las ocupaciones ordinarias de él.*

La segunda cuestión enlaza con la primera. Hijo de viuda, pobre de solemnidad, Juan de Yepes aprende las primeras letras con los niños *doctrinos*, una especie de reformatorio donde *la finalidad no era tanto la cultura cuanto la de la seguridad pública*, como señala Teófanos Egido, y cita lo dicho sobre la utilidad de estos colegios en las Cortes de 1548:

*Porque es cierto que en remediar estos niños y niñas perdidos se pone estorbo a latrocinios, delitos graves y enormes, que por criarlos libres y sin dueño se recrescen; porque habiendo de ser criados en libertad, de necesidad han de ser, cuando mayores, gente indomable, destructora del bien público, corrompedora de las buenas costumbres e inquistadora de las gentes y pueblos*<sup>17</sup>.

De aquí procede fray Juan de la Cruz. Como puede verse no es una cuestión de pobreza o riqueza, sino moral. Precisamente en los años en que se hacen las primeras informaciones, Fernández de Navarrete defiende que a los niños expósitos y desamparados no se les de estudios, entre otras razones:

*Porque, si esta gente, que como queda dicho, es la escoria del mundo, llega por medio de las letras o la pluma a ser jueces, letrados o escribanos, notarios o procuradores, no teniendo bienes que perder ni honra que manchar, está claro que, compelidos por la pobreza, que es muy mala consejera, y no atados ni enfrenados con respetos de honor, harán venal la justicia*<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Fray Alonso de Castrillo, *Tractado de República*, cap. XXVI, p.202. Madrid, 1958.

<sup>17</sup> Teófanos Egido, "Contexto histórico", en *Experiencia y pensamiento en San Juan de la Cruz*, p. 353. Madrid, 1990.

<sup>18</sup> Pedro Fernández de Navarrete, *Conservación de monarquías*. Discurso XLVII. BAE, tomo XXV, Madrid, 1947.

Las muestras de virtud que ejercita, como dice la cuestión 2ª, el niño Juan de Yepes sirviendo en un hospital es, antes que nada, necesidad, trabajar para sustentar a la familia. En el cuestionario del posterior Proceso Apostólico de dirá rotundamente, a este respecto, que en su infancia *dio ilustres muestras y apariencia de su venidera santidad con acciones cristianas mayores de lo que pedía aquella edad; porque en ella, lleno de una prudencia de viejo, sirviendo de su voluntad a un Hospital de pobres* (habría que añadir sifilíticos), *ejercitaba oficios de caridad y humildad infatigablemente*. De igual forma era obligación de los *doctrinos* pedir limosnas para la institución, asistir de forma remunerada a entierros o ayudar a misa. Fray Juan no ocultó nunca nada de estas cosas, pero la hagiografía sí. Un buen ejemplo de cómo se puede retocar un hecho lo encontramos en la siguiente ocasión: visitado un día el santo por un padre grave, entró en la huerta, donde estaba fray Juan, en el convento de Granada, y viéndole allí apartado le dice: *“Parece que con el gusto que Vuestra Paternidad muestra a esta soledad y el campo y el que nunca le vemos por allá, nos quiere decir que es hijo de algún labrador”*. La respuesta de fray Juan diciendo que no, que es hijo de un tejedor, es presentada por el hagiógrafo como un acto de humildad santa, pues:

*El humilde Padre, aunque le pudiera responder: “Padre, parientes tenemos en la Corte. Parientes somos de Don Diego de Yepes, confesor de nuestro rey Felipe Segundo, y parientes tenemos inquisidores y canónigos de la santa Iglesia de Toledo”, no le respondió nada de esto, antes le respondió con lo humilde que vio en sus padres, diciendo: “No soy tanto como eso; mis padres fueron unos pobres tejedores de buratos”. Confundió nuestro Señor de tal manera a esta persona con esta humilde respuesta y cavaron tanto aquél ánimo, pagado de sí, aquellas humildes palabras, que mudó de vida, y en adelante acudía a comunicarle frecuentemente por aprender de él la perfección<sup>19</sup>.*

3. DEVOCIÓN CON LA VIRGEN Y FAVORES QUE LE HIZO: *Si saben que desde niño fue muy devoto de la Virgen nuestra Señora y recibió de ella favores milagrosos. Uno fue que jugando con otros niños, cayó en un pozo muy hondo y de mucha agua. Y acudiendo a sacarle al cabo de mucho rato, entendiendo que estaba muerto, le hallaron vivo, sustentándose sobre el agua y diciendo*

<sup>19</sup> Alonso de la Madre de Dios, op. cit. Libro II, cap. 16, p. 451. Alonso posiblemente lo toma de la declaración de Agustín de San José en el Proceso Ordinario de Jaén, p. 83. Procesos vol. III.

*a voces que una señora le sustentaba para que no se hundiese. Y le sacaron sano y sin lesión alguna. Y en otros muchos trabajos que tuvo en el discurso de su vida le acudió la Santísima Virgen.*

No podía faltar el milagro infantil, como establece la preceptiva retórica en el discurso de encomio, pues, como ya vimos en Cabrera de Córdoba: *Los dichos y hechos de los muchachos, es pronóstico de lo que serán.* El problema es que no se sabe de dónde sale esta historia. Los testigos responden a esto que *lo han oído, que es público y notorio*, pero nadie dice habérselo escuchado a fray Juan, lo cual es significativo pues, como veremos en otro lugar, el santo es muy crítico en sus escritos, y de forma reiterada, con quienes cuentan estas cosas para ser tenidos por santos. Juan Evangelista, uno de los íntimos de fray Juan, declara, en el Proceso Ordinario de Jaén, que el santo le había contado que de niño había caído a un pozo, y *no le dijo a este testigo le hubiese ayudado la Madre de Dios ni tuviese otro favor del cielo, porque estas mercedes las guardaba él para sí sin dar cuenta de ellas, como este testigo lo experimentó en el tiempo que le trató.* Dicho esto, el testigo da rienda suelta a su propio parecer y percepción, o se rinde a lo que se dice ser público y notorio, y añade: *pero en el modo con que lo decía y en el caso que sucedió, se echaba de ver que traía consigo algo de favor y merced de Dios, por ser cosa que parecía más que natural*<sup>20</sup>. Su posterior declaración en el Proceso Apostólico es muy representativa de la forma que tienen los testigos de decir las cosas:

*Y que aunque el mismo Siervo de Dios por su humildad no le oyó decir que lo tuviese a milagro, pero del modo con que se lo dijo, coligió que fue cosa milagrosa. Y como después oyó decir a muchas personas que Nuestra Señora le había favorecido en aquella ocasión y librádole del peligro, y así lo tiene por cierto*<sup>21</sup>.

4. RECIBIÓ EL HÁBITO DEL CARMEN Y PROFESÓ: *Si saben que el dicho Padre, por la devoción grande que tenía con Nuestra Señora, se entró en la Religión del Carmen, dedicada a ella, en el convento de Santa Ana de la misma villa de Medina del Campo. Y en el año del noviciado se ejercitó en las virtudes con grande fervor y cuidado. Y era tan devoto del Santísimo Sacramento, que de ordinario toda la mañana la gastaba en ayudar a misas con gran devoción y consuelo de su alma. Y con gran cuidado procuraba la soledad y el retiro, para vacar a Dios en la oración, en la cual aun en este tiempo aprovechó mucho y tuvo particulares favores de Dios y grande acrecentamiento de las*

<sup>20</sup> *Procesos*, vol. III, p. 38. Proceso Ordinario de Jaén, 1618.

<sup>21</sup> *Ibidem*, vol. IV, p. 524. Proceso Apostólico de Málaga, 1627.

*virtudes. Y al cabo del año hizo su profesión con gran fervor de espíritu. Se quiso llamar fray Juan de la Cruz, por la mucha devoción que tenía a la cruz y trabajos.*

Como vemos, se van desarrollando escrupulosamente los *personis adtributa* en tono de encomio, y con ese sentido enunciativo afirmativo. En esta cuestión hay dos lugares propios: la entrada en el Carmen y la profesión; el resto son lugares comunes deducidos de la santidad, que ya se ha afirmado antes de la declaración de los testigos. Una vez ingresa en el Carmen, el cuestionario continúa con seis apartados, del 5 al 10, donde se presentan las actividades del santo en sus aspectos más institucionales, como reformador y fundador de conventos. En todos ellos se reitera el rigor y aspereza como línea fundamental de la reforma, pero si esto se dice así, sin matices, sin el componente místico que fray Juan da a ese rigor y aspereza, sin explicar qué es lo que el santo entiende bajo esos términos, entonces la imagen resultante es la de un fray Juan de la Cruz que comparte desde el principio el modelo de reforma de Doria, a la antigua, a lo cartujo, modelo que es precisamente el de las reformas de Felipe II.

5. GUARDABA EN LA MITIGACIÓN LA REGLA PRIMITIVA: *Item, que teniendo noticia de la Regla primitiva de Nuestra Señora del Carmen y de las vidas admirables de los santos que en ella vivieron, aunque él había profesado la Regla mitigada, procuraba en ella ejercitarse, cuanto le era posible en los ejercicios de la vida primitiva de oración, penitencia y mortificación, silencio y recogimiento, en que él aprovechó mucho y con su ejemplo edificaba mucho a los demás. Y era tanto el respeto y veneración en que le tenían por su singular modestia y religión, que en su presencia se componían los demás religiosos y se abstentían de hacer cosa reprehensible.*

Si a fray Juan se le beatifica es necesario que no aparezcan contradicciones entre su forma de entender la reforma y la que, muy diferente, triunfa; sencillamente porque es el primer descalzo, patriarca de la reforma, y esto implica que, de necesidad, es el santo quien ha de garantizar que el Carmelo sigue su línea, ¿cómo no seguir la reforma que ha hecho un santo?. La reforma del rey es la del rigor y la aspereza por el rigor y la aspereza, un modelo que ya había sido fuertemente criticado por Erasmo y por el propio fray Juan como veremos luego.

6. SU APROVECHAMIENTO EN LAS VIRTUDES Y LA VIDA EJEMPLAR EN EL COLEGIO DE SALAMANCA: *Item, si saben que habiéndole enviado sus preladados a estudiar Teología a Salamanca, dio allí singulares ejemplos de virtud, acrecentando sus penitencias y mortificaciones. Sus ayunos eran los de la Regla primitiva, que es la mayor parte del año; las disciplinas continuas y rigurosas; los cilicios asperísimos, y entre otros usaba a raíz de las carnes un jubón hecho de esparto anudado y unos zaragüelles de lo mismo; su celda muy estrecha*

y oscura; su cama era de hechura de ataúd, con una tabla por cabecera. Su silencio era muy continuo y su recogimiento en la celda tan grande, que si no era a los actos de comunidad u obediencia o acto de caridad, jamás saltaba de ella. Y procuraba con muy gran cuidado encubrir sus penitencias y ejercicios virtuosos. En la oración era continuo, donde recibió muy particulares favores de Dios. Y era tan grande el ejemplo que daba de virtud en todo género, que con ser en este tiempo mozo y no se haber ordenado sacerdote, le tenían todos los religiosos en grande veneración.

Silencian los hagiógrafos y el cuestionario, y por lo tanto los testigos, que si bien es cierto que va a Salamanca a estudiar teología, cursa los tres años de artes y sólo el primer curso de teología de los cuatro que estaban establecidos. El abandono de la teología escolástica es de una absoluta coherencia en fray Juan; como teólogo místico trasciende la especulación intelectual de Dios, busca lo inefable por las sendas escondidas de la teología mística, poética o platónica, que de las tres formas fue denominada. Pero esto había que silenciarlo. El reformador tenía que ser escolástico, y lo transformaron en escolástico tanto en los procesos como en sus escritos. Cuando éstos comienzan a editarse, a partir de 1618, aparecerán cuajados de citas de santo Tomás en un intento por asimilarlo a la teología especulativa borrando con ello, o difuminando, todo cuanto de místico, inquietante y heterodoxo hay en su obra.

Junto a lo dicho, no nos sorprende que de la estancia en Salamanca, dedicado al estudio en su Universidad, no se nos hable nada de ello, sino únicamente de su vida de virtud, penitencia y constante oración en la celda de la que no sale. Ante esto podemos preguntarnos, ¿cuándo asistía a clases? Sabemos que sí asistía a clases, conocemos las asignaturas que cursó y los horarios, y que éstos comprendían en día entero<sup>22</sup>. Tocamos por aquí otra de las diferencias importantes entre el modelo de reforma teresiano-sanjuanista de una parte, que enfatiza en la formación letrada y humanista, y la reforma del rey que triunfa con Doria de otra, reacia a todo ello, pues lo ve como una especie de mundanidad que entorpece, más que ayuda, en el camino penitencial, el único que conduce a la virtud que, por otra parte, al ser religiosamente tan elemental y simple, no requiere en absoluto de letras. Muy al contrario escribe Santa Teresa sobre la vida espiritual mística: *Si se tienen letras es un gran tesoro para este ejercicio*<sup>23</sup>. Pero ya en la cuestión 2ª hemos visto, en igual sentido, cómo se pasaba, casi como sobre ascuas, en lo referente a los estudios de humanidades del santo en Medina del Campo. Sólo se nos dice que estudió *Gramática*, pero en realidad era

<sup>22</sup> Luis E. Rodríguez-San Pedro, *La formación universitaria de Juan de la Cruz*. Valladolid, 1992.

<sup>23</sup> Santa Teresa, *Libro de la vida*, cap. 12, 4.

algo de mucho más calado. Fueron cuatro años, 1559-1563, de estudio en el Colegio de los jesuitas de Medina, donde ya se ponía en práctica la *ratio studiorum*, inspirada de cerca en la revolución pedagógica humanista operada en la Italia del siglo XV por Vittorino de Feltre y Guarino de Verona, y que será seguida por Erasmo y Vives, autores estos que serán utilizados en los colegios de la compañía hasta finales del siglo XVI. Como se ve no es sólo estudiar *Gramática* en los ratos sueltos que le dejaban el ejercicio de la caridad y la oración.

7. POR EL DESEO DE SOLEDAD SE MOVIÓ A AYUDAR A LA BEATA MADRE TERESA DE JESÚS A FUNDAR LA REFORMACIÓN DE DESCALZOS CARMELITAS: *Si saben que acabados sus estudios, volvió a Medina del Campo con mayores deseos de la vida solitaria, para vacar del todo a Dios, por lo cual trataba de pasarse a la Cartuja. Y en este tiempo llegó a aquella villa la bienaventurada madre Teresa de Jesús a fundar el convento de sus monjas; y teniendo noticia de las muchas virtudes de este venerable Padre, deseó verle y comunicarle. Hízolo y quedó con tan grande estima de él, que le persuadió a que procurase levantar una Reformación, que guardase en su rigor la Regla primitiva de frailes, como la Santa la iba levantando de monjas.*

*Primer monasterio de Descalzos que fundó: condescendió con esto, movido de Dios. Y teniendo concertado la Santa con Don Rafael de Ávila que diese una casa que tenía en un lugar suyo, llamado Duruelo, para fundar en ella el primer monasterio de frailes Primitivos de Nuestra Señora del Carmen, y alcanzadas las licencias necesarias, se fue el padre fray Juan de la Cruz a darle principio; mientras que el padre fray Antonio de Heredia, que después se llamó "de Jesús", prior que era del dicho convento de Santa Ana de Medina, que juntamente con él se había ofrecido a esta empresa, se desocupaba del oficio de prior.*

*Fue el primero que comenzó la Reformación: Y así, aunque el padre fray Antonio, como religioso tan grave y tan antiguo en su Orden, llevó a aquel convento la autoridad de prelado, pero el padre fray Juan de la Cruz fue el primero que, vestido de jerga y descalzo, comenzó a entablar la vida primitiva. Y llegado después el padre fray Antonio, se puso el Santísimo Sacramento, día de San Andrés de año de 1568.*

En rigor la pregunta debería decir, mejor que *acabados sus estudios*, abandonados sus estudios, una vez que ha estudiado artes. En estos momentos el joven fray Juan no sabe qué hacer, vive su primera crisis. A su personalidad inquieta y espiritual le repele el mundo académico salmantino, pero igualmente la rutina conventual de su Orden calzada. Es cierto que piensa en alejarse del mundo entrando en los cartujos, pero en esos momentos aparece su gran mentora, Santa Teresa. Es cierto que el joven fray Juan y sus compañeros de Duruelo dan a la nueva fundación, con la que inician la reforma, un tinte espectacularmente ascético y penitencial, no-

ches enteras de oración, cuando duermen la escarcha los cubre, caminan descalzos por la nieve, pero esto no dura más de un año. En la pregunta no se dice nada de cómo Santa Teresa pone fin a tal desmesura, reconduciéndolo todo en una dirección más espiritual y moderna. Ella cuenta, con evidente tono irónico, su visita a Duruelo en 1569, a aquel *portalito de Belén*:

*Como entré en la iglesia, quedéme espantada de ver el espíritu que el Señor había puesto allí. Y no era yo sola, que dos mercaderes que habían venido conmigo- que eran mis amigos- no hacían otra cosa sino llorar. ¡ Tenía tantas cruces, tantas calaveras!... Tenían a los rincones, hacia la iglesia, dos ventanillas, adonde no podían estar sino echados u sentados, llenas de heno(porque el lugar era muy frío y el tejado casi les daban sobre las cabezas)...Les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevaban muy grande; y como me habían costado tanto de deseo y oración, que me diese el Señor quien lo comenzase y vía tan buen principio, temía no buscase el demonio cómo los acabar antes que se efectuase lo que yo esperava<sup>24</sup>.*

La pregunta siguiente no sólo ignora esto, sino que enfatiza unos comportamientos que encajan justo en el modelo contrario que, al triunfar, dejó fuera de lugar a fray Juan, quien después de Duruelo se mostró siempre muy crítico con estas formas penitenciales, calificándolas de *penitencias de bestias*

8. EL FERVOR CON QUE EN DURUELO ENTABLÓ LA OBSERVANCIA DE LA REGLA PRIMITIVA: *Si saben que en este primer convento de Duruelo y después en el de Manceira, a donde se trasladó, habiendo plantado allí la vida primitiva de Nuestra Señora del Carmen, dada por Alberto, patriarca de Jerusalén, y confirmada por Inocencio IV, en toda su perfección, con grande aspereza, silencio, recogimiento y oración y ejercicio de virtudes; y que al rigor de la Regla se añadieron Constituciones de mayor penitencia y mortificación. Y entre todos, el dicho padre fray Juan de la Cruz se aventajaba y era la guía y ejemplo de toda virtud y religión, a quien los demás procuraban imitar.*

Insisto en que silencio, recogimiento, aspereza, oración y penitencia son conceptos que en San Juan de la Cruz tienen un significado muy diferente al que tienen en la Regla primitiva y en la reforma de Doria, lo veremos en la última parte de este trabajo cuando entremos en ello tal como lo planteó en sus escritos. Pero en el proceso eran necesarias dos cosas: eludir lo más

<sup>24</sup> Santa Teresa, *Fundaciones*, cap, 14, 6.

posible la espiritualidad mística, mal vista ya en la Contrarreforma y tenida por peligrosa; y transformar a fray Juan en encarnadura de las directrices que sustentan la reforma carmelita, eludiendo contradicciones.

9. EN PASTRANA Y ALCALÁ PLANTÓ LA REGLA PRIMITIVA: *Si saben que habiendo estado algún tiempo en el dicho monasterio de Duruelo y después en el Man-cera, a donde se trasladó, habiendo plantado allí la vida primitiva con grande perfección, pasó a Pastrana y Alcalá, adonde se había fundado un vonvento y un colegio; en los cuales dio grandes testimonios de su mucho espíritu y con su ejemplo entabló allí el rigor primitivo.*

La actuación de fray Juan fue justo la contraria. En Pastrana había un maestro de novicios tan cumplidor de la regla primitiva que:

*No sólo les daba largas licencias para los ejercicios penitenciales, sino que juntamente con éstos, los ejercitaba en otros tan extraordinarios y dificultosos, que no lea ninguno de nuestros monjes antiguos, que no le pareciese hallarse obligado a introducirlo en Pastrana, como en sucesores hereditarios de ellos. Y no sólo esto, sino también todo lo que otros Santos hicieron, movidos de Dios de cosas raras no imitables, lo introducía entre los novicios... Llegado a Pastrana (fray Juan de la Cruz) y habiéndose informado de todos los ejercicios, halló unos que excedían las fuerzas humanas y que era necesario esperar milagros para poderlos tolerar sin quiebra de la salud en breve tiempo; y otros que no siendo propios de nuestro instituto, embarazaban mucho a los religiosos y les gastaban el tiempo que la regla les daba para estar en la celda en oración y contemplación como fin principal de su instituto<sup>25</sup>.*

No deja de ser significativo que Quiroga sea el único de los biógrafos que subraya lo peculiar de la reforma sanjuanista: la oración y la contemplación, enfrentándolo así a otras posibles formas de ordenes más marcadamente penitenciales. Y es significativo porque este autor es el único que presenta a fray Juan de la Cruz como místico, reproduciendo toda su obra poética con un completo conocimiento de su sentido espiritual. Naturalmente, como ya he señalado, Quiroga no pudo publicar esta biografía en España, sino en Bruselas y sin licencia de la Orden, siendo castigado por ello. En cuanto a Alonso de la Madre de Dios, que no publicó su biografía por impedirlo la Orden igualmente, refiere lo de Pastrana pero no llega tan

<sup>25</sup> José de Jesús María (Quiroga), op. cit. libro I, cap. 18, p. 124.

lejos como Quiroga, diciendo sólo que el fin principal del instituto es la oración, sin añadir la contemplación. Quiroga lo copia literalmente, pero añadiendo ese importante matiz. Así pues, Fray Juan:

*Después de haber alabado al maestro su fervor y la obediencia de sus discípulos y sazonándole para llevar bien la moderación de sus excesos, quitó las mortificaciones públicas, que con figuras muy penitentes se hacían fuera del convento, dejando en su observancia las que se hacían dentro de él, moderando también la frecuencia... Quitó aquellas en que hacían cosas que pareciesen desvaríos para que no los tuviesen por locos y desestimasen<sup>26</sup>.*

10. EN ANDALUCÍA FUNDÓ LOS CONVENTOS DE GRANADA, BAEZA Y EL CALVARIO: *Si saben que después de haber instituido y fundado algunos conventos de Descalzos en Castilla, fue a Andalucía, donde fundó los del Calvario, Baeza y Granada; en todos los cuales fue prelado y con su ejemplo y doctrina se vivía en ellos con grande perfección.*

Con esta cuestión termina el amplio recorrido *institucional* en que se pretende poner de relieve su labor como reformador de la Orden, implantando el modelo de reforma que impera en ella en el tiempo en que se hacen las informaciones. En síntesis, lo que se dibuja con marcados trazos es un santo penitente radical en sus asperezas, lo cual, como ya hemos visto, es uno de los elementos fundamentales del *ethos* de la santidad y de los trabajos del héroe. Pero esta constante volverá a salir en las cuestiones siguientes, centradas ya específicamente en el enunciado de las virtudes.

11. TUVO EN GRADO PERFECTO LAS TRES VIRTUDES TEOLÓGICAS: *Si saben que este venerable Padre fue religioso de heroicas virtudes y en particular resplandecieron en él las tres virtudes teológicas: fe, esperanza y caridad.*

*Su fe tan viva: Tuvo la fe tan viva y hablaba tan altamente de los misterios de ella, como si los viera. Con esta fe se consolaba en las grandes sequedades que tuvo en la oración y tenía particular consuelo en ellas, porque le avivaban la fe. Y este camino de andar en fe predicaba siempre. Y los hombres graves que le conocieron decían de él que esta fe le tenía abrazado de Dios y desasido de las criaturas.*

La fe es un punto capital en el modelo espiritual de San Juan de la Cruz, no sólo, obviamente, por serlo del cristianismo, sino por las implicaciones prácticas que tiene en el modelo sanjuanista. Fe para San Juan de la Cruz

<sup>26</sup> Alonso de la Madre de Dios, op. cit. libro I, cap.21. p. 164

significa eludir todo tipo de elementos sensibles: visiones, revelaciones, apariciones, hablas con Dios, imágenes, sentimentalidad, es lo que él llama *fe desnuda*, que es lo que da sentido a la *Noche oscura*, esa desnudez es precisamente la *Noche oscura de la fe*, como veremos luego. A la fe, significativamente, el cuestionario le dedica seis líneas genéricas, y se nos dice lo lógico: que el santo tenía fe. Pero hay más. Hubo, para este proceso informativo, un primer cuestionario que no se utilizó, siendo sustituido por el que estamos analizando. En aquel cuestionario se le dedican al tema treinta y tres líneas, y no en genérico, sino aquilatando muy ajustadamente lo que la fe significa en San Juan de la Cruz. Apreciemos la diferencia sustancial entre una redacción y otra:

*Estaba en él tan viva la fe, que ni apetecía ni admitía ninguna experiencia de las que suelen esforzarla, como no necesaria, habiendo palabras divinas en la Escritura que la esforzasen con más firmeza y seguridad que todas otras cualesquiera experiencias, aunque fuesen sobrenaturales. Por esta firmeza de fe que tenía, se consolaba más en lo muy íntimo del espíritu con las sequedades de la oración que con los gustos y sentimientos tiernos de ella. Y porque en los trabajos y desamparos interiores se ejercitaba altamente en la fe, en desnudez sencilla, sin arrimo de otros medios prácticos que la alientan, amaba extraordinariamente estos trabajos. A las almas que gobernaba les enseñaba este camino de vivir en fe, con total atención de Dios, sin otra dependencia alguna y que en la oración no fuesen asidas a gustos y consuelos espirituales, ni a revelaciones ni visiones; sino con desnudez estrecha de todo esto y de otra cualquiera cosa criada, caminase arrimadas a la luz de la fe a unirse con Dios. Y eso mismo persuade por diferentes caminos con admirables razones y altísima luz en todos sus escritos...<sup>27</sup>.*

Quien redactara esta cuestión había leído, había entendido y lo compartía, cuando menos *La Subida y la Noche*. De igual forma el tema se escamoteó en el segundo proceso o Apostólico, donde se repite lo mismo que en el primero, fe en genérico, con añadido retórico no menos genérico: *Sus palabras daban luz en las almas de todos, que ahuyentando con los rayos de su fe las tentaciones de ella y las dudas interiores de los que le oían, dejaba los corazones de ellos con serenidad. Y así fue y es verdad, público y notorio, pública voz y fama.*

<sup>27</sup> Procesos, vol. II, Apéndices.

12. SU FIRME ESPERANZA Y CONFIANZA EN DIOS: *Si saben que a esta fe tan viva acompañaba una fervorosa esperanza en Dios tan grande, que solía de ordinario traer en la boca estas palabras: "¡Oh esperanza del cielo, tanto alcanzas cuanto esperas!". Y en muchos casos notables se descubría el grande efecto que en su alma hacía esta esperanza y confianza en Dios. Porque cuando era prelado, con esta confianza traía su casa muy bien proveída sin distracción de los religiosos. Y solía decir que si sus frailes fuesen "hombres de espera en Dios", no había menester otra diligencia para sustentarlos. Experimentóse en algunos casos el fruto de esta confianza, porque faltando algunas veces lo necesario, súbitamente venía tan a tiempo el socorro, que en entrando los religiosos en el refectorio sin tener qué comer, traían a la portería lo necesario, si saber algunas veces quién lo enviaba, como se vio diferentes veces en Granada y El Calvario. Expliquen los casos particulares.*

Como podemos observar, el tratamiento que aquí se da a la esperanza no es nada espiritual, es el popular *Dios proveerá*, que da la posibilidad de provisión milagrosa, ignorando que en San Juan de la Cruz la esperanza, con la fe y la caridad, forman una trama completa, donde esperanza es esperanza de Dios mismo, de posesión de Dios, y es la esperanza de unión la que se alimenta de fe y amor, cultivando amorosamente el *interim de Dios*. Esto está ausente de la pregunta, y lo estará igualmente en el Proceso Apostólico. En general todo el enunciado de las virtudes va planteado en términos de retórica de encomio, ajustándose a los estereotipos de santidad tal como estaban canonizados en los modelos hagiográficos, que nos presentan a todos los santos iguales.

13. SU ENCENDIDA CARIDAD CON DIOS. DILIGENCIAS QUE HACÍA PARA NO ARROBARSE CON EL ÍMPETU DEL AMOR: *Si saben que tuvo la caridad en grado perfectísimo y el amor de Dios tan apoderado de su alma, que sus palabras eran siempre de Dios y encendía con ellas en su amor a las personas con quien trataba; y andaba tan absorto en Dios, que había menester hacerse mucha fuerza para atender a las acciones humanas. Y personas que le conocieron y trataron decían que uno de los mayores trabajos que este venerable Padre padecía era el hacerse violencia, para que la fuerza del amor de Dios no le suspendiese. Y por ser él tan recatado en encubrir las mercedes de Dios, cuando trataba de cosas espirituales con personas de afuera, por el peligro que tenía de elevarse, usaba de algunos despertadores que le causaban dolor, para divertirse. Eso tenía experimentado la bienaventurada madre Teresa de Jesús, la cual solía decir que no se podía hablar de Dios con él, porque luego se trasponía. Y de este amor tan abrasado que tenía en su alma, se veían algunos indicios exteriores; y particularmente un resplandor en el rostro que vieron en él muchas veces cuando salía de la oración o acababa de decir misa; lo cual movía tanto a los que le miraban, que una vez con sólo mirarle un seglar, se movió luego a ser religioso.*

Una vez que Santa Teresa es beatificada precisamente en 1614, año en que se inicia el primer proceso de fray Juan, sus testimonios sobre él serán utilizados como prueba de absoluta garantía, más incluso en el segundo proceso, pues para esa fecha ya estaba canonizada. El testimonio teresiano aparece no sólo en los cuestionarios, sino en las respuestas de los testigos, que jurarán ser verdad lo que se les pregunta, y lo que responden, por haberlo leído en los escritos de Santa Teresa. En esa dirección se inscribe la cuestión siguiente.

14. SU PUREZA DEL ALMA TAN GRANDE: *Si saben que de este amor de Dios tan abrasado se le seguía una pureza tan grande de alma y de cuerpo, que parecía más celestial que humana.*

*La estima que tenía de él la bienaventurada madre Teresa de Jesús: La cual le reveló nuestro Señor a la bienaventurada madre Teresa de Jesús. Y así solía decir que el padre fray Juan de la Cruz era una de las almas más santas y más puras que tenía Dios en su Iglesia y que le había infundido Su Majestad muy grandes riquezas de pureza y sabiduría del cielo. Y por ser tan grande la estima que tenía de él, procuraba, viviendo ella, que sus monjas le tratasen y comunicasen sus almas; y después de muerta, por medio de revelaciones muy acreditadas, hizo diligencias con el prelado superior para lo mismo.*

San Juan de la Cruz rechaza de plano, lo veremos en sus escritos, todo lo referente a revelaciones, y sin embargo su figura fue rodeada, en procesos y hagiografías, de todo tipo de maravillas y revelaciones, como tenía que ser tratándose de alguien a quien se le quiere llevar a los altares. Por lo tanto hay una tendencia a considerar milagro multitud de situaciones y hechos cotidianos. Nada es natural en un santo, como vemos en la siguiente cuestión.

15. TUVO MUCHAS ILUSTRACIONES DE DIOS Y DON DE PROFECÍA: *Si saben que este venerable Padre tuvo muchas ilustraciones y revelaciones de Dios. Y aunque fue muy recatado en encubrirlas, se vio obligado a manifestar algunas que tocaban en provecho de las almas: tuvo conocido don de profecía, experimentando en muchos casos, particularmente acerca de las personas que gobernaba, cuyas conciencias parecía que veía, ora estuviesen presentes o ausentes. Con este mismo espíritu conocía muchas veces los trabajos, aflicciones o peligros de personas que estaban muy distantes de donde él asistía; y les escribía lo que padecían y cómo se habían de haber en cada cosa; y algunas veces respondía a las cartas que las mismas personas le escribían sobre estas materias antes de recibirlas; y con la misma luz sobrenatural solía algunas veces acordar a los penitentes que confesaba de algunos pecados que se le olvidaban; y otras veces dijo a algunas personas cosas que les habían de suceder tocantes a sus almas y se cumplieron puntualmente.*

Cuando veamos las respuestas de los testigos a esta pregunta y a otras similares, se hará patente esa tendencia a vivir en el milagro o a interpretar milagrosamente cualquier acontecimiento cotidiano. Todo ello es verosímil, creíble y *normal* en una sociedad sacralizada. Pero en el caso de los santos se añade el diseño hagiográfico del héroe que, tomando pie en esa *normalidad*, la tensa y amplifica, haciendo abstracción estrictamente de la maravilla hasta desplazar por completo otros componentes de realidad. En lo que se refiere a la pregunta precedente veremos que lo que se considera profecía, y los testigos asienten ser así, no son más que deducciones lógicas del santo y conocimiento de las personas; si no se tratara de un santo se diría *penetración* de pensamiento, psicología natural o largura, pero al ser un santo se dirá profecía.

16. SU MAGNANIMIDAD Y FORTALEZA, PARTICULARMENTE CONTRA LOS DEMONIOS: *Si saben que tuvo en grado perfectísimo las virtudes de la fortaleza y la magnanimidad, para vencer las dificultades que se le ofrecieron. Y en particular resplandecía en él esta fortaleza contra los demonios, los cuales daban a entender que le temían. Tuvo gracia particular de Dios para expelerlos de los cuerpos humanos y luz singular para conocer la licencia que tenían de Dios para atormentarlos y los medios por donde habían de ser expelidos; y virtud y eficacia grande para ello, de que se vieron grandes ejemplos. Y la misma virtud tuvo contra las tempestades y demonios que las causaban; y deshacía las nubes con tanta facilidad, que parecía le había dado Dios dominio sobre el aire. Digan los casos particulares, etc.*

No podía faltar el demonio, o los demonios, en los trabajos del héroe. Pero no es sólo la hagiografía, el demonio es pieza fundamental de la teología, con funciones muy amplias. El demonio no es sólo el príncipe de las tinieblas, uno de los dos contrarios en la concepción dual del mundo, dividido en lucha entre el Bien y el Mal como forma y sistema de organización; no es sólo el tentador de hombres para apartarlos de Dios y el atormentador de los condenados. Es mucho más que eso, es un ser físico y tangible que actúa sobre los hombres y las cosas en la vida cotidiana para dañar, que entra en los cuerpos, produce tempestades, terremotos, etc. La teología es unánime al respecto y cualquier texto es indicador de la doctrina común:

*Supongo como indubitable: que la potestad del demonio para dañar a los hombres, si se lo permite Dios, es muy grande... Pueden excitar tempestades, granizos, vientos, truenos y terremotos;... llevar las tempestades de unas partes a otras, causar inundaciones, incendios, ruinas de edificios, arrancar los sembrados, y trasplantarlos de un lugar a otro en brevísimo, e imperceptible tiempo: Y lo mismo de los árboles, y de toda una arboleda, o un huerto.*

*Causar en ellos(en los hombres) varias enfermedades, aplicando algunas cosas nocivas, a que no puede acudir la industria humana, como destilando algunos venenos no conocidos, impidiendo la fuerza de los medicamentos, entrometiendo en el estómago raeduras de hierro, vidrio molido...Impedir el acto matrimonial o refrigerando al hombre con virtudes ocultas de las cosas contrarias al dicho acto, o prohibiendo la emisión del espíritu;... ejercer el acto venéreo con los hombres haziéndose súcubos, y con las mugeres haziéndose incubos engendrar trayendo el semen de algún varón<sup>28</sup>.*

El número de casos de intromisión diabólica en la vida cotidiana es ingente. No hay biografía de santo, beato, o venerable, convento, aldea, libro de piedad, sermón, relaciones de acontecimientos, memorias..., que no esté cuajado de estas cosas. Para gran parte de la sociedad no existió otra explicación de los hechos extraños o incomprensibles que la acción diabólica, cuando son dañosos, y divina o milagrosa cuando son beneficiosos. A la comunidad así amenazada no le quedaba otro camino que armarse de exorcismos y de santos, de ellos o de sus reliquias, como veremos en la muy nutrida colección de milagros relatados por los testigos. El santo es el héroe protector, como Ayante, *antemural de los aqueos*. No obstante, resulta muy forzado asignar esta función a fray Juan de la Cruz. No hay en su obra una línea en este sentido; para él el demonio tiene una dimensión espiritual como en las tentaciones de Cristo, engaña, pretende alejar al hombre de Dios, pero no hay más, ni podía haberlo en su concepción espiritual.

17. SU ENCENDIDO DESEO DE PADECER TRABAJOS: *Si saben que de la encendida caridad que este venerable Padre tenía, le resultaba un grande amor a los trabajos y continuo deseo de padecerlos por amor de Dios. Eran grandes sus ansias de padecer y procurábalo en cuantas ocasiones se le ofrecían. Decía que ya que no le concedía Dios ser mártir de sangre, deseaba serlo de trabajos; y que no envidiaba tanto a los mártires el premio que alcanzaron, como el haber padecido por Dios. Sus pláticas ordinarias eran de esta materia. Y hablaba de ella con tanta alteza y eficacia, que muchos seglares y religiosos que se iban a consolar con él en sus trabajos, quedaban tan movidos de sus palabras, que no sólo se consolaban de lo padecido, sino que salían también con nuevos alientos de padecer más. Estimaba tanto el padecer, que decía que no osaba comunicar sus penas, porque no se le disminuyesen con la*

<sup>28</sup> Fray Martín de Torrecilla, *Suma de todas las materias morales*, vol. I, pp. 225-226. Segunda impresión, Madrid, 1696(la primera es de 1690).

*comunicación. Y por ser tan grande el ansia que tenía de padecer, los regalos y favores de Dios le eran tormento, en cuanto le aliviaban y mitigaban sus penas. Digan los casos particulares.*

Estamos ante otro de los caracteres tipificados por la hagiografía. Ya adelantábamos, en la primera parte, que el sufrimiento del héroe era condición del género. Primero en cuanto a género que procede de la tragedia y que, como ésta, tiene una finalidad propia: mover a compasión y temor para producir en el espectador o lector la *katarsis*. En el caso de las vidas de santos se añaden a ello los elementos esenciales de la epopeya: personajes en continua tensión ascética, en perpetuo estado de esfuerzo de superación mediante una *praxis* agónica que les pone al límite de lo humano, buscando la perfección poniéndose constantemente a prueba, no como respuesta a una calamidad, no un *soportar* pacientemente los trabajos y penalidades, sino buscándolos libre y voluntariamente. Se es ejemplar por la virtud, y la virtud se adquiere en la acción, practicando la virtud: *De modo que algunos se ofrecieron voluntariamente a la desgracia que no se presentaba y buscaron para su virtud, que se mantenía en sombras, una ocasión que les permitiera brillar*<sup>29</sup>. El cristianismo no añade nada a esta concepción de la virtud como lucha y adiestramiento, reforzándola con el conocido lema del *Libro de Job*: *milicia es la vida del hombre*. Pero hay más. En plena Contrarreforma era necesario enfatizar determinadas acciones del santo, sean sufrimientos, trabajos o penitencias, instrumentos todos que le dan ocasión de *merecer*, como respuesta a la justificación en la fe y a la predestinación de la Reforma luterana.

18. AMOR A LOS PRÓJIMOS Y CELO DE ALMAS Y DISCRECIÓN DE ESPÍRITUS Y EFICACIA EN MOVER A LA VIRTUD: *Si saben que del amor de Dios tan perfecto, que tenía en su alma, le nació un amor encendido a sus prójimos y un celo vivo de su aprovechamiento, el cual procuró siempre en cuanto pudo dentro de los límites de su profesión. Acudía a este ministerio de las almas con gran pureza, sin acepción de personas, atendiendo a la mayor necesidad y sólo por ser almas redimidas con la sangre de Jesucristo. Sacó a muchas de mal estado. Y tuvo gracia particular de Dios para esto, porque conocidamente tenía don de discreción de espíritus; y a pocas palabras que hablaba con una persona, conocía su espíritu si era verdadero o falso, con lo cual desengañó muchas almas a quien el demonio con falsas revelaciones engañaba; y a otros animó para que aprovecharan en la perfección. Tuvo tanta fuerza en sus palabras, que encendía con ellas a quien trataba. Y muchas personas prudentes decían de él que tenía tanta fuerza en persuadir las cosas de virtud, que*

<sup>29</sup> Séneca, *Sobre la Providencia*, 4.1, en *Diálogos*.

*parecía que con sus palabras infundía las virtudes; por la fuerza con que inclinaba a las voluntades a las virtudes que persuadía. Esta eficacia en sus palabras experimentaron los religiosos y religiosas de su Orden, los cuales de las pláticas espirituales que le hacía, salían con gran fervor y aliento y propósitos firmes de renovación de vida.*

*Procuró la beata madre Teresa de Jesús fuese confesor de las monjas de La Encarnación de Ávila. Y por esto, siendo la beata madre Teresa de Jesús priora de las Monjas Calzadas de La Encarnación de Ávila alcanzó de los preladados que el padre fray Juan de la Cruz fuese a ser confesor de aquellas religiosas; y con su doctrina y vida ejemplar ayudó mucho a la perfección de aquel convento y a introducir en él mucho trato de espíritu y oración.*

*Gracia en consolar a los afligidos. La misma eficacia tenía en consolar a los afligidos y tentados, no sólo con la voz viva, sino también con sus cartas; y lo mismo experimentan muchas personas con la lección de sus libros. Y con la misma caridad acudía al consuelo y regalo de los pobres y enfermos.*

La terminología tópica y adocenada del cuestionario deja entrever un aspecto fundamental de fray Juan de la Cruz, su magisterio, tanto oral como escrito. Toda su obra responde a las necesidades de la dirección espiritual, ejercida de forma casi completa entre las monjas, si bien es cierto que su lenguaje fue con frecuencia incomprensible, y así lo declaran muchas de estas monjas; pero si era incomprensible conceptualmente, no parece lo fuera en cuanto a su capacidad de sugerencias, de inflamar aunando, por una parte, recursos de enorme calidad estética, y por otra, lo que en retórica se llama *páthos*, la emoción que es capaz de despertar el que habla. Todo ello fue puesto de relieve por la *Generación del 27* para el caso de San Juan de la Cruz. Por cartas, testimonios teresianos y de personas muy cercanas a fray Juan sabemos de esa capacidad para inflamar con la palabra aunque, insisto en ello y lo veremos luego, los conceptos resultaran oscuros. Como se establecía en la retórica, el orador, o el predicador, *debía tener buena gracia y donaire, sabroso para dar vida a lo que dice*. Pero, sobre todo, que esté convencido y sienta lo que dice: *que si no sale aquello caliente del calor de su virtud, no calentará a los oyentes*<sup>30</sup>. Choca, no obstante, que la pregunta afirme la excelencia en que tenían valorada su palabra, oral y escrita, y que se tardaran veintisiete años en publicar sus escritos.

En otro orden de cosas vemos cómo se vuelve a apelar al respaldo de Santa Teresa. El que fray Juan fuera confesor durante cinco años de las monjas de La Encarnación sería indiferente en los procesos, si no fuera porque lo fue por recomendación de la santa, lo cual acredita la santidad de fray Juan.

<sup>30</sup> Francisco Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*, tratado I, capítulos I y II. Granada, 1617.

19. SU PROFUNDA HUMILDAD Y DESEO DE ABATIMIENTO: *Si saben que tuvo en grado perfectísimo las virtudes morales, particularmente la humildad; con tan grande conocimiento de su miseria, que siempre se andaba abatiendo y despreciando y con encendidos deseos de que todos le despreciasen. Y abrazaba con particular gusto los desprecios que se le ofrecían, como se vio en muchos casos particulares. Y uno de los mayores tormentos que sentía era verse honrado de los hombres y con opinión de santo. Para esto pedía a Dios afectuosamente tres cosas: la primera, que no muriese siendo prelado, por tener tiempo de ejercitar la humildad y obediencia de súbdito; la segunda, que le diese qué padecer por su amor en esta vida; la tercera que muriese donde no fuese conocido, para que ni en vida ni en muerte le honrasen.*

*Hablóle la imagen de Cristo en Segovia: Y estando una noche en oración en el convento de Segovia delante de la imagen de un Cristo crucificado, le habló el Cristo tres veces y le dijo: "Fray Juan, ¿qué quieres que te conceda por el servicio que me has hecho?". Y él respondió: "Señor, que me deis trabajos que padecer por vos y que sea menospreciado y tenido en poco". Digan los casos particulares.*

Fray Juan de la Cruz no comunicó nunca a nadie nada de lo que dice el enunciado de esta pregunta, ni testigo alguno declara que se lo escuchara decir. Pero tal enunciado era fundamental para justificar, apelando a que era designio de Dios, la anulación fulminante de fray Juan en el Capítulo de 1591 y la persecución infamante en los meses siguientes. Dicen los hagiógrafos que cuando fray Juan sale de Segovia para el Capítulo de Madrid se le aparece Dios y le dice:

*Que no sólo no saldrá honrado con oficio del Capítulo, más antes saldrá menospreciado y desechado, según lo deseaba y pedía, a que se seguiría el cumplimiento de sus peticiones y deseos, cosa por que dio a Dios muchas gracias.<sup>31</sup>*

Al despedirse de las monjas, que esperan que fray Juan salga provincial en dicho Capítulo, éste les responde: *"Madre, no saldré provincial de esta provincia como V.R. desea. Sucederáme en el Capítulo muy al contrario de lo que V.R.: y otros desean"*. Cuando las monjas testifiquen, asentirán al enunciado siguiendo una secuencia deductiva: fray Juan era muy humilde y no le gustaba que le honrasen, pidiendo a Dios trabajos; la seguridad que fray Juan tiene sobre lo que va a pasar en Madrid no puede tener otra causa que una revelación de Dios. Ya veremos que todo esto se basa, como tantas cosas, en el repetido *ha oído, tiene por cierto*, etc. Justificar a cualquier precio lo sucedido con fray Juan en el Capítulo de Madrid resultaba ineludible en el proceso y en las hagiografías. El propio Alonso se ve sometido

<sup>31</sup> Alonso de la Madre de Dios, op. cit. libro II, cap. 23.

a la contradicción de tener que mostrarse crítico con la actitud del Capítulo, pero justificarlo a la vez como designio divino en el que los hombres son meros instrumentos de una voluntad superior, y de esta forma se exculpan en cierto modo. Así, Alonso escribe:

*De esta elección y claro desvío conoció el Siervo de Dios comenzarse a poner en práctica lo que Cristo nuestro Señor le había revelado en Segovia y él había años que pedía a Dios, en que se encerraba el que padeciese trabajos y fuese menospreciado por Su Majestad, el que muriese no siendo prelado, sino ejercitando la humildad de súbdito...De lo dicho se colige que la causa de quedar sin oficio el Santo fue querer Dios acudir a los deseos y peticiones de su Siervo<sup>32</sup>.*

Fray Juan de la Cruz no necesitaba de revelaciones para saber lo que había de suceder en el Capítulo de 1591. Sabe muy bien que después de la anulación y expulsión del padre Gracián, le toca a él, y a lo que representa, ser víctima de la política de Doria y el rey, pero ¿cómo decir esto en los procesos? Es la voluntad de Dios a requerimientos y ruegos de fray Juan. Esto hace que todo se reinterprete en esta dirección, por ejemplo la humildad humana de fray Juan no queriendo hablar mal de los superiores ni criticar las resoluciones tomadas con él. A una carta en tal sentido responde fray Juan:

*...de lo que a mí toca, hija, no le dé pena, que ninguna a mí me da. De lo que la tengo muy grande es de que se eche la culpa a quien no la tiene; porque estas cosas no las hacen los hombres, sino Dios que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios; y adonde no hay amor, ponga amor, y sacará amor...<sup>33</sup>.*

20. LA ASPEREZA DE SU PENITENCIA: *Si saben que en la penitencia y aspereza corporal fue tan aventajado, que sus ayunos eran casi continuos; y con ser tan rigurosos en los principios de esta Reformación, que no se comía sino hierbas del campo cocidas, lo más ordinario sin aceite, con todo eso excedía a los demás en la abstinencia. Sus vigiliias eran continuas y tan largas, que apenas dormía dos horas entre día y noche, gastando las noches en oración y lección de la divina Escritura. Los cilicios y disciplinas, de que arriba se trató en la sexta pregunta, los continuó por toda su vida, demás de las aspe-*

<sup>32</sup> Ibidem.

<sup>33</sup> San Juan de la Cruz, *Epistolario*, carta 26, julio de 1591 a María de la Encarnación.

*rezas de la comunidad, que eran muy grandes. La cama que tuvo en El Calvario y en La Peñuela eran unos manojos de romero, tejidos a manera de zarzos; y otros de este modo. Otras veces, después de larga oración, se quedaba arrimado a alguna pared o árbol. Caminaba a pie y descalzo de pie y pierna mientras tuvo salud y muchas veces con nieves y aguas, vertiendo sangre de las piernas. Y morando en Duruelo y Mancera solía ir a predicar a los lugares comarcanos a legua y dos de su convento; y en acabando de predicar, se volvía a él, sin comer ni hablar con nadie. Y con ser tan grandes sus penitencias, por el odio santo que tenía a su cuerpo, siempre le parecía que se regalaba.*

Después de que en varias preguntas ya había quedado sobradamente afirmado el carácter de penitente extremado del santo, se vuelve otra vez a afirmar en forma desmesurada. La reiteración estaba justificada desde el concepto estereotipado de santo contrarreformista en el que se pretendía hacer encajar a fray Juan de la Cruz. Pero no es sólo eso. Una de las razones más apremiantes por la que tarda tanto en publicarse la obra escrita de fray Juan de la Cruz es por el parecido que hay entre la mística y las corrientes quietistas, especialmente en el tema penitencial. Para San Juan de la Cruz la penitencia no ha de estar tanto en lo exterior y físico como en lo espiritual. Penitencia es liberarse de todo lo que impide la unión con Dios, creciendo en fe, esperanza y caridad, ejercitando las virtudes; de ahí su rechazo al extremismo penitente que le parece imperfectísimo si faltan esas virtudes, teologales y cardinales, y si no faltan, entonces huelgan. No se une el alma más a Dios y se hace más perfecta por despedazar las carnes, antes suelen producir en el penitente una especie de gula espiritual. No entraré ahora en el tema, lo veremos al final, pero sí adelantar alguna opinión del santo frente a la desmesura penitencial de la que se le quiere hacer a él protagonista:

*Porque, atraídos del gusto que allí hallan, algunos se matan a penitencias, y otros se debilitan con ayunos, haciendo más de lo que su flaqueza sufre, sin orden y consejo; antes procuran hurtar el cuerpo a quien deben obedecer en lo tal; y aun algunos se atreven a hacerlo aunque les han mandado lo contrario.*

*Estos son imperfectísimos, gente sin razón, que posponen la sujeción y la obediencia, que es penitencia de razón y discreción, y por eso es para Dios más acepto y gustoso sacrificio que todos los demás, a la penitencia corporal, que, dejada estotra parte, no es más que penitencia de bestias, a que también como bestias se mueven por el apetito y gusto que allí hallan<sup>34</sup>.*

<sup>34</sup> San Juan de la Cruz, *Noche oscura*, libro I, cap. 6, 1-2.

Por esta razón, por no parecerse a los alumbrados, y para parecer rotundamente contrarreformista, cuando los escritos salgan, sin el *Cántico Espiritual*, presentarán gran cantidad de añadidos interpolados y sustanciales amputaciones como veremos. Por lo tanto el fray Juan sangriento pertenece más a las necesidades del modelo histórico de santidad que se pretende en el siglo XVII, que a la personalidad real de fray Juan.

21. LA GUARDA DE LOS TRES VOTOS DE OBEDIENCIA, CASTIDAD Y POBREZA: *Si saben que fue muy aventajado en la observancia de los tres votos esenciales de religión. En la obediencia fue muy puntual, mirando a sus prelados como a personas que estaban en lugar de Jesucristo. En la castidad fue tan puro como se colige de las otras virtudes referidas; y las personas que trataban su alma con particularidad decían que jamás en su vida había pecado mortalmente; y su recato con mujeres era notable. En la pobreza fue muy extremado: sus alhajas eran un hábito grosero. La celda procuraba que fuese lo más estrecha y desechada del convento; y en Segovia, siendo definidor primero y prelado de aquella casa, tenía por celda un hueco debajo de una escalera. En la celda nunca tenía más que una cruz de caña y una imagen de papel; evitaba mucho usar de cosas curiosas, aunque fuesen de devoción, porque decía que aun estas ataban el corazón y quitaban la libertad del espíritu.*

22. SU MAGNANIMIDAD Y CONSTANCIA: *Si saben que tuvo en grado muy perfecto las virtudes de la magnanimidad y constancia. La magnanimidad se descubría en que ni le ensalzaban las honras ni se acuitaba con las deshonoras; y con mucha serenidad oía las reprensiones y desprecios; y no hacía caso de las contradicciones y peligros por la gloria de Dios y mayor aprovechamiento de su Religión, estando pendiente en todo de la divina providencia. La constancia se manifestaba en la perseverancia que tuvo en llevar adelante la Reformation de su Orden, sin que le hiciesen volver atrás tantas y tan grandes dificultades, cárceles y persecuciones que se le ofrecieron.*

23. SU GRAN MODESTIA: *Si saben que fue muy aventajado en la virtud de la modestia, que con sólo mirarle componía a los otros. Y esto mostraba particularmente cuando hablaba con mujeres y personas seglares. Y en las palabras guardaba mucha gravedad y peso. Y aun cuando reprendía a sus súbditos, lo hacía con tanta prudencia y modestia, que quedaban corregidos y no exasperados. Y en la horas de recreación que la Religión tiene, era muy agradable, sin perder un punto la composición.*

24. PERFECCIÓN DE TODAS LAS VIRTUDES: *Si saben que con la misma excelencia tuvo las demás virtudes, de manera que era un dechado perfecto de ellas. Digan, etc.*

25. SU EXTREMADA PACIENCIA EN LOS TRABAJOS Y PERSECUCIONES: *Si saben que la virtud de la paciencia la tuvo en grado heroico, llevando con gran moderación y tolerancia las cosas adversas y trabajos interiores y exteriores, con ser muy grandes. Y tenía adquirido tan grande señorío sobre sus pasiones, que ninguna cosa le descomponía.*

*Prisión estrecha que padeció y le sacó de ella nuestra Señora: De esta paciencia dio maravillosos ejemplos. Uno fue que, habiéndose celebrado capítulo general de los Padres Calzados del paño en la ciudad de Plasencia en Italia, se hicieron en él algunas ordenaciones tocantes al gobierno de los Padres Descalzos Carmelitas. Y por no haberlas querido obedecer el padre fray Juan de la Cruz, por tener mandato del padre fray Pedro Fernández, visitador apostólico de la dicha Orden, y del Nuncio de Su Santidad en España para que no se obedeciese, los Padres Calzados le prendieron y llevaron al convento de su Orden en Toledo; a donde le tuvieron ocho o nueve meses en prisión muy estrecha, tratándole como a inobediente a las determinaciones del capítulo y dándole por ello muchas penitencias; las cuales sufría con mucha paciencia y mansedumbre, por no ir contra la obediencia superior que tenía en contrario. En esta cárcel fue muy favorecido y animado de la Virgen nuestra Señora. Y la Octava de su Asunción, estando cerrado con dos llaves, le sacó por una parte muy alta y dificultosa; y aunque se ofrecieron para esto muy grandes dificultades casi imposibles de vencer, de todas le libró la soberana Virgen y le puso en salvo. Digan lo que saben y lo que acerca de esto oyeron decir al padre fray Juan de la Cruz.*

La pregunta no pretende referir el acontecimiento dramático del encerramiento en Toledo a manos de los calzados, lo importante es el milagro de ser liberado por la Virgen. Pero aquí sucede igual que con el Cristo de un cuadro que le habla en Segovia: nadie le escuchó nunca nada de ello a fray Juan. Por la íntima amistad que tuvo fray Juan Evangelista con el santo, su testimonio es esclarecedor. Sobre el tema que tratamos dice que:

*El santo padre fray Juan de la Cruz le contó a este testigo cómo le habían preso los Padres Carmelitas Calzados, como dice la pregunta, y llevádole a Toledo y puéstole en una estrecha cárcel; y cómo los viernes le sacaban a refectorio y le daban a comer pan y agua y una rigurosa disciplina. Y quedáronle tales las espaldas y tan sentidas, que no podía sufrir allí estameña, como este testigo lo experimentó. Y así mismo le contó cómo estando allí preso, al cabo de ocho o nueve meses se salió de la cárcel. Y a lo que ahora se acuerda este testigo, según el modo que le contó había tenido en salirse, hizo concepto de que había hecho cosa COMO de milagro<sup>35</sup>.*

<sup>35</sup> *Procesos*. Ordinario de Jaén, 1616. Juan Evangelista.

No es facultad del historiador discernir sobre la verdad o falsedad de hechos sobrenaturales, pero sí de la falta de argumentos. Pudo o no pudo ser milagro, lo cual no nos atañe, pero lo cierto es que ni fray Juan dijo nada al respecto, ni los testigos pasan de decir que, dadas las dificultades para escapar, es cosa como de milagro, o *este testigo tuvo esto por cosa milagrosa*<sup>36</sup>.

26. EJEMPLO DE SU PACIENCIA: *Si saben que resplandeció mucho su paciencia en muchos trabajos y persecuciones que tuvo; y particularmente en una que cierto prelado, sin orden del superior, andaba haciendo informaciones contra él, por lo cual fue después castigado el que la hizo. Y en esta ocasión padeció muy grandes trabajos con increíble paciencia. Retiróse al convento de La Peñuela, que era de soledad, para gozar de mayor quietud, para darse más profundamente a la oración.*

*Milagro que le sucedió en La Peñuela: Y estando allí obró Dios por él algunas cosas milagrosas. Y particularmente habiéndose encendido un fuego en un rastrojo, que estaba junto a la viña y olivar del convento y tenía la barda de sarmientos y ramas secas; y viendo el padre fray Juan que el fuego con grande furia se acercaba a la barda y emprendiéndose, se hincó de rodillas entre ella y el fuego y afectuosamente pidió a Nuestro Señor el remedio. Vióse luego el efecto de su oración, porque aunque llegó el fuego con sus llamas encendidas hasta tocar las bardas por encima de la cabeza del dicho Padre, ni prendió en la barda seca, ni a él le hizo daño y se fue recogiendo el fuego hasta que se deshizo y consumió. Digan lo que saben.*

No pretendo ser hipercrítico con el cuestionario, pero son muchas las tergiversaciones. Ya hemos visto las circunstancias y la forma de esa persecución infamemente durante los últimos meses de su vida. Al *cierto prelado*, que andaba haciendo las informaciones contra fray Juan, del que no por casualidad se silencia el nombre, no se le castigó, al contrario, se le hizo provincial precisamente de la provincia de la que lo había sido fray Juan de la Cruz. Digo que no es casualidad que se silencie el nombre por lo siguiente. En un primer cuestionario redactado por la Orden y que luego no se utilizó, ya me he referido a él, el General da instrucciones donde dice que los testigos en las preguntas 35, 36 y 37: *que tratan de los trabajos y paciencia de este Siervo de Dios, que no especifiquen persona en particular y con palabras de religión y modestia procuren salvar la intención de los religiosos que en ella se dice haberle ejercitado y dado en qué merecer*<sup>37</sup>.

La persecución fue más grave de lo que la Orden en los cuestionarios deja ver. Los más cercanos al santo temen la expulsión, como había sucedido con

<sup>36</sup> Ibidem, Ordinario de Ávila, 1616. Juan de Santa María.

<sup>37</sup> Archivo Silveriano de Burgos, sig. 7 E, leg. 2.

Gracián por haberse opuesto a Doria, igual que fray Juan. Fray Juan de Santa Ana se lo dice así al santo, y éste le responde desde Úbeda: *...hijo, no le dé pena de eso, porque el hábito no me lo pueden quitar sino por incorregible o inobediente, y yo estoy muy aparejado para enmendarme de todo lo que hubiere errado y para obedecer en cualquier penitencia que me dieren*<sup>38</sup>. De igual forma no es cierto que, una vez terminado el Capítulo de Madrid de 1591, fray Juan se retire a La Peñuela, unos de los llamados *desiertos* que tenía la orden, en plena Sierra Morena, *por gozar de mayor quietud*. En realidad es una especie de destierro sustitutivo de México. Cuenta en una carta Juan de Santa Ana que estando encargado de reclutar a los frailes que le habían de acompañar a Indias, se lo notificó al santo que esperaba en La Peñuela, y éste le responde: *agradeciéndome la diligencia que había hecho en lo que me había pedido y que ya se había desconcertado la ida de Indias y se había venido a La Peñuela para embarcarse para otras Indias mejores, y que allí pensaba acabar los pocos días que le quedaban de vida*<sup>39</sup>.

27. ENFERMEDAD GRAVE QUE PADECIÓ: *Si saben que en medio de estos trabajos le sobrevino en el convento de La Peñuela una enfermedad muy grave en una pierna, con accidentes de calentura. Quisieronle llevar a curar a su colegio de Baeza, a donde por ser muy conocido en aquella ciudad y haberle fundado y sido reformador en él, fuera muy regalado y honrado. No permitió que le llevaran allí, por huir la honra y el regalo; antes quiso ir a Úbeda, adonde no era conocido ni había comodidad para ser curado, porque siempre buscó lo que era de mayor trabajo y penalidad. En este convento padeció muchos dolores y trabajos por diversos caminos con tanta paciencia, que así los religiosos como el médico y cirujano que le curaban estaban admirados de que, cortándole pedazos de la pierna y dándole cauterios y haciéndole curas rigurosísimas, no hacía más sentimiento que si fuera de piedra, según la tolerancia con que los sufría. Y con la misma, otras mortificaciones dentro de casa, bastantes a afligirle más que los cauterios.*

Es necesario recurrir a los hagiógrafos silenciados, Alonso y Quiroga, para saber a qué mortificaciones, peores que los cauterios, se refiere la pregunta. Se trata de una persecución doméstica, y por lo tanto muy embarazosa para la Orden, quizás por ello esta pregunta sólo se le formula al 16% de los testigos, que se limitan a decir que así sucedió, pero sin decir mucho, sólo algunos de ellos, que fueron testigos de vista de los hechos, entran más en la cuestión. El tema no se podía obviar, importaba saber que el santo padre fray Juan había padecido, pero no se estimó necesario pro-

<sup>38</sup> San Juan de la Cruz, *Epistolario*, carta 32, Úbeda, 1591, a Fray Juan de Santa Ana.

<sup>39</sup> *Ibidem*, de Juan de Santa Ana, en Granada, septiembre de 1591.

fundizar demasiado en las razones. Lo relata Quiroga, y puede observarse la prudencia y diplomacia de sus palabras:

*En muchas cosas se echaba de ver la licencia que el demonio tenía de Dios para afligir a nuestro Venerable Padre, según fueron muchas las piedras que para esto movió en este tiempo, muchas de las cuales pasamos de propósito en silencio. Una, (a que no podemos huir el cuerpo sin agravio de la virtud de nuestro santo), fue; las continuas mortificaciones que el Prelado del Convento le hacía; las cuales fueron tan grandes y tan fuera de toda piedad humana, que se conocía fácilmente el autor que las movía, y que las permitía Dios...; porque estando el enfermo tan lleno de llagas y dolores, y sufriendolas con tanta modestia y mansedumbre, que pudiera dar lástima al consorte más cruel de nuestra naturaleza, cuanto más a una persona tan religiosa como el Prior era; pero se vestía de un ánimo tan riguroso contra el enfermo, que no parecía él quien le ejercitaba sino el demonio vestido de su figura...Entraba algunas veces en su celda, no a consolarle como lo hacen de ordinario otros prelados con sus enfermos, sino a decirle palabras ásperas y afrentosas, indignas de persona tan santa y venerable: como que era un religioso imperfecto y relajado que destruía la Religión, mirando mucho por sus comodidades, y regalándose demasiadamente<sup>40</sup>.*

28. CÓMO SE DISPUSO A MORIR Y DIJO LA HORA DE SU MUERTE: *Si saben, que agravándose más la enfermedad, recibió los sacramentos con mucha devoción y pidió perdón con grande humildad a los que allí habían ejercitado su paciencia y a algunos que le visitaban. El día que murió dijo que a las doce de la noche había de ir a decir maitines al cielo. Y llegándose la hora de su muerte, después de haber hecho fervorosos actos de virtudes, poco antes de la hora que él había señalado, tomó un Cristo en las manos; y regalándose con él, dijo: "In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum". Con las cuales palabras expiró a trece de diciembre de mil y quinientos y noventa y uno; quedando su rostro tan alegre, que daba consuelo a los que le miraban.*

Se inicia aquí la secuencia mortuoria, la más amplia del cuestionario, porque son muchos los elementos necesarios para la santidad canónica que

<sup>40</sup> José de Jesús María (Quiroga), op. cit. libro III, cap. 17.

han de manifestarse en la muerte. Es la muerte del héroe como ya vimos, que empieza por la revelación del día y hora de la muerte, lo cual sucede en la generalidad de las vidas de santos, de igual forma que es otro lugar común quedar *su rostro alegre*, libre del *rigor mortis*, y que veremos en las declaraciones de los testigos. El redactor de la pregunta elude todo lo que no es la muerte hagiográfica o estereotipada. No dice, pero lo dirán algunos testigos presentes, que en sus últimos momentos fray Juan pidió que le leyesen del *Cantar de los Cantares*, libro que por esas fechas no se tenía por recomendable, por su erotismo, y por ser lectura de base de místicos y alumbrados, y muy especialmente en el caso de San Juan de la Cruz, en cuya poesía se transparenta constantemente. Por todo ello no era prudente aludirlo en el momento de la muerte. No obstante, Quiroga, que entendió a San Juan de la Cruz, dice:

*Después de haber dicho de esta manera algunos salmos, pidió que le dijiesen algo del Libro de los Cantares, de que era muy devoto, como de materias místicas y retornos amorosos entre Dios y el alma, y leyéronle un capítulo con que mostró particular consuelo*<sup>41</sup>.

29. COSAS MILAGROSAS QUE SE VIERON EN LA HORA EN QUE MURIÓ: *Si saben que a la hora que expiró se notaron en su celda algunas cosas milagrosas, con que Dios manifestaba la gloria de que ya gozaba, como fueron buen olor y luz sobrenatural que algunos vieron. Y a aquella misma hora se mostró en visión intelectual a unos grandes bienhechores suyos, llamados don Bartolomé de Ortega y doña Clara de Benavides, su mujer, que sin conocerle, por sólo la opinión que tenían de su santidad, le regalaron con grande cuidado en aquella enfermedad; y después los socorrió en otros trabajos.*

*Milagro después de su muerte: Uno fue dar salud repentina a una niña hija suya, que se estaba muriendo; y con ponerle un dedo de este venerable padre, estuvo luego buena, y la llamaban "la niña del milagro". Digan, etc.*

Son las señales del cielo, la garantía de la santidad, las manifestaciones con las que Dios honra a quienes le honran, de ahí que los procesos tengan muy poca intencionalidad biográfica, sólo la justa para poner de manifiesto las virtudes, sólo aquellos hechos donde éstas se manifiesten en la manera que se considera adecuada, en realidad se trata de los *negotiis adtributa* en los que se enmarcan los *personis adtributa*. Pero será el milagro lo que finalmente refrende la virtud, y lo que en última instancia coloca a la persona en los altares, y como el proceso se hace para eso, para llevar a los

<sup>41</sup> Ibidem, libro III, cap. 23.

altares, la consecuencia será que desde las preguntas a las respuestas todo quedará condicionado por esa finalidad<sup>42</sup>.

30. CONCURSO Y SOLEMNIDAD DE SU ENTERRAMIENTO: *Si Saben que en publicándose por la ciudad su muerte, acudieron muchas personas seglares y religiosas a venerar su cuerpo como de santo; y con instancia pedían algunas cosas de las que había usado en su vida y habían servido en su enfermedad; y veneraban como reliquias hasta los paños con que habían curado las llagas de su pierna. Y al enterramiento, sin prevenir a nadie, se hallaron las religiosas y la clerecía y toda la gente noble y tanta muchedumbre de pueblo, que no daban lugar para enterrarle; y fue menester mucha diligencia para que no le cortasen del cuerpo para reliquias.*

*Luz que salía de su sepultura: Y así mismo después de enterrado, se vio algunas noches salir una gran luz de su sepultura.*

El concurso multitudinario en los funerales es otro lugar común. Se trata de una condición para ser santo: ser tenido por tal, lo cual enlaza con la pregunta 34: *opinión que tuvo de santidad en vida y en muerte*. En realidad es otro milagro, pues Dios infunde esa opinión para que se sepa que Dios considera santa a esa persona, por eso asisten sin que, como dice la pregunta, se hubiera prevenido a nadie. Dios les inspira que se trata de un santo, de ahí la búsqueda de reliquias en los entierros y los tumultos que se producían siempre queriendo arrancar pedazos de hábitos, trozos de carne, tocar rosarios y escapularios con el cuerpo, etc. Veremos cómo en el caso de San Juan de la Cruz todo sucedió de la forma común, con situaciones como la de acercarse un fraile al cadáver y arrancarle un dedo con los dientes para tenerlo por reliquia; estas reliquias circularon con una enorme funcionalidad. Desde el entierro dan comienzo las amputaciones:

*Uno con los dientes le arrancó medio dedo y otro una uña, y otro que llegó con un cuchillo para cortarle un dedo, viendo en el rostro difunto un celestial ser y resplandor, cortado de temor, no hizo su suerte. El padre Prior fue quien más recogió para sí y para enviar a diversos conventos de frailes y monjas de su Orden, esperando todos que por estas reliquias y méritos del Santo les había nuestro Señor de hacer mercedes<sup>43</sup>.*

<sup>42</sup> Ver especialmente: Jean Salmann: *Naples et ses saints à l'âge baroque*, París, Press Universitaires de France, 1994. P. Palazzini: "Beatificazioni e loro strumentalizzazione della vita religiosa", en *Atti dell'VIII Convegno del Centro di studi Avellaniti*, Fonte Avellana, 1984, 137-174.

<sup>43</sup> Fray Alonso de la Madre de Dios, op. cit. libro II, cap. 31.

31. MILAGROS HECHOS CON SUS RELIQUIAS: *Si saben que por medio de cosas que habían tocado su cuerpo, ha obrado Dios en la ciudad de Úbeda y otras partes muchos milagros. Y por la experiencia que tienen de esto, le tienen mucha devoción y se encomiendan en él en los trabajos y necesidades: Digan lo que saben, qué milagros y quién tiene noticia de ellos.*

32. PLEITO DE LA CIUDAD DE ÚBEDA PARA QUE SE LE RESTITUYESE SU CUERPO: *Item, que habiéndose llevado el cuerpo de este venerable Padre secretamente desde Úbeda al convento de su Orden en la ciudad de Segovia a instancia de doña Ana de Peñalosa, fundadora de él, gran devota del dicho Padre, sabido por la ciudad de Úbeda, sintió tanto carecer de tan gran tesoro, que pleiteó en Roma para que le fuese restituido, hasta que alcanzó ejecutoriales para ello; a lo cual se movía por la gran estimación que tenían de su santidad.*

El pleito entre Úbeda y doña Ana de Peñalosa no tendría particular importancia en el Proceso si no fuera porque pone de manifiesto la opinión de santidad que se tenía en la ciudad con relación a fray Juan. Desenterrado el cuerpo a escondidas, al año de la muerte, para su traslado secreto a Segovia, por imposición de la citada fundadora que lo quería en *su convento*, el propio traslado es ya una estampa barroca, posiblemente se trate del lúgubre cortejo mortuorio con el que se encuentra Don Quijote. Una vez conocida la noticia en la ciudad, sus representantes protestaron ante el Provincial, pero éste *les respondió muy fuera de propósito, deshaciendo la santidad del Siervo del Señor. Más ellos, pensando la respuesta con lo que del Santo sabían y con la fama de su santidad, coligieron ser la tal respuesta sin razón, o querer enfriar su pretensión deslumbrándolos*<sup>44</sup>. Por esta razón se recurre al pleito, pero al final Clemente VIII decide la partición. Nueva amputación, y la hace el propio Alonso de la Madre de Dios que era prior de Segovia, por orden del General:

*En cumplimiento de esta orden de veinte y tres de abril de mil y seiscientos y siete, en secreto, estando presentes ocho religiosos,...hice arrancar la reja que estaba ante el sepulcro y, bajada la preciosa arca con el santo cuerpo, con mis manos corté de él la una pierna de la rodilla abajo y el un brazo, del codo a la mano, juzgando a menos decencia cortar otra cosa de un cuerpo que aún estaba entero*<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Ibidem, libro III, cap. 8.

<sup>45</sup> Ibidem, libro III, cap.8.

33. VENERACIÓN QUE SE HIZO EN SEGOVIA A SU CUERPO CUANDO LE TRASLADARON ALLÍ: *Si saben que llegando el cuerpo del dicho Padre a la ciudad de Segovia, el mismo día que llegó, con traerle secretamente y sin haberlo manifestado los religiosos, se convocó toda la ciudad a venerarle como a cuerpo santo; sin bastar para impedirlo el tenerlo escondido y cerrar las puertas de la iglesia y convento, para detener el concurso de gente que a esta veneración acudía. En lo cual mostraban el alto concepto y estima que tenían de su santidad y que eran movidos de Dios para venerarle.*

La llegada del cadáver de fray Juan de la cruz a Segovia es tratada en el Proceso como un segundo entierro, volviéndose a repetir las mismas manifestaciones que en el primero: concurso multitudinario, a pesar de haberse hecho de forma secreta, lo cual supone que es Dios el que inspira a la multitud para demostrar que a fray Juan ya le tiene Dios por santo.

34. OPINIÓN QUE TUVO DE SANTIDAD EN VIDA Y EN MUERTE: *Si saben que todas las personas que trataron y conocieron al padre fray Juan de la Cruz y tienen noticia de él, en vida y en muerte le tuvieron y tienen por santo y que piadosamente creen que está gozando de Dios con alto grado de gloria; y estiman y veneran cualquier reliquia suya y se encomiendan a él en sus necesidades. Y este concepto y estima se tiene particularmente en su Orden de Carmelitas Descalzos entre los religiosos y religiosas, donde fue más conocido. Digan, etc.*

Que los que le conocieron le tuvieran por santo resultaba fundamental para justificar, ante la Congregación de Ritos, la necesidad y el porqué de un Proceso informativo. Nada de lo dicho en todo el cuestionario sobre virtudes y milagros tenía valor si quienes le conocieron no refrendan esas virtudes y milagros, si no hay una veneración previa que aunque no es garantía de santidad es al menos un indicio. Por eso se dice en la pregunta que Fray Juan de la Cruz es tenido por santo por quienes le conocieron y piadosamente creen que está gozando de Dios. Esto significa que había que mantener un problemático equilibrio entre la afirmación de santidad, imprescindible para dar pie a un Proceso, y considerar santo a alguien sobre quien la Iglesia no se ha pronunciado aún. Por ello se recurre al término piadosamente, cuya significación nos la da el Diccionario de Autoridades: *Vale también según la piedad y creencia christiana, sin obligacion de la Fé.* El ejemplo que aporta el D. de A. es: *La historia alaba su castidad, y yo lo creo piadosamente.* Pero hay otra acepción similar: *En estilo familiar vale, haciéndole merced en creerle lo que dice: como cuando algún sujeto, que no tiene mucha autoridad, dice algo y otro responde, piadosamente se le puede creer.* Digo que el equilibrio era problemático porque afirmar la santidad de alguien, aunque fuera santidad piadosa, entraba en contradicción con la prerrogativa absoluta de la Iglesia de proclamar quién es y quién no es santo, de ahí los decretos de Urbano VIII de 13 de marzo y del 2 de

octubre de 1625 y con la Bula *Coelestis Hyerusalem de 5 de julio de 1634*, limitando estas manifestaciones y afirmaciones de santidad, culto y veneración prematuras<sup>46</sup>. Por todo ello los hagiógrafos comienzan a introducir en los prólogos una nota de protestación de acatar tales decretos afirmando que cuando dicen santo se refieren a santidad *piadosa*. Como ejemplo veamos la de Jerónimo de San José:

*En todo cuanto se dijere en este libro, así de favores y mercedes sobrenaturales, comunicados de Dios nuestro Señor al venerable padre fray Juan de la Cruz -principal sujeto de esta historia- y a las demás personas de virtud insigne, de quien en ella se hace mención, como también de maravillas y beneficios divinos,...no pretendo se dé a tales cosas la fe y autoridad que suelen, y deben tener las que ya están examinadas, y aprobadas por la Santa Sede Apostólica Romana, sino tan solamente aquella que suele, y puede darse a las historias compuestas, y formadas de pareceres, testimonios y relaciones humanas, bien que fidedignas...Ni pretendo por esta relación mía prevenir para la beatificación del venerable padre...el juicio y determinación de la Santa Iglesia, y Sede Apostólica, que sola es la que ha de dar legítima autoridad, y hacer auténticas, y a todo el pueblo cristiano venerables, la santa vida y muerte, virtudes y milagros de los siervos de Dios, y la que sola, cuando conviniere, dará la más cierta aprobación y calificación a lo que yo aquí refiero. Por donde si alguna vez para declarar la perfección del venerable padre fray Juan, y de las demás personas de quien hablo en esta su Historia, usare de estas palabras, santo, santidad, virtud heroica, milagro, revelación, profecía, y otras semejantes, no es mi intento se tomen en su más rigurosa significación, ni que se quieran por esto calificar aseveradamente las tales cosas; porque sólo entiendo, y quiero calificar conforme al estilo de la piadosa antigüedad, y uso común del pueblo cristiano...<sup>47</sup>*

35. SUS LIBROS DE TEOLOGÍA MÍSTICA, LA ALTEZA DE SU DOCTRINA Y EL FRUTO QUE HACEN Y ESTIMA QUE DE ELLOS SE TIENE: *Si saben que los libros que dejó escritos de Teología Mística están llenos de sabiduría del cielo y muestran bien la grande*

<sup>46</sup> Ver Delooz, P.: "La canonización de los santos y su significación social", en *Concilium*, 159 (1979). Russo, C. (Ed.): *Società, Chiesa e vita religiosa nell' Ancien Régime*, Napoli, 1976.

<sup>47</sup> Jerónimo de San José, op. cit. "Protestación del Autor".

*luz y levantado espíritu que tuvo su autor. Y los que los leen sienten con ellos grande aprovechamiento en el camino espiritual y en la divina contemplación; y que dan gran luz para conocer los engaños del demonio y distinguir el verdadero espíritu del falso. Por lo cual estos libros son muy estimados de personas doctas y espirituales. Y se han sacado innumerables traslados de ellos, que andan por estos reinos de España y se han llevado a las Indias y Flandes y otros reinos remotos. Y es común concepto de las personas que los leen que resplandece en ellos la doctrina y espíritu que el apóstol san Pablo comunicó a san Dionisio, su discípulo, para toda la Iglesia. Digan, etc.*

Es la pregunta más *delicada* del proceso. El énfasis que en todo el cuestionario se pone en presentar a fray Juan de la Cruz con los caracteres más tópicos de la santidad contrarresformista no responde sólo a que es la Iglesia de la Contrarreforma la que ha de proclamarle santo, y por lo tanto sea necesario adecuarle al modelo histórico que ésta requiere, es que el Proceso requería incluso contrarrestar la imagen espiritual que el santo da de sí mismo en sus libros, lo que significa que el mayor enemigo de San Juan de la Cruz era fray Juan de la Cruz. Después de Trento el espiritualismo desnudo no es bien visto, presenta demasiadas asonancias con las doctrinas reformadas y quietistas y, en cualquier caso, hay siempre en ello un asomo de sospecha, un es no es, algo inquietante que suelen producir las corrientes interioristas por su libertad de espíritu y desapego de las formas externas de religiosidad. Hubo muchos que llamaron la atención sobre los peligros que encerraba el espiritualismo para la dogmática católica, entre otros hay un dominico, también llamado Juan de la Cruz, que escribe ya en 1555:

*Porque si el hombre ocupa todo su entendimiento en unirse con Dios por contemplación y amor a su divinidad, como ellos dicen que es necesario, despide de su alma todo pensamiento y memoria y afición de cualquiera cosa criada, para emplearla toda en la pura divinidad...Temo mucho se engañen los simples...pareciéndoles que aconsejan que ninguna memoria hagan los contemplativos de la humanidad de Cristo,...y por consiguiente se vaya disminuyendo la afición y confianza que de sus misterios y de los sacramentos por él instituidos deben tener los fieles, y de todos los ritos y observancias de la Santa Iglesia<sup>48</sup>.*

La primera arremetida contra los autores espirituales es el Índice de 1559, que afectó no sólo al *Catecismo* de Carranza, sino al *Audi Filia* de san Juan de Ávila, a las *Obras del cristiano* de san Francisco de Borja, a la

<sup>48</sup> Juan de la Cruz, O.P., *Diálogos sobre la necesidad y obligación y provechos de la oración*, p. 228. Salamanca, 1555. Edición de la B.A.C.

*Lumbre del alma* de Juan de Cazalla, a fray Luis de Granada: *Libro de la oración y meditación, Guía de pecadores, Manual de oración y espirituales ejercicios*. Naturalmente se prohíbe todo libro de Erasmo en romance, y los místicos del norte: las *Instituciones* de Taulero, la *Teología Mística* de Herp.

Mientras los escritos de fray Juan circularon en copias manuscritas, más o menos fieles, entre pequeños círculos de frailes y monjas, y mientras no se pensara en la beatificación, no había problema, aunque la Orden sabía, y por eso no se intenta publicar nada, que los escritos de fray Juan tenían un claro parecido alumbradista. Cuando en 1618, en el último año del Proceso ordinario, las obras se publican, aunque sin el *Cántico*, pues pareció que eso sería ya excesivo, comienzan las dificultades, a pesar de que los editores intentaron despejar cualquier duda. La edición de 1618, y la reedición de Barcelona de 1619, se inician con una síntesis biográfica similar al cuestionario del Proceso, donde se asienta la imagen de fray Juan de clara ortodoxia y en consonancia con los principios de la Contrarreforma. Siguen luego unos *Apuntamientos y advertencias* en los que se aclaran algunos conceptos sanjuanistas que parecen más polémicos, como el de mácula; el que las potencias quedan suspendidas en la contemplación; la aniquilación del alma; la divina comunicación, íntima y secreta. Pero no se trata de aclarar, sino de dar a tales conceptos un sentido que no entre en contradicción con la teología escolástica. Esto es imposible, porque mística y escolástica son ámbitos diferentes, como lo son la poética y la especulación intelectual. Son las dos formas o corrientes de la teología cristiana que ya venían enfrentadas desde el s. IV: de un lado la teología afirmativa, especulativa y racionalista, que alcanza su mejor definición con santo Tomás; de otro, la teología *apofática*, negativa, defendida ya en s. IV por Gregorio de Nisa y los padres capadocios, y en el s. V por san Dionisio y san Agustín, de corte neoplatónico, y que culmina en la modernidad con san Juan de la Cruz y la noche oscura de los sentidos, el Dios escondido que escapa a la razón y a la imaginación por inefable, al que sólo se puede llegar por la unión de amor, fe y esperanza, que reemplazan a la voluntad, el entendimiento y la memoria. Por lo tanto, intentar cuadrar la teología poética con conceptos especulativos es tanto como dejarla sin sentido propio. No se podía, y lo que se hizo entonces fue alterar los textos que se editan, pero haciendo creer que se editan los auténticos:

*Andavan los traslados diferentes, y a penas se hallava uno que concertase con otro, y muy pocos con su Original. Hanse mirado con atencion diferentes escritos, y papeles destas Obras, y buscado con cuydado los Originales, y assi sale conforme a ellos este texto impreso, que es el verdadero, y legitimo*<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> Obras de San Juan de la Cruz, reedición de 1619 de Barcelona, *Apuntamientos y advertencias en tres discursos para mas facil inteligencia de la Frasis misticas...*p. 578.

Hay un alarde de fiabilidad y respeto a la pureza de la edición, saliendo al paso de quines pretendían que se tradujesen al latín los escritos, se responde que no se podía hacer:

*Sin gran menoscabo del espíritu, alma, énfasis, propiedad y fuerza que su Autor dio a sus Sentencias, perdiendo mucho desto en agena lengua, y pluma; y mucho de su estima y autoridad. Porque sabiendo todos que no estaba en aquella lengua el Original, quedarían con razón rezelosos los que los leyeran, de si el Traductor avia percebido fiel, y enteramente toda la sustancia, y alteza del Autor*<sup>50</sup>.

Así corren las cosas desde la primera a sucesivas ediciones, hasta que en 1776 fray Andrés de la Encarnación remite un largo informe a sus superiores en el que pone en evidencia las muchas mutaciones, amputaciones y añadidos que hay en la obras de santa Teresa y san Juan de la Cruz:

*No teniendo el Santo por la negociación de nuestros émulos tanta aceptación en sus escritos (como santa Teresa) con mas razon gritarán contra ellos, si entienden la variacion que tienen en puntos mas notables, y los hallan (como pueden) que los han quitado largos parrafos, y se han hecho en ellos otras inovaciones mas estrañas. Éstas Padres Nuestros estan en ellos tan patentes, que no es necesaria mas diligencia para verse que cotejar lo impreso con qualquiera de los Manuscritos en particular en la Subida del Monte Carmelo, Noche Escura, y Llama de Amor viva... Si se dignaren Vuestras Reverencias, hagan por sí mismos un leve cotejo; maxime deste ultimo Libro de la Llama, que si se examina todo él, hallaran que en muchas partes se le ha immutado de manera, que parece obra diversa, y que acaso a verla el Santo, no la reconociera ya por suya... Notaran a si mismo, que se les suprimen excelentes doctrinas, y se le quita el alma en varias frases y palabras que tenían en el Santo mayor viveza y energia*<sup>51</sup>.

Cotejadas la ediciones anteriores, fray Andrés es demoledor:

*Pues afirmando la primera de 1618, que hacia tenido los originales del Santo; dice la segunda de 1630 que los*

<sup>50</sup> Ibidem, p. 623.

<sup>51</sup> Fray Andrés de la Encarnación, BN, manuscrito 3653, fol. 6r. Editado en *Memorias historiales*, vol. III, bajo la dirección de María Jesús Mancho. Salamanca, 1993.

*hacia descubierto mejores, emmendo a la antecedente en muchas partes, y en capitulo 1 del Libro 3 de la Subida del Monte, la añadió párrafos enteros. Y después de ellas vino la de Sevilla desmintiendo a las dos, y añadiendo mas de una tercera parte en uno de sus libros*<sup>52</sup>.

En cuanto a las causas de tales alteraciones, fray Andrés deja claro que no son errores o deficiencias de copistas, *ciertamente conocera quien viere las copias, que lo mudado, añadido, ú omitido en las ediciones fue accion pensada y de proposito*<sup>53</sup>. Fray Andrés incluso comprende que en la primera edición hubiera razones para alterar los textos, pero no en 1776, siendo ya fray Juan de la Cruz santo desde 1726:

*Porque quando se publicaron sus libros estaba el Santo in minoribus, ni era tan conocida su grande Santidad y autoridad, y como en obra de uno de sus individuos pudo hacer (la Orden) aquella corrección. Pero habiendo ya llegado a la altura que está, es dificultoso que nadie la quiera admitir; porque la Iglesia y las universidades que consultan estos libros como oráculos...no buscan en ellos las doctrinas y dictámenes particulares de los correctores que hicieron las de estos libros; sino las del Santo por reconocerle ilustrado de Dios. Fuera de que el decir que el Santo dijo y enseñó lo que otro puso en él de suyo, queriendole entender y explicar su doctrina a su modo, es faltar a la verdad*<sup>54</sup>.

Fray Andrés sabe bien lo que dice, porque aunque parece admitir la razones de la alteración de las ediciones, por otra parte no las comparte:

*Y verdaderamente que se temió en ellas mas de lo que se debió temer. Porque antes que ella saliera habían visto sus manuscritos sin ninguna correccion, ni modificacion, el Maestro Fray Luis de Leon...y otros muchos hombres grandes que se ven en sus informaciones y los celebraron de solidos y admirables. Argumento claro que siempre fueron y seran solidissimos, aunque se quiten todas las corrupciones y modificaciones que se le han añadido*<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Ibidem, fol. 6v.

<sup>53</sup> Ibidem, fol. 6v.

<sup>54</sup> Ibidem, fol. 7v.

<sup>55</sup> Ibidem, fol. 7r.

Digo que fray Andrés sabe lo que dice, que habla con total propiedad y conocimiento, casi dos siglos después de muerto el santo, porque va directo a los problemas que ya se platearon en vida de éste:

*Y assi como padecio en vida en la persona, padece en muerte en sus escritos, no por otro principio que el de lo preocupado del temor, que zozobra donde no hay que temer. La persona vindicó la Religion procurando con larga y costosa solicitud llevar hasta los altares. Falta que se vindique su doctrina, restituyendo sus libros a la pureza con que salieron de sus manos<sup>56</sup>.*

En realidad cuando fray Andrés de la Encarnación redacta este informe, ya hacía varios años que había remitido a la Orden el material de sus trabajos para la nueva edición, pero no fueron tenidos en cuenta, y así sale la edición de Pamplona de 1774, siguiendo a las anteriores. El informe de 1776 no es más que una insistencia, apelando a dos últimos argumentos: que los bibliotecarios reales amenazan con hacer una edición fiel si no la hace la Orden, con lo que pondrían a ésta en evidencia; que ya no hay censores, y *no habiendo ya jesuitas en el es sin fundamento esse temor*.

Si en fechas tan tardías sigue pesando el temor a la Inquisición, a que las doctrinas de San Juan de la Cruz sean tachadas de *quietistas*, cómo sería la situación dos siglos antes. En 1626, cuando se preparaba el inicio del Proceso Apostólico, los escritos de fray Juan de la Cruz son denunciados ante la Inquisición. El inquisidor Hoces remitía un ejemplar a la Suprema, y dice: *Con ésta remito al Ilmo. Señor Inquisidor General un libro que los Alumbrados llaman La Noche oscura, con unos apuntamientos, por donde se verá que es de donde sacan la doctrina que practican<sup>57</sup>*. El problema es que entre los libros y papeles incautados a los *alumbrados* aparecían los libros de fray Juan de la Cruz, como señala, en un informe a la Suprema de 1626, fray Domingo Farfán, O. P.:

*Por quanto la doctrina del dicho libro tiene mucho sabor a alumbrados,...y entre los papeles que yo recogía en los aposentos de sus casas cuando tuve la llave de los dichos aposentos por orden del tribunal de la Inquisición, siempre hallaba el dicho libro, y por eso lo vine a conocer, que antes no tenía noticia de él;...se echará de ver una de dos: o que los alumbrados estudiaban en el dicho*

<sup>56</sup> Ibidem, fol. 8v.

<sup>57</sup> Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados*, vol. IV, p. 240. Madrid, 1988.

*libro, o que el libro fue sacado de los dichos alumbrados. Esto segundo no es; luego será lo primero*<sup>58</sup>.

Termina el informe de Farfán recomendando que se prohíba el libro, al menos en romance, considerando que tal vez se debería traducir al latín, pero descarta igualmente tal solución por las dificultades de traducir el texto *por la oscuridad peligrosa con que habla y el lenguaje peregrino que usa*. Aún habría un ataque final antes de terminar el siglo, y antes de la canonización en 1726. En 1695 se publica en Madrid un libro firmado por fray Félix Alamín<sup>59</sup>, nombre supuesto que tal vez oculte a miembros influyentes de la Compañía de Jesús<sup>60</sup>, donde se dedican amplios apartados a atacar a los libros de fray Juan de la Cruz, entre otros espirituales, y donde, sin negar la santidad de fray Juan que ya era beato, se pretende la prohibición inquisitorial de los escritos. Al no conseguir el resultado deseado se recurre a Roma, a Clemente XI, con una Delación en regla en la que, entre otras cosas, se dice:

*El santo Juan de la Cruz, suscitó las herejías de todos los herejes, con su oración de fe destruye todas las virtudes, asemeja las almas racionales a los animales de los prados, expone a los fieles a las ilusiones de Satanás y los despoja de todas las virtudes; quita las imágenes sagradas, interpreta arbitrariamente la Sagrada Escritura. ¡Oh, cuántos santos florecían en su siglo! Florecían N. N. etc. Más, ¡qué dolor!, desde que corrieron sus libros, ¿dónde están los santos? ¿Dónde los milagros? ¿Dónde las revelaciones? Ya no se habla de santos; se habla de examinados por la Inquisición, de encarcelados y quemados por el Santo Oficio. Tales escándalos nunca tendrán fin si no se toman providencias acerca de la doctrina de San Juan de la Cruz. ¿Qué importa prohibirlo, cuando son prohibidos otros santos?*<sup>61</sup>.

Así las cosas, se comprenden perfectamente los miedos que aparecen reflejados, antes de la publicación incluso de los libros del santo, en el

<sup>58</sup> Ibidem, pp. 457-460. El texto de Farfán en pp. 495-8.

<sup>59</sup> Fray Félix Alamín, *Espejo de verdadera y falsa contemplación*, Madrid, 1695

<sup>60</sup> La opinión es compartida por Tellechea Idígoras y Eulogio Pacho. El primero en "Heterodoxias", en *Actas del Congreso internacional sanjuanista*, vol. II, p. 367. Valladolid, 1993. El segundo en "San Juan de la Cruz, reo y árbitro de la espiritualidad española", en *Aspectos históricos de San Juan de la Cruz*, p. 154. Ávila, 1990.

<sup>61</sup> El texto de la Delación ha sido publicado por Valentino di Santa María en "Una apología della contemplazione e de San Giovanni della Croce al principio del sec. XVIII", en *Ephemerides Carmeliticae* 13 (1962) 426-96.

texto de la cuestión 35 del Proceso ordinario, e igualmente, y con más razón, en el Apostólico, cuando ya estaba editado. Se viene a decir que los escritos son *de gran luz para conocer los engaños del demonio y distinguir el verdadero espíritu del falso. Por lo cual estos libros son muy estimados de personas doctas y espirituales*. Finalmente, como por otra parte es cierto, se afirma que la doctrina en ellos contenida es la que san Pablo comunicó a san Dionisio, lo que supone poner a fray Juan bajo el amparo de dos autoridades incontestables, y así se insistirá con los testigos, como veremos luego.

36. LA PÚBLICA VOZ Y FAMA: *Item, si saben que todo lo susodicho es público y notorio y pública voz y fama acerca de las personas que conocieron y tuvieron noticia de este venerable Padre.*

*Digan los testigos en todas las preguntas lo que saben, cómo y por qué lo saben.*

Es la fórmula límite para salvar la veracidad moral del juramento, que es la requerida para que sea lícito, como ya hemos visto en la primera parte de este trabajo: *sabe que es así como dice la pregunta, por ser público y notorio, pública voz y fama*; es lo que responde el testigo, al que ya se le ha enunciado afirmativamente que todo lo dicho en el cuestionario *es público y notorio, pública voz y fama*, y el testigo jura que es así. Pero los términos *notorio* y *público* están utilizados en los procesos de forma harto impropia. El común de los doctores define como *notorio*, jurídicamente hablando, *aquello que tiene lugar delante de muchas personas, que lo puedan ver, y es necesario que sea la mayor parte de una ciudad, pueblo o comunidad*<sup>62</sup>. Sin embargo, en los procesos para la beatificación de fray Juan de la Cruz, la mayoría de los testigos no ha visto nada, ni sabe nada por sí propio. El 67% de los testigos en el ordinario, y el 77% en el apostólico, no conoció a fray Juan, hablan de oídas, salvo que asistieran a algún milagro *postmortem*. En cuanto al concepto de *público*, no es otra cosa que *lo que sabe la mayor parte del pueblo, vezindad o colegio, sin que alguno lo viese*. En el siglo XVII es ya un arcaísmo, recuerdo idealizado de un tiempo anterior en el que, como dice Maravall, *el juicio popular era como el cauce espontáneo de la razón moral. Tal es el sentido del aforismo vox populi, vox Dei*<sup>63</sup>. Efectivamente, así es como se utiliza en los procesos. Ya hemos visto la importancia dada en el cuestionario a todo lo relacionado con manifestaciones de veneración en el entierro, aclamación pública de santidad como inspiración de Dios que así manifiesta, mediante la voz pública, la santidad de una persona. Digo que es ya un

<sup>62</sup> Fray Valentín de la Madre de Dios, *Fuero de la conciencia*, tratado I, p. 14. Madrid, 1707, impresión 7ª (primera edición de 1702).

<sup>63</sup> José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*, p. 216. Barcelona, 1975.

arcaísmo en la modernidad porque ese pueblo empieza a ser conceptualizado de forma negativa, es el vulgo necio e ignorante, fuente de todos los embelecados, contra el que se lanzan tantas críticas, especialmente en la literatura barroca: *Voz tiene el pueblo, y aun dicen que su voz es la de Dios.- Sí, del dios Baco respondió el sabio*<sup>64</sup>. De ahí que jurídicamente se vea como inoperante, pues:

*Para que sea plena la provanza es necesario que los testigos ayan percebido lo que testifican con algunos de los sentidos exteriores, como consta de derecho, porque de otra manera no puede haber certidumbre, y así, quando testifican de oydas, no pruevan plenamente, sino solo hazen indicios. Así lo tienen comúnmente los DD*<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> Baltasar Gracián, *El Criticón*, parte 2ª, crisi quinta, p. 392. Madrid, 1980.

<sup>65</sup> Fray Enrique de Villalobos, *Suma de la Theología moral y canónica*, parte 2ª, tratado XVII, dificultad III, p. 242. Salamanca, 1626, 4ª impresión (La primera edición es de 1622).

3. LAS RESPUESTAS DE LOS TESTIGOS: ENTRE LA MANIPULACIÓN Y LAPROYECCIÓN DEL IMAGINARIO COLECTIVO.

El material informativo generado por los Procesos para la beatificación de san Juan de la Cruz ha gozado siempre de una rara y absoluta credibilidad, hasta el punto de constituir la fuente fundamental en la que se han basado las biografías del santo, tanto antiguas (s.XVII) como modernas, ya que éstas se nutren de las primeras. Nunca ha sido sometido a crítica, ni a un estudio masivo, ni se ha puesto en duda su veracidad historiográfica hasta que Teófanos Egido y yo mismo comenzamos a llamar la atención sobre ello en diferentes artículos con motivo del centenario en 1991. Ya antes, Teófanos Egido había hecho lo propio con relación a los Procesos de santa Teresa<sup>66</sup>, y a las falsedades que en él se contienen, entre otras, en lo referente a su ascendencia judeoconversa. Ni que decir tiene que la *revisión* que propusimos<sup>67</sup> levantó airadas reacciones entre los llamados *sanjuanistas*, círculo en el que aún la visión hagiográfica sigue siendo indiscutible e indiscutida, considerándose *peligroso* y erróneo establecer cualquier distinción o separación entre hagiografía e historia, llegándose a afirmar que *la incompatibilidad sólo puede afirmarse desde la negación radical de los valores espirituales cristianos. Desde una postura materialista o marxista éstos no tienen sentido; mejor, no existen*<sup>68</sup>. Huelga todo comentario ante posiciones tan refractarias a la crítica histórica más elemental. En esa misma línea se inscribe el talante de los editores del material de los Procesos cuando afirman que en ellos se contiene *la carne, la sangre, la respiración y el latido humano del poeta y místico*<sup>69</sup>. Tal seguridad se sustenta en una premisa hartamente discutible. Se ha dicho, y repetido hasta la saciedad, que si hay algo indudable en los procesos es la veracidad de los testimonios. Decía Silverio de Santa Teresa, cuando en 1931 editó las res-

<sup>66</sup> Teófanos Egido, "Ambiente histórico", en *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, pp. 43-103. Madrid, 1978.

<sup>67</sup> Teófanos Egido, "Contexto histórico", en *Experiencia y pensamiento en San Juan de la Cruz*, pp. 335-377. Madrid, 1990. "Claves históricas para la comprensión de San Juan de la Cruz", en *Introducción a la lectura de San Juan de la Cruz*, pp.59-124. Salamanca, 1991. José Luis Sánchez Lora, "Fray Juan de la Cruz frente al culto barroco a San Juan de la Cruz", en *Actas del congreso internacional sanjuanista. Ávila, 1991*, pp. 371-393, vol. II. Valladolid, 1993. "El material informativo de los Procesos para la beatificación de San Juan de la Cruz", en *La recepción de los místicos: Teresa de Jesús y Juan de la Cruz*, pp. 341-358. Salamanca, 1997. En esta última publicación está igualmente: Teófanos Egido, "Nuevas claves de comprensión histórica de San Juan de la Cruz", pp. 293-309.

<sup>68</sup> Eulogio Pacho, "Hagiografías y biografías de San Juan de la Cruz", en *Actas del congreso...* op. cit. p.134.

<sup>69</sup> *Procesos*, BMC, 24, Prólogo, p. 12.

puestas de algunos testigos, que *sería injusto dudar de la veracidad de los dichos de los procesos, procedentes todos de personas de buena conciencia cristiana*<sup>70</sup>. En 1992, los editores afirman que *la forma de declaración jurídica trata de garantizar la seriedad y veracidad de lo declarado, aquilantando la fiabilidad del testigo. Y añaden: se trata de documentos de primera mano, emitidos por los testigos bajo juramento de veracidad moral,...la veracidad moral de los testigos se da por descontada, también la veracidad lógica*<sup>71</sup>.

Como historiador estoy obligado a no dar nada por descontado. No afirmo, en modo alguno y en principio, que los testigos mientan, sino que desde un elemental ejercicio de crítica de fuentes tenemos que plantearnos dos cuestiones: si pueden no decir verdad, y si tienen razones para hacerlo, aunque medie el juramento, el carácter jurídico y la conciencia cristiana. Y es que hay que andar con mucha discreción al hablar de veracidad moral en los siglos modernos, donde la teología moral está dominada por la sutil prudencia moral del probabilismo. La verdad moral, aunque la diésemos por descontada, no nos garantiza absolutamente nada en términos historiográficos, que es de lo que se trata. Veamos que sea verdad moral. Fray Valentín de la Madre de Dios, teólogo carmelita descalzo, siguiendo a los probabilistas Sánchez y Palao, dice: *Adviértase que para jurar prudentemente por parte de la seguridad de la verdad, sólo se requiere certeza moral de la verdad que se jura, y que no se pueda jurar prudentemente lo contrario, aún debaxo de duda*<sup>72</sup>. Es decir, que el testigo puede jurar aquello que considere más probable, salvando así la moralidad del juramento, pues es esa moralidad lo que realmente importa, más que la verdad o falsedad objetiva del hecho jurado, que sería indiferente en términos de conciencia, y por lo tanto no garantizaría nada, sólo la moralidad del juramento. Pero, ¿cómo se adquiere la certeza moral?:

*P./ ¿Qué verdad se requiere para que sea lícito el juramento? R./ Que basta la moral, porque solo se requiere que el que jura juzgue prudentemente ser la cosa como la jura, aunque sea con razón probable, y como se de este juicio con esta verdad, quando lo sabe de un hombre prudente, y de aí es que basta la verdad moral, y falta a ella el que jura como cierto lo que sabe como dudoso, y dice Sánchez, nº 13, que puede jurar por cierto lo que*

<sup>70</sup> Silverio de Santa Teresa, *Procesos*, BMC, 14: Introducción, p. XVIII. Burgos, 1931.

<sup>71</sup> *Procesos*, BMC, 25: Introducción, pp. 10-11. Burgos, 1992.

<sup>72</sup> Fray Valentín de la Madre de Dios, *Fuero de la conciencia*, tratado 1º, cap. IV, nº. 189, Madrid, 1707, impresión 7ª (la primera es de 1702).

*oye a varón fidedigno, pero en el juicio externo debe decir que lo oyó*<sup>73</sup>.

Puede jurar por cierto lo que oyó a varón fidedigno. Bastaría el enunciado de las preguntas del cuestionario para que, aunque el testigo no sepa nada, adquiera al oírlas la necesaria certeza moral para jurar lícitamente. Porque tras escuchar los enunciados, redactados por varones graves y fidedignos, ya puede responder, bajo juramento, que sí lo sabe, y añadir que lo sabe por haberlo oído a personas fidedignas, ¿qué más fidedignas que las que han redactado el cuestionario y se lo han leído?, ¿qué mayor certeza probable de la santidad del santo que el hecho de que se le haga un proceso para hacerlo santo? Todo esto puede parecer demasiado sutil, pero no olvidemos que estamos hablando de la sutilísima prudencia moral del probabilismo, que incluso puede ir más lejos, porque del postulado anterior se sigue otro altamente inquietante, me refiero a que el testigo puede ser inducido:

*Si sea lícito inducir a uno a que jure lo que él juzga ser verdadero, aunque el que le induce sepa ser falso, no aviendo daño de tercero. Respondo afirmativamente: Así lo tienen Hurtado de Mendoza, Quintana Dueñas, Diana, Tamburino, Tancredo, Dicastillo, el Doctor Garsi, a los quales citan nuestro Leandro de Murcia...y Moya...Y ellos mismos la tienen por probable y segura in praxi. Y la razón es: porque en dicho caso, por razón de la ignorancia se hace honesto el tal juramento...De aquí se sigue que si uno por ignorancia juzgase que Antonio es legítimo, noble o de sangre no maculada, que podrá el tal Antonio lícitamente inducirle a que lo deponga con juramento en las informaciones que se le hizieren de legitimidad, nobleza o de puritate sanguinis*<sup>74</sup>.

Justificado esto, la contraria no tiene dificultad:

*Si sea lícito persuadir a uno a que jure el objeto que es verdadero en sí, pero que lo ignora el dicho. Respondo que si se le persuade primero la verdad, o con instrumentos, o con la deposición de un testigo muy fidedigno, podra en tal caso pedirsele que lo jure, y persuadirle a tal*

<sup>73</sup> Fray Bernardo Pacheco, *Suma Moral*, tratado 8º, argumento 2, pág. 464. Madrid, 1760. No precisa la fecha de la primera edición.

<sup>74</sup> Fray Martín de Torrecilla, *Suma de todas las materias morales*, vol. I, trat. III, dificultad I. Madrid, 1696 ( primera edición, 1690)

*juramento...Y la razón es, porque en tal caso se le pide cosa lícita,...aunque para que uno jure lícita y absolutamente es bastante el aver oído la cosa a una persona muy fidedigna; pero que esto no es bastante para jurarla en juyzio, porque allí se debe expresar en modo con que lo sabe<sup>75</sup>.*

La unanimidad es completa, incluso en la literalidad. Un caso práctico:

*P./ Padre, acúsome, que en unas informaciones, que se hicieron de un sujeto, que tenía un quarto de judío, yo llamé a examen a dos personas que me constaba ignoraban este defecto y tenían al tal por hijodalgo, y juraron ellos que no tenía defecto alguno.*

*C./ No pecó V.m. en esto, en la opinión de Hurtado, que cita y sigue por probable Diana...los cuales enseñan, que es lícito inducir a otro a que jure una cosa que realmente es falsa, pero el que jura, piensa ser verdad.*

*P./ Padre, acúsome que en las mismas informaciones, esos dos testigos tenían a esa persona por ilegítima, siendo así que era legítima; y yo les hice capaces de verdad, y con eso juraron que tal persona era legítima.*

*C./ ¿ V.m. les propuso razones y testimonios fidedignos que bastasen para que saliesen de su error?*

*P./ Sí, Padre, llamé a dos personas de conciencia y todo crédito, y ellas les hicieron capaces de la verdad.*

*C./ Pues obró V. m. lícitamente. Es lícito inducir a otro a que jure la verdad que ignora, haciéndole primero capaz de ella, o con instrumentos, o con personas fidedignas; y la razón es, porque si los tales testigos tuvieran noticia de la verdad, se pudiera inducirlos a que jurasen, atqui, con los instrumentos, o personas fidedignas, se hacen noticiosos de la verdad: Luego se puede inducirlos a que juren<sup>76</sup>.*

En los textos citados vemos que aparece varias veces la palabra *probable*. No es el momento de entrar en un análisis del *probabilismo*, pero es necesario aclarar, para una mejor comprensión y valoración del tema del juramento, que las proposiciones morales de dividen en *probables* y *más pro-*

<sup>75</sup> Ibidem.

<sup>76</sup> Fray Jaime de Corella, *Práctica del confesonario*, trat. II, nn. 18 y 19. Madrid, 1751, edición 26<sup>a</sup> ( la primera en 1685).

*bables*, lo cual no significa una valoración de mayor o menor moralidad, sino que una opinión la defienden más teólogos y otra menos, es una pura diferencia cuantitativa. Se podrá objetar que la opinión defendida por más teólogos será más probable que la defendida por menos, y es cierto, pero *eso solamente y a lo sumo puede probar, que lo contrario sea más probable: pero no prueba, ni le quita su probabilidad a la tal opinión*<sup>77</sup>. Así las cosas, se asienta como doctrina más probable, por el común de teólogos, que el católico podrá lícitamente asumir, en cualquier materia sometida a opinión, la probable, dejando la más probable, naturalmente siempre que no esté abrogada por la Iglesia, o exista alguna ley o canon en contrario. Tanta moralidad tiene el seguir la opinión probable que: *Qualquier confesor aviendo oydo la confesión del penitente, queda obligado a absorverle, siguiendo la opinión de el mismo penitente (siendo probable) dexando la suya propia, aunque en la realidad sea mas probable*<sup>78</sup>.

Pero retomemos el tema que nos ocupa, ¿qué es una autoridad fidedigna? No se nos define teóricamente, pero en la práctica es evidente que autoridad fidedigna es aquella que es tenida por tal, a criterio, del todo subjetivo, de cada cual. En materia religiosa lo será el clérigo para el laico; y el confesor, prior o cualquier padre grave para los religiosos. Basta oír la cosa a cualquiera de estas autoridades para salvar el fuero de conciencia y jurar verdad moral.

Pero es más. En todo interrogatorio, el que interroga dirige, y tanto la pregunta como la forma de hacerla adelantan ya la respuesta, y el interrogado responde lo que se pretende que responda. El humanista Pedro de Valencia escribe un opúsculo sobre la condena de las brujas de Logroño de 1610, y señala al respecto:

*Digo que deven los jueces sabios y prudentes entrar en la averiguación sin perjuicio ni opinión anticipada de que aya de ser de la manera que ellos sienten. Porque en procediendo así, ordenarán las preguntas a aquel fin i siendo las personas reos y testigos tan vulgares i viles,...i viendo a los jueces que los pueden matar i librar, inclinados a provar i a que sea una cosa, por lisonja i pretendiendo gracia...dirán mil vanidades increíbles*<sup>79</sup>.

<sup>77</sup> Fray Martín de Torrecilla, *o. cit.*, p. 75.

<sup>78</sup> Fray Andrés de San José, *Crisol theologico, y Asamblea alfabética moral*, confesión XLV, nº 728, p. 206. Madrid, 1693.

<sup>79</sup> Pedro de Valencia, *Discurso acerca de los quentos de las brujas y cosas tocantes a magia*. BNM, ms. 9087, fls. 260v-276r.

Pero aquí no estamos tratando de la verdad moral del juramento, sino de la debilidad historiográfica de los testimonios que se generan por este procedimiento. No es sólo que para nosotros hoy la verdad moral carezca de valor historiográfico; Feijoo dudaba, en 1729, de todo autor de vidas de santos que no supiese las cosas por él mismo, como testigo de vista, a más de estar respaldado por notoria santidad y doctrina. Si no es así, si escriben tomando el testimonio de otros, aunque esos otros sean testigos de vista, *autoridades fidedignas*, entonces:

*Ya tiene más cabimiento la falencia, porque pudieron los informantes no ser tan veraces como era menester...En los que escriben por informes se ha de atender, no sólo al mérito de los autores, mas también de los informantes; porque pueden aquellos ser veracisimos, y éstos mentirosos. Pero es necesario advertir, que para dar fe en materia de milagros, es menester que esté más altamente calificada la veracidad de los sujetos, de lo que se requiere para ser creídos en otras materias comunes. La razón es porque los hombres se lisonjean extremadamente de referir cosas prodigiosas. Esto los hace espectables en las conversaciones. No puede menos de atender el concurso con respecto a quien oye con admiración...Así he visto algunos sujetos, por otra parte muy veraces, en materias de cosas prodigiosas o insólitas, mentirosos<sup>80</sup>.*

Pero no me refiero sólo a milagros y maravillas, sino a otros muchos aspectos de la vida de una persona que requieren ser falseados para encajar en el modelo de santidad, o en el modelo de santidad de una época determinada. Si, como hemos visto, es lícito inducir a otro a que jure una cosa que realmente es falsa, pero que el que jura juzga ser verdad, en atención a la calidad del que le induce, entonces se comprenden cosas como las sucedidas, por ejemplo, en el proceso de Santa Teresa, donde se jura por los testigos que la santa era de familia de cristianos viejos y de noble cuna, cuando tanto su padre como su abuelo eran conversos y habían sido penitenciados por judaizantes por la Inquisición<sup>81</sup>. Y es que la santidad no era posible en quien no tuviera la sangre limpia o no fuera noble.

En los procesos de San Juan de la Cruz hay testimonios muy elocuentes. Una monja declara que, antes de testificar, se había encomendado a Dios, *pidiendole gracia para decir lo que conviniese a su gloria, le parece le hicieron fuerza interior a que manifestase lo que dicho tiene y no lo callase<sup>82</sup>.*

Unos días después declara Francisca de Jesús y dice:

*Y estando esta testigo encomendando a nuestro Señor, por consejo de su confesor, lo que había de decir en*

<sup>80</sup> Fray Benito Jerónimo Feijoo, *op. cit.* Discurso VI, nº. 11.

<sup>81</sup> Teófanos Egido López, *El linaje judeoconverso de Santa Teresa*. Madrid, 1986.

<sup>82</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 84.

*este su dicho, para que si fuese para gloria de Dios, lo dijese y si no, no se lo dejase decir Su Majestad* <sup>83</sup>.

Ana María de Jesús, monja de la Encarnación de Ávila dice que el Señor le había comunicado cosas sobre el santo y *esta de que agora depone no la dijera en manera alguna si no entendiera era mayor gloria de Dios y servicio a este santo el decirlo que ocultarla y decirselo así quien se lo puede mandar* <sup>84</sup>.

Es evidente que los testigos declaran lo que estiman oportuno declarar, según les parezca a ellos, o a sus confesores o superiores, qué es más adecuada para mayor gloria de Dios o del santo. Pero, ¿era lícito? Efectivamente, lo era. Si media el precepto de obediencia, para que diga todo lo que sepa, como en el caso de la citada Elvira de San Ángel, resulta que *el súbdito tiene obligación de obedecer al Prelado en caso de duda, salvo si hay duda de perjuizio de tercero, o daño espiritual suyo*<sup>85</sup>. Ella no declaró todo lo que sabía porque como unos lo veían y otros no, le pareció que no le obligaba a decirlo. Si lo que media es un juramento, sería igualmente lícito declarar sólo lo que se estime que redunde en mayor gloria de Dios o del santo. Villalobos, siguiendo a Lesio, Soto, Cayetano y Aragón, escribe:

*Que todas las veces que a uno le obligan injustamente a jurar, o tiene justa causa de encubrir la verdad, puede usar de palabras equívocas, aunque el otro las reciba en diferente sentido del que las dize, si ay necesidad, o utilidad en esto, porque no está obligado a jurar como el otro lo entienda, que así como puede decir verdad desta manera, también lo pueda hazer añadiendo juramento*<sup>86</sup>.

En los años en que se hacen las Informaciones está en pleno vigor una proposición que no será condenada hasta 1679, por Inocencio XI, y que dice así:

*La causa justa de usar de semejantes anfibologías, es todas las veces que es necesario, o útil para la salud del cuerpo, honra, defensa de la hacienda, o para qualquier acto de virtud; de manera, que el ocultar la verdad se tenga entonces por expediente, y favorable*<sup>87</sup>.

<sup>83</sup> Ibidem, p.45.

<sup>84</sup> *Procesos*, BMC 14, p. 299.

<sup>85</sup> Fray Enrique de Villalobos, *op. cit.* Tratado 35, dificultad 28, nº 5, p. 519.

<sup>86</sup> Ibidem, tratado 36, dificultad 6ª, n 6, p. 556.

<sup>87</sup> Fray Jaime de Corella, *op. cit.* p. 164.

Por todo lo dicho creo muy arriesgado entrar en los Procesos pensando que en ellos encontraremos *la carne, la sangre, la respiración y el latido humano del poeta y místico*. Creo más bien que, en el mejor de los casos, lo que en estos materiales se proyecta es el testigo y el discurso religioso vital y mental de una época. El testigo está inmerso en un modelo histórico de santidad, y no tiene otro, con sus conceptos específicos y diferenciales que reducen la realidad a categoría reconocible. Precisamente el paradigma de la santidad es quizás uno de los más difundidos. Si los testigos son religiosos, resulta que la hagiografía es lectura de cabecera en los conventos; si son seculares, la hagiografía está muy presente, como ponen de manifiesto los actuales estudios sobre bibliotecas, pero, en cualquier caso, en una sociedad sacralizada mal pueden sustraerse a unos principios tan difundidos, sea por la lectura, la comedia de santos y el púlpito. Por ello el testigo tiende a responder por deducción: sabe lo que es un santo o, mejor dicho, conoce la estética o la *retórica* de la santidad, lo que es propio y lo que no, y entonces se le pregunta por fray Juan de la Cruz, al que *piadosamente* ya se le considera santo, puesto que se le hacen informaciones; se le leen treinta y seis preguntas en las que se afirma un perfil de santidad acorde con el que el testigo sabe que tiene que tener un santo para serlo, y así aparecen en masa las respuestas deductivas, como veremos inmediatamente.

Entre las varias clasificaciones posibles en que podemos encuadrar a los testigos, quizás la más natural y coherente es la que ya nos viene dada por los propios Procesos. Presentaré por lo tanto a los testigos y sus respuestas agrupados según el lugar en que tales Procesos se desarrollan.

#### 4. LOS PROCESOS.

##### *PROCESO DE MEDINA DEL CAMPO.*

Comienza el Proceso de Medina del Campo, que es el primero, el 18 de noviembre de 1614. Concurren 28 testigos, seleccionados por la postulación, que testifican ante un tribunal formado por un representante de dicha postulación, un delegado del obispo, y el escribano. De los 28 testigos, 22 no vieron nunca a fray Juan de la Cruz, 3 dicen haberlo visto alguna vez, como Ana del Sacramento que dice que lo vio *a su parecer*; o Juan Gómez, de setenta años, que recuerda haber frecuentado el Hospital de la Concepción y *conoció un muchacho que... servía en el dicho Hospital y era de los Niños de la Doctrina*; Francisca de Jesús *le vio*. Sólo tres testigos dicen conocerle, pero el conocimiento no pasa de haberle hablado alguna vez.

El Proceso de Medina está fuertemente condicionado por la figura de Francisco de Yepes, hermano de fray Juan. Se trata de un personaje muy especial, sacristán de oficio, muy vinculado primero a los jesuitas y luego a los carmelitas calzados. Por lo que sabemos de él es posible que se trate de una especie de pícaro de la santidad, una de las muchas figuras de este tipo que pulularon en la España de los siglos XVI-XVII. Francisco de Yepes parece que hace fortuna gracias a la fama de santidad de su hermano. Efectivamente, después de una vida protagonizando milagros, revelaciones, apariciones y portentos, de todo lo cual él es el único testigo, dejándolo escrito al dictado, pues era analfabeto, consigue un trozo de carne de fray Juan que engastado en un relicario hizo maravillas en Medina. En realidad en este Proceso se trata más de Francisco, ya muerto, que de Juan, hasta tal punto que, finalizado el Proceso, se pretende se abra el de Francisco. Mientras que sólo tres testigos dicen haber hablado con fray Juan, nada menos que 16 conocieron y trataron a Francisco de Yepes, y hablan más de él que de Juan. Pero entremos en las preguntas y respuestas.

La postulación en Medina del Campo se interesa especialmente, casi absolutamente, por cuatro preguntas del cuestionario. Son las referentes a milagros con reliquias, 31, 34; escritos, 35; y que todo es público y notorio, 36. Teniendo en cuenta que son 28 testigos, la 31 se formula a 25; la 34, a 18; la 35, a 16; y la 36, a 27; el resto del cuestionario casi desaparece, habiendo vivido fray Juan en Medina desde su infancia hasta que se descalza. Ahora bien, las respuestas son tan similares, que se advierte una especie de puesta en común o, simplemente, que los testigos seleccionados forman un círculo, o pequeña comunidad, de venerantes de Francisco, al que todos citan cómo fuente informativa, fuente que es refrendada por el amanuense al que Francisco dictó, que es uno de los testigos, y por fray José de Velasco, carmelita calzado, otro de los testigos, y autor de una biografía de Francisco, redactada a partir de los testimonios dictados por éste, y que se

publica al año siguiente, pero ya estaba escrita en 1614, pues su autor la cita en su declaración. Por lo tanto se puede decir que la autoridad fidedigna del Proceso de Medina es Francisco de Yepes. Ya el primer testigo, el sacerdote Álvaro del Mármol, responde a la primera pregunta que no conoció a Juan ni a sus padres, pero sí a Francisco, y comienza una loa de éste como si fuese el protagonista del proceso:

*Fue un hombre de loable vida y excelente virtud y que tuvo mucha comunicación espiritual con Dios y recibió de su mano singulares beneficios y favores, estimados por ciertos y verdaderos de religiosos graves, doctos y siervos de Dios; y aprobados con la igualdad de su vida en virtud y honestidad hasta la muerte. Y así comúnmente era tenido por todos los moradores de esta villa por varón santo y ejemplar...<sup>88</sup>.*

Una vez afirmada la santidad de Francisco, se le toma como autoridad fidedigna para refrendar la de Juan. Siendo Francisco un santo, su testimonio es inapelable:

*Y este testigo oyó muchas y diversas veces al dicho Francisco de Yepes y otras personas tratar de las excelentes virtudes y gran santidad del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz. DE DONDE COLEGÍA Y COLIGIÓ en su ánimo grande estima y veneración al susodicho Padre, teniéndole por varón santo y digno de toda veneración<sup>89</sup>.*

Pasa luego el testigo a la pregunta 31 donde, citando únicamente el testimonio de Francisco, cuenta diversas situaciones milagrosas operadas con una reliquia de Juan, situaciones que sólo le sucedieron a Francisco y que sólo él conocía. Terminado el relato, el testigo jura ser verdad:

*Y este testigo tiene por cierto pasó así, porque conoció al dicho Francisco de Yepes y sabe que no dijera mentira a sabiendas por cuantas cosas hay en el mundo en cosa ligera y de poca importancia, cuanto más en una cosa tan grave y de tanta consideración. Y así lo tiene por cierto este testigo<sup>90</sup>.*

En rigor, el Proceso de Medina del Campo tiene como fundamental objetivo recopilar testimonios en favor de los efectos milagrosos de la reliquia de fray Juan que posee Francisco. Fruto de esa recopilación fue el recono-

<sup>88</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 36.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

cimiento oficial de su autenticidad por el obispo de Valladolid el 23 de julio de 1615. La reliquia en cuestión es un pedacito de carne, cortada a su vez de un brazo que ya había hecho milagros según Francisco. Lo peculiar y milagroso de esta reliquia es que en ella se veía a fray Juan de la Cruz:

*Pedía a Nuestro Señor que antes que él muriese, le dejase ver a su hermano en esta vida. Concedióselo nuestro Señor. Porque un día queriéndose poner la dicha reliquia y pedacito de carne que traía en el dicho cerco y llegándola a la boca y a los ojos, como siempre que se la ponía lo hacía, muy claramente vio en el dicho pedacito de carne al dicho fray Juan de la Cruz, su hermano, con sus hábitos y capa blanca del Carmen. Y mirando con más atención, vio a la Virgen santísima nuestra señora, vestida con hábito del Carmen y con el niño Jesús en brazos y a sus pies estaba el dicho fray Juan de la Cruz...Y a cualquiera hora del día o de la noche que quería, veía claramente todas las veces, aunque fuesen ciento, a la Virgen santísima con su tierno niño Jesús y al dicho siervo de Dios fray Juan de la Cruz a sus pies<sup>91</sup>.*

Divulgado el asunto por medio del confesor de Francisco, el testigo da cuenta a la concurrencia que pretendía ver la maravilla. Pero unos lo veían y otros no, *solos aquellos a quienes Dios lo quiere manifestar*. Pero es más. En la reliquia terminó por aparecer el propio Francisco:

*Sacando una vez esta dicha reliquia de carne para besarla como solía y ver en ella a su santo hermano y consolarse con su vista, se vio en la dicha carne del dicho su hermano retratado cerca de él, que sola su cabeza se descubría al principio, no conoció quién era, hasta que nuestro Señor le dijo al dicho Francisco de Yepes: “Tu eres el que estás cerca de tu hermano fray Juan y en el cielo estarás así cerca de él y de mi bendita Madre”<sup>92</sup>.*

Una de las testigos, Constanza Rodríguez, tercera carmelita, analfabeta, poseedora de la reliquia por el testamento de Francisco, declara igualmente que ella veía a Francisco en la reliquia, pero luego sucedió que:

*Habiendo esta testigo dado la dicha reliquia a un platero, para que la echase el cerco de oro que tiene declarado, parece que se menoscabó un poco; de manera que*

<sup>91</sup> Ibidem, p.59.

<sup>92</sup> Ibidem, p. 60.

*aunque esta testigo en ella ve las dichas tres imagencitas de nuestra Señora con su Niño Jesús y el dicho fraile, no ve ya la dicha figura del dicho Francisco de Yepes*<sup>93</sup>.

Aunque Constanza Rodríguez ya no ve a Francisco, por la razón indicada, su hermano Antonio, terciario carmelita, sigue viéndolo, pero en otro lugar de la reliquia:

*Las cuales tres figuras ve y ha visto estos días algunas veces con la misma claridad que antes. Y habiendo estado este testigo muchos días sin haber visto ni ver en la dicha carne el rostro del dicho Francisco de Yepes, que antes se demostraba al lado del de dicho su hermano; porque habiendo llevado la dicha reliquia a un platero para que sobre el cerco negro que tenía la engastase de oro esmaltado, al poner el dicho platero la dicha reliquia, o por otro camino que este testigo ignora, la dicha carne de la dicha reliquia no vino ni está tan entera como la llevó el dicho platero; y en la partecita que faltaba de la dicha carne de la dicha reliquia era donde se demostraba y veía el dicho Francisco de Yepes. Y es así que en este tiempo que se está haciendo esta dicha información, mirando este testigo la dicha reliquia y carne, vio que detrás de la dicha imagencita de la Virgen Satisima que se demuestra, se descubre con gran evidencia el rostro del dicho Francisco de Yepes, en tanta manera que le conoció este testigo en esta vida,... que ahora se ve en diferente parte de la carne de la dicha reliquia que antes*<sup>94</sup>.

Quizás uno de los testimonios más elocuentes sea el de María Velázquez. Después de relatar lo que ve en la reliquia añade:

*Lo cual tuvo por particular merced de nuestro Señor, porque andaba con gran sed de ver lo que tiene dicho; por haber oído decir al dicho Francisco de Yepes que siempre que quería veía él al dicho su hermano, que se le descubría en el dicho pedacito de carne. Y yendo esta testigo a ver la dicha reliquia para ver al dicho Venerable Padre, que allí en la dicha carne se descubría, vio juntamente a la dicha Virgen y a su precioso Hijo de la manera que lo tiene declarado*<sup>95</sup>.

<sup>93</sup> Ibidem, p. 147.

<sup>94</sup> Ibidem, p. 153.

<sup>95</sup> Ibidem, p. 165.

Esta testigo volverá a declarar en 1627, en el Proceso Apostólico, y sigue manifestando esa *sed de ver* lo que otros ven, incluso llegando a situaciones un tanto cómicas pero muy significativas. Después de declarar, vuelve a pedir la reliquia, pero entonces:

*No vi en ella las figuras que había visto antes, como llevo dicho, ni otra ninguna. Y con algún cuidado, creyendo, como es cierto, que Dios manifiesta sus favores y regalos cuando es su voluntad, y cuando a los que no, no, pedí me diesen unos anteojos, pareciéndome que por cortedad de vista no lo alcanzaba a ver. Y dándomelos, la miré con ellos y tampoco vi nada. Y tornándola a mirar otra vez, con algún sentimiento de que por mis pecados Dios no se debía de servir y que yo no merecía verla, con mucho deseo y devoción la miré y se me descubrió en la carne un campo blanco; y así de presto en él vi desde la cintura abajo los faldamentos de un religioso descalzo carmelita, que parecía estar lo demás del cuerpo postrado hacia el suelo,...vi en la dicha carne figurado un Cristo crucificado y la carne así tersa, que parecía estar Cristo vivo; y un cuerpo de hombre hacia el brazo izquierdo figurado con el hábito del Carmen, ceñida la cintura, que sólo descubría la mitad del rostro, al parecer figura del dicho venerable Francisco de Yepes, que le vi llevar de aquella forma en su entierro<sup>96</sup>.*

Sería largo citar las visiones relatadas por los testigos de ambos Procesos, pero la diversidad de cosas que se ven se va ampliando con el tiempo, aunque la reliquia tiene un tamaño de no más de *un real de a dos pequeño*. No obstante el reducido tamaño:

*He visto en la dicha carne una vez un Cristo crucificado desde la cabeza hasta más a bajo de los pechos, muy distinto y formado; y a su lado al padre fray Juan de la Cruz, que se echa de ver está con su hábito de descalzo, y al otro lado al venerable Francisco de Yepes, su hermano. Y otra vez una palomita blanca con sus resplandores encima, como se pinta el Espíritu Santo<sup>97</sup>.*

El deseo de ver, y las facultades milagrosas de la reliquia que, como declaran los testigos, fue muy demandada para curaciones y partos, debió

<sup>96</sup> *Procesos*, BMC 24, p. 92.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 77.

reportar a Francisco buena cantidad de limosnas, pues habiendo sido pobre de solemnidad hace testamento<sup>98</sup>, destinando en él ciento cincuenta reales para sepultura y misas en el convento del Carmen, más otros cien para misas en San Antolín; aparecen seis ducados en mandas a diversas personas, y un haber de doscientos reales, sin contar las pertenencias, entre las que aparece la reliquia de fray Juan, su mejor fuente de ingresos, que lega a Constanza Rodríguez. Tal es así que a ésta llegan a ofrecerle, quizás las carmelitas descalzas de Medina, nada menos que quinientos ducados por la reliquia, o recibir a su hija como monja sin pagar dote, como declara Gabriel de san José en el Proceso Apostólico<sup>99</sup>. Que la reliquia era más rentable que los quinientos ducados es evidente, puesto que Constanza no aceptó la oferta.

En realidad a fray Juan de la Cruz le conocían muy pocas personas en Medina del Campo, a donde se traslada en 1551, con nueve años; con veintiuno, en 1563, entra en el noviciado, marchando a Salamanca al año siguiente, y ya sólo regresará para ordenarse, en 1567, iniciando en 1568 la Reforma en Duruelo, y no volverá más a Medina. Por ello es normal que sólo tres de los veintiocho testigos recuerden haberlo visto alguna vez, y ninguno sabe nada de primera mano, toda la información procede de Francisco de Yepes. Pero es significativo el hecho de la poca relación que tiene Francisco con fray Juan, lo cual se advierte en que no tiene noticia de que Juan ha muerto hasta que han pasado dos años, ¿cómo es posible, con la fama de santo que se dice que tiene fray Juan, con la opinión generalizada que de ello hay en Medina, que cuenta con convento de carmelitas descalzas, con carmelitas de ambos sexos en Segovia, Ávila y Salamanca, cómo es posible que nadie le comunicara en su momento que fray Juan había muerto?, ¿por qué nadie dice nada a Francisco que, a su vez, se dice que es tenido por otro santo? Posiblemente porque ni a Juan ni a Francisco los conocía nadie. Francisco se empieza a interesar por su hermano al enterarse de que su cuerpo se venera en Segovia, se hace con una reliquia y empieza a hacer maravillas en Medina, y a labrarse su propia fama de santidad por delegación. Es el momento en que dicta su autobiografía. Tenemos el testimonio del amanuense, y su declaración marca la pauta de todas las declaraciones de los testigos de Medina del Campo, estos saben lo que Francisco ha dicho y dictado, y ésta será la *autoridad fidedigna*:

*A la primera pregunta dijo que lo que acerca de la dicha pregunta y de todas las demás contenidas en el*

<sup>98</sup> Teófanos Egido ha localizado y publicado el testamento íntegro en *Actas del congreso internacional sanjuanista*, vol. II. pp. 483-492, "El hermano de San Juan de la Cruz: reliquias y testamento". Valladolid, 1993.

<sup>99</sup> *Procesos*, BMC 24, p. 77.

*dicho Interrogatorio sabe es lo que este testigo escribió de la vida, virtudes y milagros del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, dictándosele Francisco de Yepes, por el mandado de su confesor. El cual, por ser el dicho Francisco de Yepes hermano del dicho venerable padre fray Juan y por ser asimismo un hombre de grades virtudes y cristiandad en esta Villa, que por ellas le tenían en opinión de santo y han tenido mucha noticia de cosas de Dios y haber recibido de su mano muchas y particulares mercedes, le mandó su confesor escribiese su vida...Y por no saber el dicho Francisco de Yepes escribir, llamó a este testigo, que era aficionado y devoto suyo por su mucha virtud<sup>100</sup>.*

Lo primero que dicta Francisco de Yepes es su fantástica genealogía, haciendo noble a su padre que era tejedor: *Y el dicho Gonzalo de Yepes era de gente noble y muy principal y rica y en sí muy entendido, y tenía un tío Arcediano de Torrijos, hombre de grandísima renta. No entraré ahora en la multitud de milagros propios y de fray Juan que relata, creo de más interés ver el razonamiento del testigo sobre su fuente de información y la credibilidad que le merece como autoridad fidedigna, pues es fiel ejemplo de la manera de testificar de todos los testigos cuando no saben las cosas por sí mismos sino por la autoridad de otros, oral u escrita:*

*Y todo lo que este testigo tiene dicho en esta su deposición y declaración es lo que oyó al dicho Francisco de Yepes...Y tiene este testigo al dicho Francisco de Yepes por varón tan sencillo y bendito y tan liso y de tan gran cristiandad y virtud y de tanta verdad, que tiene por cierto que así lo que él refirió de sí mismo, como lo que refirió de lo que otras personas le habían dicho, y este testigo escribió y en este su dicho tiene referido, lo dijo el dicho Francisco de Yepes con toda la fidelidad y verdad que él lo sabía y había oído y como lo sentía. Y de la misma manera lo entiende y siente este testigo, porque el dicho Francisco de Yepes no dijera una mentirilla por pequeña que fuera por todo el mundo<sup>101</sup>.*

Garantizada de esta manera la fiabilidad de la fuente, el testigo asume el testimonio de la autoridad fidedigna como propio: *Y todo lo que tiene dicho en este su dicho este testigo es la verdad, de la manera que lo tiene declarado, so cargo de juramento que hecho tiene.*

<sup>100</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 117. Proceso ordinario de Medina del Campo.

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 131.

La trascendencia y fiabilidad que para otros testigos tiene Francisco de Yepes no es espontánea, responde al crédito que le otorga primero su confesor, el jesuita padre Caro, que le mandó dictar; después el carmelita calzado José de Velasco, testigo en el Proceso de Medina y autor de una biografía de Francisco que sale en 1615, en la que reutiliza el material de Francisco de Yepes como única fuente, y a la que da credibilidad absoluta. El interés de José de Velasco por Francisco es obvio, pues éste, a pesar de la veneración por su hermano, es terciario de los carmelitas calzados, por lo tanto son los calzados los que ven la oportunidad de beatificar a su terciario. Pero como la posible santidad de Francisco va relacionada con la de fray Juan, al menos por la reliquia, José de Velasco se ve en la necesidad de reforzar ese vínculo, y para ello dedica todo el libro segundo<sup>102</sup> a fray Juan de la Cruz, lo cual produce un hecho raro: que la primera biografía de fray Juan de la Cruz la escriba un calzado y aparezca en una obra hagiográfica en la que el protagonista es otro, justificándose su presencia como aval.

No obstante la influencia de Francisco en el Proceso de Medina del Campo, ésta será mucho más decisiva en los demás, especialmente en el de Segovia, pues el libro de Velasco ya está publicado para entonces, y marcará las respuestas como veremos.

Dado que, como ya he señalado, en el primer Proceso el 67% de los testigos no había conocido a fray Juan de la Cruz, cifra que en el segundo es ya del 77%; dado que incluso los que le conocieron no saben nada de muchas de las cosas que se les enuncian en el interrogatorio, pues no le trataron y sólo son testigos visuales, resultará de esto una apelación generalizada a autoridades fidedignas indeterminadas, al *ha oído*, pero no sabe a quién. Por ejemplo la monja Catalina Bautista. Después de decir que conoció a fray Juan, añade: *No me acuerdo si le hablé o no, mas de que tuve noticia de él*. Pasa luego a hacer constates afirmaciones de la santidad de fray Juan, de cómo fue tenido por santo por todos cuantos le conocieron. Aquí bien nos podemos preguntar ¿cómo no se acuerda de si le habló a un santo? En realidad este testigo todo lo que sabe lo ha oído:

*Al tercer artículo digo que lo he oído por público lo en esta pregunta contenido...Al cuarto artículo digo que sé por público y notorio y por haberlo oído decir a muchos religiosos graves...y a religiosas de este convento, que conocieron y trataron al Venerable Padre, y haberlo leído en libros de nuestra madre Santa Teresa de Jesús...Al*

<sup>102</sup> Fray José de Velasco, *Vida, virtudes y muerte del venerable varón Francisco de Yepes*. Se edita en Medina del Campo en 1615, en Valladolid en 1616 y otra en 1617, Barcelona en 1624. Hay una reedición moderna de Salamanca, 1992, a cargo de Ana Díaz Medina.

*quinto artículo digo que he oído por público y notorio lo en él contenido a religiosos de su Orden de la Observancia de su tiempo...Al séptimo artículo digo que he oído por muy público y notorio lo en él contenido a religiosas antiguas de este convento...Y me parece oír decir habían visto al Venerable Padre en el dicho arrobado levantado del suelo en alto...Y esto respondo por verdad y público. Al octavo artículo digo que he oído por verdad lo en él contenido a personas religiosas y otras de buena y santa vida. Y también lo he leído en libros de la Vida del dicho Venerable Padre; y se debe creer de su santidad con toda verdad...A la décima pregunta y artículo digo que he oído decir lo en ella contenido (cita a María de la Encarnación)...A los once artículos digo que lo he oído así a muchas personas religiosas y doctas, de buena vida y cristiandad. A los doce artículos digo que así se debe creer lo que dice este artículo de la virtud y santidad del dicho Siervo de Dios. A los trece artículos digo que he oído a muchas personas, que conocieron y trataron al dicho venerable padre...A los catorce artículos digo que así es público y notorio de toda verdad. A los quince artículos digo que lo sé por ser público y notorio y haberlo leído en los libros de nuestra santa madre Teresa de Jesús, a quien se da entero crédito de verdad. A los dieciséis artículos digo que sé lo que el artículo refiere, por ser así público y notorio y haberlo oído decir por tal. A los diecisiete artículos digo que he oído decir por verdad todo lo que en este artículo se dice y es público y notorio,... etc. A la última pregunta digo que lo que he dicho y declarado llevo en este dicho y deposición es público y notorio, pública voz y fama, sin haber cosa en contrario<sup>103</sup>.*

A esta imprecisión absoluta de la fuente informativa, salvo cuando se cita el testimonio de santa Teresa o de alguna persona en concreto, con nombre, se añade, desde 1615 y 1618 respectivamente, el perfil trazado por las dos primeras y breves hagiografías de fray Juan de la Cruz: la de Velasco, ya citada, y la que se edita con el volumen de la primera edición de los escritos. En ellas aparece ya un san Juan de la Cruz reducido a estereotipo adocenado, ajustado a un concepto de santidad barroco y contrarreformista,

<sup>103</sup> *Procesos, BMC 24, Proceso Apostólico de Medina del Campo, pp. 104-113.*

es decir, perfilado según una determinada manera histórica de entender la santidad, que es justamente con la que el testigo está familiarizado, porque el santo ha de ser canónico, respondiendo a formas establecidas, de ahí que, como ya he señalado, el testigo tienda a responder muchas veces por deducción: *le parece que como ella le tenía por varón santo, así era que él tenía todas las virtudes..., no sabe cosas particulares de observancia, mas como le tenía por un ejemplar en el resto...le parece sería extremado en estas*<sup>104</sup>. Otra testigo no sabe nada sobre milagros con el cuerpo muerto del santo, *pero entiende por cosa cierta que un cuerpo de tan gran santo, permitiría Dios lo que dice la pregunta*<sup>105</sup>. Pero lo que dice la pregunta, con todo aplomo afirmativo, tiene con frecuencia una fuente de información tan indeterminada, o poco fiable, como la que utilizan los testigos. El padre Velasco, fuente de autoridad para muchos, en sus declaraciones dice, refiriéndose por ejemplo a que en Segovia un Cristo pintado habló a fray Juan: *Lo cual fue y es así verdad y lo sabe este testigo de personas de mucha fe y crédito y religión, que se lo han referido*. Pero él, que es una de la fuentes principales, dice a cada momento cosas así: *Lo cual sabe por haberlo oído decir en esta villa a personas fidedignas, lo cual es notorio en ella*<sup>106</sup>. Es decir, que el enunciado de las preguntas afirma cosas basándose en que son públicas y notorias, y el testigo responde y jura que es verdad por ser público y notorio.

Junto al *ha oído*, diga o no diga a quién, la expresión más utilizada es *colige*: “inferir, deducir, hacer argumento y consecuencia de una cosa a otra por lo que se ha visto, leído u oído” (D. de A.). Así, por ejemplo: *le parece a ella colige de este santo que era muy humilde*. Es decir, que lo que el testigo ha leído, oído, o en ocasiones visto, no es más que una representación que provoca una cadena de deducciones, hasta que finalmente la información es reconocida y asimilada como *lógica* por el universo mental y religioso del testigo. Pero ese universo no sólo está conformado por su propia experiencia vital y colectiva, sino que en buena medida, y de forma fundamental, está diseñado por la cultura de masas. En las declaraciones de Medina del Campo, y en las de cualquier otro lugar, salta a la vista la perfecta asimilación que ha hecho el testigo de una de las claves que caracterizan esa cultura de masas como es la estética *kitsch*, que marca a buena parte de la literatura y el arte del siglo XVII. A este género pertenecen varios de los *instrumentos* de gran influencia sobre los testigos. Las primeras representaciones pictóricas del santo no son más que traslados de las

<sup>104</sup> *Procesos*, BMC 14 Proceso ordinario de Caravaca, p. 220.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 208.

<sup>106</sup> *Procesos*, BMC 22, declaración de José de Velasco, pp. 44-65.

escenas que se *ven* en la reliquia de Francisco de Yepes, o proceden de la biografía de éste escrita por Velasco, donde en el sinfin de apariciones relatadas nos encontramos con que Dios y los coros celestiales cantan a Francisco cantares tan imposiblemente celestiales como estos:

*¡O, qué lindo es el niño de la circuncisión!  
 ¡O, qué lindo el amor!  
 ¡O, qué lindo el amor!  
 El Señor me crió, y también me redimió.  
 Y quiéreme él, y quiérole yo.  
 Mira que viene Jesús y también viene María.  
 ¡O, qué gozo y qué alegría! ¡O, qué gozo y qué alegría!<sup>107</sup>.*

Otro de los amanuenses de Francisco de Yepes deponen en el Proceso de Medina del Campo, se trata de Francisco de la Peña, terciario franciscano. Cuenta muchas de las apariciones que escribió al dictado, y cantos del cielo que con frecuencia Francisco escuchaba estando acostado:

*Y desde a poquito que se había adormecido, oyó una muy linda música y que entendió el cantar, lo que decía y significaba. Y lo que cantaban era:  
 “Acabado sea nuestro desconsuelo,  
 nuestro desconsuelo;  
 que el Señor nos cumple nuestro buen deseo,  
 nuestro buen deseo”<sup>108</sup>.*

Dice el testigo que Francisco de Yepes no sabía determinar quién era el que le había cantado el cantar citado, pensaba que podía ser su hermano Juan, o el padre Caro, o el canónigo Alonso de Porres, pues el Señor la había dicho que era un santo de los que ya estaban en gloria. Esta estética, de ínfima calidad y subida cursilería, pero con pretensiones, impregna a las declaraciones, afectando a la forma de hablar y presentarse en escena las figuras celestiales, de ello veremos sobrados ejemplos en los Procesos, pero pues estamos en el de Medina del Campo, vaya una de Francisco de Yepes contada por el citado amanuense:

*Y día de la Circuncisión de nuestro señor Jesucristo, principio del año pasado de mil y seiscientos y siete, estando el dicho Francisco de Yepes en su cama acostado, se le volvió a aparecer el dicho su hermano fray Juan de la Cruz en esta manera: Que habiendose dormido algún tiempo, despertó. Y como estuviese buen rato despierto el*

<sup>107</sup> José de Velasco, op. cit. pp. 261-265.

<sup>108</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 114.

*dicho Francisco de Yepes, contó el reloj, que dio las tres. Y como no pudiese dormir, dijo al Señor: Si Vos sois servido, que vuelva a dormir; si no, hágase vuestra santa voluntad. Y porque cuando el dicho Francisco de Yepes no dormía, dice que aunque pecador, procuraba estar hablando con nuestro Señor y con su bendita Madre y con los santos. Y desde a poco que esto pasó, durmióse. Y estando durmiendo el dicho Francisco de Yepes, nuestro Señor por su bondad le hizo grandes mercedes. Porque le visitó la Virgen santísima su Madre y el dicho buen su hermano fray Juan de la Cruz, que hacía mucho tiempo que no le había visitado...Y en esta aparición comenzó el dicho Francisco de Yepes a hablar con la Madre de Dios y con el dicho su hermano fray Juan de la Cruz; y entendía muy bien lo que le hablaban, porque el dicho fray Juan de la Cruz hablaba con el dicho Francisco de Yepes y él le respondía. Y como comenzase a hablar primero con la Virgen Madre de Dios, dijo estas palabras: María, ¡oh qué lindo nombre!. Y luego dijo: Virgen, ¡oh qué lindo nombre!. Y luego dijo: Madre. Y luego dijo: ¿De quién?. Y no se acuerda bien si le respondieron: Madre de Dios o si el dicho Francisco de Yepes lo había dicho. Y así dijo luego: Qué lindos tres nombres: ¡María, Virgen y Madre de Dios!; y que se holgaba mucho de que tuviese aquellos tres nombres y que buen provecho le hiciesen...Y habiendo hablado las dichas palabras, vino el dicho su hermano fray Juan de la Cruz y echose en la cama con el dicho Francisco de Yepes. Y el dicho no le vio ni supo si venía con hábitos o sin ellos, porque entonces no sabía si era muerto o si era vivo. Y estando en la dicha cama, como está dicho, dijo al dicho Francisco de Yepes estas palabras, dándole a entender que era el dicho su hermano, que fueron: ¿dormís?. Y respondió el dicho Francisco de Yepes: no duermo. Y preguntóle: ¿qué tanto ha que está despierto?. A lo cual respondió el dicho Yepes: harto ha; más ha de una grande hora, porque no puedo dormir. Y luego dijo el dicho Yepes al dicho su hermano fray Juan de la Cruz que si él dormía. Y respondiendo que tampoco él dormía, no respondió más al dicho Yepes, ni el dicho Yepes a él. Más luego el dicho siervo de Dios fray Juan de la Cruz empezó a cantar lindamente. Y el cantar que decía era aquello que cantan cuando están en la misa mayor con gran solemnidad...Y cuando llegó el dicho su*

*hermano a decir "Sanctus", desapareció y no le vio el dicho Francisco de Yepes<sup>109</sup>.*

Me ha parecido pertinente reproducir la secuencia completa de la aparición para poner en evidencia la simplicidad mental de Francisco de Yepes y de su amanuense. Todo el diálogo entre los dos hermanos es absurdo, como lo es el que sostiene con la Virgen, y digo absurdo por su contenido sin sentido religioso alguno. Otra cosa es, independientemente de la verdad o falsedad de lo que cuenta Francisco de Yepes, en lo cual no entro como historiador, la facilidad para creer cualquier cosa que implique comunicación con lo celestial; la facilidad con que se rompen las fronteras entre lo humano y lo divino o, simplemente, la carencia de fronteras que conduce a una convivencia cotidiana, cercana y familiar que funde en un mismo concepto de realidad lo natural humano y lo sobrenatural celestial. No es una cuestión religiosa, sino de mentalidad sacralizada, que es otra cosa. En términos religiosos el diálogo entre los hermanos, que se preguntan mutuamente si duermen, es indiferente, como lo es que fray Juan se aparezca cantando una misa solemne en latín, pero, qué otra cosa podía representarse Francisco que conociera mejor siendo sacristán.

Para calibrar la influencia que el género hagiográfico tiene en las declaraciones de los testigos de Medina del Campo, para mejor apreciar su universo mental y las representaciones colectivas que vierten en sus declaraciones, hay que tener muy en cuenta algunos elementos cualitativos. De los 28 testigos seleccionados, 18 son clérigos: 13 monjas, 4 frailes y un presbítero secular; los 10 restantes son seglares, pero 5 de ellos son terciarios: 4 carmelitas y uno franciscano. Esta presencia masiva de clérigos y asimilados restringe sustancialmente el alcance de la pretendida universalidad de lo *público y notorio* que, como ya señalamos, requería que así fuese tenido por la mayor parte de una ciudad, pueblo, comunidad o colegio. En este caso la santidad de ambos hermanos en Medina del Campo sería *pública y notoria* para un pequeño grupo muy clericalizado, y esto en el mejor de los casos, porque son muchas las contradicciones como ya hemos visto. No tiene sentido que los carmelitas, frailes y monjas, de Medina no digan ni una palabra a Francisco, al que consideran santo, sobre la muerte de Juan, al que igualmente consideran santo, y pasan dos años hasta que Francisco se entera, cuando el cuerpo de Juan llega a Segovia. Es entonces cuando se inicia la *carrera* de Francisco, y el Proceso de Medina será más el de Francisco de Yepes que el de fray Juan de la Cruz, pues los testigos han resultado ser más devotos y concededores del primero que del segundo. En estas circunstancias nos podemos preguntar por qué han sido seleccionados para

<sup>109</sup> Ibidem, pp. 114-115.

respaldar la santidad de fray Juan de la Cruz al que la mayoría no conoció. Analizando el Proceso se ve claramente que había que recurrir a Francisco por ser el poseedor de la reliquia mediante la que fray Juan hace milagros, y el milagro, como ya vimos, era condición indispensable para la beatificación y posterior canonización. Pero la *colaboración* de los devotos de Francisco de Yepes, y especialmente la de su biógrafo y testigo José de Velasco, carmelita calzado, no fue nada desinteresada, pues de la santidad de Juan dependía la de Francisco, Juan de la Cruz tenía que ser santo para que la reliquia, en la que igualmente se veía a Francisco, fuera santa y verdadera, en realidad era carne de Juan. De ahí que una vez terminado el Proceso, y con el tribunal aún constituido, el postulante del Carmen descalzo, con 18 de los testigos:

*Presentó una petición, por la que se pedía que se hiciera información de cómo Francisco de Yepes, hermano del ven. p. Juan de la Cruz, y el p. Cristóbal Caro, de la Compañía de Jesús y confesor de Francisco de Yepes, fueron tenidos en opinión de varones santos...Igualmente suplica que oiga a los testigos que para este fin la Orden de Carmelitas Descalzos quiere presentar...Y el dicho Vicario, don Francisco de Medina Perú, concedió que le fueran presentados los testigos para hacer la información<sup>110</sup>.*

Con el postulante descalzo, la petición la encabeza José de Velasco y el círculo de devotos de Francisco que es todo un clan familiar: Constanza que ha heredado la reliquia, y es terciaria; su hermano Antonio con su mujer Francisca, ambos terciarios; Isabel, la hija de Constanza; otra terciaria, Isabel Cortés; los dos amanuenses, uno de ellos terciario; una íntima de la familia, María Velázquez; más ocho monjas descalzas carmelitas.

Aunque el Proceso de Medina del Campo se centra especialmente en los milagros de la reliquia, y en la nobleza de los padres de fray Juan de la Cruz, no formulándose a los testigos casi ninguna otra pregunta, hay que señalar que a dieciséis de ellos, el 57%, sí se les pregunta por los libros del santo, lo cual es un porcentaje muy alto, pues esa pregunta sólo se formula al 20% de los testigos en la media del total de todos los procesos. Diez testigos responden que los han leído, pero dicen de ellos lo mismo que dicen los que no los han leído, y lo que dicen es que son de muy alta doctrina, que gozan del aprecio de personas doctas, y que se asemejan a los de San Dionisio. Todo ello es justamente lo que se refleja en la pregun-

<sup>110</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 179.

ta, la preocupación por despejar cualquier duda o sospecha de heterodoxia. Es significativo que una obra tan compleja no dé lugar nunca a declaraciones más personales:

*Este testigo ha visto y leído un tratado, que entre otros dejó escrito el dicho venerable padre...en el cual se contiene tan alta doctrina y tan levantada de estilo y tan llena de sabiduría divina, que le parece a este dicho testigo que no era posible ingenio humano, dejando a las letras adquiridas a solas, acertar a decir cosas tan subidas y de estilo tan soberano. El cual le parece a este testigo tan alto, que, como la Teología Mística de san Dionisio Areopagita ha menester mucha contemplación y luz del cielo para entender los misterios de que habla, así lo ha menester lo que escribe el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz. Y así son estimados en mucho sus libros<sup>111</sup>.*

Uno de los que sí han leído a fray Juan es José de Velasco, pero dice lo que todos:

*Compuso algunos tratados de Teología Mística...todo lo cual trata con estilo tan levantado, que le parece a este testigo no podía alcanzarse sólo con ingenio humano ni sabiduría terrena, sino con ciencia sobrenatural y muy particulares ayudas de Dios. Y por la estima que de ellos ha tenido y tiene, los ha deseado imprimir, para que los fieles no careciesen de cosa tan importante y de tanto provecho para sus almas. Y por esta misma estima, sabe este testigo que andan muchos traslados de manos en diversas partes. Y esta misma estima de estos dichos tratados y escritos...tienen algunos hombres graves, doctos y espirituales<sup>112</sup>.*

Es una constante el que los doctos y espirituales aprecian los escritos y que éstos son de inspiración divina:

*Los libros que el dicho Siervo de Dios escribió de Mística Teología los ha oído estimar a personas de buen juicio, espirituales y doctas por libros de doctrina levantada y de muy buen espíritu. Y esta Ester ha leído parte de la Canciones Espirituales y de la Noche Oscura y los tiene*

<sup>111</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 43.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 64.

*por de muy santa doctrina y que causa provecho y da luz a las almas. Y en una necesidad espiritual que tuvo, los leyó con ese fin*<sup>113</sup>.

Una de las declaraciones más interesantes en este sentido es la de Elvira de san Angelo, carmelita descalza. Ha leído a fray Juan, ha trabajado como amanuense copiando traslados, pero sin embargo prefiere dilatarse en hablar de la estima que los doctos tienen a esos libros, especialmente el jesuita padre Caro. No olvidemos la importancia de la Compañía de Jesús como garante de la ortodoxia, y cómo fray Andrés de la Encarnación pedía a la Orden, en 1776, una edición depurada de fray Juan, aduciendo que ya no había nada que temer pues ya no había jesuitas:

*Y sabe que los dichos libros han sido y son estimados de personas doctas, teólogas y entendidas en materias de espíritu. Especialmente el padre Cristóbal Caro, teólogo de la Compañía de Jesús, varón de conocida santidad y espíritu, dijo a esta testigo, hablando de los escritos del dicho Siervo de Dios, que desde san Dionisio acá no había escrito hombre en materia de espíritu como el dicho padre fray Juan de la Cruz...Y por la estima que de ello se hacía, aconsejaba a sus hijas de confesión que leyesen los dichos tratados...Y ha visto que otras personas estiman estos dichos libros con grande estimación...Y entre ellos los pidió el padre fray Juan de Pamplona, hombre de mucha oración y trato con Dios, de la Orden de San Jerónimo;...y el padre fray Antonio de la Carrera, abad del Colegio de san Bartolomé, de la Orden de San Benito...*<sup>114</sup>.

Catalina de Jesús, que no dice haberlos leído, declara lo mismo, poniendo énfasis en manifestar que los escritos cuentan con el respaldo de los jesuitas, citando, como todas estas monjas, la autoridad del padre Caro, que ha sido confesor de todas ellas:

*De manera que el dicho padre Cristóbal Caro, que era hombre docto y demás de eso muy apurado en espíritu, según esta testigo ha oído decir a personas de su religión de la Compañía de Jesús, decía...que desde San Dionisio Areopagita ningún santo había escrito más altamente en*

<sup>113</sup> Ibidem, p. 70.

<sup>114</sup> Ibidem, p. 86.

*materia de espíritu que él. Y la opinión de santidad que del dicho siervo de Dios fray Juan se tiene está muy extendida entre los religiosos y religiosas de la dicha Orden y de otras ordenes y persona seglares<sup>115</sup>.*

Como veremos después, hay una contradicción insuperable, y clara, entre el modelo espiritual que se contiene en la obra de fray Juan de la Cruz y el modelo espiritual que se le hace encarnar a fray Juan en el Proceso. Sorprende que quienes lo han leído no parezcan captar esas contradicciones. Aquí hay un doble problema; por una parte la necesidad de no poner en evidencia tales discrepancias, sospechosas siempre de heterodoxias, como ya hemos señalado. Precisamente lo que todo el Proceso intenta demostrar es que fray Juan es un santo concorde con el modelo de santidad establecido por la Contrarreforma, y por ello era necesario *tapar* en la medida de lo posible cualquier desajuste. Pero es cierto igualmente que muchas personas estaban tan modeladas religiosamente por el paradigma barroco que no podían entender a fray Juan de la Cruz.

Por todo ello, las respuestas más adocenadas son las referidas a los escritos: son muy edificantes y de mucha y subida doctrina, nadie ha escrito tan subido desde san Dionisio Areopagita, son muy apreciados entre los teólogos. Tópicos que utilizan igualmente los que no los entienden, pero dicen maravillas de ellos, como Ana del Sacramento:

*Con leer algo de lo que dejó escrito en los tratados que compuso de oración, se consuela tanto, que en la mayor congoja y aflicción en que se halle, no ha menester más de leer alguna parte de los dichos sus escritos para quedar consolada y sosegada. Y aunque no entiende las cosas que se encierran en ellos, por ser de tan alto espíritu, con todo eso no sabe qué se tienen de eficacia sus palabras, que se pegan y sosiegan el alma<sup>116</sup>.*

Y es que por proceder de un santo, y por estar inspirados por Dios, los libros de fray Juan trascienden su propia naturaleza de libro para convertirse en objetos sagrados, en reliquias propiamente dichas, y así los escritos se utilizan para curar enfermedades, como hace María Evangelista:

*Y comúnmente son muy estimados como de doctrina del cielo y la más alta cosa que se ha visto. Y estando esta testigo muy mala, para aliviarse de su enfermedad, que*

<sup>115</sup> Ibidem, p. 90.

<sup>116</sup> Ibidem, p. 95.

*estaba siempre en un grito, leía y cantaba y se ponía sobre su corazón alguna de las canciones que dejó escritas*<sup>117</sup>.

#### PROCESO DE SEGOVIA Y ÁVILA

El Proceso ordinario de Segovia se inicia el once de abril de 1616, actuando como procurador de la Causa fray Alonso de la Madre de Dios, al que ya hemos citado ampliamente como hagiógrafo de fray Juan de la Cruz. Son 36 testigos, de los cuales son oculares 19. El predominio de clérigos es rotundo, 25, que representan el 70%; los seglares son 11, pero uno de ellos es terciario franciscano.

Como ya he señalado, el Proceso tiene diferentes perfiles según el lugar en que se realiza. En rigor habría que decir que cada lugar aporta al Proceso algo específico, o enfatiza en algún aspecto, en función de lo cual es seleccionado por la postulación. Mientras que en Medina del Campo el eje principal es la reliquia que posee Francisco de Yepes, en Segovia los milagros se diversifican, y con ellos la nómina de testigos. Hay tres grupos diferenciados: por una parte los carmelitas descalzos, con nueve monjas y ocho frailes; están otros ocho clérigos, cinco de ellos seculares; y se completa la nómina con once seglares. La peculiaridad radica en que oído un testigo de un grupo es como si se hubiera oído a todos los de ese grupo, lo que significa que ha habido una puesta en común antes de declarar, o utilizan la misma fuente informativa, aunque con frecuencia son ambas cosas. En cuanto a los temas, sigue dominando el milagro, aunque más diversificado, porque aquí como en cualquier otro lugar lo que se buscan son milagros y opinión general de santidad; de ahí que nuevamente sean las preguntas 31 y 34 las más formuladas, a 32 de los 36 testigos.

El Proceso se inicia con las declaraciones consecutivas de las nueve monjas carmelitas. Todas conocieron a fray Juan de la Cruz, pues había estado de prior en Segovia hasta el verano de 1591 en que marcha al Capítulo de Madrid, donde le despojaron de todo cargo. Quedaba entre las monjas el recuerdo de cómo fray Juan les había dicho que, muy al contrario de lo que ellas deseaban, no sería nombrado provincial de Castilla, sino postergado por completo. Ya hemos visto cómo tanto los hagiógrafos como los que redactan el cuestionario, intentan presentar esos acontecimientos de forma que los superiores no queden culpados, apelando a un designio divino que responde al deseo de Juan de morir sin cargos. Pues bien, refrendar esa *solución* será una de las cosas que aporte Segovia. Las monjas ven en ello un milagroso don de profecía, como si fuera necesario ser profeta para saber que en el Capítulo de Madrid Doria fulminaría a fray Juan de la Cruz:

<sup>117</sup> Ibidem, p. 161.

*Y siente esta testigo asimismo que tuvo don de profecía. Cuando el santo P. Fr. Juan de la Cruz partió de este convento de Segovia al Capítulo de Madrid era grande el deseo que esta testigo y sus monjas tenían de que viniese por provincial a esta Provincia de San Elías, y que viniéndose a despedir de todas, ella le habló y dijo: Padre, quizá saldrá Vuestra Reverencia por provincial de esta Provincia; y el santo P. Fr. Juan de la Cruz le respondió: lo que acerca de esto yo he visto estando en oración es que me echarán a un rincón, y sucedió así, quedando sin oficio<sup>118</sup>.*

El planteamiento se repetirá sin la menor alteración por los restantes testigos. Una vez más nos encontramos con las respuestas por deducción. Fray Juan no dice que ha tenido una revelación, sabe lo que va a suceder por la propia dinámica de los acontecimientos, por la situación en que se encuentra la reforma carmelita y porque conoce lo que se propone Doria, pero es justo eso lo que no podía decirse en el Proceso; de ahí que, aunque fray Juan de la Cruz no diga más que lo que dice, sin aludir en absoluto a revelación, se tome como revelación, ya sea de propósito, ya sea por deducción:

*La madre María de la Encarnación, priora en este monasterio, le dijo que le esperaban por provincial, y él le respondió unas palabras en que dio a entender que no había de ser así, que se había visto como a un rincón; y así fue, porque quedó sin oficio y le enviaron a una pobre casa; y esto sabe esta testigo, porque después que sucedió hasta ahora lo ha oído muchas veces Y SE HA ENTENDIDO en este convento le fue mostrado al Santo antes que fuese al dicho Capítulo lo que había de suceder en él<sup>119</sup>.*

La profecía se completa con la petición que se dice que hizo fray Juan a un Cristo de lienzo en el convento de Segovia y cómo la imagen le responde. Las respuestas a esta pregunta son muy significativas. Todo parte del convento de descalzos, pero nadie dice nunca de dónde procede la información:

*Es cosa muy pública que el santo padre fray Juan de la Cruz fue muy humilde y despreciado entre todos, andando con deseos de desprecios. Y EN CONFIRMACIÓN DE ESTO,*

<sup>118</sup> *Procesos*, BMC 14, p.215.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p.226.

*ha visto este testigo estampas con título del Santo tres peticiones que pedía a Dios: La primera que no muriese prelado, por ejercitar la humildad de súbdito; la segunda que le diese que padecer por su amor; la tercera que muriese donde no fuese conocido, para que así no le honrasen.*

*Y así mismo sabe este testigo que es cosa pública en este convento de Segovia que, siendo en él prelado el santo padre fray Juan de la Cruz y estando un día orado delante de la imagen de Cristo nuestro Señor, le habló nuestro Señor Jesucristo desde la misma imagen y le dijo: “Fray Juan, ¿qué quieres te dé por lo que por mí has hecho?”. Y el Santo le respondió: “Señor, dadme que padezca yo trabajos y menosprecio por Vos”. Y esto lo sabe este testigo porque hay en el dicho convento tradición de ello y tenerse en él por cierto y por tal enseñarse la tal imagen que le habló. Y así lo tiene este testigo por cierto<sup>120</sup>.*

Los fundamentos son siempre los mismos:

*Y en lo que toca a que Cristo nuestro Señor le hablase, dice esta testigo que ha mucho tiempo lo oyó y no se acuerda a quién, que sólo está en duda si lo oyó al P. Fr. Juan Evangelista...y esto ha oído siempre por verdadero, y que los trabajos que el santo P. Fr. Juan padeció después acá también parece lo dicen<sup>121</sup>.*

*Y ha oído decir en el convento de los frailes Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia le habló una imagen de un Cristo,... y esto es público y notorio, y así fue y es verdad.*

*Y así mismo dice este testigo que ya es negocio asentado en el convento de esta ciudad de Segovia y viene de unos a otros, que un Cristo nuestro Señor, que está en dicho convento le habló...Y esto no sólo es público y notorio en este convento donde se ve la imagen que le habló, sino que lo tiene este testigo por cosa pública en los demás conventos...*

La información no pudo proceder de fray Juan Evangelista, uno de los amigos más íntimos de Juan, pues éste no dice nada de ello, ni lo alude siquiera, en su declaración en el Proceso de Jaén, justo en diciembre de

<sup>120</sup> Procesos BMC 22, p. 227-228.

1616, varios meses después del de Segovia. Nadie dice haber oído que fray Juan de la Cruz contase nada al respecto, lo cual es perfectamente coherente con la opinión que estas cosas le merecían, y el rechazo absoluto que manifiesta en sus escritos en lo que toca a apariciones, revelaciones, hablas de Dios y al hecho de contarlas, como veremos en otro lugar. El tema por lo tanto se sostiene en la ambigüedad del *ha oído, es público y notorio*. Lo cierto es que esta historia del Cristo que habla, tan del gusto barroco, debió proporcionarle buenas limosnas al convento de carmelitas de Segovia. Pedro de la Madre de Dios, que fue conventual en él durante doce años, declara:

*Y asimismo dijo que en casa del Conde de Luna entre otros cuadros e imágenes de santos, había uno en que estaba pintada esta historia; y notó este testigo que además de lo dicho, había unas palabras que iban desde el Cristo al Santo, que en respuesta de la petición del Santo, decían: "Pues aparéjate, hijo". Lo cual concuerda con la misma tradición que en el dicho convento ha habido, de donde ha venido tanta devoción con la dicha imagen del convento, que muchas personas principales de esta ciudad de Segovia vienen a visitar y tocan sus rosarios a esta santa imagen. Y día ha habido de tanto concurso y personas, que religiosos de la Orden y de fuera de ella apenas se daban manos a tocar rosarios. Y con la grande reverencia que la tenían, no se atrevían los seglares a tocar los rosarios con sus mismas manos, sino por las de los religiosos. Y asimismo se van sacando copias de esta imagen para otras partes<sup>122</sup>.*

El tema central de la declaraciones de las monjas de Segovia son milagros y apariciones de fray Juan en su convento, así como la fama de santidad que en éste tenía. Las apariciones más reiteradas en las declaraciones son las que tienen Beatriz del Sacramento y la beata Angela Alemán, aunque ellas no testifican porque ya habían muerto. La iconografía de la apariciones es muy limitada, ajustándose a las cánones más *kitsch* de la hagiografía retablistica y pictórica:

*Oyó decir esta testigo a una señora deuda de deudos de la dicha Angela Alemán,...que le había dicho la dicha Ángela que estando un día en el confesionario del mo-*

<sup>121</sup> Ibidem, p. 227, 230, 209.

<sup>122</sup> Ibidem, p. 265.

*nasterio de carmelitas descalzos de esta ciudad que el santo padre fray Juan de la Cruz, le había visto con mucho resplandor y una diadema en la cabeza, como de modo de las que pintan a los apóstoles*<sup>123</sup>.

María de la Concepción cuenta esta aparición y la de Beatriz del Sacramento de esta forma:

*Sabe que el santo p. Fr. Juan de la Cruz después de muerto se apareció en esta ciudad de Segovia a una mujer, que comúnmente llamaban la beata, conocida en esta ciudad por este mismo nombre, que ya es difunta, y su cuerpo está enterrado en este convento; y cuando se le apareció, viole con gran resplandor y gloria, que esta beata llamaba divinidad, y una corona en la cabeza de flores blancas muy hermosas; y esto sabe esta testigo porque la misma beata lo refirió en este convento, y D. Juan de Orozco y Covarrubias, obispo de Surgento y Guadiza, el cual trataba y gobernaba a esta beata y antes la trataba el santo fray Juan de la Cruz, y fue mujer de muchas virtudes, a quien nuestro Señor favorecía con muchas visiones y oración particular; y así era voz de todos, y por haberlo dicho el dicho obispo, hombre de verdad, que no dijera una cosa por otra; y asimismo sabe que otra vez se apareció el santo padre fray Juan de la Cruz en este convento de carmelitas descalzas con el hábito de religión todo caspeado de oro sembrado de estrellas, con una corona de oro en la cabeza a la M. Beatriz del Sacramento, su priora y maestra de novicias, la cual en esta sazón estaba tullida en una cama, y estaba esta testigo con ella, por ser enfermera. Una noche, después de media noche, la apretaban mucho los dolores, y estaba muy apretada, sin remedio, tanto, que derramaba muchas lágrimas; y como esta testigo tomase un poco de sueño, pasado un poco de tiempo, la llamó la dicha madre Beatriz del Sacramento, y esta testigo le preguntó que cómo estaba, y respondió que mejor, que no ha faltado quien me ha consolado,...y así la dijo se le había aparecido el santo padre fray Juan de la Cruz, y la contó toda la aparición*<sup>124</sup>.

<sup>123</sup> Ibidem, p. 253.

<sup>124</sup> Ibidem, p. 260-261.

No podían faltar los milagros con reliquias del santo. El cuerpo de fray Juan de la Cruz ha sido uno de los más mutilados. Ana de Peñalosa, patrona del convento de Segovia, a instancias de la cual el cuerpo se trasladó a esta ciudad desde Úbeda:

*Poco después que murió el Santo, como cosa tal, de una capilla suya partió la señora D<sup>a</sup> Ana con sus criadas, dando a cada una un poco, y esta testigo tiene aún el pedazo que le cupo-debe haber cosa de veintidós años-y lo estima en mucho; y vio asimismo que la señora D<sup>a</sup> Ana de Peñalosa y Mercado tenía y traía consigo por reliquia en un tafetán un dedo del santo padre fray Juan y lo solía traer en la cabeza, teniéndole en estima de reliquia de santo; y algunas veces solía desarrevolver el dedo dicho y enseñaba a sus criadas el olor o aceite que de él salía<sup>125</sup>.*

Con reliquias de fray Juan se preparan infusiones para curar enfermedades. Cuenta la testigo María Cruz, analfabeta, que sufría grandes dolores de cabeza por el trabajo que tenía por estar enfermo su marido de tabardillo; una vecina, María Campos, igualmente analfabeta, le llevó agua que estaba bendita con una reliquia de fray Juan, la bebió y sanó al instante, ella y el marido. Todo había empezado en el convento de los carmelitas, como declara fray Pedro de san Francisco:

*Un día tomando un religioso un vaso de agua metió en ella una reliquia (un dedo) del santo padre fray Juan de la Cruz. Y fue cosa maravillosa que de sólo meterla y sacarla, quedó en el agua un olor que admiraba, por ser muy extraordinario y muy suave y tanto, que, enseñado al doctor Pérez, médico que entonces era del convento y ahora es de Su Majestad el rey Felipe Tercero, dijo que aquel olor era milagroso y no de cosas de la tierra. Y a este testigo le pareció cosa muy extraordinaria y lo percibió muy bien y bebió del agua<sup>126</sup>.*

Al convento acudió la citada María de Campos, por tener a su hija enferma de cuartanas, y le dieron de la dicha agua. Le dio de beber a la hija durante varios días a la vez que hacía una novena a fray Juan, al final de la cual sanó. Dio luego el agua a su vecina María Ruiz y a su marido y sana-

<sup>125</sup> Ibidem, p. 281.

<sup>126</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 212.

ron, ofreciendo en agradecimiento misas al santo en el convento de los carmelitas. Curiosamente todo esto sucede el año antes del proceso. No es casualidad. En Segovia, el 68% de las curaciones milagrosas fechables tienen lugar entre 1609 y 1624, pero ya el 31% se había producido en sólo un año, 1615, el año antes de que allí se hagan la informaciones, y cuando ya están hechas en Salamanca, Medina del Campo, y están en curso en Caravaca. Lo mismo sucederá en Úbeda, pero aquí es justo en el año de las informaciones, nada menos que 26 milagros, el 33% de todos los milagros de Úbeda. En Medina del Campo, con informaciones en 1614, la acumulación se produce en 1613, año que acapara el 25%, porcentaje que puede parecer bajo, pero es que Francisco de Yepes ya había acaparado el 75% de los milagros de Medina antes de su muerte en 1607. No puede ser casualidad una concentración tan repetida de milagros durante las informaciones o inmediatamente a ellas. Las expectativas de santidad, la creencia *piadosa* en la santidad de una persona que está respaldada por el hecho de que se le hagan informaciones, desencadena en el imaginario colectivo una vivencia milagrosa, un *hambre* de ver, como decía un testigo de Medina.

En estas circunstancias las reliquias se multiplican: estampas, pedazos de tela, cuero, sombreros, vendas, infinidad de huesos de diferentes tamaños, aguas de infusión. No se puede descartar incluso la picaresca, hay casos muy sospechosos. Terminado el Proceso en julio de 1616, se reabre en 1618 al presentar la postulación tres nuevos testigos. Sucede que, al igual que Francisco de Yepes tenía una reliquia del santo donde se veían cosas, como ya vimos, aparece ahora un terciario franciscano con otra igual, respaldado por dos frailes de san Francisco que deponen como testigos, aunque el terciario no testifica. Uno de los franciscanos declara:

*Y hallándose este testigo en esta ciudad de Segovia, llegando en casa de Juan Angulo, mayoral, que trae el hábito de la tercera Orden del señor San Francisco, dijo a este testigo el dicho mayoral que tenía un hueso y reliquia del venerable padre fray Juan de la Cruz, en que habían visto algunas personas algunas apariciones. Y subiendo este testigo a un cuarto de la casa del dicho mayoral a verlo, habiendo sacado el dicho mayoral un hueso, que decía ser reliquia del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, vio este testigo en la dicha reliquia y hueso diversas veces una imagen de nuestra Señora con su corona y Niño Jesús en sus brazos también con su corona; y asimismo vio una Anunciación de nuestra Señora con la postura que estaba cuando el Ángel la hizo la embajada con un atrilico delante, en que parecía tener algún libro. Lo cual le pareció y le parece que es cosa*

*milagrosa y no natural y por tal cosa milagrosa este testigo lo tiene...Y no lo ven todos, sino algunas personas, como ha sido este testigo y el padre fray Andrés de Valencia, su compañero, que también dice ha visto otras figuras en el mismo hueso*<sup>127</sup>.

El compañero franciscano, fray Andrés de Valencia, que depone en el Proceso, relata las mismas circunstancias y cómo fue en compañía del anterior testigo, pero ve más cosas:

*Y mirándola este testigo vio en ella a nuestra Señora con todas las facciones de su rostro, con corona en la cabeza y un Niño Jesús en los brazos y asimismo con corona; y una tropa de judíos y a Cristo redentor nuestro llevando la cruz a cuevas detrás de aquella multitud. Lo cual le pareció a este testigo cosa milagrosa y no natural y por tal la tiene*<sup>128</sup>.

El objetivo fundamental de los Procesos es acumular milagros. Tal es así que en el Proceso Apostólico de Segovia el interrogatorio se centra de forma muy especial en dos preguntas, referentes a milagros *postmortem* y a que todo es público y notorio, siendo citados la mayoría de los testigos para responder a esas dos cuestiones. Precisamente en el segundo proceso nos encontramos con un testigo insigne. Se trata de Jerónimo Alcalá Yáñez, autor del *Donado Hablador*. Le citan para declarar sólo en las citadas dos preguntas. Una vez más vemos cómo ante el milagro se borran las diferencias entre lo *popular* y lo culto. Jerónimo Alcalá, que es médico, declara como tal para certificar la naturaleza milagrosa de muchas curaciones que han tenido lugar con reliquias de fray Juan de la Cruz, y cómo médicamente no había posibilidad alguna de salud. Dicho esto añade:

*Y dice este testigo que en otros casos de enfermedades graves de personas de esta ciudad, donde se ha llevado esta santa reliquia, ha habido muy conocidas mejorías y salud de los enfermos. Y también declara, para honra de nuestro Señor y gloria de su Santo, que habiendo alcanzado este testigo un poquito de hueso de una de sus costillas, que la tiene con toda decencia en una medalla, hecho el medio cuerpo del santo fray Juan de la Cruz y en un hueco de él metida, con su viril. Y teniéndole, como le tiene, tan grande afecto y devoción por sus grandes ma-*

<sup>127</sup> Ibidem, p. 262-263.

<sup>128</sup> Ibidem, p. 264.

*ravillas, algunas veces estando devotamente en oración, mirando con mucha atención la santa reliquia, le parece que en ella se muestra y ve una figura como de un Ecce Homo y otras veces como imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús en brazos. Respecto de lo cual y de haber oído a algunas personas fidedignas haber visto en las reliquias de este Santo semejantes figuras e imágenes, para sí ha juzgado ser cierto lo que le parece que ha visto<sup>129</sup>.*

La riqueza de milagros *postmortem* es mucho mayor en el segundo Proceso que en el primero, así como la proliferación de reliquias en las que se ven cosas. Se testifica en Segovia, por tener aquí su residencia los testigos del caso, cómo en una Semana Santa, en Calatayud, se quiso reducir la presencia de mujeres públicas predicándoles, pero hubo tres a las que fue imposible persuadir. Visitadas por varios frailes de diversas ordenes no hubo forma, hasta que aparecen dos carmelitas con una reliquia de fray Juan de la Cruz:

Y en una sala del dicho Hospital hallaron a esta mujeres públicas, las cuales los recibieron a este testigo y al padre fray Juan Bautista, predicador, con donaire, que daban a entender poca disposición para convertirse a Dios...Y después de gran tiempo que gastó en la plática, viendo estarse en la misma dureza, el dicho padre fray Juan Bautista cesó en la plática, haciendo demostración que se levantaba y se iba. Y les pidió que, ya que no se habían querido convertir, que por lo menos venerasen y adorasen una reliquia que traía. Y la una de tres mujeres, que eran estas pecadoras públicas que allí estaban, dijo: por mi fe, padre, muéstrela acá, que cristianas somos. Y se pusieron de rodillas y el dicho padre fray Juan Bautista mandó a este testigo, que llevaba la dicha reliquia del venerable padre fray Juan de la Cruz, la sacase. Y la sacó y se la dio a adorar y venerar.

*Y estando haciendo este acto, se divirtió este testigo con la vista, desviándola de las mujeres con advertencia. Y en aquel instante oyó una voz como de persona afligida allí junto, que salía de una de aquellas mujeres. Y al momento puso la vista y vio que era la mujer, que a sus pies estaba adorando la reliquia, a la cual vio como desmayada, vuelto el color, muy demudada, puestos los ojos en la santa reliquia...*

<sup>129</sup> *Procesos*, BMC 24, p. 183.

*Y preguntándolas que qué veían o habían visto para su conversión en la santa reliquia, dijeron: vemos un bosque y en él una arboleda y una mujer como debajo de una peña; sin duda es la Magdalena; volviendo a repetir: la Magdalena es, como la suelen pintar recostada. Y el dicho mosén Martín Bordalúa, clérigo, dijo a una de ellas: tome un alfiler, hermana, y señale en la reliquia donde ve esa figura. Y la señaló. Y este clérigo afirma haberlo visto de las misma manera que las dos mujeres referían haberlo visto<sup>130</sup>.*

Son muchos los testigos que no ven nada en la reliquias, y se afanan por ver. Esto sucede de forma muy especial con la reliquia de Francisco de Yepes, que había sido autenticada en 1615 por el obispo de Valladolid. En estas condiciones el que mira la reliquia *sabe qué se ve*, y pretende verlo. Es el caso de Francisco de San Dionisio, carmelita descalzo. Sabiendo que muchos ven determinadas cosas:

*Las cuales ni todos las ven ni todos de una manera y algunos no ven cosa alguna, según se dice en que se descubre más la grandeza del milagro. Deseoso este testigo de ver con sus ojos lo que tantas veces había oído, estando de paso en Medina del Campo, miró con atención muchas veces la dicha reliquia y vio en ella al lado derecho, en la misma parte donde otros que claramente dicen ver al Santo y dicen que está, unas señales o perfiles a manera de dibujos, a manera de figura de fraile, pero esto es confuso. Y en lo superior y alto de la carne, como en el medio, vio una cosa blanca, redonda, de tamaño de un grano de mostaza crecida, sin distinción de figura alguna, pero estaba esta cosa blanca en la parte y sitio donde otros dicen ven una palomita blanca. Y actualmente decía a este testigo una hija de la dicha Constanza Rodríguez, que se llama Isabel Rodríguez, que en aquella misma parte veía ella una palomita blanca con pies y pico dorado. Y en la que este testigo veía las señales y perfiles que mostraban las figuras de fraile en confuso, ella decía veía clara y distintamente al santo padre fray Juan de la Cruz con el rostro amortiguado y macilento. De lo cual se maravillaba mucho este testigo y daba gracias a Dios de ver y oír cosa semejante.*

<sup>130</sup> Ibidem, p. 359.

*Y este testigo cree, que por ser pecador, no quería nuestro Señor mostrarle lo que otros veían. Pero como su deseo fuese grande, quiso probar a mirarlo otras veces. Y para esto se encomendó muy de veras a Dios y al santo Padre, dijo misa este testigo teniendo en el mismo altar la reliquia del Santo pendiente de una cruz. Y acabada la misa, la tornó a mirar con cuidado. Y vio lo mismo que el día antes en las partes y modos que tiene dicho; pero al lado izquierdo de la dicha reliquia, casi en frente de las primeras señales o perfiles que vio, que corresponde a la parte y sitio donde se aparece el rostro del santo padre fray Juan, un poquito quizá más arriba, vio de nuevo a su parecer clara y distintamente un rostro entero, del tamaño de una lenteja de tal perfección, que juzga este testigo por imposible haya pintor que en tanta pequeñez le pueda pintar como este testigo la vio. Y le pareció a este testigo que no era cosa pintada, sino con la viveza que tiene un rostro de hombre vivo; porque tenía las mejillas coloradas, las cejas no muy en arco sino casi derechas y bien seguidas y sin pelo ninguno en el entrecejo, sino liso y llano, la frente muy clara y bien encarnada pero más blanca que las mejillas, era un poco calvo con unos pelillos en medio, y por los lados sobre las sienes le colgaban los cabellos de la cabeza casi hasta las orejas y le hermo-seaban, tenía la barba redonda como sacerdote aunque algo crecida.*

*Y como este testigo dijese lo que había visto, le dijeron personas que habían conocido a Francisco de Yepes, hermano del santo padre fray Juan de la Cruz, que aquel rostro que decía veía en la carne era propio retrato del dicho Francisco de Yepes; al cual este testigo no conoció ni vio en su vida ni había jamás oído decir qué fisonomía tuviese antes que dijese lo que había visto. Y así tiene este testigo por cosa milagrosa lo que vio en la dicha reliquia; lo uno, porque le parece imposible poderse representar naturalmente cosa tan prima y tan perfecta y con tan grande distinción en cantidad tan pequeña; lo otro, porque este testigo no vio cosa de esto el día antes, aunque con cuidado miró muchas veces y con grande atención la dicha reliquia, como tiene dicho; y finalmente porque los demás que dicen han visto al dicho Francisco de Yepes no dicen que han visto más de medio rostro y así*

*le pintan en las tarjetas que andan insertas con la sentencia de la calificación del milagro; y asimismo lo pintan con sombrero y este testigo lo vio todo el rostro entero y la cabeza descubierta*<sup>131</sup>.

Ante tales esfuerzos por ver lo que todos dicen que se ve, y que andaba ya impreso en estampas autenticadas por el obispo de Valladolid; ante el hambre de ver que lleva, como ya vimos, a una testigo, que no veía nada, a pedir unas gafas para así poder ver el milagro; ante la cantidad de imágenes y minuciosos detalles descritos, uno no puede por menos que recordar el *Retablo de las maravillas* de Cervantes, donde los que son cristianos nuevos no ven nada, lo que significa que todos digan que ven. En el caso de la reliquia es similar: *y cree este testigo, que por ser pecador, no quería nuestro Señor mostrarle lo que otros veían*. Al final termina viendo, como todos, pero no a fray Juan sino a Francisco de Yepes.

En el caso de fray Juan de la Cruz resultaba fundamental la importancia que en el Proceso se da a este milagro, simplemente porque no había mucho más a lo que apelar. No hay visiones, ni revelaciones, ni hechos milagrosos, ni nada sobrenatural cuya información proceda del propio fray Juan, ningún testigo puede decir haberle escuchado decir nunca nada de ello. Quienes le conocieron bien hablan de cómo estas cosas se las guardaba para sí; de ahí que tanto el milagro del pozo en la niñez en que es salvado por la Virgen, el Cristo que le habla en Segovia, o cualquiera otra situación sobrenatural, se sostenga siempre en el recurrente *ha oído, tiene por cierto, colige,...:Tiene por cierto que este santo P. Fr. Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones y revelaciones en diversas cosas de Nuestro Señor, aunque él, como tan advertido, lo encubría*<sup>132</sup>. Si lo encubría, cómo lo sabe el testigo.

Es más. Han pasado veinticinco años desde su muerte, pocos quedan de los que le conocieron; pero incluso éstos no parece guardarán más que un recuerdo venerable, pues con frecuencia no recuerdan muchas cosas, lo que es impensable si siempre hubieran pensado que era un santo, cómo olvidar cosas de un santo. Pero sucede que una de los requisitos para el altar, y así se contiene en el cuestionario, es haber gozado fama de santo en vida y en muerte. Decir, como dicen los testigos ante lo que afirma ya la pregunta treinta y cuatro, *que sabe que las personas que trataron en vida al santo padre fray Juan de la Cruz le tenían por un santo*, es faltar a la verdad. No se despoja de todo cargo en la Orden, ni se le pretende desterrar a Méjico, ni se le hacen informaciones infamantes para quitarle el hábi-

<sup>131</sup> Ibidem, pp. 239-240.

<sup>132</sup> *Procesos BMC*, 14, p. 283.

to a una persona a la que se le considera santo. El problema es que había que hacerlo santo por ser el primer descalzo, el reformador del Carmelo masculino. En este momento cobra una fundamental importancia la reliquia. Como declara uno de los testigos:

*Este testigo sabe que muchas personas han tenido y tienen mucha devoción al venerable padre fray Juan de la Cruz, por la aprobación que tienen de su santidad; y otras por haber recibido del Señor por su intercesión muchas mercedes y haber hecho lo que dicen milagros; y en particular, después que se ha sabido el grandísimo milagro que Dios obra en su santa carne en Medina del Campo, ha crecido notablemente<sup>133</sup>.*

La reliquia de Medina reaviva el tema, da indicios ciertos de la santidad de fray Juan, y la cuestión se actualiza. Hay una testigo, Inés de Buitrago, que cuenta que en su día, cuando llegó el cuerpo de fray Juan a Segovia en 1593, con fama de santo, su hermana tomó algunas hojas de laurel que venían con el cadáver, como reliquias, y se las dio a ella, pero luego las perdió, y ahora, al tiempo de hacerse las informaciones, se interesa por ellas, cuando sabe que se trata de un santo:

*Las cuales tenían un olor suavísimo y extraordinario. Y esta testigo concibió lo habían participado por haber estado juntas con el santo cuerpo; y era tan grande, que cuando no las tuviera por reliquias, sólo por el olor las estimara y guardara; y así las guardó por ambas cosas. Y después de muchos días que sería al parecer de esta testigo más de seis meses, las vio que estaban verdes y frescas...Y desde entonces empezó a estimarlas en más. Pero, no sabe cómo ni cómo no, se le perdieron, porque ha muchos años que le faltaron. Aunque sospecha que alguna persona que sabía no sólo eran hojas de laurel, sino reliquias de santo, se las tomó...Y desde el día de san Marcos próximo pasado de este año, andado con cuidado a buscarlas, preguntado por ellas a una hermana suya, la respondió que tenía algunas<sup>134</sup>.*

El milagro lo reordena todo, todo lo redefine, crea una nueva realidad y recrea realidades pasadas a la medida del presente milagroso. Así resulta indiferente que fray Juan de la Cruz tuviese mercedes y revelaciones de

<sup>133</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 235.

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 225.

Dios, o que teniéndolas las ocultara, eso se toma por humildad, el caso es que un santo las ha de tener de necesidad, y fray Juan es santo. La mejor síntesis de la función del milagro de la reliquia, y de los milagros *postmortem* de los santos en general, la aporta el testigo Pedro Arias de Virves, un clérigo secular. Al referirse a las apariciones en la carne de la reliquia de Medina del Campo dice:

*Y que se puede muy bien presumir y entender, lo uno que quiere Dios por este medio descubrir al mundo la santidad y virtudes raras del santo padre fray Juan; y que sea estimado y venerado después de muerto y conocido por santo en su misma carne el que viviendo en ella quiso, por imitar a Cristo, ser despreciado, tenido en poco y desconocido de todo el mundo...Lo otro, porque como el santo Padre fue tan humilde, que lo que más procuró mientras vivió fue ser desconocido, fueron pocos los que alcanzaron lo bien que supo abrazarse con la cruz de Cristo y traer siempre crucificada con él su carne; y de esos, los más son muertos y así no pueden testificar ni deponer de ello; quiere Dios que sean muchos y vivos los que después de muerto vean a Cristo crucificado impreso en la misma carne del Santo, como son los que le han visto y ven; para que por falta de testigos no se deje de contar al mundo cuán perfecto y fiel compañero fue, mientras vivió,...que quiere la divina Majestad que la santidad y virtudes de su Siervo no se prueben sólo con testigos de la tierra, sino que también los haya del cielo; y esos sean tan calificados como el Espíritu Santo, Cristo y su Madre, quien en su carne se aparecen<sup>135</sup>.*

Como historiador no me compete en modo alguno discernir sobre la verdad o falsedad de tales milagros, revelaciones y apariciones. Me interesa la coherencia interna del proceso de beatificación, atendiendo a dos cuestiones esenciales: por una parte la credibilidad de los testimonios en términos historiográficos, que no la verdad moral; y por otra, la frontal oposición que se plantea entre el perfil que de fray Juan se traza en los Procesos y el que de sí mismo traza fray Juan de la Cruz en su obra, como veremos en la última parte de este trabajo. Creo de interés insistir en la credibilidad de las fuentes de los testigos con algunos ejemplos más. Quiero recordar que los testigos no se limitan a citar la autoridad de otro cuando no saben las cosas por sí mismos, sino que juran que es verdad lo que dicen. Ante la pregunta

<sup>135</sup> Ibidem, p. 255.

sobre las tres peticiones que fray Juan se dice que hace a Dios -morir en lugar en que no le conociesen, sin tener cargos, y padecer por amor a Dios- Pedro de san Francisco declara:

*Tiene para consigo fue una persona humildísima. Porque cuantos de él hablan y le conocieron, dicen de él que era humildísimo; y los que no le conocieron tienen el mismo predicamento de él, porque así lo ha oído. Y que las tres peticiones que dice la pregunta que pedía a Dios,...tiene este testigo por suyas, porque ha visto andan impresas en registros de breviarios con título de suyas y por tales estimadas<sup>136</sup>.*

Juan de san Ángelo que, como el testigo anterior, no conoció a fray Juan, pero jura sobre el mismo tema, y lo garantiza diciendo: *Y en confirmación de esto, ha visto este testigo estampadas con título del Santo tres peticiones que pedía a Dios.* En cuanto a la respuesta que le da Dios por medio de una imagen de lienzo, jura ser verdad: *Y esto lo sabe este testigo porque hay en este convento tradición de ello y tenerse en él por cierto y por tal enseñarse la tal imagen que le habló.* En cuanto a las virtudes de fray Juan:

*Que de la santidad de vida y heroicas virtudes del santo padre fray Juan de la Cruz ha oído y leído este testigo, en el tiempo que ha que es religioso, muchas cosas y grandes encarecimientos así en sermones, oraciones, como en pláticas y otras ocasiones; proponiéndolas los prelados a los que así predicaban u oraban como cosas singulares,...Por lo cual este testigo tiene para sí fue un ejemplar de todas ellas, que puso nuestro Señor en esta Orden para que sus hijos le imitasen<sup>137</sup>.*

A la pregunta séptima, referente a los inicios de la Reforma carmelita y primer encuentro de fray Juan con Teresa de Ávila, la respuesta de Antonio de Jesús consiste en apelar a la hagiografía, de donde a su vez se había tomado el enunciado de la pregunta, y cita literalmente: *A la séptima pregunta dijo este testigo que responde lo que escribió el ilustrísimo Obispo de Tarazona don Diego de Yepes, en el libro que hizo de la santa madre Teresa de Jesús, libro segundo, capítulo diez y siete, por estas palabras:* (copia literal de la dicha cita). Sobre la fundación de Duruelo y los inicios de la reforma cita igualmente a Santa Teresa, *Fundaciones* 14, 12, apareciendo en la de-

<sup>136</sup> Ibidem, p. 209.

<sup>137</sup> Ibidem, p. 228.

claración la copia literal del texto. En cuanto a las tres virtudes teologales en el santo, sabe que las poseía en altísimo grado:

*Lo primero por ser esto el sentimiento de todos los que le conocieron y haber siempre oído esto. Lo segundo porque habiéndole Dios elegido para dechado, principio y fundador, parece le había de dar aquello que habían de imitar sus descendientes; y eso en grado eminente y superior. Lo tercero porque, aunque no le vio estas virtudes en sí, por no haber estado con él donde las pudiera ver e imitar por mucho tiempo, si bien es que le vio un poco, como queda dicho, halas visto en sus libros, donde sin duda resplandecen maravillosamente<sup>138</sup>.*

No podía faltar la autoridad de José de Velasco con su biografía de Francisco de Yepes en la que, como ya se ha dicho, dedica el libro segundo a fray Juan de la Cruz. Gaspar de la Encarnación, después de responder a la primera pregunta diciendo que los padres de fray Juan fueron nobles, como sostiene Velasco tomándolo del propio Francisco, añade:

*A la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta preguntas dijo que las ha oído decir como en ellas se contiene, porque este testigo ha oído leer la Vida del santo padre fray Juan de la Cruz, que anda escrita de mano por un religioso de la dicha sagrada Religión. Y tiene todo lo en ella contenido y lo que adelante dirá por cierto: lo uno por el gran concepto que tiene de la santidad del venerable padre fray Juan de la Cruz; lo otro porque el religioso que escribió su Vida le tiene por hombre grave, muy cuerdo, verdadero y fiel, que no se arrojará a escribir cosa alguna sin primero averiguarlo muy bien ni la dijera si no es con fundamento muy grande. Y sabe este testigo que este concepto y opinión se tiene en esta sagrada Religión del dicho religioso que escribió la Vida del Santo Padre, por lo que en él ha visto y ha oído decir<sup>139</sup>.*

La Vida de fray Juan que el testigo ha oído leer en 1616, o con anterioridad, no puede ser otra que la de Velasco, tanto por las fechas como por decir que su autor es un religioso *de la dicha sagrada Religión*. Teniendo en cuenta que las preguntas a las que está respondiendo el testigo se refieren al tiempo y circunstancias en que fray Juan fue carmelita calzado, la

<sup>138</sup> Ibidem, p. 233.

<sup>139</sup> Ibidem, p. 244.

*dicha Religión* tiene que ser la Orden calzada, que es a la que pertenecía Velasco. Hay otras autoridades verdaderamente peregrinas, como la que cita Gaspar de la Encarnación al afirmar el espíritu profético de fray Juan:

*Dijo que ha oído decir que conoció y supo (fray Juan) muchas cosas futuras con espíritu profético y que conocía los interiores de las personas con quien hablaba. Y en particular a un barbero de este dicho convento de Segovia, llamado Ureña, le conoció su pensamiento dos veces; y así lo cuenta él mismo y lo dice. Y este testigo le tiene por hombre buen cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia y por de verdad y que no diría una cosa por otra<sup>140</sup>.*

Y es que, cuando se trata de un santo, todo se interpreta como milagro; sin embargo los hechos no pueden ser más normales y simples. Afortunadamente contamos con la declaración del barbero Ureña donde él cuenta las dos profecías. La primera se refiere a que estando un día haciendo su oficio en el convento, a la hora de comer pensó en marcharse a su casa, con el oficial que tenía, por no hacerle gasto a los frailes:

*Y acabando de hacerse la rasura en el dicho convento, el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que era prior del dicho convento y salió a este testigo y le dijo, hablándole a su pensamiento, que no se fuese a su casa a comer, que aunque había necesidad, no faltaría con que le dar de comer, si no es que el querer ir a comer a su casa fuese porque no le hiciese mal el pescado o por no lo querer comer. Y este testigo quedó espantado en su pensamiento de ver que le hubiese entendido y penetrado su corazón. Y después acá siempre le ha hecho admiración y lo ha tenido por cosa maravillosa.*

Que el barbero que a ido a trabajar al convento piense en ir a comer a su casa por no resultar una carga para unos frailes pobres, y que fray Juan le pida que se quede a comer sería de una absoluta normalidad si a fray Juan no se le considera santo, pero una vez que media la santidad todo se altera, y la normalidad se transforma en milagro profético. La segunda profecía es similar:

*Yendo al trabajo al mismo oficio, iba consigo mismo diciendo por el camino que tenía necesidad de un jubón y que no podía pasar sin él. Y que a este testigo nunca se le ofreció ni le pasó por el pensamiento que se le podían*

<sup>140</sup> Ibidem, p. 245.

*dar en el dicho convento; porque este testigo nunca llevó interés por el oficio que hacía. Y habiendo acabado el oficio, de repente salió un religioso, llamado fray Bartolomé, y le dio un jubón de holanda, muy bueno, nuevo. Y rehusando el recibirlo, le dijo: Vuestra merced le tome, porque nuestro padre Prior fray Juan de la Cruz me manda que se le dé a vuestra merced; y no puede dejar de hacerse. Y con esto le forzó a este testigo a tomarlo, quedando maravillado que hubiese el santo Padre penetrado su corazón y acudiese a su necesidad tan a tiempo, sin que por camino ninguno del mundo pudiese haber sabido que este testigo tenía necesidad. Y desde entonces y siempre ha tenido y tiene este caso por milagroso y se le asentó luego ser un gran santo el dicho padre fray Juan de la Cruz<sup>141</sup>.*

Dice el testigo que nunca llevó interés por su trabajo en el convento. Si consultamos el Diccionario de Autoridades vemos que interés es: *el provecho o utilidad que se saca o se espera de alguna cosa que se hace/ significa asimismo el lucro o ganancia*. Habremos de interpretar por lo tanto que el barbero no cobraba a los frailes por su trabajo. En estas circunstancias es completamente lógico tanto que a la hora de comer le digan que se quede, como que viéndole con necesidad de un jubón le den uno, y ante la necesidad es fácil adivinar el pensamiento.

Finalmente el Proceso de Segovia se cierra con el anexo del de Ávila, que consta de cuatro testigos. No hay aportaciones nuevas, dando en los tópicos ya reseñados, salvo que los cuatro conocieron y trataron a fray Juan, y en este sentido es importante el testimonio que aportan sobre algo que venimos reiterando: lo muy cuidadoso que era fray Juan en lo referente a ocultar sus prácticas espirituales: *muy cuidadoso en cubrir las virtudes y mercedes que de Dios recibía,...y por ser él tan recatado y guardarse tanto de que no se viesen sus cosas, fue muy poco, al parecer de este testigo, lo que los demás pudieron ver<sup>142</sup>.*

Muy significativa es la declaración de Ana María de Jesús, poniendo de manifiesto la capacidad de deducir que tienen los testigos acomodando la realidad a los modelos de santidad establecidos:

*Que tiene por cierto que el santo padre fray Juan tuvo muchas ilustraciones y revelaciones de Nuestro Señor, aunque como era hombre callado y guardador de seme-*

<sup>141</sup> Ibidem, p. 192.

<sup>142</sup> Ibidem, p. 280-281.

*jantes secretos todo lo encubría; mas de algunas palabras suyas COLIGIÓ esta testigo algunas mercedes que en este género le había hecho Nuestro Señor, y así tiene por cierto le reveló Nuestro Señor en la primera misa aquella grande merced que le hizo después de habérsela suplicado muchas veces, como está dicho en la pregunta antes de ésta, y créelo así esta testigo por lo que el santo le respondió cuando ella le dijo si creía que Nuestro Señor le había hecho aquella merced, y él le respondió lo creía como creía era cristiano, tenía por cierto se lo había Nuestro Señor de cumplir, lo cual si no le fuera revelado, no lo afirmara<sup>143</sup>.*

De esta forma la citada testigo, que es monja calzada, justifica la prisión de fray Juan en Toledo a manos de los calzados:

*Tiene por cierto le reveló Nuestro Señor y mostró estando aquí en esta ciudad de Ávila por confesor y vicario deste monasterio de la Encarnación, cómo en breve tiempo le habían de prender y venir sobre él grandes trabajos; y esto lo sabe esta testigo, porque días antes se lo dijo el Santo a esta testigo diciéndole que le encomendase a Dios que había de venirle un grande trabajo;...y así fue de suerte que de ahí a pocos días le llevaron preso los Padres calzados a Toledo, y pusieron en una cárcel con grandes trabajos, LO CUAL ÉL NO PODÍA SABER POR OTRO ALGÚN CAMINO, A SU PARECER DE ESTA TESTIGO, SINO POR SE LO HABER DICHO NUESTRO SEÑOR<sup>144</sup>.*

En la pregunta veinticinco vuelve a tocar el tema de la prisión de Toledo:

*Y sabe esta testigo que en aquella guerra y persecución que el demonio levantó, pensado sacar el interés que él suele, de que hablaba la pregunta, SIN CULPA DE LOS NUNCIOS DE SU SANTIDAD, NI DE LOS PRELADOS SUPERIORES CALZADOS Y DESCALZOS, entre los descalzos fue preso en este convento de la Encarnación el santo padre fray Juan de la Cruz por los Padres Calzados tratándole como a inobediente<sup>145</sup>.*

<sup>143</sup> *Procesos BMC*, 14, p. 300.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 302.

En el mismo sentido se manifiesta otro de los testigos, Juan de Santa María, carmelita calzado, que fue carcelero del santo en Toledo: *Que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fue preso como dice la pregunta, por los Padres Calzados de su Orden permitiendo Dios padeciese este su siervo sin culpa suya ni de los superiores*<sup>146</sup>.

Que ha habido una previa puesta en común sobre lo que se va a declarar es evidente, más cuando en la citada declaración de Ana María de Jesús dice con toda claridad:

*Y que esto lo sabe por una merced que Nuestro Señor hizo y reveló a esta testigo, habrá cuarenta y cuatro años; porque aunque ella es ruin y llena de miserias y flaquezas, para bien suyo le ha Nuestro Señor comunicado algunas cosas (sobre fray Juan), y ésta de que agora depone NO LA DIJERA EN MANERA ALGUNA si no entendiera era mayor gloria de Dios y servicio deste santo el decirlo que ocultarla y decírselo así quien se lo puede mandar*<sup>147</sup>.

Es evidente que, como ya se ha señalado en otro lugar, los testigos declaran lo que estiman oportuno declarar, según les parezca a ellos, o a sus confesores o superiores, qué es más adecuado para mayor gloria de Dios o del santo.

#### *PROCESO DE CARAVACA.*

Atendiendo a la cronología, deberíamos haber analizado el Proceso de Caravaca inmediatamente después del de Medina del Campo y antes que el de Segovia, ya que tiene lugar en 1615. No obstante he creído más oportuno sacrificar el orden cronológico, que en este caso no había de aportar nada significativo, para poder presentar de forma consecutiva los Procesos castellanos que, como hemos visto, tan relacionados están.

El Proceso de Caravaca consta de cuatro testigos, monjas descalzas carmelitas. Quizás por el corto número y por formar parte de la misma comunidad conventual nos encontramos con el mejor ejemplo de esa previa puesta en común, como ya se advertía entre las monjas de Segovia. Las cuatro monjas dicen haber conocido y tratado a fray Juan, pero curiosamente es de los Procesos que menos aporta en cuanto a información. Contestan a todas las preguntas con el repetido *ha oído o leído*.

Sobre la primera pregunta, a más de decir que le conocieron, no saben nada; la priora es la que más sabe y dice que *tiene noticia por lo haber oído decir que el dicho Padre fray Juan de la Cruz era natural de Medina del*

<sup>146</sup> Ibidem, p. 290.

<sup>147</sup> Ibidem, p. 299.

*Campo, y que era hijo de padres muy cristianos...y que se llamaba en el siglo Juan de Yepes*<sup>148</sup>. Las otras testigos declaran que no saben nada de la pregunta, lo cual significa que ni siquiera lo han oído decir.

Sucede igual con la segunda pregunta, dicen no saber nada, salvo una que declara haberle oído decir a Teresa que fray Juan tenía las virtudes que dice la pregunta. En la tercera responden que *entendió era devoto de la Virgen*. En la cuarta responden haberlo oído. En la quinta, tres dicen haberlo oído, y una no sabe nada. Pero lo más curioso aparece en la sexta: dos dicen que es cosa pública, y otras dos dicen que no saben nada: *sabe y es cosa pública entre los religiosos que sus penitencias y abstinencias del dicho padre fray Juan de la Cruz eran en sumo grado*. La que declara en segundo lugar dice lo mismo: *sabe que era cosa pública en toda la Religión el dicho venerable padre ser muy ejemplar en su vida y costumbres y que siempre usaba de rigurosas penitencias*. La contradicción es completa cuando las dos monjas siguientes declaran sobre el mismo tema y dicen: la una, *que de lo contenido en la pregunta no tiene noticia*; la otra, *que de lo contenido en la pregunta no tiene noticia*. Cómo es posible esta contradicción si todo lo que se afirma en el cuestionario es público y notorio, pública voz y fama. Hay cosas que evidentemente no son públicas, ni siquiera dentro de la Orden.

Las respuestas se van desgranando parcas y ambiguas, de tal forma que uno termina por preguntarse por la razón de hacer Proceso en Caravaca donde, las más de las veces, declaran no saber nada o haberlo oído. No obstante, a poco que se lean detenidamente las cuatro declaraciones, se advierte que este Proceso no es superfluo. Aunque a todas se les pregunta el cuestionario completo, es la pregunta dieciséis la que justifica todo el interrogatorio, la referente a una monja endemoniada exorcizada por fray Juan, siendo las monjas de Caravaca las testigos más directas con que contaba la postulación para este tema, un tema fundamental para la beatificación, ya que fray Juan de la Cruz no era exorcista propiamente dicho, en el sentido de especialista en posesiones demoníacas, para lo cual la Iglesia contaba con ministros específicos. En estas condiciones la actuación de fray Juan es en realidad milagrosa, y su eficacia es fruto de sus virtudes santas. Recordemos que el rótulo de la pregunta dieciséis es: *Su magnanimidad y fortaleza, particularmente contra los demonios: Si saben que tuvo en grado perfectísimo las virtudes de la fortaleza...Y en particular resplandecía en él esta fortaleza contra los demonios, los cuales daban a entender que le temían*. Lo importante en Caravaca es que dos testigos dicen haber oído contar el caso al propio fray Juan. El relato que hace la priora, Florencia de los Ángeles, vale por todo un tratado de mentalidad histórica:

<sup>148</sup> *Procesos BMC 14*, p. 187.

*Que lo que de ella sabe es que comunicando con el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, le dijo a esta testigo, estando presentes otras religiosas en este dicho convento, un caso que le había pasado en razón de que una religiosa de otra Orden, que se entendía que estaba endemoniada, y que religiosos de la Orden de la dicha religiosa, entendiendo que el dicho venerable padre ser de tanta santidad y que podría remediar aquel negocio, lo habían tratado con él, y que en particular la había hablado a la dicha monja y hecho diligencia tal que entendió que tenía demonio en el cuerpo; y que así había dado noticia a los inquisidores de aquel distrito, y que le habían dado licencia para que hiciera la diligencia que convenía, y que la había hecho con la dicha religiosa y había hallado que tenía demonio en el cuerpo; el cual, bajo el conjuro que le había hecho, había dicho el dicho demonio que aquella religiosa le había ofrecido ser suya y héchole una cédula escrita con sangre de su corazón; y que compeliéndole el dicho venerable padre con los dichos conjuros, el dicho demonio le había dicho que tenía una vena en un dedo de la mano de la dicha religiosa, diciendo que de aquella vena salía sangre del corazón; y que de allí picándose y sacándose sangre de aquella vena había escrito la dicha cédula, y el venerable Santo, en virtud de la gracia y fortaleza que tenía del Señor, por los dichos conjuros le había sacado al dicho demonio la cédula, quedado libre la dicha religiosa. Todo esto lo contó el dicho venerable padre, como tiene dicho<sup>149</sup>.*

El testimonio de Ana de San Alberto, que igualmente dice que se lo escuchó contar a fray Juan, difiere sustancialmente en cuanto que aquí el diálogo lo mantiene fray Juan con la monja endemoniada, no con el demonio, como cuenta la testigo anterior. Digo diferencia sustancial porque es muy diferente hablar con una persona atormentada por el demonio, o por cualquier otra causa, y otra muy diferente es hablar directamente con el demonio. Posiblemente estemos ante un caso, entre muchos, de deformación por percepción deductiva. Ambas han oído contarle a fray Juan, pero cada una cuenta una cosa diferente.

*Y que la dicha monja siendo conjurada por el dicho venerable padre le dijo que por todas las coyunturas de*

<sup>149</sup> *Procesos*, BMC 14, p.190.

*su cuerpo tenía escritos los nombres de los demonios que la poseían; y también le dijo que tenía hecha una cédula escrita con sangre de su corazón al demonio y dificultando el dicho venerable padre que cómo sabía que era con sangre de su corazón, la dicha monja le mostró un dedo de la mano y dijo que sacando sangre de cierta vena de aquel dedo correspondía y que así picándose en aquel dedo y hecho la dicha cédula<sup>150</sup>.*

Diferente es lo que refiere María del Sacramento, que no lo sabe por fray Juan, sino *por personas fidedignas religiosas que lo sabían muy claramente*. Entre esas autoridades fidedignas no parece que estén las dos testigos precedentes, monjas de su convento, una de ellas es su priora, y que son testigos directos, de primera mano. No deben ser esas sus fuentes de más garantía ya que declara:

*Había una monja poseída de los demonios, que decía que tenía cédulas de los demonios que comunicaba por las coyunturas de su cuerpo; y que religiosos de su Orden de la dicha monja conociendo la gracia particular que tenía el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, le habían hablado para que viese la dicha monja para si él podía poner remedio, y que la había visto y hablado y viendo su mucha obstinación, porque lloraba porque había quien amase a Dios; y que el dicho venerable padre viendo que no le podía poner remedio, fue a dar noticia a la Inquisición, y que no sabe otros particulares de esta pregunta<sup>151</sup>.*

Cuando la mayoría de los testimonios de los Procesos se basan en el *ha oído*, sin citar normalmente la fuente pero añadiendo que era persona religiosa y fidedigna, sorprende que esta testigo no se atenga a la información suministrada por sus compañeras de convento; pero sorprende más que la cuarta testigo, del mismo convento, Inés de San Alberto, no sepa nada, ni lo ha oído, ya que declara simple y escuetamente:

*Que solamente esta testigo entiende que por su mucha virtud y santidad alcanzaría el dicho venerable padre la potestad que la pregunta dice como tan gran siervo de Dios, y esto responde<sup>152</sup>.*

<sup>150</sup> Ibidem, p. 199.

<sup>151</sup> Ibidem, p. 205.

<sup>152</sup> Ibidem, p. 211.

*PROCESO DE MÁLAGA*

Se inicia el Proceso ordinario de Málaga en noviembre de 1617, durando hasta final de febrero de 1618. La postulación presenta a quince testigos, todos clérigos: ocho monjas y seis frailes carmelitas descalzos, más el obispo de Málaga.

En este Proceso la tónica general es la misma que en los anteriores: la búsqueda de portentos y milagros. De entrada ya se eluden nada menos que veinticuatro preguntas del cuestionario: siete desaparecen por completo (2, 4, 5, 6, 7, 8, 9), y las diecisiete restantes se formulan a uno o dos testigos. La pregunta fundamental con diferencia es la treinta y una, referente a milagros hechos con reliquias de fray Juan. La galería de maravillas se inicia con la declaración de Diego de Jesús, hermano lego:

*Dijo que habiéndole abierto la pierna al dicho padre fray Juan de la Cruz, como tiene declarado en este su dicho, que fue algunos días antes que falleciese, le sacaron una escudilla grande de aguaza, materia y sangre, no dando mal olor de sí. Y este testigo, con la devoción que tenía a sus cosas, quiso probar a qué sabía y tomó dos o tres tragos de la dicha escudilla y le supieron como si fuera aguamiel y que estuvo por tomar más de ella, entendiendo que le había de dar nuestro Señor salud de algunos achaques que tenía; y desde entonces se sintió este testigo con mejoría<sup>153</sup>.*

Pero lo que busca la postulación en Málaga es un milagro en concreto operado mediante un dedo de fray Juan. El primero en declarar sobre ello es Juan de Espíritu Santo, que no conoció al santo pero sí a su hermano Francisco de Yepes, de donde el testigo saca todo lo que declara en el Proceso. Pero antes de entrar en la reliquia del dedo, será oportuno detenernos en otro ejemplo de percepción capaz de torcer los hechos más claros. Que fray Juan y su hermano no mantenían mucha relación y que sus personalidades vitales y religiosas eran antagónicas es sabido; que la pícara santidad de Francisco repelía a fray Juan se advierte tanto por su vida como por su obra. Pues bien, Francisco, que hace fortuna de la santidad de Juan, *interpreta* la poca atención que le presta su hermano de esta manera:

*Podrá haber 18 ó 19 años que pasando este testigo por la villa de Medina del Campo,...por la mucha noticia que este testigo tenía del dicho padre fray Juan de la Cruz y de sus virtudes, luego que llegó a Medina del Campo pre-*

<sup>153</sup> *Procesos BMC* 22, p. 301.

*guntó por la casa del dicho Francisco de Yepes,...y le habló y rogó encarecidamente que le dijese y diese noticia de lo que supiese de cualquier merced que nuestro Señor hubiese hecho al dicho Padre, su hermano; porque sabía este testigo que el dicho Francisco de Yepes sabía algunas. El cual le dijo a este testigo que, andando un día los dos hermanos paseándose en el claustro viejo del convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Segovia y contándole el dicho Francisco de Yepes al dicho fray Juan algunas cosas de Medina del Campo, advirtió una y muchas veces que el dicho fray Juan, su hermano, no atendía a nada de lo que le estaba diciendo, por estar absorto y elevado en Dios nuestro Señor; y quejándose el dicho Francisco de Yepes al dicho su hermano de que estándole hablando y contando nuevas de su tierra y habiéndole venido a ver tantas leguas, cómo no atendía a lo que le estaba diciendo. Y que le había respondido que no podía más. Y que andándose paseando, como tiene dicho, en el dicho claustro,...el dicho fray Juan daba en la pared golpes con la mano, para que con el dolor pudiese divertirse de la suspensión conque andaba su alma, para poder escuchar algo de lo que el dicho Francisco de Yepes le estaba contando<sup>154</sup>.*

Quizás lo más interesante de la declaración de este testigo sea el descubrir la procedencia del tantas veces citado milagro del Cristo que habla a fray Juan en Segovia, reiterado en todos los Procesos como público y notorio, pero sin que ningún testigo diga nunca la fuente, y sin que nadie pueda decir habérselo oído a fray Juan, lo cual es perfectamente coherente con lo que éste escribe arremetiendo contra los que tienen visiones y revelaciones, y más contra los que publican haberlas tenido. Pues bien, la fuente es Francisco de Yepes, éste lo va proclamando por Medina del Campo, lo dicta a su amanuense, y luego lo toma José de Velasco. En la citada visita del testigo Juan del Espíritu Santo a Francisco, una de las cosas que le cuenta es que fue a él, a Francisco, a quien fray Juan revela el *milagro*<sup>155</sup>, lo cual no es creíble en modo alguno.

Como ya he señalado hay un milagro que domina todo el Proceso de Málaga, sobre el que declaran ocho testigos, a los que casi no se les pregunta por ninguna otra cosa, y son precisamente las ocho monjas. Declara Lucía de San Alberto, priora:

<sup>154</sup> Ibidem, p. 304.

<sup>155</sup> Ibidem, p. 305

*Podrá haber diez años, poco más o menos, que vino a visitar este convento el Padre Provincial, fray Bernardo de la Concepción. Habiendo entrado a visitar la clausura de él, dijo cómo traía por reliquia un dedo del venerable padre fray Juan de la Cruz. Y a esta sazón estaba en este convento enferma de perlesía la madre Mencía de San Luis, monja profesa, la cual había estado de este mal once años impedida para todos los ejercicios de la religión, que ni rezaba el oficio divino, ni ayunaba, ni acudía al coro ni a las demás cosas a que acude la comunidad conforme a sus obligaciones. Y como ella entendió que el dicho Padre Provincial traía la dicha reliquia, pidió que se la pusiese en la cabeza, que era donde más mal sentía. Y así el dicho Padre en presencia de esta testigo y de todas las demás monjas del dicho convento, sacó la dicha reliquia del dedo del dicho Padre, que estaba puesto en una cajita, y tocó con él y lo puso encima de la cabeza de la dicha Mencía de San Luis. Con lo cual nuestro Señor milagrosamente la sanó de todo punto de la dicha enfermedad, de tal manera que de allí adelante pudo seguir la comunidad y asistir a todos los ejercicios de ella como las demás monjas<sup>156</sup>.*

El Proceso de Málaga no aporta nada más, fuera de los tópicos ya repetidos en otros lugares. No obstante, hay un silencio que aquí se agudiza más, y me refiero a todo lo relativo a la persecución final de que fue víctima fray Juan de la Cruz a manos de sus hermanos descalzos en sus últimos meses de vida. Se trata de una pregunta que en el total de todos los Procesos sólo se le formula al 13% de los testigos. En Málaga se le formula a dos, pero sólo uno la responde, aunque ateniéndose a lo recomendado por el General sobre el cómo responder a estas cuestiones, recomendación que acompaña al primer cuestionario que luego no se utilizó: *no especifiquen persona en particular y con palabras de religión y modestia procuren salvar la intención de los religiosos que en ellas se dice haberle ejercitado y dado en qué merecer<sup>157</sup>*. El testigo Juan de Santa Ana se atiene escrupulosamente a la recomendación y pasa por el tema como sobre ascuas. No es posible que él, que presencié los acontecimientos, que escribió a fray Juan advirtiéndole de lo que se estaba tramando, no sepa más que esto que declara:

<sup>156</sup> Ibidem, p. 309.

<sup>157</sup> La única copia conocida se encuentra en el Archivo Silveriano de Burgos, con la signatura 7 E, leg. 2.

*Oyó decir en el convento de Granada a algunos religiosos de él que cierto prelado, SIN ORDEN DE LOS SUPERIORES, hacía información contra el dicho padre fray Juan de la Cruz. Y haciéndola en el dicho convento de Granada, donde a la sazón estaba este testigo por conventual, oyó asimismo decir que, según la información que se le había hecho, le habrían de quitar el hábito. Y este testigo se lo escribió al dicho fray Juan de la Cruz, que estaba en el convento de La Peñuela, que es en Sierra Morena. El cual le respondió que no le diese pena, que no se lo quitarían; porque al que le han de quitar el hábito habrá de ser por incorregible o por no admitir la penitencia que le dieren; y que él estaba muy dispuesto, con el favor de nuestro Señor, a admitir toda la penitencia que se le diese<sup>158</sup>.*

El otro testigo al que se le formula la pregunta, pero la elude en su respuesta, es el ya citado hermano lego que tomó *dos o tres tragos* de la escudilla de la cura de fray Juan. Está en el convento de Úbeda cuando llega fray Juan enfermo y lo ve morir, pasa junto a él las últimas semanas que es cuando se está tratando de quitarle el hábito, siendo maltratado por el propio prior del convento, como ya vimos en otro lugar; y no obstante todo ello, el testigo se limita a decir:

*Este testigo sabe y vio que en el dicho padre fray Juan de la Cruz relució la virtud de la paciencia, la cual tuvo muy grande en sufrir trabajos y contradicciones. Y sabe que por darse más al retiro y soledad, se recogió al convento de La Peñuela. Y oyó decir a un religioso que había visto que, viniendo un gran fuego a dar en la cerca de una viña y olivar del dicho convento, el dicho padre fray Juan de la Cruz se había puesto de rodillas y pidió a nuestro Señor que lo detuviese; y que milagrosamente se detuvo el fuego<sup>159</sup>.*

Posiblemente tal respuesta, que nada tiene que ver con lo preguntado, se deba más a la simplicidad del lego, puesta de manifiesto en el resto de su comportamiento, que a una intención de eludir de propósito el tema.

<sup>158</sup> Ibidem, p. 296.

<sup>159</sup> Ibidem, p. 300.

*PROCESO DE BAEZA*

El Proceso de Baeza se inicia en enero de 1617 y se alarga hasta febrero de 1618. Son veinticinco testigos: trece seglares y doce clérigos, de éstos son carmelitas nueve.

Conforme nos adentramos en nuevos Procesos las reiteraciones se multiplican, de ahí que sea necesario seleccionar lo específico de cada lugar. Al igual que en otros lugares, pero de forma muy especial en Andalucía, lo que la postulación pretende es testificar milagros. Ya el hagiógrafo Alonso de la Madre de Dios, que participa como representante de la postulación en varios Procesos, recopila un número tan alto que según mis cálculos alcanza la cifra aproximada de unos 231, contando sólo los milagros *postmortem*. Digo aproximada porque existen acontecimientos que, sin que se afirme que son milagros, son referidos por los testigos de tal forma que tácitamente son considerados como tales. Tomando como fuentes cruzadas las actas de los Procesos y la biografía de Alonso<sup>160</sup>, una elemental cuantificación de los milagros pone de relieve el protagonismo andaluz. Úbeda acapara nada menos que el 47%, seguida de lejos por Segovia con un 14%, y Medina del Campo con el 8%. En conjunto Andalucía concentra el 66% de los milagros, y las dos Castillas el 30%.

En esta línea no sorprende que en Baeza la pregunta más repetida, formulada a veintidós de los veinticinco testigos, sea la consabida referente a los milagros con reliquias de fray Juan. Curiosamente en este Proceso encontramos un par de respuestas significativas a una pregunta que suele ser rara en todos los Procesos, como ya hemos visto: la que toca a la paciencia del santo en la persecución final; aquí se le formula a cinco testigos. Tres de las respuestas son tan superficiales y cautelosas que no dicen nada, como en el caso de Málaga y en otros lugares. Martín de San José declara sobre la paciencia y fortaleza de fray Juan en la cárcel de Toledo en dos líneas, y añade: *Ni menos se quejó de un superior que andaba haciendo contra él cierta información sin orden de la obediencia superior; por lo cual sintió mucho el dicho santo Padre*<sup>161</sup>. Pero hay testigos que sí dicen más, son dos monjas, que fueron interrogadas en su día en el dicho proceso infamemente contra fray Juan, sus declaraciones aportan buena información de los acontecimientos, de la presión ejercida sobre sus devotos, y de los intentos de borrar su memoria. María de la Madre de Dios, priora de las monjas de Baeza declara:

*Que haciéndose informaciones contra el dicho santo Padre sobre lo contenido en esta pregunta, esta testigo*

<sup>160</sup> Alonso de la Madre de Dios, *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*. Utilizo la edición moderna, y única, de Fortunato Antolín. Madrid, 1989.

<sup>161</sup> *Procesos* BMC 14, p. 20.

*estaba en la ciudad de Granada y vio atribuladas y admiradas las monjas del dicho convento de ver tal modo de informaciones y de proceder de un prelado mozo, como lo era el que las vino a hacer, y que no era superior de la Orden; y no sólo por esto, sino por tener todo aquel convento muy grande concepto de la santidad del dicho santo Padre fray Juan de la Cruz y conocerle por hombre irreprochable e inculpable en su vida y costumbres; y así notó esta testigo en aquella ocasión, que aunque hubo en Granada aquellas informaciones, todo el convento se quedó con la misma opinión que tenían de la santidad y virtudes del dicho Santo, atribuyéndolo todo, informaciones y tantos preceptos como puso el dicho prelado, que las hacía pidiendo las cartas y retratos que había de este Santo, era todo demasía, y así lo descubrió y dio a entender el tiempo<sup>162</sup>.*

Pero entremos en los milagros que es de lo que se interroga especialmente a los testigos, hasta el punto de que la mayoría son presentados para que respondan sólo a esa pregunta. Cada milagro requiere de varios testigos presenciales, lo que implica que las más de las veces es toda la familia del enfermo la que testifica sobre ello. Doña Catalina de Aybar de Galeote declara:

*El día de la Magdalena próximo pasado del año de seiscientos y diecisiete le dio a doña Isabel de Aybar, madre de esta testigo, un muy recio y vehemente dolor de ijada; el cual aunque le había dado otras veces, no con el rigor que ésta, según se manifiesta por lo mucho que se quejaba y extremo a que llegó; y fue de manera que duró tres días con sus noches, en los cuales le aplicaron muchos y diferentes medicamentos; y con ellos ningún remedio tenía. Y habiendo venido a visitarla doña Isabel de Galeote, viuda de don Luis de Galeote, vecina de la ciudad de Úbeda, parienta de esta testigo, y entrando en el aposento de la dicha enferma, se estuvo allí un rato. Y pasado muy poco tiempo de estar allí la dicha doña Isabel, se le quitó a la dicha enferma el dicho dolor. Y aunque esta testigo no se halló presente al tiempo que se le quitó, por andar por la casa con cuidado por la dicha*

<sup>162</sup> Ibidem, p. 37.

*doña Isabel y la dicha enferma y gente que se había hallado presente, decían y dijeron en aquella ocasión y después de ella cómo la dicha doña Isabel de Galeote, trayendo a la memoria las mercedes que nuestro Señor hace a muchos enfermos en la ciudad de Úbeda por las reliquias del venerable Padre fray Juan de la Cruz, sacó un bolsito en que dijo trata un poco de la tierra del sepulcro del dicho santo Padre, que está en el convento del Carmen de la dicha ciudad de Úbeda y lo puso en el lugar del dicho dolor. Y que se le había quitado luego a cabo de poco, comenzando a sudar así como lo puso<sup>163</sup>.*

Sobre este milagro testifican la propia enferma, Isabel; una beata que es parienta, Jerónima de Aybar; el yerno, Francisco de Berlanga; y su hija. La información del milagro es más amplia en el Proceso Apostólico, que sólo cito cuando añade algo diferente o que no esté contenido en el Ordinario. Así en 1627, diez años después, Isabel de Galeote, portadora de la reliquia y oficiante en el dicho portento, amplía su declaración diciendo que utilizó varias reliquias, añadiendo algo fundamental como es que antes de imponerle la reliquia a la enferma la informó de su virtud milagrosa demostrada canónica y empíricamente:

*Le dijo si quería le pusiese en el lugar del dolor unas reliquias que trata en una bolsica del siervo de Dios fray Juan de la Cruz; porque en Úbeda se tenía gran devoción con ellas y que por ellas obraba Dios muchos milagros, y ahora está haciendo información de ello mi hermano, el vicario de Úbeda, don Bartolomé de Galeote. Y le respondió la dicha enferma que sí. Y esta testigo la sacó del pecho y se la puso en la parte que dijo tenía el dolor y con su mano se la tuvo puesta un rato, hasta que sintiendo mojada la mano...*

Las reliquias son dos: un poco de tierra del sepulcro y un trozo de hábito. Tanto el milagro como las reliquias y su procedencia habrían espantado a fray Juan de la Cruz:

*Y que las reliquias son un poco de tierra del sepulcro del dicho Siervo de Dios y túnica o hábito; que se lo dio a esta testigo una beata, que se llama Ana Ruiz, natural de Úbeda, que la sacó en presencia de esta testigo del mismo*

<sup>163</sup> *Procesos BMC*, 22, p. 361.

*sepulcro, al tiempo que pusieron una lauda y una banderilla de hierro; y que la del hábito se la había dado un religioso del convento de Carmelitas, sin le decir su nombre*<sup>164</sup>.

A medida que no hemos ido adentrando en el desarrollo del tema de la santidad y escuchando los relatos de los testigos, la investigación nos conduce a la historia de la vida cotidiana; de ahí la importancia capital de incorporar a estas páginas los dichos de los testigos. Es cierto que podía limitarme a sintetizar lo que dicen, pero lo importante no es sólo lo que dicen, sino cómo lo dicen, en qué contexto lo dicen, y el cúmulo de observaciones con que acompañan a sus respuestas. Eso se aprecia mucho mejor justamente en las declaraciones de milagros, siempre insertos en circunstancias cotidianas, es decir, en las circunstancias donde más claramente se pone de manifiesto el inconsciente colectivo o las llamadas representaciones colectivas.

El mundo de la beatas o terciarias está bien representado, cinco, en el Proceso de Baeza. A una ya la hemos citado en el milagro de Isabel Aymar. Otras dos aparecen en otro milagro. Se trata de la beata Juana la Calancha, de cuarenta años de edad, y declara:

*Que esta testigo ha oído en esta ciudad de algunos días a esta parte, que el dicho santo Padre fray Juan de la Cruz hace muchos milagros en diversas partes y personas, y en esta testigo sucedió que habrá cosa de diez o doce años, poco más o menos, que le dio una grande hinchazón en el vientre, que le creció mucho, y tanto, que le traía tan crecido, que demás de la grande indisposición, dolores y enfermedad, que con ello padecía, traía gran vergüenza de verse así, porque le parecía que quien la viese había de juzgar mal de su honra; con que pasó todo este tiempo con harta pena y vergüenza, porque andaba como una mujer muy preñada, y los médicos decían que era ramo de hidropesía, y otros decían que eran otros males; y le duró esto hasta el año de mil y seiscientos y dieciséis pasado, y como una señora amiga de ella, que se llama doña Justa de la Paz, mujer de Francisco de Castillo, vecinos de esta ciudad, la viese así tan mala y penada, le dijo que ella tenía un pañito en que había tenido envuelto un dedo del dicho santo padre fray*

<sup>164</sup> *Procesos* BMC 24, p. 439.

*Juan de la Cruz y se lo dio y dijo: poneos éste con mucha devoción, porque el santo hace milagros, y será el Señor servido de quitaros ese mal; y estando mala en la cama, esta testigo se puso sobre el vientre el pañito, encomendándose al dicho Santo,...y fue cosa maravillosa, que sentía esta testigo a este tiempo grande olor, y no había allí otra cosa de donde pudiese venir aquel olor sino del pañito que así se puso; y el mismo pañito de por sí quiso esta testigo experimentar, tomándolo, como le tomó, en su misma mano y no olía; y poniéndolo después debajo de la almohada, volvía a despedir de sí la misma fragancia que antes; y fue el Señor servido que sin hacer otra alguna medicina para esta enfermedad,...desde entonces se le quitó aquella hinchazón<sup>165</sup>.*

El milagro es refrendado por otra beata, María de Paz, aunque ella no lo presencia, limitándose a decir que lo había oído contar a la propia Juana y a la primera propietaria de la reliquia, Justa de Paz. Para la testigo, Juana es testigo fidedigno, por lo tanto cree en dicho milagro enteramente: *Lo cual tuvo y tiene por milagro esta testigo, porque la dicha Juana de la Calancha es persona de toda verdad y sierva de Dios Nuestro Señor, y por esto le dio crédito entero y se lo da a su dicho, y le parece se le debe dar<sup>166</sup>.*

Esta beata testifica dos veces en el Proceso con relación a otros milagros en los que están implicadas otras dos beatas: Antonia Jodar, que también es testigo de milagros; y Mariana de Montoya, madre de un niño curado con una reliquia de fray Juan proporcionada por María de la Paz, la cual vuelve a declarar a petición propia ya que ha oficiado en milagros, cuatro, después de su primera declaración, proporcionando ella las reliquias para curar: a un canónigo con dolor de ijada; a la beata Antonia Jodar con dolor de costado; al hijo de Mariana Montoya, beata, con un dedo hinchado por un golpe; a Águeda Quesada, con dolor de piernas. Así son los milagros que encontramos en Baeza, pero veamos otros aspectos del Proceso.

Hay un tema muy especial que se toca en Baeza: el de los escritos de fray Juan de la Cruz. Digo especial no porque se les pregunte mucho a los testigos, en realidad sólo a cinco, sino porque dado los temores que tiene la Orden sobre su ortodoxia, resulta muy sintomático que se busquen garantías y respaldos en quienes en estas fechas están libres de toda sospecha. La postulación presenta como testigo al jesuita Juan de Vicuña, al que sólo se le pregunta por los libros de fray Juan. La defensa que hace el padre Vicuña

<sup>165</sup> *Procesos*, BMC 14, p.49.

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 48.

empieza por intentar alejar todo matiz alumbradista ponderando el celo penitente de fray Juan, al que no conoció:

*Oyó hablar mucho de su humildad, gran penitencia, muy levantada oración; y de lo que este testigo ha visto de los libros que dejó escritos saca que se juntó en este santo varón una gran penitencia exterior junto con un negamiento y penitencia interior, y un amor y caridad grande para con Dios como en otro San Francisco, porque ha sabido este testigo muchas cosas de las penitencias del dicho santo padre fray Juan de la Cruz.*

La penitencia exterior en alto grado era fundamental precisamente porque fray Juan no alude a ella más que para criticar a los que la practican sin considerar que es la interior la que verdaderamente tiene valor espiritual. Por eso Vicuña tiene que recurrir a que ha oído hablar de las penitencias exteriores del santo. Salvada la situación, pasa a garantizar la solidez teológica de fray Juan:

*Este testigo ha leído todos los escritos del santo Padre fray Juan de la Cruz, una y muchas veces, y le parece a este testigo una teología mística llena de sabiduría del cielo y claramente muestran la levantada y eminente luz que en su alma tenía su autor y cuán unida la traía a Dios, porque es evidencia que descubre allí cosas que lo muestran claro; y este testigo ha leído muchos autores que han escrito de teología mística y LE PARECE NO HA ENCONTRADO DOCTRINA MÁS SÓLIDA ni más levantada que la que escribe el dicho santo Padre fray Juan de la Cruz<sup>167</sup>.*

El intento de presentar a fray Juan como penitente desmesurado se aprecia en todos los Procesos y por varias razones. Porque así corresponde a un santo, según el estereotipo; porque el modelo se refuerza en la Contrarreforma como afirmación de la obra meritoria frente a la justificación luterana; porque era el perfil que había adoptado el Carmen descalzo con Doria, y si fray Juan ha de ser santo no puede apartarse de ese modelo de Reforma; y porque era la única manera de distanciarle de los alumbrados, o de la sospecha de alumbradismo. Para ello hubo que torcer y reinterpretar muchas cosas. Hay un testigo, Inocencio de San Andrés, que para ilustrar las muchas penitencias de fray Juan, cuenta las extremadas penitencias de Duruelo y Pastrana, donde nace la Reforma, y pretende adjudicárselas a

<sup>167</sup> Ibidem, p. 57.

fray Juan, omitiendo que el santo lo que precisamente hizo fue moderar drásticamente tales demasías, para lo cual contó con el respaldo de Santa Teresa quien, como ya vimos, no gustó mucho de lo que se hacía en Duruelo, y dice con ironía que parecía aquello *un portalito de Belén*. El modelo al que se pretende unir a fray Juan es el que relata el dicho testigo, pero como fray Juan no aparece por ninguna parte, al final tiene que deducir: *y es cosa cierta que siendo, como era, el dicho santo Padre fray Juan de la Cruz el que dio principio a la dicha vida, la suya era seguir lo que todos seguían*. Es como si la vida de fray Juan empezara y terminara en Duruelo o Pastrana, silenciando todo lo posterior. El testigo, con evidente intencionalidad, se alarga en esta pregunta como si en ella radicara la demostración de la vida penitencial de un fray Juan radical a imitación de los *padres del yermo*, cuando en realidad la pregunta séptima lo que le pide al testigo es que diga lo que sepa sobre que fray Juan fue el reformador del Carmen a instancia de Santa Teresa:

*Y en el dicho convento de Pastrana vio este testigo que era allí rara y extraordinaria la mortificación y penitencia, porque vio que muchas veces cogían yerbas silvestres del campo, y aquéllas cocidas con sal y agua, con vinagre y sin aceite comían muchísimas veces, y aun de éstas se abstentían sólo por mortificarse muchos de los religiosos; y otros por quitarles el sabor echaban agua fría en el plato o escudilla donde se las llevaban, y había mucho ejercicio de traer silicios en sus personas y otras muchas penitencias de que usaban; y hubo vez que habiendo el prelado reprendido a un religioso a prima noche, y él postrándose, le dejó allí desde prima noche hasta media noche, y yendo allí le volvió a levantar: esto por cosa leve. Y otras veces acontecía ir todos los religiosos al monte y venir cargados de leña, cada uno con su haz, y vez hubo que mandó el superior a algunos de estos religiosos que fuesen al lugar con la leña a cuestras a venderla, lo cual hacían con contento y alegría; y en este tiempo vino el vicario del convento de Altamira y con él otro religioso al convento de Pastrana, y el dicho religioso traía sobre el hábito un escapulario de esparto, aunque traía debajo un pequeño de sayal con una sogá de esparto ceñida, gruesa y sin capilla, y derramaba sobre la cabeza una poca de ceniza, y en esta forma pasó por algunos lugares hasta llegar al convento de Pastrana. Y en el dicho convento de Altamira tenían en las camas unas mantas hechas de las aristas del cáñamo cuando se grama, que*

*eran muy frías, y con esas pasaban en las camas;...y el silencio era grandísimo porque casi no se hablaba sino por señas, y este testigo conoció religioso que se le pasó una cuaresma entera que no habló ocho palabras;...Y en el convento de la Roda, Altamira y Peñuela y El Calvario, que se fundaron a este mismo tiempo, vio este testigo que se guardaba el mismo rigor, y aspereza; y en el Calvario vio que se pasaban los cuatro meses sin comer pescado, ni beber vino, comiendo algunas legumbres y hortalizas...*<sup>168</sup>.

Antes hemos visto cómo fray Juan reforma estos excesos penitenciales muy pronto. Pero insisto en que la respuesta del testigo se sale de lo que el rótulo de la pregunta dice, ya que se refiere a asentir que fray Juan fue el primer descalzo. Que en los conventos se vivía de forma más moderada, y que el santo lo admitía con toda naturalidad, se refleja en una de las declaraciones del Proceso de Jaén. Se trata de Jorge de San José:

*Acerca de la serenidad y modestia (de fray Juan) le sucedió a este testigo que siendo él novicio y cocinero en el tiempo que dicho tiene, que un día tenía guisado una olla de arroz; y estando ya los religiosos a la puerta del refectorio para entrar a comer en comunidad, yendo este testigo a apartar de la lumbre la olla, se le abrió de alto a bajo y se derramó el arroz. Y a este tiempo estando este testigo harto turbado y afligido, entró el santo padre fray Juan en la cocina y con palabras suaves, viéndole así y lo que había sucedido le dijo: Hijo no se le dé nada...*<sup>169</sup>.

No sólo comen arroz, comen dulces. Lo cuenta fray Martín de la Asunción en el Proceso de Úbeda, refiriéndolo al don de profecía del santo:

*Se acuerda este testigo que estando en el convento de San Roque, de la ciudad de Córdoba, un día cerca de la Pascua de Navidad, llevaron al convento unas cajas de conserva y el dicho padre fray Juan de la Cruz le mandó a este testigo las alzase y guardase para las noches de Pascua dar colación a los religiosos; y así este testigo llevó las cajas y alzó en una alacena, que no tenía llave más de un cerrojo, y un día de los de Pascua, el dicho santo le dijo a este testigo: traiga aquellas cajas para repartir en-*

<sup>168</sup> Ibidem, p. 58-59.

<sup>169</sup> Procesos BMC 23, p. 53.

*tre los padres, y este testigo fue por ellas y no las halló donde las había dejado;...y el padre fray Juan se paró un poco y dijo a este testigo: Vaya a la celda del padre Fulano, allí las hallará<sup>170</sup>.*

#### PROCESO DE JAÉN

El Proceso de Jaén se inicia en diciembre de 1616 y se alarga hasta el 5 de enero de 1618, apareciendo una vez más Alonso de la Madre de Dios como representante de la postulación. Son un total de treinta y tres testigos: once frailes, seis monjas, dos presbíteros, y catorce seglares. Una vez más las preguntas que destacan de forma especial son las referentes a milagros *postmortem*, la 31, que se formula a 27 testigos; y la que alude a la opinión de santidad, la 34, preguntada a 28 testigos; el resto de las preguntas queda muy por debajo. No obstante, hay en Jaén varios testigos cuyas declaraciones son de un enorme interés por haber tenido estrecha amistad con fray Juan de la Cruz, entre ellos el que fue su amigo, confidente y confesor, Juan Evangelista. Se trata de declaraciones que, dentro de lo que el rótulo de la pregunta permite responder, aclaran varias cosas y dan un aire de naturalidad y humanidad entre tanto portento y estereotipo. Juan Evangelista declara, por ejemplo, sobre el milagro de la Virgen cuando salva a fray Juan habiendo caído a un pozo de niño. Nadie le escuchó a fray Juan decir que fuera milagro, pero la pregunta lo afirma rotundamente. Juan Evangelista declara:

*Le parece a este testigo, a lo que se quiere acordar, que se lo oyó decir al mismo padre fray Juan de la Cruz por su propia boca, cómo había caído en el pozo de la villa de Medina del Campo, siendo niño, y se había hundido hasta el suelo y esto por tres veces y por tres de ellas se había quedado sobre una tabla que andaba sobre el agua. Y no le dijo a este testigo le hubiese ayudado la madre de Dios ni tuviese otro favor del cielo, porque estas mercedes las guardaba para sí sin dar cuenta de ellas, como este testigo lo experimentó en el tiempo que le trató<sup>171</sup>.*

Resulta muy ilustrativo para el análisis del universo mental de una sociedad sacralizada, observar el proceso deductivo mediante el cual un acontecimiento cotidiano se transforma en milagro, de necesidad, más en el caso de alguien considerado santo, lo que significa que nada en esa vida puede

<sup>170</sup> *Procesos BMC* 14, p.89.

<sup>171</sup> *Procesos BMC*, 23, p. 38.

ser normal. Ya vimos, en la primera parte, que el santo no es normal en cuanto que es ejemplar, héroe que por serlo y cumplir las funciones que le corresponden ha de ser necesariamente sobrehumano. De esta forma se impone la deducción, como la que hace la beata María de la Paz, testigo de Baeza:

*Que siendo rector del dicho convento de esta ciudad de Baeza el dicho padre santo fray Juan de la Cruz, habrá treinta y cuatro o treinta y seis años, poco más o menos, le dijo a esta testigo que siendo muchacho había caído en un pozo de mucha agua en su tierra, y que le habían sacado y salido de él libre y sin lesión alguna, de que esta testigo coligió había sido hecho milagrosamente lo suso dicho, y lo tuvo por cosa muy cierta, porque fue muy santo el dicho padre fray Juan<sup>172</sup>.*

El tema se reitera en todos los Procesos. En el de Jaén que estamos analizando baste una respuesta más para advertir la uniformidad del razonamiento. Declara Diego de la Concepción:

*Este testigo oyó contar al santo padre fray Juan de la Cruz cómo siendo niño había caído en el pozo. Y del modo de contarle coligió que había sido milagro el haber salido vivo y no se haber ahogado. Y por ser el Santo tan cerrado y recatado en contar las mercedes que recibía de Dios, no declaró del todo cómo Dios le había librado; más de que había caído en un pozo hondo y que se había hundido y después le habían hallado sobre el agua al cabo de gran rato, coligió haber sido grande milagro de nuestro Señor<sup>173</sup>.*

En cuanto a que fuera la Virgen la que le saca de manos de los calzados en Toledo, Juan nunca dijo nada, ni ningún testigo dice que se lo escuchara. Juan Evangelista que, insisto, fue amigo y confesor, sólo dice que *hizo concepto*:

*El santo padre fray Juan de la Cruz le contó a este testigo cómo le habían preso los padres Carmelitas Calzados, como dice la pregunta, y llevádole a Toledo y puéstole en una estrecha cárcel; y cómo los viernes le sacaban a refectorio y le daban a comer pan y agua y una rigurosa disciplina. Y quedáronle tales las espaldas y tan*

<sup>172</sup> *Procesos*, BMC 14, p. 45.

<sup>173</sup> *Procesos*, BMC 23, p. 67.

*sentidas, que no podía sufrir allí estameña, como este testigo lo experimentó. Y así mismo le contó cómo estando allí preso, al cabo de ocho o nueve meses se salió de la cárcel. Y a lo que ahora se acuerda este testigo, SEGÚN EL modo que le contó había tenido en salirse, hizo concepto de que había hecho cosa como de milagro*<sup>174</sup>.

No puede sorprender que a muchos pareciera milagro, lo fuera o no, la forma de escapar fray Juan de la cárcel. El mejor testimonio sobre esta aventura, pues como veremos es toda una aventura, lo aporta su carcelero, Juan de Santa María, que testifica en Ávila:

*Una noche, habiendo este testigo cerrado la puerta de la cárcel con su candado y llave y recogido ya el convento, el siervo de Dios fray Juan de la Cruz se salió a la sala dicha, y de un mirador se descolgó por una parte muy alta y peligrosa; y este testigo tiene por cosa miraculosa la manera de descolgarse del mirador, porque el mirador no tenía reja ni hierro en que se pudiese hacer fuerza para descolgarse, porque no era más que una paredilla de media asta de ladrillo, que tenía de ancho medio ladrillo, y por remate un madero del mismo ancho para que se pudiesen recostar y arriar sobre él y no se ensuciar los hábitos, y este madero no tenía cosa que le pudiese tener fuerte de los lados. Pues tomando el siervo de Dios un mango de un candil, metióle entre este madero y el ladrillo, y haciendo pedazos unas maticas viejas que tenía, ató él un pedazo al mango del candil, y los otros unos a otros, y al cabo una tuniquilla vieja o pedazo de ella; y aún todo no llegaba al suelo, y todo esto venía a dar en una parte tan peligrosa, que a no caer derecho, o resbalar, caía a un despeñadero*<sup>175</sup>.

El propio postulante, Alonso de la madre de Dios, que participa en muchos de los Procesos y que trabajó con la totalidad de los materiales informativos para la biografía que escribe de fray Juan, dice: *Nunca dijo el Varón del Señor quién le había hecho esta merced, porque era muy cerrado en descubrir mercedes que recibía del cielo, más créese fue la Virgen nuestra Señora*<sup>176</sup>.

<sup>174</sup> *Procesos BMC* 23, p. 47. Todos los subrayados en los textos son nuestros.

<sup>175</sup> *Procesos BMC*, 14, p. 291.

<sup>176</sup> Alonso de la Madre de Dios, op. cit. libro I, cap. 35.

Juan Evangelista reitera este aspecto de la personalidad de fray Juan, lo cual encaja perfectamente con lo que escribe rechazando esa tendencia tan de la época de ir contando cosas sobrenaturales. En una ocasión le sorprendió en un éxtasis:

*Le sucedió a este testigo que, entrando en la celda del dicho padre fray Juan en la ciudad de Segovia, le vio que estaba como suspenso y como que volvía de algunas éxtasis o raptos. Y llegando a él, viéndole así, le preguntó este testigo que qué tenía; el cual le respondió: “Estaba yo durmiendo”. Y este testigo le importunó le dijese lo que era y lo que por él había pasado, porque le veía muy de otra manera que solía; entonces el dicho padre fray Juan le dijo a este testigo: “No diga jamás lo que le digo a persona alguna”; y este testigo le dio palabra de ello. Y así, como su confesor que este testigo era, le dijo una revelación que había tenido acerca de cosas de la Religión<sup>177</sup>.*

Son estos frailes de Jaén, algunos, los que aportan, como ya he dicho, los perfiles más humanos de fray Juan, perfiles que a su vez son los que están más en consonancia con la personalidad del místico y poeta que se muestra en sus escritos. Jerónimo de la Cruz declara:

*Para vacar a la oración era muy buscador de la soledad y retiro; y así le veía este testigo muchas veces a solas orando, algunas veces que llevaba a sus religiosos al campo para alentarlos; y luego buscaba lugar retirado por aquellos campos para ponerse en contemplación a gozar a sus solas de Dios, como lo hacía, exteriormente lo mostraba y también el verle cuando venía. Estado en Beas este testigo con el Santo se salieron al campo; y con ser solos, le decía se apartase a alabar a Dios, y él hacía lo mismo y se ponía en oración; y mirando los ríos o fuentes o cielos o hierbas, en que decía ver un no sé qué de Dios<sup>178</sup>.*

Sobre estas salidas hay varios testimonios. El mejor es el que nos ha dejado otro de los mejores amigos de fray Juan, que declara en Málaga, Juan de Santa Ana, pero el testimonio no aparece en su dicho en el Proceso, posiblemente porque el rótulo de ninguna de las preguntas le daba posibilidad de ello, ya que el testigo ha de atenerse a lo que la pregunta contiene, y decir si sabe algo o no de eso, y no de otra cosa:

<sup>177</sup> Procesos BMC 23, p. 43.

<sup>178</sup> Ibidem, p. 56-57.

*Estábase -en la finca- algunas veces una semana; saltábase por aquellos campos cantando salmos y en especial a las noches; llevábame algunas veces consigo y luego trataba de la hermosura del cielo y luz de tantas estrellas que decía que, con ser tantas, diferían en especie unas de otras como el caballo y el león; y otras cosas de la armonía de los cielos y música que hacen grandísima con sus movimientos y luego iba subiendo hasta llegar al cielo de los bienaventurados<sup>179</sup>.*

Hay un testimonio dramático, de gran valor, aportado por Bartolomé de San Basilio, referente a la persecución de que fue objeto fray Juan cuando ya estaba enfermo:

*Este testigo tuvo noticia de la información que se le hacía contra el Santo en Granada, como dice la pregunta. Y supo que lo sabía bien el santo padre fray Juan de la Cruz. Y vio que aunque lo sabía, con asistir con él muy de ordinario, jamás vio en él mudanza ni indignación alguna contra quien hacía la dicha información, ni hablar sobre ello palabra. Y vio así mismo, que en este tiempo tenía el Santo cartas de diversas personas en que le avisaban de todo; y estaba con cuidado de que no las viese nadie, por guardar a todos su honor y crédito. Y así, dos días antes de su muerte, viendo su fin ya cerca, le llamó a este testigo y dijo trajese una luz; y traída, quemó todas estas cartas, que eran muchas; y vio que hasta los sobrecitos de ellas quemaba<sup>180</sup>.*

Declaraciones como éstas no son frecuentes, pocos testigos son tan elocuentes en un tema que la Orden pretende eludir lo más posible, pero algunos hablan, y aportan testimonios de gran valor sobre lo que sucedió y cómo se hizo la información en el otoño de 1591, pero igualmente se desliza a veces la alusión a que no fue obra de una persona sino de los superiores. Isabel de la Encarnación fue una de las monjas interrogadas por Diego Evangelista, comisionado por la Orden para informar sobre la vida de fray Juan. Sus dos declaraciones, las de ambos procesos, aportan una magnífica información sobre lo que la Orden pretendía y cómo se interrogó a las monjas:

*El cual comenzó a hacer unas preguntas bien excusadas, como lo vio en las que le hizo a esta testigo, porque*

<sup>179</sup> BN- Madrid, ms. 8568, fol. 407.

<sup>180</sup> *Procesos*, BMC 23, p. 89-90.

*echó de ver muy claro que cuanto le preguntó no lo había en el Santo...Y en lo que preguntaba este visitador, al sentimiento y juicio de esta testigo, no podía preguntar ni inquirir del Santo cosa que más al santo le repugnara ni cosa en que el santo estuviese más inocente. Y así todo lo que preguntó y de la manera que se hubo en el preguntárselo y de sus ofrecimientos y de la apretura de preceptos y de excomuniones que puso y quitarles por aquel tiempo el comunicar a sus confesores, sino sólo con él, se echó bien de ver haber procedido como un hombre mozo, que lo era harto, y arrojado y que el caso no tenía fundamento{...}.*

*Así mismo le sucedió a esta testigo pocos años después de muerto el santo Padre, que le dijeron había dicho en las informaciones arriba dichas una cosa contra el santo padre fray Juan. Y no era así...De lo que después le decían, entendió que no se había escrito fielmente o que se había interpretado mal lo que dijo a buena parte. Y afligida, culpaba su inadvertencia y descuido, y que por eso se dijese había habido quien dijera que esta testigo contra el Santo había dicho algo<sup>181</sup>.*

Diez años después, esta testigo declara en el Proceso Apostólico de Jaén, y su declaración amplía lo ya dicho con nuevos datos, hablando con toda claridad, citando nombres, y contando las cosas desde el principio. En efecto, todo empieza cuando la Orden decide hacer dejación del gobierno de las monjas, precisamente porque representaban un modelo de reforma que no encajaba en el que está imponiendo Doria, pero sí en el que defiende fray Juan de la Cruz, y antes Santa Teresa. La reacción de un sector del Carmen fue pedir al Papa que se nombrara un vicario para las monjas, pensando en que fuera fray Juan, pero ese vicario tenía que estar constituido en dignidad, es decir, que tenía que ser superior. Fue la oportunidad que esperaban los superiores para deshacerse de fray Juan, dejándole sin cargo alguno en la Orden en el Capítulo de Madrid del verano de 1591. Este es el contexto en que se inscribe la declaración de Isabel de la Encarnación, priora de Jaén, que reproduzco textualmente para que se aprecie lo que dice y cómo lo dice. Se trata de la declaración más dura y clara sobre el tema, enfrentada a las versiones hagiográficas que siempre pretenden eludir la participación de los superiores, diciendo que fue cosa de Diego Evangelista, y que éste fue castigado, pero ya vimos en el análisis del cuestiona-

<sup>181</sup> Ibidem, p. 133.

rio que no sólo no se le castigó sino que le nombraron provincial de la provincia en la que realizó las informaciones, que para más escarnio había sido la provincia de fray Juan de la Cruz:

*Porque, habiéndose entendido en la Religión que se había ganado breve, para que un vicario general gobernase los conventos de religiosas de nuestra Orden en España, y habiéndose ganado el dicho breve en cabeza del siervo de Dios fray Juan de la Cruz a petición de personas devotas, sin que el Siervo de Dios hubiese sabido ni entendido nada de este breve, alteráronse la mayor parte de los religiosos de la religión contra el Siervo de Dios, imaginando que él lo había solicitado y procurado. Y así, comenzaron a hablar pesadamente de él; y llegaron a hacer información de su vida y costumbres, procurando desacreditarle por todos los caminos; para si resultase culpado en lo que le suponían del dicho breve y otras cosas pesadas contra su vida y costumbres, quitarle el hábito. Y así nombraron un visitador, para que hiciese las informaciones contra el Siervo de Dios.*

*Y así vino a la ciudad de Granada fray Diego Evangelista y examinó a algunos testigos en el convento donde yo vivía. Y yo fui una de las examinadas, pretendiendo averiguar, con la calumnia y pasión que tenían los superiores con el Siervo de Dios, que no cumplía con las obligaciones de religioso, viviendo profanamente, con inobediencia a los superiores y que las conversaciones y trato que tenía con las religiosas eran indecentes y escandalosos. Y confieso de mí que, cuando oí esta pregunta del interrogatorio contra la modestia y pureza del Siervo de Dios y reputación de las religiosas del convento, lo sentí extrañamente, conociendo por pregunta tan indecente la pasión con que el visitador venía y la que podían tener los que se la habían dado. Y diciendo yo mi dicho y la buena reputación del Siervo de Dios, dije, como con desdén: “¡ por nosotras había de perder el padre fray Juan de la Cruz!”; cierto, ¡ que no había de vivir este religioso donde hubiese convento de monjas, si por nosotras le han de tratar tan mal!”. Y el secretario, escribiendo, trocó mi razón y puso: “cierto, que este religioso es indigno de vivir en esta congregación de Descalzos”. Y sin leerme mi dicho, me lo hicieron firmar. Y oí decir después que, con estas palabras que decían yo había dicho y otras que de-*

*bieron de poner al mismo tono, se pusieron las cosas del Siervo de Dios en mal estado. Y he oído decir que, visto el proceso, hubo votos para que le quitasen el hábito*<sup>182</sup>.

La amplitud e importancia que he dado a estos testimonios de varios frailes y monjas que conocieron muy de cerca a fray Juan, pueden dar la impresión de que estas declaraciones conforman el grueso, justifica y da el tono en el Proceso de Jaén, pero no es así. En este Proceso, como en los otros, lo que se buscan son milagros, y la mayoría de los testigos son requeridos para eso. Prescindo de varios milagros curativos con estampas y reliquias variadas, ya que no aportan nada nuevo a los ya vistos. Lo fundamental en el Proceso de Jaén es una reliquia en la que se ven cosas, como en Medina del Campo, pero mucho más calidoscópica. Se trata de una reliquia que lleva a Jaén fray Juan de Jesús María, provincial, al tiempo en que se está haciendo el Proceso, con lo cual todas las visiones tienen lugar simultáneamente a los interrogatorios. La declaración que transcribimos es una pieza perfecta, entre las muchas que se contienen en los Procesos, sobre una forma de mentalidad:

*Habiendo llegado aquí el padre fray Juan de Jesús María, provincial de esta provincia de Carmelitas Descalzos, al fin de este mes de enero del año de mil y seiscientos y diez y ocho, en una reliquia del santo padre fray Juan de la Cruz que traía consigo el padre fray Diego de san Juan, su compañero, el cual se la prestó; y este testigo, tomándola y antes que la mirase, reconociendo en sí no ser digno de que nuestro Señor le mostrase alguna cosa, pareciéndole que por sus culpas no merecería tanto bien, y haciendo un acto de dolor de ellas, llegó a ver la santa reliquia. Y poco después que puso en ella los ojos, vio a nuestra Señora y cerca de ella algo más abajo a un religioso, que estaba como de rodillas, inclinado ante Ella; y la Virgen nuestra Señora tenía los brazos tendidos, de suerte que con las manos llegaba a tocar el pecho del tal religioso. Y el mismo día, de ahí a un rato, volviendo a mirar la dicha reliquia, vio cómo estándola mirando este testigo, se fue formando o saliendo y revelándose un rostro de la Madre de Dios con su corona, la vista perfecta y más acabada que en su vida ha visto. Y esta Madre de Dios no mostraba más que el medio cuerpo. Y notó que siendo la reliquia parda, se mudó*

<sup>182</sup> *Procesos*, BMC 25, pp. 166-167.

*y lo que en ella apareció fue tan blanco como la nieve. El día siguiente, que fue primero de febrero, en la mañana se puso a mirar la santa reliquia y vio en ella una cruz de color de madera, como la del lignum crucis*<sup>183</sup>.

En todos los casos el testigo sabe ya que se ven cosas antes de verlas, quiere verlas y reza para poder ver, y al final siempre las ve. Martín de la Asunción declara en términos similares al anterior testigo. Comienza con la llegada del provincial con la reliquia y cómo cuenta a todos que en ella se ven apariciones:

*Y este testigo de prisa puso los ojos en la santa reliquia, con otros religiosos que allí estaban y decían veían diversas apariciones; mas este testigo no vio cosa en ellas. Verdad sea que, según lo que notó después que miró la reliquia despacio, vio que la misma reliquia se había demudado. Pasado esto pidió le dejasen a solas la santa reliquia del santo padre fray Juan; habiendo primero, aunque ruin, levantado el corazón a Dios y hecho oración, teniendo sentimiento de sus faltas y representándole su deseo. Y a poco que con atención la miró, vio en un hueso pequeño del santo padre fray Juan de la Cruz un serafín como de medio relieve, harto hermoso con corona en la cabeza; y luego vio otro serafín con corona y otro serafín sin corona, con sus mejillas y barbita muy encendidas de color. Los dos serafines de las coronas estaban más altos y el otro sin corona más bajo. Cerca de éste se veía un rostro de un viejo venerable de barba larga; asentósele en su entendimiento era el profeta Elías. Cerca de él estaba un religioso y detrás de éste estaba la santa madre Teresa de Jesús de medio cuerpo, descubierta toda la frente, la cual tenía luego la toca o velo negro. Miran estas figuras a las manos de una figura de nuestra Señora, que se mostraba en lo alto hacia la parte izquierda de la reliquia. Lo que la Virgen tiene en sus manos no quiso nuestro Señor lo viese este testigo, que era un bultico blanquito; y lo que ello era tenía su asiento sobre la cabeza del serafín que dijo arriba no tenía corona. Esto vio un día. Y volviendo a mirar la misma reliquia al día siguiente, vio las mismas figuras del santo viejo venerable, que juzgó ser Elías y la de la santa virgen Teresa; y*

<sup>183</sup> Procesos BMC, 23, p. 139.

*aparecían mudadas, porque santa Teresa estaba primero y entre ella y el viejo venerable aparecía una cruz tan ancha como larga; y en el lugar que vio el día pasado a nuestra Señora, este día vio a san José, el cual tenía la barba puntiaguda y a las manos parecía mostraba tener un Niño Jesús; no se mostraba tan claramente como los demás; y entre el Niño Jesús y san José parecía otra cruz de la propia manera que la primera*<sup>184</sup>.

El propio testigo se sorprende de poder ver tantas cosas en una reliquia que es un hueso muy pequeño. Ahora bien, confiesa que es pintor, y por ello declara que sabe bien que las visiones no están pintadas en el hueso y que por lo tanto han de ser milagrosas. Curiosa y significativamente los ojos del testigo son muy especiales, pues resulta ser pintor de miniaturas: *Porque por ser este testigo pintor y labrar mucho de pintura menuda para cosa de joyeles, conoce que nada de lo que allí se ve es imitable por naturaleza.* Ya vimos en otro lugar que las apariciones siempre reproducen las formas iconográficas y compositivas de la pintura y escultura religiosas. Hay otro testigo pintor, seglar y familiar del Santo Oficio, Juan Bautista de Alvarado. Habiendo tenido noticia de las visiones quiso ver las reliquias, y vio varias:

*En la primera, que era un pedazo de carne mayor que el que vio en la segunda vez; en esta primera reliquia le pareció veía un Salvador, que es la segunda persona de la Santísima Trinidad, su rostro hermoso, cabello y barba rubia, un rubio claro, que con la mano derecha echaba la bendición; y hasta la mitad del cuerpo se veía y terminaba esta santa figura vestida del color propio de la carne de la reliquia; y hacia la parte del lado izquierdo le pareció que le cubría un risco o peñasco el brazo izquierdo, donde le suelen pintar el mundo. Esto vio una vez. Y pasados algunos días, en otra reliquia de la carne del dicho Santo, le pareció, mirándola, que veía un Cristo crucificado sólo el cuerpo, sin ver este testigo cruz; y mostrábase sólo desde los pechos hasta los pies, que se mostraban uno sobre otro como clavados; y estaba todo el dicho cuerpo de color de un difunto, más claro que lo demás de la dicha carne; y desde el pecho arriba, que entiende rostro y brazos, estaba tapado con una cosa, a manera de nube; y luego en lo alto de la*

<sup>184</sup> Ibidem, p. 141.

*dicha nube le pareció veta un serafín muy hermoso, de rostro y cabellos de niño natural, que aunque era pequeño, le pareció ser muy perfecto, con boca y mejillas rosadas y sus alas de color de carne. Después pasado medio cuarto de hora, poco más o menos, queriéndose satisfacer de lo que así había visto, volvió a mirar la dicha reliquia y no vio nada de lo que antes; mas vio hasta los pechos un venerable Padre Carmelita, calvo, de medio perfil, rayada la barba, que al parecer se le figuró sería el dicho santo fray Juan de la Cruz; y al lado izquierdo cara a cara estaba y parecía un serafín, vuelta la cabeza hacia el Santo, como cuando pintan una pintura en que habla una persona a otra. Y este serafín parecía con las dichas circunstancias que ha dicho y referido arriba<sup>185</sup>.*

Al igual que con los frailes, el citado provincial va al convento de las monjas a enseñar la reliquia y hablarles de las visiones. Una vez que las monjas ven, son llamadas a testificar sobre tales visiones. María de la Trinidad declara:

*Vio que, estando esta testigo mirando la dicha reliquia, se demudó de la color que tenía y se puso como entre colorada, como unos arreboles; y eran de tal suerte que parecía despedían resplandores. Vio asimismo en la dicha reliquia un Ecce Homo con corona de espinas; esto vio muchas veces en diversas ocasiones que llegó a ver la dicha reliquia. Vio asimismo en ella la imagen de la limpia Concepción, con una corona muy rica en la cabeza y debajo de los pies la luna sólo que el manto tiraba a blanco. Asimismo vio en esta reliquia un rostro del Salvador muy hermoso; y un religioso carmelita con un Niño Jesús en el brazo y abrazándole con el otro y el Niño llegado su rostro al del religiosos. Vio así mismo un padre de la Compañía, como levantados los ojos al cielo al modo que retratan al santo padre Javier. Vio así mismo una Magdalena y una monja de nuestro hábito puestas las manos y una Verónica y en lo bajo de ella un corazón. Otra vez vio un serafín. Y demás de esto ha visto otras cosas en la dicha reliquia;...y de otras personas sabe que, aunque llegan a ver la reliquia, no ven aparición algu-*

<sup>185</sup> Ibidem, p. 155.

*na; y también sabe que mirándola a un tiempo diversas personas, ven cosas diversas. Lo cual todo le parece cosa milagrosa, hecha por nuestro Señor, para manifestar la santidad de este Santo*<sup>186</sup>.

Conforme la reliquia circula y la ven y saben de ella y de sus poderes más personas, se ven más cosas, hasta se ve a Francisco de Yepes. El testigo Juan López de Soria, veinticuatro de Jaén, no conoció a fray Juan ni a su hermano Francisco, no obstante:

*Vio este testigo una figura de un rostro de una persona secular, el cual juzgó era Francisco de Yepes, hermano del santo padre fray Juan de la Cruz; porque aunque este testigo no le conoció, asentósele era él, por lo haber visto en una estampa del Santo. Esto vio en una reliquia de la carne del Santo, la cual confiaba era suya, y la traía en un papel envuelta el padre provincial fray Juan de Jesús María. Así mismo en otra poca de reliquia de carne del mismo Santo, que traía en un relicario que le pareció de plata, el cual traía el dicho padre Provincial, vio un medio cuerpo de la cintura arriba de un religioso carmelita, con su hábito y capa; y tenía el rostro descolorido y sin barba, mozo como de edad de veinte años, el cual tenía sobre la cabeza diadema de santo; no entendió por entonces quién fuese, porque parte del rostro, como estaba tan descolorido, no mostraba tan claras facciones. Vio así mismo en otra pequeña reliquia del mismo santo padre fray Juan de la Cruz, que tenía el padre superior del convento de Carmelitas...una figura de un san Juan Bautista, toda morada, en la cual hizo distinción tenía pellico como que tiraba a color de becerro, las piernas y brazos descubiertos y blancos y en la mano una vara; no vio en que se remataba, si era cruz u otra cosa. Las cuales apariciones tiene por cosa milagrosa que hace nuestro Señor, para manifestación de su honra y gloria y así mismo para estimación de este Santo*<sup>187</sup>.

La galería de figuras celestiales que van apareciendo ante los testigos es muy variada, pero todas tienen en común su perfecta adaptación a los modelos iconográficos de la pintura y la escultura, de tal modo que el

<sup>186</sup> Ibidem, p. 150.

<sup>187</sup> Ibidem, pp. 153-154.

vidente reproduce o, mejor dicho, ve las cosas *como tiene que verlas*, de ahí las frecuentes alusiones a recurrir, para hacerse entender mejor, a que ha visto tal cosa o a tal santo *como lo pintan*. Cada testimonio de estas apariciones aporta un documento inmejorable que tengo que reproducir porque el cómo lo cuentan vale, históricamente, casi más que lo que cuentan. Hay cosas que no se pueden sintetizar, hay que narrarlas.

En una de las visiones aparecen viendo la reliquia dos de los testigos. De uno ya vimos su declaración, es el pintor seglar; el otro es un sacerdote secular, Juan de Arteaga, que es el que ahora declara:

*Lo primero dijo que la primera vez que vio una reliquia de la carne, que le dijeron personas de todo crédito que la tenían, que era del santo padre fray Juan de la Cruz, vio entonces como que bullía en sí la dicha reliquia; y luego mirándola con más atención, vio un rostrecico hermoso con su distinción de boca y ojos y forma de cuello. Esto vio en esta reliquia. Y sabiendo que había otra, que le dijeron ser de la pierna del mismo Santo, pidió se la enseñasen. Y en ella vio un rostro de un venerable viejo; que queriéndose acordar a quién había visto que le pareciese, dijo que le parecía al padre General presente de los Carmelitas Descalzos, a quien este testigo vio dos veces en Jaén y Granada; sólo diferenciaba en que tenía barba larga lo que veía en la reliquia y el padre General no la tenía sino corta. En un agujero que se hace en la dicha reliquia, muy pequeño, le pareció veía una imagencica de la Concepción, enterica, de pies a cabeza; no hizo distinción de las particulares facciones de ella. En otro lado vio una Verónica, de medio perfil, que mostraba la media barba y medio rostro. Después, otro día, queriéndose enterar más en estas apariciones, para haber de decir su dicho, fue a ver la dicha reliquia y acertóse a juntar con Juan Bautista de Alvarado, familiar del Santo Oficio y pintor, y vieron la reliquia; y mirándola este testigo, vio la misma imagencica de la Concepción en la forma del día antes, con una diferencia: que tenía hacia el medio del cuerpo dos líneas sutilísimas e imperceptibles a la cinta con algún resplandor de oro. Y este testigo no vio otra cosa. Espantóse que mirando el dicho pintor al mismo tiempo la dicha reliquia, dijo: Lo que yo veo, yo lo dibujaré en esta pared. Este testigo le insistió en que lo dibujase y se abajó al suelo y le dio un carbón y en la hospedería del convento dibujó un Cristo desde los pe-*

*chos abajo y desde los pechos arriba cubierto con una nube y un serafín encima. Y visto por el religioso que estaba presente lo dibujado, fue y trajo una estampa, donde estaba otra aparición a este modo dibujada; sólo diferenciaba que en la calificada, en lugar del serafín que vio el dicho pintor, está el Espíritu Santo. De que este testigo quedó admirado, viendo cómo confirmaba lo que vio de nuevo el pintor con la estampa*<sup>188</sup>.

Por todo lo que vamos viendo en los Procesos creo necesario insistir en algo que vengo reiterando desde hace años, y en lo que cada vez me reafirmo más. Me refiero al error de pretender diferenciar las formas de religiosidad en popular y culta<sup>189</sup>, caracterizando a la primera por el peso que en ella tienen las formas externas, ritualistas y sensoriales, con una fuerte confusión de elementos religiosos y profanos. Una religiosidad en la que las formas simbólicas de lo sagrado adquieren un valor autónomo, transformándose en objetos y ritos casi mágicos, abriéndose en una galería de portentos, milagros y espantos. Esta religiosidad taumatúrgica se nos presenta como propia y peculiar de una masa iletrada, cuando tanto en los siglos medievales como en el Barroco, e incluso hasta bien entrado el siglo XVIII cuando menos, fue el denominador común que caracterizó la religiosidad de todos los grupos sociales, religiosos e incluso culturales, salvo excepciones muy concretas, las más de las veces heterodoxas o sospechosas de serlo, como por ejemplo los erasmistas o fray Juan de la Cruz, excepciones que en el siglo XVII casi desaparecen ante la avalancha del tremendismo visionario y milagrero de la religiosidad barroca. En estos Procesos vemos testificar a toda suerte de testigos: iletrados, cultos, nobles, clérigos, prelados,...tapando el nombre y condición del testigo sería imposible saber, atendiendo a lo que dice, a qué grupo pertenece. En el caso de las reliquias de Jaén encontramos un ejemplo claro, aunque todos los Procesos lo son, de esa uniformidad.

Veamos la declaración de un médico, pero no de un médico cualquiera. Se trata de Alonso de Freilas, familiar del Santo Oficio, doctor por la Universidad de Alcalá de Henares y médico de cámara del Cardenal de Toledo.

<sup>188</sup> Ibidem, p. 157.

<sup>189</sup> He tratado el tema en diferentes trabajos, entre otros en "La histeria religiosa del barroco en la forma de la historia de las mentalidades: reflexiones para una apertura", en *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*. II Reunión científica. Asociación española de Historia Moderna, pp. 119-134. Murcia, 1993. Igualmente en "La religiosidad popular: un concepto equívoco", en *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*. Institución Fernando el Católico, pp. 65-79. Zaragoza, 1994.

Enterado de la llegada a Jaén del padre provincial va a visitarle, pero antes entra a ver al prior que está enfermo. Su declaración es toda una pieza de literatura narrativa. Entra en la celda del prior:

*A quien halló en la cama enfermo, y que estaba mirando con mucha devoción y silencio una reliquia, a la luz de un candil que tenía a la cabecera de la cama. Y sin hablarse palabra el uno al otro, este testigo se estuvo callando, sentado en un banco, por ver en lo que paraba aquella atención del padre Prior; porque luego entendió estaba mirando la reliquia del santo padre fray Juan de la Cruz, de la que este testigo tenía ya noticia se aparecían en ella cosas milagrosas.*

*Y pasado un poco de tiempo, comenzó el dicho padre Prior a decir “¡ Jesús, Jesús, qué veo!”; este testigo callando, juzgándose por indigno aún de preguntarlo. Y habiendo dicho el dicho padre Prior lo que había visto, díjole se llegase a ver la dicha reliquia, por ver si veía algo en ella. E hincándose de rodillas delante de la misma cama donde estaba acostado, tomó la dicha reliquia del Santo en la mano. Y mirándola con atención, suplicando a nuestro Señor le hiciese merced que viese alguna cosa de las que en las dichas reliquias se mostraban a otros, para mayor gloria suya y de su santo, y mirando atentamente la dicha reliquia, poco tiempo después que puso en ella los ojos, se mostró y vio en medio de ella una pequeña luz resplandeciente. Y mirándola este testigo atentamente, se fue haciendo mayor y forjándose en ella una muy resplandeciente estrella pequeña. Entonces este testigo comenzó a decir al dicho padre Prior y a los que allí estaban: “Una estrella veo, una estrella veo”, repitiéndolo algunas veces. Y luego vio cómo comenzó a aparecer otra luz del mismo modo y tamaño y se hizo en forma de estrella, un poco apartada de la primera. Entonces llamó a los circunstantes que las vieran, como las vieron. Y en presencia de todos se mostraron otras dos estrellas como las primeras, y de las cuatro se formó una cruz cuadrada, como ésta (dibujo de una cruz con estrellas en los cuatro brazos). Y la estrella más baja le parece que se fue bajando más por la línea recta y formó la cruz en diferente figura que la primera vez, porque alargó el pie que baja de alto abajo un tercio más de lo que estaba antes; y remataba lo bajo del pie de ella una desigualdad, a for-*

*ma de peña o calvario, formando en el pie dos clavos, uno a cada parte, las cabezas arriba desviadas del pie en esta forma (dibujo de una cruz con estrellas en los cuatro brazos y dos clavos en el pie). Y así mismo le pareció que debajo del brazo derecho de la cruz estaba un rostro, que parecía de fraile, con su cerquillo; y junto a él parecía estar un niño chico como que le llegaba al rostro. Lo cual todos vieron, juntamente con este testigo... Y sólo diferenciaron en que el dicho padre Superior no veía el niño, sino Ecce Homo, el cual este testigo no vio. Y diciéndole al dicho Superior: "¿No ve este Niño?", él le decía: "¿No ve este Ecce Homo?"<sup>190</sup>.*

El testigo Alonso de Freilas no sólo declara lo que ha visto, sino que nos aporta un buen resumen de lo que ven otros:

*Porque unos decían veían un Ecce Homo devotísimo, con su corona de espinas y afirmaban tener las espinas sangrientas; otros veían una Virgen muy hermosa con un Niño en brazos; otros una Verónica devotísima y triste; otros un rostro de un Salvador hermosísimo; otros dicen que ven cruces perfectísimamente formadas; otros rostros de serafines que se muestran con distinción; otros dicen ven un rostro de viejo venerable, con barba blanca un poco larga, encarnado y algo encendido el rostro y en la frente unas arrugas, sobre la cabeza una como tocadura o en forma de tiara, de la suerte que pintan los profetas antiguos. Y este rostro ha visto este testigo, como ha referido. Y a las personas que han visto las apariciones aquí referidas, les ha dado entero crédito, porque las conoce y tiene por personas de toda verdad. Y muchas de ellas en presencia de este testigo, mirando la dicha reliquia, les ha Dios manifestado las dichas apariciones, unas veces viendo una cosa, otras veces viendo diferentes cosas y otras no viendo nada, al mismo tiempo. Y por ser personas de verdad y virtuosas, da entero crédito a lo que certificaban que veían, por le parecer que personas tan virtuosas y graves, como don Francisco Sarmiento de Mendoza, canónigo de esta santa Iglesia de Jaén, y otros sacerdotes, muchos religiosos doctos, muchas religiosas, muchos hombres y mujeres seculares, en caso semejante no habían de decir*

<sup>190</sup> Ibidem, p. 162.

*una cosa por otra; y más viéndolos al tiempo de estas apariciones derramar lágrimas de devoción, encendidos sus rostros con notables afectos de devoción*<sup>191</sup>.

Contamos con la declaración del citado canónigo Francisco Sarmiento que, efectivamente, conoce la reliquia y sus milagros por mediación de Alonso de Freilas, que hace de oficiante. El canónigo muestra uno de los casos más vehementes de querer ver, como ya vimos algunos en Medina del Campo. En realidad no sabe quién es fray Juan de la Cruz, pero todo se desencadena cuando el médico Freilas se lo cuenta. La declaración narra ese proceso paso a paso en cada uno de los movimientos del testigo hasta que termina por ver:

*Como los días pasados visitando al doctor Alonso de Freilas,...le dijese a este testigo el doctor dicho si quería ver una santa reliquia, la cual le dijo era del santo padre fray Juan de la Cruz, de la Orden de nuestra Señora del Carmen, que había sido en nuestros tiempos, la cual holgaba mucho que este testigo la viese con curiosidad y devoción, porque hacía nuestro Señor en ella diversas apariciones...Y este testigo le respondió al dicho doctor que holgaría de ver la dicha reliquia. Y entonces se la mostró, diciéndole ser reliquia del santo padre fray Juan de la Cruz. La cual reliquia este testigo la tomó en sus manos, venerándola y poniéndosela en la frente, ojos y garganta. Y luego puso en ella los ojos y la estuvo mirando con atención, porque se le hizo dificultoso de creer lo que le decían, de que en una reliquia tan pequeña apareciesen las cosas que le decían. Y habiendo estado con atención mirando la dicha reliquia un poco de tiempo, vio en la dicha reliquia una imagen de nuestra Señora, cosa que le admiró. Y después de haber hablado con el dicho doctor un poco, volviendo a mirar la dicha reliquia, vio en ella un Ecce Homo con un cardenal sangriento, con que vertía sangre en la mejilla derecha; cosa que le causó mucha devoción interior y espanto. Y en tres cuartos de hora que en esto ocupó, le pareció no había pasado medio cuarto de hora...Y pasados varios días volvió a ver la misma reliquia; y vio en ella la misma figura de la Madre de Dios*<sup>192</sup>.

<sup>191</sup> Ibidem, p. 163.

<sup>192</sup> Ibidem, p. 169.

Resulta cuando menos sorprendente que después de enfatizar de esta forma sobre las apariciones en las reliquias, después de que este tema acapare casi por completo todo el Proceso Ordinario, desaparezca totalmente en el Proceso Apostólico. Sobre estas visiones no se le preguntó a nadie, ni nadie hace alusión a ello, ni son requeridos ya los mismos testigos; tan sólo repiten cinco de los treinta y uno, y de esos cinco sólo uno había testificado entonces sobre las visiones, Isabel de la Encarnación, pero ahora la pregunta se omite. Todo el Proceso Apostólico de Jaén tratará sobre milagros curativos, pero incluso los cinco testigos que repiten ya no dicen nada de los milagros que contaron en el primer Proceso, apareciendo ahora otros nuevos. Entre las novedades hay una muy singular: la curación de un hechizo hecho por una morisca. El relato de los acontecimientos es relativamente largo, por lo cual en un principio consideré que quizás fuera mejor resumirlo, pero es de tal riqueza informativa que pocas cosas se pueden omitir. Y es que desde que comenzamos a ver las repuestas de los testigos, este libro deja de ser sólo un análisis de los procesos de beatificación de san Juan de la Cruz o de la mentalidad religiosa del siglo XVII, para transformarse en historia de la vida cotidiana, que es precisamente uno de los objetivos que pretendía demostrar al proponer la necesidad de estudiar estos Procesos u otros. Los textos, y por ello los aporto ampliamente, en sí mismos son historia de la vida cotidiana en estado puro.

Sobre el asunto de la hechizada declaran: la hechizada, Ana de Moya, que ya fue testigo en el primer Proceso testificando sobre otros milagros; su tía de igual nombre, beata y amiga de la morisca; otra tía, María Jiménez, beata; y Francisco de San Pedro, marido de la hechizada. Declara la hechizada Ana de Moya en el proceso Apostólico en agosto de 1627:

*Digo que al tiempo y cuando yo me casé con el dicho Francisco de San Pedro, mi marido, que habrá tiempo de quince años, poco más o menos, el dicho ...mi marido, había tenido y tenía trato deshonesto con María de Narváez, morisca, vecina de esta ciudad...La cual sintió mucho que el dicho mi marido se casase, temiendo la había de dejar. Y luego que me casé, desde el mismo día, sentí una pasión y peso en el corazón, que me parecía tenerlo siempre traspasado con una daga. Y desde este día, que fue el primero de mi casamiento, sentí grandes dolores en el brazo izquierdo y en las piernas y muslos, porque se mudaba el dicho dolor a diferentes partes; y respiraba con dificultad y padecía grandes tristezas y melancolías, sin saber de qué procediesen. Y era de manera que muchas veces estaba como fuera de mí y privada de los sentidos, sin tener ganas de comer ni de dormir. Y aunque por entonces ni yo sabía de qué procediesen*

*estos accidentes, ni me lo decía el dicho mi marido ni la gente de mi casa, después de algún tiempo, que no me acuerdo cuánto pasaría, vine a entender, por algunas diligencias que se hacían y sentimientos particulares que yo tenía, que el mal que yo padecía eran hechizos. Porque vine a saber que la dicha María de Narváez, morisca, había amenazado a mí y al dicho mi marido, diciendo que no nos habíamos de gozar. Lo cual oí al dicho mi marido y a Ana de Moya, mi tía, religiosa (beata).*

*Y asimismo me acuerdo que una noche, que no me acuerdo por qué tiempo sería, pero sé que no había cumplido un año después de casada, estando en la cama con el dicho mi marido, que serían las doce de la dicha noche, poco más o menos, oí rumor de gente a la puerta de mi casa como de dos o tres personas, las cuales comenzaron a cantar algunas cantinelas. Y entre ellas cantaron esta:*

*El bien de mi vida  
se me ha casado,  
plega a Dios que no cumpla,  
no cumpla el año.*

*Y en las voces conocí que eran mujeres y tuve sospecha que era la dicha María de Narváez, morisca, y lo dije al dicho mi marido, que estaba conmigo en la cama, con alguna cólera: Vos tenéis la culpa de que esta pícara venga a hacer estos alborotos. Y un mes después de esto, poco más o menos, supe de cierto había sido la dicha María de Narváez, morisca, la que había dado la cantinela y música. No me acuerdo a quién lo oí. Y asimismo sé que Ana de Moya, mi tía, religiosa beata, fue a casa de la dicha María de Narváez, a pedirle en amistad si sabía algún remedio para los hechizos; y haciendo confianza de ella y no dándola por autora; y en orden a esto la regaló y acarició, dándole dádivas. La cual le respondió que ella no sabía ni entendía de hechizos, que buscasen remedio por otra parte. Y en esta misma razón, viendo que la dicha María de Narváez, morisca, no quería deshacer los dichos hechizos, habiendo oído el dicho mi marido y la dicha Ana de Moya, religiosa, mi tía, que en la villa de Porcuna, de la Orden de Calatrava, que dista de esta ciudad seis leguas, había un religioso de la Orden de San Francisco, recoleto, que curaba los hechizos, me llevaron a la dicha villa el dicho mi marido y tía. Donde estuve*

*ocho días, en el discurso de los cuales el dicho fraile me aplicó algunos remedios de la botica, como son jarabes y otras pócimas; y demás de esto, me santiguaba cada día de los dichos ocho días tres o cuatro veces, diciéndome evangelios y otras oraciones, que, por ser en latín, no entendí. {...} Digo que cuando volví a mi casa, vine con alguna mejoría, porque el dolor que padecía en el brazo izquierdo con más continuación se me quitó por tiempo de un mes; pero no el dolor y congoja que sentí en el corazón. Y así, habiendo hecho estas diligencias y otras devociones, como ir a visitar la imagen de Nuestra Señora de la Capilla, que es de gran devoción en esta ciudad, y viendo que no me aprovechaban unos ni otros remedios, me desconsolaba mucho.*

*Y estando en vísperas, la víspera de san Juan de junio, en la Iglesia Mayor de esta ciudad, me apretó tanto la congoja que tenía en el corazón, que me salí de las dichas vísperas antes que se acabasen en compañía de mis tías Ana de Moya, María Jiménez e Inés de Moya. Y viniéndome hacia mi casa, la dicha mi tía Ana de Moya, me dijo: Ana, ¿queréis que entremos a ver a María de san Gabriel, nuestra amiga?. Y yo le dije que de buena gana. Y así entramos en el convento de Descalzas de esta ciudad y nos llegamos al torno y por él hablamos a la dicha María de san Gabriel. La cual me preguntó que cómo me iba de mis achaques. Yo la respondí que muy mal. Entonces la dicha María de san Gabriel me dijo: ¿Es posible, Ana, que te pondrías una estampa de nuestro padre fray Juan de la Cruz, que hace muchos milagros, que a mi madre, que estaba sorda, con sólo ponerle la estampa del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, ha sanado de la sordera y ya está buena y oye?. Y yo le dije: en mi casa tengo una estampa del siervo de Dios, que me dio el padre fray Juan Evangelista; en llegando a casa me la pondré. Y entonces la dicha María de san Gabriel me dijo: pues anda y pónstela con devoción, que yo subo al coro a encomendarte al Siervo de Dios. Y así en llegando a mi casa, antes de quitarme el manto, me desabroché los pechos, tomé la estampa del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, que tenía colgada en un paño, y me la entré en el lado del corazón, donde sentía la pesadumbre, y la puse con mucha devoción. Y se me quitó el dolor que padecía, sintiendo un gran consuelo dentro de mí. Y así continué el*

*traer conmigo en el dicho lado la dicha estampa. Y no me volvió el dolor del corazón.*

*Aunque otras dos veces, un mes después de lo susodicho, me volvió a dar el dolor muy recio del brazo y en el muslo en diferentes días. Y así, habiéndoseme caído la imagen del pecho en la cama, apretándome el dicho dolor, la pedí muy aprisa. Y buscándola, me la trajeron y pusieron encima del brazo; y al punto, con la buena fe que yo tenía, se me quitaba el dolor. Y habiéndome vuelto a dar en el muslo izquierdo, como he dicho, dentro de algunos días, acudía a mi remedio, que era la estampa del Santo. Y desde entonces nunca más me volvió ni ha vuelto, ni los demás accidentes que padecía de mis desmayos<sup>193</sup>.*

Las declaraciones de las dos tías no aportan nada nuevo, pero sí la del marido que, entre otras cosas, no dice nada de que María de Narváez sea morisca, cuando su mujer no ha dejado de reiterarlo en toda su declaración, quizás para reforzar más su maldad y afición a las artes mágicas. Prescindo de elementos comunes para atender sólo a lo nuevo:

*La cual sintió mucho que yo la dejase. Y tratándose el tal casamiento, antes de efectuarse, me amenazó diversas veces, diciendo que mirase lo que hacía, que no me había de lograr. Y el mismo día que me fui a desposar, pasando con el acompañamiento del desposorio delante de la puerta de la dicha María de Narváez, yo acaso levanté los ojos a una reja de la casa donde vivía, y la vi en ella; y se tomó la barba con la mano amenazándome, que yo lo entendí así, por lo que otras veces me había dicho. {...}*

*Y viéndome desconsolado, hablando un día con Francisco de Berrio, ... me dijo: mucho siento lo que padece vuestra mujer y que sea por medio de esta mala mujer María de Narváez; sabed que tiene hecho hechizos, para atormentarla, y que los tiene en un arca sin tapa en una bolsa de cuero y los tiene en su casa en una cámara alta; y viene la madre de Mateo de Valenzuela, que no me acuerdo cómo se llamaba, todos los días a medio día a continuar los hechizos, que la sobredicha vieja y la dicha María de Narváez tienen hechos a vuestra mujer.*

<sup>193</sup> *Procesos BMC 25*, pp. 90-93.

*Y yo, contento con esta nueva, fui a la casa de la dicha María de Narváez y me subí a la cámara, como quien sabía bien la casa. Y yendo subiendo por la escalera, me asió del brazo y dijo: ¿Que novedad es esta de venir a mi casa?. Y yo proseguí en subir a lo alto y topé con la arca vieja sin tapa, donde topé una bolsa mediana de cuero; que estaba muy atestada y llena de diversas cosas. Y sin abrirla, me la eché en la faltriquera. Y volviendo a bajar, la dicha María de Narváez me quiso detener; y yo la di dos empellones y pasé por cima de ella y me salí a la calle. Y yéndome a mi casa, saliendo del postigo de san Sebastián, abrí la dicha bolsa. Y en la palma de la mano eché lo que la dicha bolsa tenía dentro, que eran una habas horadadas y unos pedacitos de pan horadados y algunas cáscaras de naranjas también horadadas y otras cosas que no me acuerdo ni las conocí. Y sin reparar en nada, las cogí y tiré a un tejado, diciendo: vayan malas mujeres fuera. Y con esto me fui a mi casa contento, imaginando quedaban deshecho los hechizos,...Pero no fue así...<sup>194</sup>.*

Estamos ante un ejemplo más de la que considero mal llamada *religiosidad popular*. El tema de los hechizos es pura teología. En toda la Teología Moral aparece siempre esta cuestión y no precisamente para negarla, sino para aclarar que es pecado creer que las brujas tengan poderes propios para hacer sus hechizos. Sus poderes son delegados, es el demonio el que se los otorga mediante un pacto. De esta forma la teología confiere estatuto de verdad a las artes mágicas, desde el arte adivinatoria, amorosa, brujas, hechizos y poderes descomunales de los magos. Ciertamente que todas estas prácticas son condenadas por supersticiosas, pero este término no significa que no tengan fundamento, sino, como ya he dicho, que se hace por el poder del diablo, con el cual se pacta y de le da culto. Como el común de teólogos señala, hay dos clases de magia supersticiosa:

*La una sólo haze ostentación de cosas maravillosas, i portentosas, pero sin daño de nadie, antes con provecho propio, ó ageno; i esta tiene el común nombre de Magia. La otra...tiene por propio oficio hazer daño...se llama maleficium, ó hechizos, a la qual se reducen las bruxas por los daños que causan por parte del demonio<sup>195</sup>.*

<sup>194</sup> Ibidem, pp. 95-96.

<sup>195</sup> Juan Machado de Chaves, *Perfecto confesor y cura de almas*. Barcelona, 1640, vol. I, tercera parte, libro II, tratados VI- VII, pp. 313-330.

En cuanto a los hechizos, lo sucedido con la morisca que es capaz de producir con ellos enfermedades, es algo sobre lo que la doctrina es unánime. Se dividen en nocivos y amatorios. Con los primeros, que son los que aquí nos atañen:

*Ofenden a los cuerpos humanos, a las bestias o sembrados del campo;...es doctrina cierta que son muy posibles a la sabiduría, poder, i conocimiento que el demonio tiene,...causando muertes, enfermedades i dolores, destruyendo las viñas, árboles, casas i animales...todo lo cual haze conforme las palabras, ó señales del hechizo.*

Por ello decía que los Procesos son mucho más que información sobre un santo, son un verdadero compendio de mentalidad y vida cotidiana colectiva. Al decir colectiva no pienso sólo en que el común de teólogos respalden estas cosas, pienso en grandes éxitos editoriales especializados, como el *Malleus maleficarum*; la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, de Pedro Ciruelo; la *Demonomanía* de Jean Bodin, reeditada veinte veces en veinte años. La más cercana a la época que nos ocupa es la obra del jesuita Martín Del Río *Disquisitiones magicarum libri sex*, editada en 1600, y reeditada no menos de catorce veces en el siglo XVII. Ya en el prólogo el autor señala que escribe para poner remedio al:

*Albañal horroroso de encantadores y maléficos;...a la epidemia tan impresentable como invasora de venéficos y encantadores que en este último siglo se difunden cada día más;...En realidad, de verdad, no se trata de batirse con delirios de viejas, o con insomnios de ignorantes,... sino que ahora hemos de habérmolas con los mismos demonios<sup>196</sup>.*

#### PROCESO DE ÚBEDA

Se inicia el Proceso Ordinario de Úbeda en marzo de 1617, estando celebrándose el de Jaén. De todos los Procesos es el que presenta una nómina mayor de testigos, nada menos que 104, de los que 77 son seglares. Esta presencia masiva de seglares está determinada por la naturaleza del propio Proceso. Úbeda es el lugar donde se concentra el mayor número de milagros de cuantos se atribuían a fray Juan de la Cruz, justamente el 47%. No son del todo milagros *postmortem*, pues comienzan a suceder durante la última enfermedad del santo, mediante vendas procedentes de las curas,

<sup>196</sup> Martín del Río, *La Magia demontaca* (Libro II de las Disquisiciones Mágicas), Edición moderna, Madrid, 1991, pp. 101-103.

que se utilizan para sanar todo tipo de dolencias, corriendo la fama entre la población. Después de su muerte se utilizan otras reliquias, especialmente un pie de fray Juan que queda en el convento de los Carmelitas cuando el cuerpo se traslade a Segovia. Por ello, aquí más que en ningún otro sitio, las preguntas más formuladas son: la 31, sobre milagros con reliquias, se le hace a 102 testigos; la 34, sobre si le tenían por santo, se pregunta a 92 testigos; el resto del cuestionario pasa a segundo plano, como se advierte en el hecho de que la siguiente pregunta, la 24, que se refiere a las virtudes, sólo se le pregunte a 25 testigos.

El Proceso se inicia con las declaraciones de Bartolomé Ortega Cabrio y su mujer Clara de Benavides. Declara el marido sobre la aparición de fray Juan el día de su muerte, pero es sorprendente que el testigo diga que no se acuerda bien de una cosa de tal calibre:

*Como ha tanto tiempo que sucedió la muerte del dicho Santo, porque ha más de veinte y seis años, no se acuerda este testigo clara y distintamente de lo contenido en la pregunta, mas de que sólo tiene una noticia confusa del caso. Y tiene por cosa cierta e indubitable que la dicha doña Clara de Benavides, mujer de este testigo, sintió en el aposento donde dormía la noche que murió el dicho Santo, como que había alguna persona en el dicho aposento, porque llamó y despertó a este testigo y le dijo: hermano, el santo fray Juan ha muerto". Lo cual fue así, porque comenzaron luego a doblar en su convento. De todo lo cual tiene más noticia y memoria la dicha doña Clara de Benavides, su mujer, a cuyo dicho este testigo se resume, porque es la dicha su mujer persona de grande verdad y virtud y que no dirá otra cosa<sup>197</sup>.*

Lo más curioso de este caso es que el suceso fue considerado por la postulación de forma tan singular que de forma expresa entra a formar parte del enunciado de la pregunta 29, pero el testigo no se acuerda, remitiéndose a su mujer que es la que ve a fray Juan aunque no le conoció en vida:

*La noche que murió el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, estando esta testigo y el dicho don Bartolomé de Ortega, su marido, en una cama...Y como despertó, sin ver nada ni sentir ruido alguno en el aposento, sino gran quietud y sosiego, sintió que estaba alguno en el*

<sup>197</sup> Procesos BMC, 23, p. 177.

*dicho aposento y se le representó que era el dicho padre fray Juan de Cruz en su memoria y entendimiento y que era muerto...Y estando así resuelta, con certeza de que estaba allí el dicho santo padre, despertó al dicho don Bartolomé,...y despierto le dijo cómo se la había venido a la memoria el dicho padre fray Juan de la Cruz y que era muerto y que estaba allí...<sup>198</sup>.*

Durante la enfermedad de fray Juan comienzan los portentos por mediación de las vendas. Éstas eran lavadas por la hermanas Salazar, ambas testigos. En la de Inés leemos:

*Los paños y vendas con que le curaban las llevaban a lavar a casa de esta testigo; y esta testigo y su madre y otra hermana suya las lavaban. Y aunque los dichos paños y vendas llevaban mucha sangre y podre y materias y los pellejos y pedazos de carne que le cortaban al dicho Padre, nunca les dieron asco ni enfado ni mal olor alguno, antes tenían buen olor. Y que por ser del dicho Santo, esta testigo y la dicha su hermana andaban a porfía sobre cuál las había de lavar...Y que de ver los pellejos y pedazos de carne que le cortaban al dicho Padre, que venían envueltos en las dichas vendas, echaban de ver esta testigo y su madre y su hermana lo mucho que padecería el dicho santo Padre...Y aunque esta testigo antes era muy asquerosa, nunca cuando lavaba y veía las dichas vendas, podres y materias le causaron asco alguno, antes salía de ellas buen olor. Y acordándose esta testigo de Santa Catalina de Sena, tomaba esta testigo las dichas vendas y podres y materias y las llegaba a sus narices y boca y recibía con aquello gran consuelo<sup>199</sup>.*

La cita e imitación que la testigo hace de Catalina de Sena es un ejemplo más de la influencia que tiene la literatura hagiográfica en las conductas religiosas y en los propios Procesos, como ya he señalado en varios lugares. La testigo debe haber leído la historia de Catalina de Sena contada por el jesuita Rivadeneira:

*Una vez curando aquella muger, que tenía el pecho encancerado...sintió un hedor intolerable, que la turbó el estomago; y entendiendo que era tentación del*

<sup>198</sup> Ibidem, p. 182.

<sup>199</sup> Ibidem, p. 212.

*enemigo...Pues no será así; y juntando la boca y las narices a la llaga encancerada, y podrida de la muger, estuvo buen rato pegada a ella, hasta que conoció que la carne rebelde se había sujetado al espíritu... Otra vez, habiendo sentido grande asco, viendo aquella misma llaga, la lavó, limpió, y cogió la materia en una escudilla, y con grande ardor de fe la bebió<sup>200</sup>.*

Recordemos que ya un testigo declara haber hecho lo mismo con un recipiente que contenía restos de una cura a fray Juan. La otra hermana, que luego entró monja carmelita con el nombre de Catalina de San Alberto declara lo mismo:

*Y con ser esta testigo de un natural y complexión asquerosa, que aborrece el ver estas cosas de podre y materias, y su hermana lo mismo y mucho más, porque de cualquier cosa de asco trocara el estómago y muchas veces, y jamás a esta testigo ni a ella ni a su madre, que eran las que lavaban estos paños, con venir tales, nunca les causaron horror ni asco, antes les parecía que habían en ello como si lavaran flores; porque les parecía cuando los tomaban en las manos y los lavaban con ellas, que no tocaban en las manos cosa que era de acá de la tierra, sino les parecía que tomaban un no sé qué que tenía algo del cielo; porque era tanto lo que se decía de la santidad del dicho Padre, que de allí les venía parecerles que también aquellas podres, por ser suyas, tenían de su santidad<sup>201</sup>.*

Una vez más la cadena deductiva: si es santo, y lo es porque así se le considera, santo ha de ser todo lo que le rodea o toca, de ahí el interés en el entierro por tocar con rosarios, escapularios, o con las manos, el cuerpo muerto. Esto tiene tal importancia para la beatificación que es objeto de una pregunta específica en el cuestionario, la 30: *Concurso y solemnidad de su enterramiento;...y con instancia pedían algunas cosas de las que había usado en su vida y habían servido en su enfermedad, y veneraban como reliquias hasta los paños con que habían curado las llagas de su pierna...*

Los portentos propios de la muerte de los santos están en la de fray Juan desde la agonía. Un hermano donado, analfabeto, que asiste a fray Juan en los últimos momentos y, como en casos que ya hemos visto, quiere ver cosas, y las ve:

<sup>200</sup> Pedro de Rivadeneira, *Flos Sanctorum*, edición de Madrid de 1761, vol. I, p. 667.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 273.

*Y movido de las cosas que veía presentes, de ver cómo este Santo partía tan santamente de esta vida, le dijo a la Madre de Dios: Ah, Señora si yo alcanzara a ver algo de lo mucho que este santo ve. Y entonces sin merecerlo este testigo, porque es un pecador, vio sobre la cama del santo en el techo de la celda, hacia la parte de los pies, una grande y hermosa luz como redonda, que despedía de sí tanta claridad que no se echaba de ver la que daban en la celda misma cosa de veinte y dos o veinte y tres luces que había a este tiempo en la misma celda; porque había en un altar cinco velas y las demás luces tenían los religiosos en las manos en velas y candiles encendidos<sup>202</sup>.*

Fernando de la Madre de Dios está presente en la celda en el momento de morir fray Juan, y declara que no ve nada, y que el portento sucedió después, según se lo había contado el citado hermano donado; ahora bien, éste había declarado que la luz apareció antes de morir, ¿cómo dice a fray Fernando que sucedió cuando preparaban el cuerpo para el entierro? Pasados unos días se repiten los portentos luminosos en un contexto de tenebrismo de clara estética barroca:

*El lunes siguiente a la muerte del dicho Padre, estando en la iglesia los religiosos, y este testigo entre ellos, para tomar disciplina como es costumbre, este testigo se puso para tomarlas sobre el sepulcro del santo padre fray Juan de la Cruz. Y comenzando el salmo de Miserere mei y este testigo se comenzó a azotar. Y al primer golpe le pareció daba con las disciplinas en las rejas, porque dio no sé qué; y apartóse más atrás y sintió lo mismo; y sucedióle tres o cuatro veces; y a cada golpe se ponía más atrás, hasta que se quitó del todo de sobre el sepulcro del Santo y quedó a la cabecera de él. Y entonces al primer azote que se dio, vio salir del sepulcro del santo fray Juan, de la parte de los pies, una luz con la cual vio se esclarecía la iglesia. Y este testigo vio con la dicha claridad cuanto había dentro de la misma iglesia. Y viendo esto, dejó la disciplina y se postró a la larga sobre la sepultura del dicho Santo, diciendo: “¡Milagro, milagro!”. Y comenzó a escarbar con la mano en el lugar donde salía la luz y vio cómo, habiendo pasado un poco de tiempo, se levantó*

<sup>202</sup> Ibidem, p. 189.

*la luz con velocidad hacia lo alto de la iglesia y se desapareció. Estaba allí junto a este testigo fray Diego de Jesús, un fraile lego del dicho convento. No sabe este testigo si la dicha luz la vieron los demás frailes*<sup>203</sup>.

Este hermano donado es el único de toda la comunidad que ve la luz, el testigo al que cita no dice nada en su declaración sobre esto, y él mismo declarará luego en el Proceso Apostólico: *Y como la dicha comunidad y religiosos estaban en su ejercicio y con el ruido que hacían las disciplinas, aunque lo dijo muchas veces y a altas voces, no lo entendieron*<sup>204</sup>. No le entendieron, pero ¿por qué no lo vieron, si la iglesia dice que se iluminó?

Pero como ya he señalado, la reliquia milagrosa más importante de Úbeda es el pie de fray Juan. Sería prolijo, a más de reiterativo, relatar la enorme cantidad de milagros que se testifican en este Proceso, por eso citaré los más representativos. El modelo es siempre el mismo: el enfermo suele estar en la últimas, con frecuencia en estado de inconsciencia, y ha recibido la extremaunción; entonces, algún familiar, o el propio médico, recuerda los milagros de fray Juan, e inmediatamente solicitan la reliquia al convento de Carmelitas, la cual reliquia no es entregada a los seglares, sino conducida por dos religiosos al lugar requerido; religiosos que no sólo la transportan, sino que *ofician*, realizando con ella las ceremonias necesarias para su eficacia. Por ejemplo:

*Que estando este testigo enfermo de mal de gota en el año de seiscientos y siete,...le agravó la dicha enfermedad en ambos pies y en las coyunturas de las rodillas y brazos y hombros y se le hinchó tanto y con tan grandes dolores que no podía salir de su casa;...y llamando a Dios y a los santos que le socorriesen, se acordó del dicho padre fray Juan de la Cruz, por lo que había oído de su paciencia y santidad...Y a la mañana siguiente...le pidió que fuese (a un amigo) al padre prior del Carmen de esta ciudad y le pidiese le hiciese caridad de enviarle las reliquias del padre fray Juan de la Cruz...Y el dicho día al anochecer llevó las dichas reliquias...fray Alonso de la Madre de Dios, fraile de la dicha Orden...Y este testigo recibió tanta alegría cuando la vio, que arrojó la ropa de la cama que tenía sobre sí. Y entonces el dicho fray Alonso de la Madre de Dios comenzó a poner las dichas reliquias, que era el pie del dicho padre fray Juan de la Cruz,*

<sup>203</sup> Ibidem, p. 189.

<sup>204</sup> Procesos BMC 25, p. 279.

*sobre el cuerpo de este testigo. Después de haberlas puesto un rato, diciendo unas palabras que dicen en latín, que este testigo no sabe las palabras que eran; y acabada de quitar sobre su cuerpo la dicha reliquia, le cubrieron con la ropa de la cama. Y cubierto, quedó sin dolor alguno de la dicha enfermedad ni lo ha tenido hasta hoy; aunque lo hinchado de las piernas y pies no se le quitó luego, sino fue saliendo poco a poco<sup>205</sup>.*

En realidad no es sorprendente que, como hemos visto en varios casos, muchos testigos digan que no se acuerdan bien de los milagros cuando ha pasado mucho tiempo. Son cosas tan *normales* y cotidianas, se está tan familiarizado con el portentoso, tan sacralizada la realidad, tan mágica es la concepción de la vida y los acontecimientos, que tener reliquias para todo remedio es algo común. Francisco Ortega Cabrio, caballero y familiar del Santo Oficio, hijo de Clara de Benavides, de la que ya vimos su declaración, declara sobre esto:

*Que sabe que el dicho don Bartolomé de Ortega, padre de este testigo, tiene en su poder, como ha dicho, un dedo del dicho padre fray Juan de la Cruz y una correa y una escofieta. Y como las reliquias del dicho Santo Padre las tienen en esta ciudad en tan gran veneración, acuden muchas personas a pedir las para enfermos y mujeres que han estado de parto {...} Y sabe este testigo que en todos los partos buenos y abortos que ha tenido doña Ginesa de Zambrana y Maldonado, mujer de este testigo, le han puesto entre otras reliquias la correa del dicho Santo Padre ceñida sobre el vientre, con muy gran fe y encomendándose al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz; y se le han facilitado los partos, que han sido muy peligrosos y dificultosos<sup>206</sup>.*

Pero hay más. Puede suceder que la curación tenga lugar sin reliquia, siendo considerado milagro igualmente. El citado testigo cuenta en su declaración:

*A la cual su mujer le sucedió un día del mes de marzo pasado de este año, que estando comiendo un poco de pescado cecial, cocido, yendo a tragar un bocado, se le atravesó en la garganta, de tal manera que la ahogaba.*

<sup>205</sup> Ibidem, p. 191

<sup>206</sup> Ibidem, p. 203.

*Porque tomando unos tragos de agua y de vino para pasarlo, y después de haber hecho mucha fuerza y diligencia para pasarlo, estaba tan apretada, que el agua y vino la echaba por narices, sin poder pasar gota. Y viéndola en este estado y necesidad, este testigo envió sus criados muy de prisa al Convento a pedir el pie del dicho padre santo fray Juan de la Cruz. Y viendo que tardaban por ser hora de siesta, este testigo se acordó de la correa del dicho santo Padre, que la tenía dentro de su casa, tomó las llaves de un cofre donde estaba y partió corriendo a sacarla; y antes de andar cuatro o cinco pasos, la dicha doña Ginesa pasó el bocado sin dolor ni otra diligencia. Y aunque este testigo tiene otras muchas reliquias de grandes santos muy cualificadas, por entonces no se acordó de ellas este testigo, sino de sola la dicha correa,...y tiene por cierto que por la intercesión del dicho santo, Nuestro Señor le remedió y acudió en aquella necesidad*<sup>207</sup>.

Entre las dolencias aparecen las causadas por artes mágicas, concretamente por *mal de ojo*. Testifica, en el Proceso Apostólico en 1628, el padre de la enferma, que no estaba presente, y dice que se lo contaron, entre otros su hermano que es presbítero, y la propia paciente, María del Castillo, que es analfabeta, con lo que tenemos una significativa unanimidad de letrados e iletrados, de religiosidad culta y popular, sobre el mal de ojo:

*Siendo esta testigo de edad de once años, le dio una enfermedad que llaman mal de ojo, de la cual esta testigo estuvo desahuciada por el doctor Robres, médico que le curaba; de suerte que tenía ya en su casa la caja, se trataba del entierro, porque estuvo a lo que vio, tres días sin sentido y sin palabra y sin comer cosa ninguna; y por tener grandísimo dolor en las espaldas, estaba boca abajo en la cama. Y en ella echó muchísima sangre{...}, religiosos carmelitas descalzos habían llevado y puesto en las espaldas la reliquia y pie del santo fray Juan de la Cruz; con la cual esta testigo volvió en sí buena y sana{...} Todo lo cual esta testigo, los dichos religiosos y demás personas que estaban en su casa, lo atribuyeron y han atribuido, a milagro*<sup>208</sup>.

<sup>207</sup> Ibidem.

<sup>208</sup> *Procesos*, BMC 25, p. 404.

Una vez más nos encontramos ante una creencia que dista mucho de ser sólo popular. Veamos nuevamente lo que dicen los teólogos. Es doctrina común que el mal de ojo se puede producir por dos causas:

*Hay algunas personas de tan mala complexión, llenas de malos humores, que la virtud natural que despiden de fuera por la parte mas delicada del cuerpo, que son los ojos, y se estiende por el aire inficionando, tocando la criatura pequeña y tierna, la mata o dexa enferma...Posible es tambien que algunas veces venga esto por arte del demonio, con quien las hechizeras tienen concierto, como lo resuelve Sto. Tomas y Pedraza, el cual dize, que si el niño esta lexos de la persona, por mas que lo mire, no tiene esta peligro, que por ser mucha la distancia, se acaba aquel mal humor antes que llegue, o llega sin fuerza<sup>209</sup>.*

En este contexto es *normal* que aparezca la endemoniada. Se trata de una esclava. En el Proceso Ordinario no fue requerida para declarar, pero conocemos los acontecimientos por testigos presenciales, todos sirvientes de la casa, como Catalina Fernández, beata analfabeta:

*Estando esta testigo en casa del dicho don Antonio de Ortega en su servicio, doña Catalina de Sotomayor, mujer del dicho don Antonio de Ortega, estando muy mala de unas calenturas y teniendo noticia de cómo por medio de las reliquias del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, Dios nuestro Señor usaba de muchos milagros, dando salud a muchos enfermos, tocándolos con la dicha reliquia; la dicha doña Catalina envió a pedir al convento de nuestra Señora del Carmen de frailes Descalzos de esta ciudad, que le llevasen la dicha reliquia del pie del dicho Santo. Y así dos religiosos del dicho convento la llevaron a casa de la dicha doña Catalina cubierta en una cajita. Y entrando en el patio de la dicha casa estaba en el dicho patio Mariana, hija de una esclava,... la cual dicha Mariana había muchos años que tenía el demonio en el cuerpo y la atormentaba. Y aunque se habían hecho grandes diligencias para expelerlo; y*

<sup>209</sup> Fray Alonso de Vega, *Suma llamada Nueva Recopilación, y práctica del fuero interior, utilísima para confesores y penitentes*. Primera parte, tercera impresión. Madrid, 1606, p. 329.

*díchole muchos exorcismos, parece que lo tenía todavía, pues entrando los dichos religiosos, como dicho es, en la dicha casa y llevando la dicha reliquia cubierta, que la dicha Mariana no la podía ver ni sabía lo que llevaban, comenzó luego a dar grandes voces y decir: A qué traen ese piedecillo de ese frailezuelo, quitenlo allá que me abraza. Y dejó lo que estaba haciendo y se subió huyendo una escalera arriba y fue a parar a unas cámaras de la dicha casa, continuando las dichas razones, y se escondió en un camarachón junto a un cañón de una chimenea. Y los dichos religiosos se espantaron y admiraron de ver el alboroto de la dicha Mariana y lo mismo hicieron las demás personas que estaban en la dicha casa. Y entrando los dichos religiosos en el aposento donde estaba la dicha doña Catalina, les dijeron cómo la dicha Mariana tenía el demonio y le solía dar pesadumbre. Y la dicha doña Catalina mandó trajesen allí a la dicha Mariana. Y fueron por ella y de ninguna suerte quería venir, sino temblando y dando grandes voces, se defendía de las personas que la querían traer. Y acaso se hallaron en la dicha casa dos hombres, criados del dicho don Antonio, y subieron por la dicha Mariana y arrastrando contra su voluntad, la trajeron; y pasándola por el patio de la dicha casa, se asió de un mármol del dicho patio y no la podían arrancar; y al fin con violencia la entraron en el aposento donde estaba la dicha reliquia. Y la dicha doña Catalina pidió que se la pusiesen y le dijesen algunos exorcismos. Y soltando a la dicha Mariana los dichos hombres, daba grandes voces y unos saltos tan descompasados, que casi llegaba al techo del aposento. Y al fin se apoderaron de ella y la sujetaron y la pusieron la santa reliquia y le dijeron algunos exorcismos; y expelió el demonio que tenía en el cuerpo; y la dicha Mariana se sosegó y nunca más le ha vuelto... Todo lo cual lo sabe esta testigo porque lo vio y se halló presente<sup>210</sup>.*

En el posterior Proceso Apostólico, 1628, contamos ya con el testimonio de la propia endemoniada y de su señora, Catalina de Sotomayor. Esta última no añade nada nuevo al tema, salvo aclarar que se trata de una familia noble, pues dice ser viuda de Antonio de Ortega, señor del lugar de

<sup>210</sup> Procesos, BMC 23, p. 423.

Alicú, de Granada; y que la esclava lo era de Juan de Sotomayor, su hermano, chantre de la colegial de Úbeda, que por estar endemoniada, *por lo que le inquietaba en su casa, se la envió a esta testigo la tuviese en la suya.* Quizás la esclava no declara en el primer Proceso por serlo, el caso es que en el segundo sí era libre y estaba casada. Digo que no aporta nada nuevo ya que declara que estaba sin sentido y fuera de sí, sólo recuerda lo sucedido después de ser curada por la reliquia. Pero sí recuerda sus circunstancias anteriores, los años precedentes como endemoniada, especialmente resulta interesante la información que proporciona sobre el tratamiento al que fue sometida para sacarle el demonio del cuerpo:

*Habrá tiempo de veinte y cinco años y más, que esta testigo estuvo mala de una enfermedad que era tener el demonio en el cuerpo; el cual le duró a esta testigo tiempo de dos años. En el cual dicho tiempo a esta testigo la maltrataba mucho el demonio y la dejaba sin sentido. Y lastimándose don Juan de Sotomayor, chantre de la Iglesia Colegial de esta ciudad, a quien esta testigo servía, de lo que padecía con el demonio, dio orden de que la curase Juan de Cuevas, presbítero, capellán de la Iglesia de Señor Santiago de esta ciudad. El cual traía unos libros y leía y le ponía una estola, le echaba agua bendita; el cual ya es difunto. Y asimismo le curó el padre fray Bartolomé, religioso de la Orden de San Francisco Descalzos; el cual con la estola y libros hacía lo mismo. Y asimismo le curó el padre fray Juan de Reina, de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes, y otro religioso del Carmen Descalzo de esta ciudad. Y el padre carmelita descalzo, cuando curaba a esta testigo, le daba con una disciplina muchos golpes, que le dejaban muy cansada y estropeada. Con todos cuales dichos remedios esta testigo nunca se vio libre del demonio, sino que siempre continuó en fatigarla<sup>211</sup>.*

Pero si cito aquí el testimonio de la endemoniada es por ser un documento excepcional, por la enorme riqueza informativa que aporta cuando relata el porqué se consideraba que tenía al demonio dentro:

*Preguntado diga y declare este testigo, cómo sabe que la enfermedad que tenía era estar endemoniada. Responde que esta testigo tuvo la dicha enfermedad de endemo-*

<sup>211</sup> *Procesos*, BMC 25, p. 425.

*niada por tal, porque el demonio le traía a la imaginación muchos malos pensamientos y lo vio muchas veces.*

*Preguntado diga y declare esta testigo cuáles fueron y cuántos los malos pensamientos, que dice le ponía delante, y las veces que le veía y en que forma. Responde que, si esta testigo decía alguna vez “Válgame la pasión de Cristo”, lo veía en figura de Cristo crucificado entre los sayones. Y asimismo le veía otras veces en hábito de hombre galán. Y si esta testigo nombraba a Nuestra Señora, asimismo lo veía que parecía ella. Y si acaso esta testigo tomaba en las manos el rosario, se lo hacía pedazos. Y le dijo a esta testigo muchas veces, que se ahogase con una soga y la llevaría al cielo. Y otras veces la alcoholaba<sup>212</sup> a esta testigo y le hacía y decía que estaba así buena; y cuando la veía a esta testigo la gente de la casa, le decían cómo venía así, riéndose de su mala figura. Y a esta testigo le parecía que en el cuerpo tenía unas como pellas de nieve y otras como de fuego, sin se quemar ni sentir pesadumbre alguna de ello. Y otras muchas veces le persuadía a esta testigo que se arrojase y se lanzase en el pozo. Y le llevaba muchas veces a los caballetes de los tejados y corría por ellos, y a esta testigo le parecía que se arrojaba el tejado abajo. Y don Juan de Sotomayor, chantre, amo de esta testigo, en sintiéndola que andaba por los tejados, rezaba para quietarla. Y era tan dificultoso el abajarla del tejado, que era necesario viniese gente a le ayudar, para que no se hiciese pedazos. Y al subir a ellos esta testigo no lo sentía, ni sabía por dónde iba. Y un día de Nuestra Señora de la Encarnación le pusieron a esta testigo unos zapatos nuevos; y fue tanto lo que bailó y los saltos que dio, que los hizo pedazos y quedaron sin ser de provecho; de suerte que fue necesario que dos hombres la tuviesen con toda su fuerza y no podían tener a esta testigo. Y por esta razón cree y tiene por sin duda, que su enfermedad era de endemoniada.*

*Y porque cuando veía al demonio, en las figuras y apariciones que dicho tiene y otras infinitas, que fueron muchas en el dicho tiempo, cuando le veía los pies, los tenía como pies de gallo. Y cuando lo veía esta testigo, no*

<sup>212</sup> Pintar o teñir alguna cosa con unguento, ó tintura compuesta de alcohol; lo que suelen estilar la mugéres para teñirse cejas, pestañas y cabello. Diccionario de Autoridades.

*lo tocaba ni tenía persona corporal, sino sólo verlo en apariencia. Y significándole traerle soga y todo lo que quería, lo veía aparentemente. Y cuando la alcoholaba, decía que estaba muy linda; y cuando la veían, estaba llena de tizones de carbón todo el rostro. Y cuando esta testigo estaba más segura, le veía galán; y esto era el traje que más de ordinario le veía. Y otras muchas veces esta testigo, en su imaginación, veía venir por la calle alguna persona, aunque estuviese esta testigo en lo más oculto de su casa. Y asomándose a la ventana, la veía pasar por la calle; de suerte que en la casa no se le escondía nada, que todo lo veía, aunque estuviese en diferentes aposentos y cuadras. Y por estas razones; y porque durante el tiempo que tuvo la dicha enfermedad, no podían con ella que fuese a la iglesia. {...}*

*Responde que no pudo ser sueño lo que tiene dicho, porque de día era lo más que veía esta testigo y andando por la casa; que de noche sólo veía tener el aposento donde estaba lleno de estrellas y otras visiones. Y que si fueran vahídos y flaqueza de cabeza, no cree esta testigo duraran tanto, porque se acuerda que la regalaban y le daban muy bien de comer <sup>213</sup>.*

La razón final y definitiva que aporta la testigo para decir que estaba endemoniada es que *como tal endemoniada la curaban y no por otra enfermedad alguna*.

En toda esta historia hay indicios muy claros de una evidente enajenación mental, pero los mismos indicios lo pueden ser de otra cosa, y me refiero a la plaga de picaresca religiosa que se desarrolla en el siglo XVII: endemoniados, milagreros, visionarios, arrobados, especialmente mujeres, que quizás encontraron en la extravagancia religiosa un protagonismo social y una autoafirmación personal, como ya señalé hace años<sup>214</sup>, que se les negaba en otros planos. Sabemos que aquella sociedad, necesitada de portentos, premió con su estimación y reconocimiento a quien fue capaz de darle *maravillas*; ¿no era para muchas mujeres más gratificante esta otra funcionalidad que la que se le tenía asignada?; más en el caso de una esclava, que por su condición no puede aspirar a la *santidad*, ni a testificar en Proceso de 1617, pero sí a ser posesa, por lo cual, como ella misma dice, *la regalaban mucho y le daban muy bien de comer*, siendo objeto de parti-

<sup>213</sup> Ibidem, pp. 425-427.

<sup>214</sup> Ver mi *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid, 1988.

cular consideración por tener relación con lo sobrenatural, y quizás todo ello fuera lo que al final fue la causa de conseguir la libertad.

Pero el mundo de San Juan de la Cruz está muy lejos de estas historias, es justamente su antítesis, y por eso quiero terminar el Proceso de Úbeda citando algo que nos devuelva al poeta y místico:

*Y que antes que muriese el padre fray Francisco Crisóstomo, que entonces era prior del dicho convento, le había empezado a decir oraciones de encomendarle el ánima. Y que el dicho santo Padre le había dicho: “Deje eso, Padre, y diga algo de los Cantares”<sup>215</sup>.*

#### *PROCESOS DE BEAS, VÉLEZ-MÁLAGA Y ALCAUDETTE*

He reunido los tres procesos en un bloque en consideración al corto número de testigos que declaran en ellos, catorce en total, casi todos carmelitas descalzos, sólo hay dos seglares. No aparece ya información nueva, reiterándose los mismos puntos fundamentales y los mismos lugares comunes de los restantes Procesos. No obstante es precisamente ahora cuando cabría esperar una mayor riqueza informativa sobre fray Juan, ya que diez de los catorce testigos conocieron al santo, pero una vez más el cuestionario y la forma de interrogar frustran la posibilidad de declarar todo lo que se sabe, teniéndose que limitar el testigo a responder a lo que dice el rótulo de la pregunta, y sólo a aquellas para las que han sido requeridos por la postulación. De esta forma, por ejemplo, los testigos de Beas declaran fundamentalmente sobre cómo escapó fray Juan de los calzados en Toledo, insistiéndose nuevamente en lo que de verdad interesaba de esta cuestión: la intervención milagrosa de la Virgen. En cualquier caso sí hay algunas cosas de interés sobre las circunstancias de la escapada y el lamentable estado físico en que había quedado fray Juan. Declaran seis monjas que estaban en el convento de Toledo al que fray Juan acude buscando amparo. Las seis declaraciones son iguales, y todas dicen que cuentan el relato tal como lo escucharon a fray Juan. Empiezan por describir su aspecto:

*Y llamó al torno, y habiéndole respondido, dijo: “Hija, Fr. Juan de la Cruz soy; que me he salido esta noche de la cárcel. Dígaselo a la M. Priora”;...El cual venía tan flaco y descaecido, que apenas parecía poderse poner en pie, sin capa blanca, y el demás hábito tan mal tratado que apenas parecía religioso.*

<sup>215</sup> *Procesos*, BMC 23, p. 213.

*Fray Juan venía sin capa blanca, y el demás vestido muy maltratado, y el rostro tan desfigurado y flaco y descolorido que mirarle daba compasión; y así le acudieron con algún regalo, porque parecía estaba acabando con la vida*<sup>216</sup>.

Fray Juan cuenta la vida que ha tenido en la cárcel durante nueve meses:

*Que le habían tenido en una carcelilla tan estrecha y oscura, que tan solamente tenía una ventana tan alta, por donde entraba una poca de luz, que para poder ver por ella a rezar el Oficio divino se subía a una cosa muy alta, y estaba con mucho trabajo para poder ver; y que cada semana le sacaban al refectorio y le daban una disciplina cada vez que le sacaban, y a comer pan y agua, y con esto una muy áspera reprehensión; y que había estado en la dicha prisión nueve meses sin haberse mudado de ropa;...y que en fin de dicho tiempo, sintiéndose ya que acababa la vida, había tomado el garabato de un candil que tenía y lo había asido a una ventana*<sup>217</sup>.

Sobre las duras reprehensiones que acompañaban a los azotes, los testigos dicen que fray Juan les contó:

*Le azotaban y reprendían, diciéndole que él había sido el que había dado en estos desatinos y disparates de descalzarse y mudar de hábito y que tenía revuelta y escandalizada toda la Religión, y era oprobio de ella: ¡mira quién!, un frailecillo nos pone en tanto alboroto, y otros mil oprobios, los cuales eran tales que los religiosos mozos lloraban y se enternecían de él*<sup>218</sup>.

Hay un testigo en Vélez-Málaga, Alonso de la Madre de Dios, que había convivido con fray Juan durante tres años en Baeza y Granada, y sabe de la escapada por lo que fray Juan le contó. Este relato presenta las cosas de una manera más normal y menos milagrosa, aunque dentro de lo que eso es posible en la mentalidad sacralizada del siglo XVII:

*Le oyó decir muchas veces al venerable padre que le tuvieron preso por nueve meses continuos;...Y hallándose sin remedio de que de allí le sacasen, se determinó a sa-*

<sup>216</sup> *Procesos*, BMC 14, pp. 158 y 163.

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>218</sup> *Ibidem*, p. 173.

*lir. Y habiendo abierto la portezuela de la cárcel, que era de reja de madera, una noche a prima noche saliendo a una necesidad corporal, que ya el carcelero se fiaba de él para que a esta hora saliese, y volviéndose a la carcelilla, la cerró, dejándola desquiciada para salirse a deshora. El carcelero llegando a la puerta y le echó la llave, sin advertir que estaba desquiciada. Y a las once de la noche salió. Y al llegar a la puerta de la sala hizo algún demonio un grande ruido en la puerta, de manera que le fue forzoso retirarse y volverse a su carcelilla. Y estando dentro se destosió, para que los dos padres que estaban en la sala no entendieran que era él; y con esto se aseguraron ellos, que estaban alborotados del ruido y comenzaron a hablar entre sí de duendes. Y el venerable Padre algo afligido, porque no se viese desquiciada la cárcel, pidió a nuestro Señor le ayudase en su pretensión y a ellos les diese sueño; a quien Su Majestad oyó, porque les dio un sueño muy profundo y así salió sin impedimento ninguno<sup>219</sup>.*

A diferencia de otros testimonios, aquí se nos habla de la puerta desquiciada, y de cómo se encomienda a Dios y no a la Virgen. Pero, en cualquier caso, lo que se advierte es cómo se transforma en milagro sonado, cómo se percibe como tal algo tan normal en un clérigo, o en un cristiano, como es encomendarse a Dios en las cosas que hace; si éstas salen bien, se dice suerte o *gracias a Dios*; pero si se trata de un santo, entonces la expresión piadosa se trasforma en milagro. En estos últimos procesos el tal milagro se hace recaer no tanto en salir de la celda y descolgarse, sino en que fray Juan fue a caer al huerto de unas monjas y no sabía cómo salir de él; al final lo hace escalando una pared que daba al exterior. Como ya hemos visto reiteradamente, las percepciones juegan en todo esto un papel fundamental, siendo muy difícil deslindar, en la mente de los testigos, la mezcla indeterminada que forma lo que escuchó a fray Juan, lo que se dice que dijo y lo que el testigo interpreta ahora, cuando sabe que se le beatifica: *Y en lo que de esto contó, así acerca de componer su salida, como de ponerla por obra y el Santo ponerse a salvo, coligió este testigo manifestamente haber sido en aquello ayudado del cielo y como milagro<sup>220</sup>.*

En cuanto a los dos seglares de Beas, su presencia en el Proceso está justificada una vez más por los milagros. Otra vez estamos ante otra reliquia

<sup>219</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 335.

<sup>220</sup> *Procesos*, BMC 23, p. 493.

en la que se ven cosas. Son los hermanos Godínez Figueroa, parientes de los fundadores del convento de Carmelitas Descalzas. Declara Francisco:

*Ha visto este testigo en una reliquia que tiene en su poder, que es un pedacito de carne y hueso como un piñón sin cáscara del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que lo hubo este testigo de un dedo del dicho Santo que tenía Doña Clara de Benavides, mujer de Don Bartolomé Ortega, de nueve días a esta parte, lo primero un Ecce-Homo con su corona de espinas, y en la frente sangre, y un cardenal en la mejilla y el rostro acardenalado, con su barba y su cabello crecido; lo cual ha visto muchas veces de noche y de día, y de presente lo ve, porque lo tiene en la mano diciendo este su dicho; y asimismo ha visto en la dicha reliquia una imagen de Nuestra Señora, formada hasta cerca de los pechos, que al parecer de este testigo es como la que dicen pintó San Lucas con sus tocas, sin parecerse cabellos, cuyos retratos andan impresos. Y asimismo ha visto en la dicha reliquia un rostro de un angelico muy hermoso, pegado al rostro de Nuestra Señora junto a la sien; y asimismo ha visto en ella otras figuras, y aunque no las ha visto con tanta claridad como las que tiene declaradas, parecen serlo, como dicho tiene<sup>221</sup>.*

Luis Godínez, el otro hermano, ve cosas similares en la reliquia que tienen desde hace unos días, es decir, desde que se enteran que se hacen informaciones para la beatificación. No olvidemos, como ya hemos visto anteriormente, que en todos los lugares se multiplican los milagros justo durante las semanas o meses en los que se realizan los Procesos, lo que significa que el *saber* que es santo es un factor desencadenante esencial: hay milagro cuando hay conciencia de que debe haber milagro o puede haberlo. Como sucede en todos los casos, las figuras que se ven reproducen los modelos popularizados por la pintura religiosa:

*De once días a esta parte ha visto este testigo en la dicha reliquia una figura de un hombre viejo con barba blanca; y esto lo vio una noche, y otras muchas veces la ha mirado y no la ha vuelto a ver; y aunque otras veces le parece vio en ella un Ecce-Homo y otras figuras no las ha visto con tanta claridad y certeza como la que dicho tie-*

<sup>221</sup> *Procesos*, BMC 14, p. 184.

*ne; y asimismo en otra reliquia del dicho santo fray Juan de la Cruz que la tiene Doña María Godínez, hija de este testigo, que también parece ser como el mismo hueso y del tamaño de medio grano de trigo; de cuatro días a esta parte, vio este testigo en ella, cuatro o seis veces, un rostro de una mujer hermosa, blanca y rubia, al parecer de este testigo, y tenía un niño arrimado a su rostro, blanco y rubio, y que a este testigo le parece era el rostro de Nuestra Señora y del Niño Jesús, porque ha visto una imagen de Nuestra Señora de pincel, semejante al que vio en dicha reliquia, hasta el cuello tan solamente*<sup>222</sup>.

Las monjas de Beas ven estas reliquias y se les representan figuras similares. Como en todos los casos de visiones esperadas, todo consiste en mirar hasta que se ve. Declara Francisca de San Eliseo:

*Y habrá ocho días, poco más, que estando en este dicho convento el dicho pedacico de carne y estándola mirando esta testigo con mucha atención y otras religiosas de este dicho convento, en ella vio esta testigo la imagen de Nuestra Señora con un niño en brazos; y en el mismo tiempo, poco antes, esta testigo vio asimismo en la otra reliquia del pedacico de hueso una figura de rostro muy venerale con su calva, que tuvo por cierto era la figura del dicho padre fray Juan de la Cruz*<sup>223</sup>.

Estamos hablando de una religiosidad de pasmo y maravilla, de ese hambre de reliquias y portentos que espantaba a fray Juan de la Cruz. Cuenta Leonor de Jesús que estando ella en el convento de Sabiote, hizo noche en él un pie de fray Juan que desde Segovia mandaban a Úbeda, en compensación por haberles quitado el cuerpo del santo:

*Les dejó el dicho pie, hasta tanto que se fue, que sería un día, poco más o menos; y esta testigo y la dicha priora, con la gran devoción que tenían del dicho Santo, mientras las demás monjas estaban diciendo vísperas, se encerraron en un aposento con voluntad de quitar si podían del dicho pie algunos huesos para reliquias; y, en efecto, dos o tres huesos del dicho pie; y estando en el dicho aposento y a puerta cerrada quitándolos, como dicho es, que el dicho aposento era en alto que se subía por*

<sup>222</sup> Ibidem, p. 186.

<sup>223</sup> Ibidem, p. 165.

*una escalera, fue tan grande el olor y fragancia que salió del dicho pie, que al dicho olor todas o la mayor parte de las monjas que no se acuerda cuántas fueron,... subieron al dicho aposento*<sup>224</sup>.

Para concluir con los milagros citaré uno que, por tratarse de fray Juan de la Cruz, roza ya el esperpento. Declara Alonso de San José, en Vélez-Málaga. Cuenta que estando él en el convento de Granada, un donado que hacía de hortelano en el convento, el hermano Francisco:

*Le dijo a este testigo tenía en su poder un bonetico que había sido del venerable padre fray Juan de la Cruz y que lo estimaba en mucho, como reliquia de un santo; porque tenía experiencia que muchas veces teniendo dolor de cabeza, se le quitaba al punto que se ponía el dicho bonetico. Y este testigo se lo pidió con muchos ruegos. Y el dicho hermano Francisco le dio el bonetico a este testigo, que era de estameña burriel, y lo guardó en su poder. Hasta que al cabo de algunos días fue a la ciudad de Almería, de donde es natural, y hallando que su madre de este testigo estaba muy fatigada de unos dolores de jaqueca de que era muy enferma, deseando la salud de su madre, este testigo le dio a conocer al venerable padre fray Juan de la Cruz, con la relación que le supo dar de su santidad; y le dijo cómo tenía un bonete suyo, conque un religioso tenía experiencia que poniéndoselo, se quitaba el dolor de cabeza. Y su madre de este testigo se lo pidió y con mucha devoción se lo puso. Y se le quitó el dolor de cabeza o jaqueca. Y así se quedó con él la dicha su madre, hallando en el dicho bonetico remedio de su enfermedad y usando de él las veces que le daba el dicho dolor de cabeza{...} su madre murió y no sabe en cuyo poder quedó el dicho bonete*<sup>225</sup>.

Junto a estas cosas, que fray Juan califica de *gran necesidad y bastardía*, se deslizan a veces declaraciones que aciertan a dar unos perfiles del santo mucho más en consonancia con lo que él mismo refleja de sí en sus libros. Leonor de Jesús, que es una de las monjas que le conoce en Toledo recién salido de la cárcel, al contar lo que el santo les relató dice algo que, aunque ella no sepa lo que es, transparenta el concepto de la *noche oscura*. Dice que fray Juan contaba que, en los nueve meses de prisión rigurosa, en los

<sup>224</sup> Ibidem, p. 160.

<sup>225</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 338.

que, por otra parte, ignoraba si la reforma ha triunfado o fracasado, aunque en cualquier caso ve que se va a morir y que nadie hace nada por sacarle de allí, a veces se pregunta si incluso Dios se ha olvidado de él: y *que en aquel tiempo le había hecho Nuestro Señor mercedes en mostrarse a su alma, y otras se le ausentaba y escondía dejándole afligido y desconsolado*<sup>226</sup>. Esa ausencia de Dios que parece que se esconde es lo que fray Juan plasma en el *Cántico espiritual*, compuesto en su mayor parte precisamente en la cárcel de Toledo, y que empieza: *¿Adónde te escondiste, / Amado, y me dejaste con gemido?*. Y en ese contexto se inscribe lo que declara otra monja, Francisca de la Madre de Dios, que cuenta cómo un día que las visitó fray Juan al poco tiempo de salir de la cárcel:

Estando el dicho santo fray Juan de la Cruz en el locutorio de este dicho convento, la Madre priora Ana de Jesús mandó a esta testigo y a la hermana Lucía de San José,...que cantasen en su presencia del dicho santo fray Juan de la Cruz unas coplas espirituales para divertirle, que venía como un muerto, no más del pellejo sobre los huesos, y tan enajenado de sí y tan acabado, que casi no podía hablar, y cantaron esta letra que dice así:

*Quien no sabe de penas  
en este valle de dolores,  
no sabe de cosas buenas,  
ni ha gustado de amores,  
pues penas es el traje de amadores.*

*Como el santo fray Juan de la Cruz oyó cantar la dicha letra, se enterneció y traspasó de dolor, porque no sabía él de muchas penas para saber de muchas buenas; y fue tanto el dolor que le dio, que le comenzaron los ojos a destilar muchas lágrimas y a correr por el rostro hilo a hilo, y con la una mano se asió a la reja y con la otra hizo señal a esta testigo y las demás religiosas que callasen y cesase el canto; y luego se asió fuertemente con ambas manos de la dicha reja y se quedó elevado y asido por una hora*<sup>227</sup>.

Para terminar con este apartado que va dedicado a analizar las respuestas de los testigos, creo de interés añadir dos puntos. En primer lugar una elemental cuantificación de la importancia dada a cada pregunta en ambos Procesos. La mayoría de los testigos son requeridos para responder a muy

<sup>226</sup> *Procesos*, BMC 14, p. 159.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 169.

pocas preguntas, sólo a muy pocos se les preguntan todas. En el Proceso Ordinario hay tres preguntas fundamentales: la 31, sobre milagros realizados con reliquias del santo, se formula al 90% de los testigos; después, la 1, si le conocieron a él o a sus padres, se le pregunta al 88%; finalmente, la 34, referida a la opinión de santo que tuvo fray Juan en vida y en muerte, se pregunta al 81%. No es que se ponga énfasis en estas preguntas, es que las treinta y tres restantes quedan marginadas. Tras esos 90%, 88% y 81%, la siguiente pregunta en importancia numérica es la 24, otras virtudes, se le pregunta al 33%; pero aún continuamos bajando. Sobre la 2, la niñez, se pregunta sólo al 4%. Devoción a la Virgen, al 7%. Entrada en el Carmen, al 6%. Guarda de la regla primitiva, al 4%. Los estudios en Salamanca es lo que menos interesa, sólo se pregunta al 2% de los testigos. Sobre los primeros contactos con Santa Teresa y comienzos de la Reforma descalza parece haber algo de más interés, se pregunta al 21%. Duruelo, al 7%. Pastrana y Alcalá no interesa gran cosa, al 3%. Fundaciones andaluzas, al 8%. De la virtud de la fe, al 12%. De la esperanza, al 10%. De la caridad, al 20%. Pureza de alma, al 12%. Pero del don de profecía salta ya al 19%. Magnanimidad, al 8%. Deseos de padecer trabajos, al 11%. Celo de almas y mover a virtud, al 17%. Humildad, al 20%. Penitencia, al 9%. Sobre los tres votos, al 14%. El resto: modestia, al 12%; enfermedad, al 16%; disposición para morir, al 19%; veneración en el sepulcro de Segovia, al 11%; sobre los escritos, al 20%.

Mención especial hay que hacer a las preguntas referidas a las persecuciones sufridas por fray Juan. No sólo se respeta la indicación de la orden para que los testigos no den nombres de las personas implicadas, sino que las preguntas en cuestión casi desaparecen. Sobre la cárcel de Toledo se pregunta al 14%. Sobre el proceso infamante cuando se está muriendo, sólo se le pregunta al 13%.

Si del proceso Ordinario pasamos al Proceso Apostólico, la tendencia se agudiza. Las preguntas claves se reducen a dos: los milagros *postmortem*, sobre lo que se pregunta al 91% de los testigos; y sobre la opinión de santo que tras su muerte goza San Juan de la Cruz, al 83%. El resto del cuestionario alcanza porcentajes muy reducidos. Curiosamente, en el cuestionario del Proceso Apostólico, desaparece toda referencia a la persecución a manos de sus hermanos descalzos, sólo se mantiene la cárcel de Toledo.

Los números no pueden ser más elocuentes. Evidentemente la búsqueda de portentos milagrosos es, con diferencia, la idea central de los procesos, mucho más que la búsqueda de datos biográficos que, como puede verse, interesan muy poco. Preguntando así, resultaba completamente indiferente que el testigo no conociera al santo, ni conociera sus escritos, bastaba con que tuviera noticia de algún milagro.

Hay una última consideración que hacer. Una peculiaridad de los Procesos, que el lector sólo advierte cuando ha analizado la totalidad de las declaraciones, es la completa homogeneidad del léxico utilizado por los

declarantes. Sea el testigo prior o lego, criada o monja, artesano o del campo, letrado o analfabeto, castellano, navarro o andaluz, o sea Dios el que habla, el léxico es uniforme. No encontramos la natural diversidad de vocabulario, modismos, construcciones, giros, que serían de esperar en una tan variada nómina de testigos; sin embargo todos hablan igual, igualando hacia un nivel medio. Si leemos las declaraciones sin mirar quién es el testigo, no será su léxico el que nos informe de su condición social, económica, cultural, o procedencia geográfica o celestial, lo cual no es creíble en modo alguno. Ya los antiguos tratadistas de artes poéticas daban normas precisas sobre ello. Decía Horacio que:

*Si el lenguaje del personaje no corresponde a sus circunstancias, los caballeros romanos, y también los plebeyos, estallarán en carcajadas. Ha de ser muy diferente si habla un dios, o si lo hace un héroe, o un maduro anciano, o un vehemente joven, o una autoritaria matrona, o una solícita nodriza, o un errante mercader, o el campesino..., o un cólquido, o un asirio, o uno educado en Tebas, o en Argos*<sup>228</sup>.

En los años en que se inician los Procesos, ya Lope de Vega había preconizado lo mismo en su *Arte nuevo de hacer comedias*. Es cierto que la transcripción que han hecho los editores de los Procesos no es la mejor posible, ya que se han modernizado algunas formas verbales muy arcaicas, como por ejemplo *vido* por *vio*; y alterado algunos sustantivos y adjetivos en completo desuso hoy. Pero en cualquier caso la modernización de algunos vocablos no explica la uniformidad léxica. Si esa uniformidad es imposible y, sin embargo, existe, no se me alcanza más que una explicación: hay respuestas retocadas o arregladas. O bien el escribano hace *traducción simultánea*, o bien toma apuntes con los que redacta la declaración que firma el testigo, tal como sucede en la redacción de los testamentos. Se podría argumentar que, de ser así, el escribano se limitaría a verter en lengua *arreglada* unas declaraciones más o menos deslavazadas por la forma de expresarse los testigos, o con altas dosis de jerigonza, sin alterar lo que el testigo quiere o pretende decir. Pero el problema está en que desde el momento en que el escribano hace una versión, está haciendo necesariamente una versión no sólo de palabras, sino de conceptos. Es por lo tanto un matiz que hay que tener en cuenta para no caer en el error de pensar que las palabras que leemos en las declaraciones son siempre y completamente literales y al dictado, la manifestación fiel y rigurosa del testigo.

<sup>228</sup> Horacio, *Arte poética*, 115-120.

EL SAN JUAN DE LA CRUZ IMPOSIBLE

---



Milagros, visiones, endemoniadas, hechizos, revelaciones, reliquias, apariciones, penitencias extremadas..., es lo que aporta el material informativo de los procesos. De esto se nutren las hagiografías, pero a la vez es producido por la hagiografía. El discurso hagiográfico es un paradigma cerrado, como todos, que empieza y termina en sí mismo, que no tiene contradicciones porque se retroalimenta de sí mismo, y que por lo tanto nunca puede ser falseado desde dentro, sino enfrentándolo a otro paradigma. Es lo que pretendo hacer en esta última parte, enfrentar el perfil estereotipado de santo de altar barroco que se ha dado a fray Juan en los procesos y hagiografías, con el fray Juan de la Cruz que a sí mismo se presenta en sus escritos. Es fray Juan de la Cruz frente a san Juan de la Cruz. No se trata de descanonizar al santo carmelita, sino de deslindar y oponer dos fenómenos históricos diferentes. De una parte el hombre o, si se quiere, el santo vivo; de otra, el santo muerto, que ya no depende de sí, que no es hechura de sí mismo, sino de otros, y que ya no es el hombre, sino una construcción conceptual con una enorme funcionalidad al servicio de sus mentores.

Tal como hemos visto en el capítulo segundo de este libro, donde se analizó el cuestionario de los procesos, los planteamientos religiosos de fray Juan de la Cruz no encajan en las directrices contrarreformistas, la espiritualidad mística se hace cada vez más sospechosa de alumbradismo o, cuando menos, de tener demasiadas asonancias con el erasmismo y algunos planteamientos luteranos, de ahí que, como ya hemos visto igualmente, el problema fundamental para la beatificación y canonización de fray Juan fueran sus escritos. Veamos entonces ese modelo espiritual tan incompatible con el que quiso asignarle la hagiografía y los procesos.

Fray Juan de la Cruz es la culminación moderna de una de las grandes corrientes de la teología cristiana, la teología apofática o negativa, defendida ya en el siglo IV por Gregorio de Nisa y los padres capadocios, en el siglo V por el Pseudo Dionisio, de corte neoplatónico. Esa negación es lo que fray Juan llama *nada*, y conforma la *Noche oscura* de los sentidos, porque los sentidos, intelectuales o sensitivos, no son capaces de aprehender a Dios, antes constituyen una rémora. La influencia del Pseudo Dionisio en fray Juan de la Cruz es evidente, siendo la autoridad no bíblica más citada por el santo. Y es que la concepción de Dios del Pseudo Dionisio, o San Dionisio Areopagita, tenía que atraer a fray Juan:

*Y si alguien, viendo a Dios, comprende aquello que ve, no es al mismo Dios a Quien ve, sino alguna cosa de las que son suyas,...Él mismo, sin embargo, siempre permanece por sobre la inteligencia y la sustancia, y existe más allá de la sustancia y es conocido sólo más allá de la mente en cuanto existe como negación del conocimiento y de la esencia<sup>1</sup>.*

El Pseudo Dionisio aporta la que posiblemente sea la formulación más clara y radical de la teología *apofática* o negativa:

*No tiene ánima, ni mente, ni imaginación, ni opinión, ni razón ni inteligencia..., ni es número ni orden ni magnitud, ni pequeñez, ni igualdad, ni similitud ni disimilitud,...ni tiene potencia, ni es potencia,...ni es luz ni vive, ni es vida, ni tiene sustancia, ni posee eternidad ni es eterno,...no hay en Él tacto inteligible (capacidad de comprensión), ni ciencia ni verdad, ni reino ni sabiduría, ni lo uno ni la unidad...; ni es nada de aquellas cosas que no existen...; ni existe para Él razón ni nombre ni conocimiento...; ni en absoluto puede afirmarse de Él algo positivo ni negativo...esta causa trasciende de todas las afirmaciones..., y es trascendente más allá de cualquier negación<sup>2</sup>.*

Dios permanece entonces escondido escapando a la razón y a la imaginación por inefable, sólo se le puede alcanzar por la unión de amor, fe y esperanza de Dios, que reemplazan a la voluntad, el entendimiento y la memoria. Aquí está la clave que sostiene todo el sistema de San Juan de la Cruz:

*Antes te digo que, si entendiésemos distintamente, no iría adelante. La razón es porque Dios a quien va el entendimiento excede al entendimiento; y así es incompreensible e inaccesible al entendimiento, y, por tanto, cuando el entendimiento va entendiendo, no se va llegando a Dios, sino antes apartando. Y así, antes se ha de apartar el entendimiento de sí mismo y de su inteligencia para allegarse a Dios caminando en fe, creyendo y no entendiendo. Y de esta manera llega el entendimiento a la perfec-*

<sup>1</sup> Pseudo Dionisio Areopagita, "Epístola I a Caio, Terapeuta", en *Los nombres divinos y otros escritos*, p. 65, Barcelona, 1980.

<sup>2</sup> Pseudo Dionisio, *Teología mística*, ed. cit. cap. V, p. 60.

*ción, porque por fe y no por otro medio se junta con Dios; y a Dios más se llega el alma no entendiendo que entendiendo*<sup>3</sup>.

Partiendo de esta posición, Fray Juan rechaza de plano, por ser un impedimento para la fe, único medio para la unión con Dios inefable, todo lo referente a visiones, locuciones, olores y todo lo que sean formas sensibles, es decir, todo lo que no sea fe desnuda. Por eso, en la obra sanjuanista hay una primera parte muy crítica, con claros ecos erasmistas, especialmente en los veintiocho capítulos finales de la *Subida* y en los primeros de la *Noche*. En estas condiciones es imposible hacer concordar a ese fray Juan con el san Juan de la Cruz milagrero, amigo de revelaciones y locuciones, apareciéndose por todas partes y, sobre todo, del que se silencia toda alusión a su actitud crítica. Lo que Juan enseñó estando vivo se contradice con lo que dicen que hace estando muerto:

*Porque acerca de la vista se les suele representar figuras y personajes de la otra vida, de algunos santos y figuras de ángeles, buenos y malos, y algunas luces y resplandores extraordinarios.*

*Y con los oídos oír algunas palabras extraordinarias, ahora dichas por esas figuras que ven, ahora sin ver quién las dice.*

*En el olfato sienten a veces olores suavísimos sensiblemente, si saber de dónde proceden. {...}*

*Y es de saber que, aunque todas estas cosas pueden acaecer a los sentidos corporales por vía de Dios, nunca jamás se han de asegurar en ellas, ni las han de admitir, antes totalmente han de huir de ellas, sin querer examinar si son buenas o malas. Porque así como son más exteriores y corporales, así tanto menos ciertas son de Dios; porque más propio y ordinario le es a Dios comunicarse al espíritu, en lo cual hay más seguridad y provecho para el alma, que al sentido, en el cual ordinariamente hay mucho peligro y engaño, por cuanto en ellas se hace el sentido corporal juez y estimador de las cosas espirituales;...*

*Y así, yerra mucho el que tales cosas estima, y en gran peligro se pone de ser engañado, y, por lo menos tendrá en sí total impedimento para ir a lo espiritual. {...} Por tanto, siempre se han de desechar tales representaciones y*

<sup>3</sup> San Juan de la Cruz, 3 LB, 48.

*sentimientos, porque, dado el caso que algunas sean de Dios, no por eso se hace a Dios agravio...{...} Por tanto, el alma nunca se ha de atrever a quererlas admitir*<sup>4</sup>.

Las razones de esta negativa las da fray Juan: porque con estas cosas se les va disminuyendo la fe, porque mucho derogan la fe las cosas que se experimentan por los sentidos. Pero hay más. Estas cosas sensibles o sensoriales frustran la espiritualidad, la búsqueda de lo invisible, la búsqueda de lo inefable. Por eso, fray Juan de la Cruz considera que incluso la meditación discursiva, que hace fortuna en la Contrarreforma con los Ejercicios de san Ignacio, es algo que ha de quedar sólo para principiantes:

*Es acto discursivo por medio de imágenes, formas y figuras, fabricadas e imaginadas por los dichos sentidos; así como imaginar a Cristo crucificado, o en la columna, o en otro paso, o a Dios con grande majestad en un trono; o considerar e imaginar la gloria como una hermosísima luz, etc.,{...} Todas las cuales imaginaciones se han de venir a vaciar del alma, quedándose a oscuras según este sentido, para llegar a la divina unión*<sup>5</sup>.

Muy claro es en la Llama:

*Tampoco hay que temer en que la memoria vaya vacía de sus formas y figuras, que, pues Dios no tiene forma ni figura, segura va vacía de forma y figura, y más acercándose a Dios. Porque, cuanto más se arrime a la imaginación, más se aleja de Dios y en más peligro va, pues que Dios, siendo como es incogitable no cabe en la imaginación{...} No entendiendo, pues, estos maestros espirituales las almas que van en esta contemplación quieta y solitaria, por no haber ellos llegado a ella ni sabido qué cosa es salir de discursos de meditación, como he dicho, piensan que están ociosas, y les estorban e impiden la paz de la contemplación sosegada y quieta, que de suyo les estaba Dios dando, haciéndoles ir por el camino de meditación y discurso imaginativo y que hagan actos interiores{...} No saben éstos qué cosa es espíritu. Hacen a Dios grande injuria y desacato metiendo su tosca mano donde Dios obra*<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> San Juan de la Cruz, *Subida del Monte Carmelo*, libro II, cap. 11.

<sup>5</sup> *Ibidem*, cap. 12, 3.

<sup>6</sup> San Juan de la Cruz, 3LB, 52-54.

Fray Juan está atacando nada menos que a la meditación realista, la que la Contrarreforma ha impuesto como alternativa más deseable frente a la oración de quietud, de dejar al alma vacía para que Dios pueda actuar sobre ella sin impedimentos sensibles. Pero es esa *quietud* lo que despierta recelos, y de ahí que se les tache de *quietistas*, viéndose en ello como una dejadez de la obra meritoria, como un énfasis inquietante en la fe, como un rechazo de la humanidad de Cristo y, en cualquier caso, es una forma de libertad interior y espiritual que aunque sea ortodoxa nunca se sabe a ciencia cierta por dónde discurre, prefiriéndose las seguridades de la meditación realista. En su arremetida contra el arzobispo Palafox, el jesuita Montalvo alude críticamente a san Juan de la Cruz cuando escribe:

*La contemplación de quietud bien practicada es un empleo santísimo y calificada de Santo Tomás, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Taulero y otros; mas, ejercitarla sin las debidas disposiciones y sin un docto P. Espiritual, para ser más acertada la dirección, es cosa expuesta a muchos precipicios: que quien va en una noche oscura sin linterna, a cada paso halla o, al menos teme, una caída<sup>7</sup>.*

Ya cité anteriormente el dictamen de fray Andrés de la Encarnación cuando en 1776 pedía una edición fiel de las obras de san Juan de la Cruz, aduciendo que ya podía hacerse sin temores, entre otras cosas porque ya no había jesuitas. Pero sí los había en el siglo XVII, imponiendo un duro y fuerte realismo meditativo e iconográfico mediante la composición de lugar ignaciana. En estas circunstancias la espiritualidad sanjuanista no es la más deseable; porque no es sólo que su modelo espiritual repugne lo sensorial, lo imaginativo, lo sensual de la religiosidad barroca, es que fray Juan arremete de forma clara contra los maestros de espíritus que enseñan y fuerzan esos métodos y, evidentemente, cómo no reconocer en ello una crítica al modelo de meditación discursiva basada en la composición de lugar que enseña la Compañía de Jesús:

*De donde yerran muchos espirituales, los cuales habiendo ellos ejercitándose en llegarse a Dios por imágenes, y formas y meditaciones, cual conviene a principiantes, queriéndolos Dios recoger a bienes más espirituales, interiores e invisibles, quitándoles ya el gusto y jugo de la meditación discursiva, ellos no acaban, ni se atreven, ni*

<sup>7</sup> Tellechea Idígoras, "La palinodia del Arzobispo D. Jaime Palafox y Cardona en el marco del quietismo sevillano". *Scriptorium Victoriense* 27, p. 3, 1980.

*saben desasirse de aquellos modos palpables;...que no consiste en trabajar con la imaginación, sino en reposar el alma y dejarla estar en su quietud y reposo, lo cual es más espiritual*<sup>8</sup>.

Fray Juan es consciente de que tales planteamientos pueden incurrir en que se le acuse de *dejado o alumbrado*, pero se defiende atacando a esos métodos que anulan la libertad espiritual impidiendo la divina unión:

*Le conviene al alma que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección mirar en cuyas manos se pone, por que cual fuere el maestro, tal será el discípulo{...} De esta manera muchos maestros espirituales hacen mucho daño a muchas almas, porque, no entendiendo ellos las vías y propiedades del espíritu, de ordinario hacen perder a las almas la unción de estos delicados unguentos con que el Espíritu Santo les va ungiendo...; instruyendolas por otros modos rateros que ellos han usado o leído por ahí, que no sirven más que para principiantes. Que, no sabiendo ellos más que para estos, y aun eso plega a Dios, no quieren dejar las almas pasar-aunque Dios las quiera llevar-a más de aquellos principios y modos discursivos e imaginarios, para que nunca excedan y salgan de la capacidad natural, con que el alma puede hacer muy poca hacienda*<sup>9</sup>.

El lugar común utilizado para descalificar a los que sostienen posiciones como las de fray Juan es el de declararles herejes *quietistas*, y fray Juan lo sabe:

*Y vendrá un maestro espiritual que no sabe sino martillar y macear con las potencias como el herrero, y porque él no enseña más que aquello y no sabe más que meditar dirá: Andá, dejas de esos reposos, que es ociosidad y perder tiempo, sino tomá y medita y haced actos interiores porque es menester que hagáis de vuestra parte lo que en vos es, que esotros son alumbramientos y cosas de bausantes*<sup>10</sup>.

No hay página en toda la obra de san Juan de la Cruz en que no insista en la necesidad de oscurecer las potencias para dejar sitio a Dios que ilumina al alma en la noche de los sentidos, no entorpeciendo la unión con

<sup>8</sup> 2 S, 12, 6.

<sup>9</sup> 3 LB, 30, 31.

<sup>10</sup> Ibidem, 43.

impedimentos sensibles que, por ser sensibles, parece que *sienten* mejor las presencias de Dios, pero Dios no puede ser aprehendido así porque siempre se mantendrá escondido para esas potencias, de ahí el rechazo de fray Juan:

*El estilo que han de tener en ésta del sentido es que no se den nada por el discurso y meditación, pues ya no es tiempo de eso, sino que dejen estar el alma en sosiego y quietud, aunque les parezca claro que no hacen nada y que pierden tiempo[...]. Sólo lo que aquí han de hacer es dejar el alma libre y desembarazada y descansada de todas las noticias y pensamientos, no teniendo cuidado allí de qué pensarán y meditarán, contentándose sólo en una advertencia amorosa y sosegada de Dios, y estar sin cuidado y sin eficacia y sin gana de gustarle o de sentirle; porque todas estas pretensiones desquietan y distraen al alma de la sosegada quietud y ocio suave de contemplación que aquí se da<sup>11</sup>.*

Pero el realismo meditativo de la oración discursiva, las garantías que frente al espiritualismo ofrecía la piedad contrarreformista auspiciada de forma muy especial por los jesuitas, no fue todo lo segura que se pretendía. Produjo una exacerbación sensorial, imaginativa y afectividad morbosa que se desplegó en toda una galería de figuras y formas de desmesura y extravagancia, en arrobados, revelanderos, visionarios, portentos y milagros sin cuento que marcan el perfil religioso del siglo XVII. Pero eso ya alcanzó a verlo fray Juan, y sabe en qué va a dar tanta *garantía*:

*Y como, en fin, esta parte sensitiva del alma es flaca e incapaz para las cosas fuertes del espíritu, de aquí que estos aprovechados, a causa de esta comunicación espiritual que se hace en la parte sensitiva, padecen en ella muchas debilitaciones y detrimentos y flaquezas de estómago, y en el espíritu, consiguientemente, fatigas; porque como dice el Sabio (Sab 9, 15): El cuerpo que se corrompe, agrava el alma. De aquí es que las comunicaciones de éstos no pueden ser muy fuertes, ni muy intensas, ni muy espirituales, cuales se requieren para la divina unión con Dios, por la flaqueza y corrupción de la sensualidad que participa en ellas.*

*De aquí vienen los arrobamientos y trasposos y descoyuntamientos de huesos, que siempre acaecen cuan-*

<sup>11</sup> 1N,10, 4.

*do las comunicaciones no son puramente espirituales, esto es, al espíritu sólo, como son las de los perfectos, purificados ya por la noche segunda del espíritu, en los cuales cesan ya estos arrobamientos y tormentos del cuerpo, gozando ellos de la libertad del espíritu, sin que se anuble ni trasponga el sentido*<sup>12</sup>.

Fray Juan admite la meditación discursiva en los principiantes, pero la visiones y revelaciones en nadie:

*Digo que en cualquier tiempo y sazón, ahora sea en estado perfecto, ahora en menos perfecto, aunque sean de parte de Dios, no las ha el alma de querer admitir;...que el alma no ha de poner los ojos en aquella corteza de figuras y objeto que se le pone delante sobrenaturalmente, ahora sea acerca del sentido exterior, como son locuciones y palabras al oído y visiones de santos a los ojos y resplandores hermosos y olores a las narices y gustos y suavidades en el paladar;...antes renunciarlas todas*<sup>13</sup>.

Fray Juan ve el peligro que hay en tanta visión y revelación, y hace responsables en buena medida a los directores espirituales. Sabemos que las portentosas autobiografías espirituales del XVII, cuajadas de milagros y maravillas, visiones de Dios y de todas las figuras celestiales, del cielo y del infierno, fueron casi siempre escritas a instancias de los confesores, fomentadas especialmente entre las monjas, en la creencia de los superiores de estar ante una posible santa con la que engrandecer la Orden, o ante un modelo de la religiosidad que se pretende respaldar. Fray Juan conoce el paño, y por eso dice:

*Hablemos de cuando el confesor, ahora sea inclinado a eso, ahora no, no tiene el recato que ha de tener en desembarazar el alma y desnudar el apetito de su discípulo en estas cosas, antes se pone a platicar de ello con él, y lo principal del lenguaje espiritual, como habemos dicho, pone en esas visiones, dándoles indicios para conocer las visiones buenas de las malas*<sup>14</sup>.

Precisamente en el cuestionario de los procesos, en la pregunta referida a los escritos, lo que se dice es que son admirables para discernir sobre el

<sup>12</sup> 2 N, 1, 2.

<sup>13</sup> 2 S, 18, 7, 9.

<sup>14</sup> 2 S, 18, 7.

verdadero espíritu del falso. Pero fray Juan lo desmiente cuando en lo referente a los confesores dice:

*Que, aunque es bueno saberlo (si las visiones son verdaderas o falsas), no hay para qué meter al alma en ese trabajo, cuidado y peligro; pues, con no hacer caso de ellas, negándolas, se excusa todo eso y se hace lo que se debe. Y no sólo eso, sino que ellos mismos, como ven que las dichas almas tienen tales cosas de Dios, les piden que pidan a Dios les revele o les diga tales o tales cosas tocantes a ellos o a otros, y las almas bobas, lo hacen, pensando es lícito quererlo saber por aquella vía<sup>15</sup>.*

El tema es reiterativo en fray Juan de la Cruz. Apela otra vez a los confesores:

*Y por eso, el maestro espiritual ha de procurar que el espíritu de su discípulo no se abrevie en querer hacer caso de todas las aprehensiones sobrenaturales, que no son más que unas motas de espíritu, con las cuales solamente se vendrá a quedar y sin espíritu ninguno; sino apartándole de todas visiones y locuciones, e impóngale en que se sepa estar en libertad y tiniebla de fe en que se recibe la libertad de espíritu{...} Es lo más acertado y seguro hacer que las almas huyan con prudencia de las tales cosas sobrenaturales, acostumbRANDOLAS, como habemos dicho, a la pureza de espíritu en fe oscura, que es el medio de la unión<sup>16</sup>.*

En los procesos se insiste mucho en las revelaciones de Dios que tiene fray Juan, así como en su don de profecía. Pero fray Juan no puede ser más rotundo y coherente con la esencia de su credo cristiano que se basa en el logos de Dios que es Cristo:

*Por lo cual, el que ahora quisiese preguntar a Dios, o querer alguna visión o revelación, no sólo haría una necedad, sino que haría agravio a Dios, no poniendo los ojos totalmente en Cristo, sin querer otra alguna cosa o novedad. Porque le podría responder Dios de esta manera, diciendo: "Si te tengo ya habladas todas las cosas en mi Palabra, que es mi hijo, y no tengo otra, ¿qué te puedo*

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> 2 S, 19, 11, 14.

*responder o revelar que sea más que eso? Pon los ojos en él, porque en él te tengo dicho todo y revelado;...Porque tú pides locuciones y revelaciones en parte, y si pones en él los ojos, lo hallarás en todo; porque él es toda mi locución y respuesta y es toda mi visión y toda mi revelación<sup>17</sup>.*

En cuanto a locuciones, el cuestionario afirma y los testigos asienten que a fray Juan le habló una imagen de Cristo en Segovia, o que en otras ocasiones Dios le dijo esto o lo otro a fray Juan, él mismo lo desmiente:

*Y espántome yo mucho de lo que pasa en estos tiempos y es que cualquiera alma de por ahí con cuatro maravedís de consideración, si siente algunas locuciones de éstas en algún recogimiento, luego lo bautizan todo por de Dios, y suponen que es así, diciendo: "Dijome Dios", "respondiome Dios"; y no será así, sino que, como habemos dicho, ellos las más veces se lo dicen.*

*Y allende de esto, la gana que tienen de aquello y la afición que de ello tienen en el espíritu, hace que ellos mismos se lo respondan y piensen que Dios se lo responde y se lo dice; de donde vienen a dar en grandes desatinos, si no tienen en esto mucho freno, y el que gobierna estas almas no las impone en la negación de estas maneras de discurso<sup>18</sup>.*

Hay mucha penetración psicológica en el dictamen de fray Juan. Sabe de los estragos que está causando la meditación realista, la moda de la santidad fomentada por los confesores, de hablas con Dios de cualquiera y a cada paso:

*Pero hay algunos entendimientos tan vivos y sutiles que, en estando recogidos en alguna consideración, naturalmente con gran facilidad, discurriendo en conceptos, los van formando en las dichas palabras y razones muy vivas, y piensan, ni más ni menos, que son de Dios, y no es sino el entendimiento, que con la lumbre natural, estando algo libre de la operación de los sentidos, sin otra alguna ayuda sobrenatural puede eso y más. Y de esto hay mucho; y se engañan muchos pensando que es mucha oración y comunicación de Dios y, por eso, o lo escriben o hacen escribir. Y acaecerá que no será nada ni*

<sup>17</sup> 2 S, 22, 5.

<sup>18</sup> 2 S, 29, 4-5.

*tenga sustancia de alguna virtud, y que no sirva más de para envanecerse con esto*<sup>19</sup>.

Hay en fray Juan de la Cruz una absoluta coherencia entre su forma de entender a Dios y los *métodos* para comunicar con él. Su teología ha de ser negativa, *apofática*, por ser Dios inefable, por ser lo absoluto. Las potencias cognoscitivas del hombre son incapaces de aprehender lo inefable por definición. De esta forma Dios queda fuera del intelecto, de los sentidos, de los conceptos, y de todo lo que se pueda negar o afirmar de él:

*A Dios, el alma antes le ha de ir conociendo por lo que no es, que por lo que es, de necesidad, para ir a él ha de ir negando y no admitiendo hasta lo último que pudiere negar de sus aprehensiones, así naturales como sobrenaturales. {...} pues Dios no cae debajo de forma ni noticia alguna distinta, como lo habemos dicho en la noche del entendimiento*<sup>20</sup>.

Si reitero estos planteamientos de fray Juan de la Cruz es para poner de relieve la importancia fundamental que todo ello tiene en su modelo espiritual, y porque toda su obra es una constante reiteración sobre la *fe desnuda*, el amor y la esperanza, la oscuridad de las potencias del conocimiento y el desarrimo a todo consuelo sensible. Es el Dios escondido:

*Por grandes comunicaciones y presencias y altas y subidas noticias de Dios que un alma en esta vida tenga, no es aquello esencialmente Dios ni tiene que ver con él, porque todavía, a la verdad, le está al alma escondido; y por eso siempre le conviene al alma sobre todas esas grandezas tenerle por escondido y buscarle escondido, diciéndole: ¿Adónde te escondiste? {...} y que si todas esas comunicaciones sensibles y espirituales faltaren, quedando ella en sequedad, tiniebla y desamparo, no por eso ha de pensar que la falta Dios más así que así, pues que realmente ni por lo uno puede saber de cierto estar en su gracia, ni por lo otro estar fuera de ella*<sup>21</sup>.

Cuando el indicador de la santidad es el milagro, la revelación, la locución, el portentoso, fray Juan de la Cruz lo desdeña, no sólo porque todo ello es una rémora para la fe, sino porque nada de ello indica que se esté más cerca de Dios:

<sup>19</sup> 2 S, 29, 7.

<sup>20</sup> 3 S, 2, 3-4.

<sup>21</sup> 1 C, 3-4.

*Por tanto, el alma pura, cauta y sencilla y humilde, con tanta fuerza y cuidado ha de resistir y desechar las revelaciones y otras visiones, como las muy peligrosas tentaciones; porque no hay necesidad de quererlas, sino de no quererlas para ir a la unión de amor{...}. Ninguna necesidad tiene para ser perfecto de querer cosas sobrenaturales<sup>22</sup>. Y reitera en otro lugar: Ha menester advertir que todas las visiones y revelaciones y sentimientos del cielo y cuanto más ellos quisieran pensar, no valen tanto como el menor acto de humildad, la cual tiene los efectos de la caridad<sup>23</sup>. Y otra vez: Dándoles a entender cómo es más preciosa delante de Dios una obra o acto de voluntad hecho en caridad, que cuantas visiones y revelaciones y comunicaciones puedan tener del cielo, pues éstas ni son mérito ni demérito; y cómo muchas almas, no teniendo cosas de éstas, están sin comparación mucho más adelante que otras que tienen muchas<sup>24</sup>.*

Ante esto uno se pregunta cómo había fray Juan de protagonizar visiones y revelaciones en vida y después de muerto. La contradicción entre lo que enseña y hace, y lo que los testigos digan inducidos por el cuestionario, es evidente. Si el cuestionario hubiera dicho otra cosa, los testigos hubieran dicho otra cosa. Que este problema fue advertido por la postulación me parece indudable. ¿Cómo recolectar una nutrida relación de milagros y hechos sobrenaturales capaces de respaldar la santidad de fray Juan ante la Congregación de Ritos si se le empieza por decir a los testigos que fray Juan era enemigo radical de tales cosas? La contradicción estaba clara. De hecho, en un primer cuestionario que no se utilizó, aparece un planteamiento muy ajustado a modelo sanjuanista, pero luego desaparece en el segundo y definitivo. En aquel nos encontramos con tales afirmaciones que uno se explica que se anulase a la hora de hacer el proceso. En la pregunta referida a las virtudes teologales se dice:

*Estaba en él tan viva la fe, que ni apetecía ni admitía ninguna experiencia de las que suelen esforzarla, como no necesaria, habiendo palabras divinas en la Escritura que la esforzasen con más firmeza y seguridad que todas otras cualesquier experiencias, aunque fuesen sobrenaturales. Por esta firmeza de fe que tenía, se consolaba*

<sup>22</sup> 2 S, 27, 6.

<sup>23</sup> 3 S, 9, 4.

<sup>24</sup> 2 S, 23, 19.

*más en lo muy íntimo del espíritu con las sequedades de la oración que con los gustos y sentimientos tiernos de ella, por la ocasión que le daban de ir más arrimado a la fe;...que no había menester experiencias sensibles;...A las almas que gobernaba les enseñaba este camino de vivir en fe, con total atención a Dios, sin otra dependencia alguna y que en la oración no fuesen asidas a gustos y consuelos espirituales, ni a revelaciones ni visiones; sino con una desnudez estrecha de todo esto;...Y eso mismo persuade por diferentes caminos con admirables razones y altísima luz en todos sus escritos<sup>25</sup>.*

Naturalmente no se podía decir esto en una pregunta, no se podía pedir testimonios al testigo de la actitud contraria a los milagros y visiones que defendía fray Juan desde la fe desnuda y luego relatar los milagros y visiones de fray Juan, y pedirle al testigo que lo refrende igualmente, por eso se eliminó, quedando esa pregunta reducida a decir que *tuvo en grado perfecto las tres virtudes teologales*.

Fray Juan dedica especial atención a los bienes sobrenaturales, entre los que se encuentran los que a él se le endosan por la hagiografía: *gracia de sanidades, operación de milagros, profecía, conocimiento y discreción de espíritus*. De esto, de hacer caso de estas cosas proceden tres daños para el alma: *engañar y ser engañadas, detrimento en el alma acerca de la fe, vanagloria o alguna vanidad*:

*Haciendo él mucho caso de estos milagros, se desarrima mucho del hábito sustancial de la fe, la cual es hábito oscuro; y así, donde más señales y testimonios concurren menos merecimiento hay en creer {...} Y así, no es de condición de Dios que se hagan milagros, que, como dicen, cuando los hace, a más no poder los hace. Y por eso reprendía él a los fariseos, porque no daban crédito sino por señales;...Pierden, pues, mucho acerca de la fe los que aman gozarse en estas obras sobrenaturales<sup>26</sup>.*

Fray Juan de la Cruz no puede ser más claro y tajante en punto referente a reliquias y milagros. Pero no hay nada a que no se atreva un hagiógrafo. Fray Antonio de la Encarnación publica en 1614, año en que se inicia el proceso ordinario, lo siguiente:

<sup>25</sup> *Procesos*, BMC 22, p. 400.

<sup>26</sup> 3 S, 32, 8-9.

*Andaba brava, y tan brava en esta ocasión esta fiebre en esta ciudad de Granada, que perdía la vida a sus manos gente sin numero, sin perdonar a grandes estados ni a lugares santísimos. Así, aunque andaba en el altar diciendo Misa el santo Fray Juan de la Cruz, de quien dije arriba haber sido el primero que entre los Carmelitas Descalzos se descalzó, allí embestió con él y le hirió de manera, que no se pudo un paso menear. Trajéronle un colchón y en él le llevaron a su aposento. Sobrevinieron a la ardentísima fiebre grandes dolores, todo lo cual, visto por los medicos, le mandaron cerrar para que no contaminase a otros muchos. Él, en medio de la furia de estos trabajos, puso sobre la parte del mayor dolor una reliquia de nuestra Santa (Teresa), y fue cosa maravillosa, que pronto estuvo bueno<sup>27</sup>*

Sobre la actitud que hubiera tenido fray Juan de la Cruz frente a las reliquias y milagros de san Juan de la Cruz, podemos hacernos una idea por su actuación en un caso práctico. Se trata de sor María de la Visitación, la famosa monja de Lisboa. Fray Juan está en Lisboa en 1585 para un Capítulo. Hace un año que se publicaron las llagas milagrosas de esta monja. Todos los asistentes al Capítulo fueron a ver las maravillas, menos fray Juan de la Cruz “*No se pudo acabar con el Siervo del Señor la viesse, lo cual le murmuraron muchas personas*”. A la vuelta de Lisboa, fray Juan nota que su compañero, fray Bartolomé de San Basilio: “*venía cargado de pañitos teñidos de la sangre de las llagas y redomas del agua de sus manos y de retratos de las llagas para tenerlo por reliquias;...todo se lo hizo verter y echar a mal*”. En los procesos se le da a esto otro matiz, interpretándolo como milagro profético por el cual fray Juan habría dado a entender que era falsaria. La realidad es más simple, y a fray Juan tanto le da fuese verdad o superchería, simplemente no le interesa desde su vivencia teologal. Una vez llegado a Granada contesta sobre el tema y dice: *No vi a esa señora ni sus llagas...Porque estimo en más que todas las cosas criadas no tener necesidad de ver en nadie llagas para quedar y vivir en fe desnuda de las de Cristo, mi Redentor*<sup>28</sup>. Luis de San Ángel le preguntó a fray Juan por las llagas de la monja, y le contesta: *Hijos, cosa que me pudiera disminuir aunque fuera tantico de la fe ¿había yo de ir a ver?*<sup>29</sup>. Fray Juan es rotundo:

<sup>27</sup> Fray Antonio de la Encarnación, *Vida i milagros de la Esclarecida i Serafica Virgen Santa Teresa. Erectora de la nueva Reformation de Carmelitas Descalzos*, p. 231. Salamanca, 1614

<sup>28</sup> Alonso de la Madre de Dios, *Vida*,...op. cit. libro II, cap. X, p. 413.

<sup>29</sup> *Procesos*, BMC 23, p. 479.

*Porque, a más de esto, se cargan de imágenes y rosarios bien curiosos; ahora dejan unos, ya toman otros; ahora truecan, ahora destruecan; ya los quieren de esta manera, ya de esotra, aficionándose más a esta cruz que a aquella, por ser más curiosa. Y veréis a otros arreados de agnusedís y reliquias y nóminas, como los niños de dijes<sup>30</sup>.*

La obra de fray Juan de la Cruz es la antítesis del San Juan de la Cruz hagiográfico, penitente sangriento que ni come ni duerme, pasando las noches en oración y penitencia:

*Por tanto, su deleite halla pasarse grandes ratos en oración, y por ventura las noches enteras; sus gustos son las penitencias, sus contentos los ayunos, y sus consuelos usar de los sacramentos y comunicar en las cosas divinas{...} Porque muchos de éstos, engolosinados con el sabor y gusto que hallan en los tales ejercicios, procuran más el sabor del espíritu que la pureza y discreción de él, que es lo que Dios mira y acepta en todo el camino espiritual. Por lo cual, demás de las imperfecciones que tienen en pretender estos sabores, la golosina que ya tienen les hace salir mucho del pie a la mano, pasando de los límites del medio en que consisten y se granjean las virtudes. Porque atraídos del gusto que allí hallan, algunos se matan a penitencias, y otros se debilitan con ayunos, haciendo más de lo que su flaqueza sufre, sin orden y consejo;...Estos son imperfectísimos, gente sin razón, que posponen la sujeción y obediencia, que es penitencia de razón y discreción, y por eso es para Dios más acepto y gustoso sacrificio que todos los demás, a la penitencia corporal, que dejada estotra parte, no es más que penitencias de bestias, a que también como bestias se mueven por el gusto y apetito que allí hallan. En lo cual, por cuanto rodos los extremos son viciosos, y en esta manera de proceder éstos hacen su voluntad<sup>31</sup>.*

Puesto que lo que estamos haciendo es hacer testificar a fray Juan de la Cruz, veamos su opinión sobre las imágenes que hablan, como la que dicen que a él le habló en Segovia:

<sup>30</sup> 1 N, 3, 1.

<sup>31</sup> 1 N, 1,3; 6, 1-2.

*Así como las imágenes son de gran provecho para acordarse de Dios y de los santos y mover la voluntad a devoción usando de ellas por la vía ordinaria, como conviene, así también serán para errar mucho si, cuando acaecen cosas sobrenaturales acerca de ellas, no supiese el alma haberse como conviene para ir a Dios{...}Por tanto, tenga el fiel este cuidado, que en viendo la imagen no quiera embeber el sentido en ella, ahora sea corporal la imagen, ahora imaginaria; ahora de hermosa hechura, ahora de rico atavío;...No haciendo caso de nada de estos accidentes, no repare más en ella, sino luego levante de ahí la mente a lo que representa;...De esta manera no será engañado, porque no hará caso de lo que la imagen le dijere, ni ocupará el sentido ni el espíritu que no vayan libremente a Dios{...} En estos accidentes de las imágenes puede tener el espiritual tanta imperfección, y por ventura más peligrosa, poniendo su gusto y gozo en ellas, componiendo como en las demás cosas corporales y temporales. Y digo que más, por ventura, porque con decir: cosas santas son, se aseguran más y no temen la propiedad y asimiento natural* <sup>32</sup>.

A pesar de fray Juan de la Cruz, el trabajo que se tomaron los hagiógrafos culminó en un San Juan de la Cruz irreconocible, como el que se nos muestra en la grandiosa y desmesurada fiesta que tiene lugar en Madrid en 1727 para celebrar la canonización. Monumentales construcciones efímeras y un importante cortejo encabezado por gigantes, música, soldados, toda la grandeza de España, frailes de todas las órdenes,...y San Juan de la Cruz: *Toda la preciosa talla de pies a cabeza iba tan esmaltada de joyas, que parecía salía a lo glorioso...El adorno, dixose pasaba de 40.000 doblones. Corrió el adorno por cuenta de la Marquesa de Campo Florido*<sup>33</sup>.

Digo que este fray Juan de la Cruz es irreconocible por lo que él mismo escribe respecto al culto a las imágenes:

*Esto se verá bien por el uso abominable que en estos nuestros tiempos usan algunas personas, que, no teniendo ellas aborrecido el traje vano del mundo, adornan a*

<sup>32</sup> 3 S, 37, 38.

<sup>33</sup> Alonso de la Madre de Dios (no el Asturiense que ya hemos citado), *La Exaltación del amador de la Cruz. Descripción Histórica de los festivos cultos, y obsequiosos aplausos que en la Regia Corte de el Cathólico Monarcha consagraron las dos frondosas augustas ramas del laurel eliano (unidas como siempre en lazos de fraternal cariño) a la solemne canonización de el espíritu duplicado de su zeloso Elías...*Madrid, 1729, Véase desde p. 7 a 44 especialmente.

*las imágenes con el traje que la gente vana por tiempo va inventando para el cumplimiento de sus pasatiempos y vanidades, y del traje que en ellas es reprendido visten las imágenes, cosa que a ellas fue tan aborrecible, y lo es; procurando en esto el demonio y ellos en él canonizar sus vanidades, poniéndolas en los santos, no sin agraviarles mucho. Y de esta manera, la honesta y grave devoción del alma, que de sí echa y arroja toda vanidad y rastro de ella, ya se les queda en poco más que en ornato de muñecas, no sirviéndose algunos de la imágenes más que de unos ídolos en que tienen puesto su gozo{...}. La persona devota de veras en lo invisible principalmente pone su devoción, y pocas imágenes ha menester y de pocas usa<sup>34</sup>.*

Uno de los testigos que mejor conoció a fray Juan de la Cruz, por su estrecha amistad, refiere cómo estos planteamientos no quedaban sólo en los escritos:

*Y a veces se levantaba de manera en su modo de hablar, que este testigo ni los demás religiosos ni seglares no le entendían, según espiritualizaba las pláticas{...}. Y esto de vivir en fe y desarrimo de todo lo criado, sólo asiéndose con la fe a Dios, enseñaba a las almas que trataba, para que no se dejaran ahogar de las cosas de esta vida; de manera que jamás quería admitir experiencias que parecen le pudieran ayudar, como en muchas cosas lo experimentaba este testigo<sup>35</sup>.*

Como ya hemos visto en las declaraciones, hay testigos que, dentro de las limitaciones que a sus respuestas les impone el enunciado del cuestionario, dan indicios de haber entendido a fray Juan, entre otros los que redactan los cuestionarios, ahora uno, ahora otro, rectificando lo dicho en el primero para intentar *tapar* lo que les parecía peligroso. No obstante, para los más de los testigos, resultaba muy dificultosa su comprensión estando inmersos en el universo mental y religioso del siglo XVII. Por todo ello considero que el material informativo de los procesos es una fuente de primera mano para el estudio de la religiosidad de ese siglo y para la percepción que desde ella se tuvo de fray Juan de la Cruz. En definitiva, es el testigo, es una época, una mentalidad y unas lecturas, es la proyección de sí mismos y de su imaginario colectivo lo que se refleja con toda nitidez en sus dichos.

<sup>34</sup> 3 S, 35, 4.

<sup>35</sup> *Procesos*, BMC 23, p. 40.



Se acabó de imprimir *El diseño de la Santidad*  
el día 6 de julio del 2004 festividad de Santa Maria  
Goretti, virgen y martir, en los talleres de Bonanza  
Artes Gráficas y estando al cuidado de la  
edición el Servicio de Publicaciones  
de la Universidad de  
Huelva

